

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el que se dan a conocer los requisitos y formatos de los trámites que se realicen ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación	2

Aclaración a la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a diversos municipios del Estado de Sinaloa, publicada el 28 de marzo de 2003	10

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes	11

SECRETARIA DE ENERGIA

Nota aclaratoria al aviso de prórroga de la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SECRE-2002, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, regasificación y entrega de dicho combustible, publicado el 31 de enero de 2003	14

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Modificación al Título de Concesión atorgado en favor de Promociones Turísticas Mahahual, S.A. de C.V., publicado el 22 de septiembre de 1999	15

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guanajuato	17

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 558-71-89 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Almanceña, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih. (Reg.- 317)	23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 122-14-18 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Omitlán, Municipio de Juan R. Escudero, Gro. (Reg.- 318)	25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-98-98.93 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Kopomá, municipio del mismo nombre, Yuc. (Reg.- 319)	27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Tecpatán, Chis.	29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nueva Margarita, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.	30

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Décima actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables	31
Aclaración a la Décima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, publicada el 31 de julio de 2002	41

PODER JUDICIALSUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo número 5/2003 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veinticinco de marzo de dos mil tres, relativo a las Reglas para la elaboración, envío y publicación de las tesis que emiten los órganos del Poder Judicial de la Federación, y para la verificación de la existencia y aplicabilidad de la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte	43

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	56
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	57
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	57

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo por el que se aprueban reformas a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	58

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	75

AVISOS

Judiciales y generales	93

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	1

#####

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35054 y 35056

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México###México

080403-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCV No. 6

México, D. F., Martes 8 de abril de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ENERGIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

BANCO DE MEXICO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AVISOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se dan a conocer los requisitos y formatos de los trámites que se realicen ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en los artículos 14 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10, 65, 71 y 75 de la Ley Federal de Radio y Televisión; 24, 25, 42 fracciones I, II y III de la Ley Federal de Cinematografía, 9o. fracciones I, IV, V, VII y VIII; 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión; 2o., 7o. fracciones I, II, III y IV, 16, 17, 19, 21, 22 y 23 del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía; 25 fracciones I, VII, VIII, XV, XIX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

CONSIDERANDO

Que compete a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, informar sobre los formatos que deben ser utilizados por los particulares que deseen realizar trámites ante esta Unidad Administrativa;

Que acorde, a la normatividad aplicable, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, aprobó los formatos de los trámites que los particulares interesados podrán realizar ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS Y FORMATOS DE LOS TRAMITES
QUE SE REALICEN ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y
CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION**

Artículo Único.- Para conocimiento de los particulares, se dan a conocer los formatos de los trámites a realizar ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Quedan sin efectos los formatos de trámites anteriores a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Tercero.- Los trámites iniciados ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía con anterioridad a la entrada en vigor del presente Acuerdo, proseguirán hasta su correspondiente conclusión.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil tres.-

El Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, **Manuel Gómez Morin Martínez del Río.-** Rúbrica.



SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

No. DE FOLIO:

México, D.F., a ____ de _____ de 200__.

FORMATO PARA LOS TRAMITES A REALIZAR ANTE LA DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION

DATOS GENERALES	
Nombre o razón social:	R.F.C.:
Nombre del representante o apoderado legal:	
Domicilio y nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Teléfono (lada): _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____	

EN CASO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL TRAMITE O EXISTAN MODIFICACIONES SE DEBERA PRESENTAR:

Acta Constitutiva:

Poder Notarial:

INDICAR EL TRAMITE QUE VA A REALIZAR

SGOB-03-001

SGOB-03-002

Trámite	Homoclave	Documentos Anexos (deberán ser entregados en original y copia simple) USO EXCLUSIVO DEL SERVIDOR PUBLICO	Plazo máximo de respuesta	Vigencia
Autorización para la transmisión de programas de concursos en radio y televisión.	SGOB-03-001	1. Escrito dirigido al Director General de RTC o a la Dirección de Radio y Televisión que detalla los términos de la solicitud de autorización por lo menos cinco días hábiles antes de la fecha de iniciación del programa, el cual deberá contener: - Nombre y duración. - Contenido y forma de realización (mecánicas). - Monto de los premios y fianza que los garantice, expedida por institución legalmente autorizada. - Lugar de transmisión. 2. Original del comprobante de pago de derechos, en formato SAT 5 debidamente requisitado.	5 días hábiles	1 año

Autorización para la transmisión por televisión de materiales grabados.	SGOB-03-002	1. Escrito dirigido al Director General de RTC o a la Dirección de Radio y Televisión que detalla los términos de la solicitud de autorización cuando menos ocho días hábiles antes de su transmisión el cual deberá contener: a) Título de la película, serie filmada, telenovela o teleteatro grabado. b) Nombre del concesionario o denominación de la sociedad o, en su caso, nombre de la permisionaria. c) Una relación que contenga los nombres del productor, autor del argumento, adaptador, director y principales actores. d) Duración. e) Número de rollos o metraje en que esté contenido el material (El contenido del material en número de videocasetes VHS y/o β). 2. Original del comprobante de pago de derechos, en formato SAT 5 debidamente requisitado.	8 días hábiles	INDEFINIDO

REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION
_____ FIRMA	_____ SELLO Y FIRMA



CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU LLENADO:

El formato deberá ser llenado a máquina o a mano con letra de molde.

Debe presentarse en original y copia. (Horario de 9:00 a 15:00 Hrs. de lunes a viernes).

El escrito dirigido al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía o al Director de Radio y Televisión, el cual deberá presentarse por lo menos cinco días hábiles antes de la fecha de iniciación del programa de concurso, y cuando menos ocho días hábiles antes de su transmisión en el caso de material grabado.

La fianza se otorgará a nombre de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

El pago de derechos se podrá realizar en: Caja receptora (Tesorería): de 9:00 a 13:30 Hrs. o instituciones bancarias (de lunes a viernes), mediante formato SAT 5 conforme a lo establecido en la Ley Federal de Derechos (sujeto a cambio en forma semestral).

Todo documento original requerido en esta solicitud sólo se presentará para cotejo en ventanilla y será devuelto a más tardar cuando se dé respuesta al trámite.

Los documentos originales pueden presentarse en copia certificada y éstos podrán acompañarse de copia simple.

Si el interesado requiere que se le acuse de recibo, deberá adjuntar copia simple.

FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO

SGOB-03-001

Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76).

Arts. 4, 5, 10 Fracc. I y 71 de la Ley Federal de Radio y Televisión. (D.O.F. 19-01-60).

Arts. 19-E Fracc. II y 19-F Fracc. II de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81).

Arts. 9 Fracc. VIII, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. (D.O.F. 10-10-02).

Art. 25 Fraccs. I, XV y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02).

SGOB-03-002

Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76).

Art. 10 Fracc. I de la Ley Federal de Radio y Televisión. (D.O.F. 19-01-60).

Art. 19-E Fracc. VI de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81).

Arts. 9 Fracc. IV, 24, 25, 26, 27, 28 y 30 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones,

Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. (D.O.F. 10-10-02).

Art. 25 Fraccs. I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02).

RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS, ENVIO Y/O RECEPCION DE DOCUMENTOS:

Nombre: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía o Dirección de Radio y Televisión.

Domicilio: Roma No. 41, 4o. piso. Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.

Atención al público: de 9:00 a 15:00 Hrs., de lunes a viernes.

Teléfonos: 51-40-81-41 y 51-40-81-42 Fax. 51-40-81-50.

Correo electrónico: tramitesrtc@segob.gob.mx.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS

Contraloría Interna de SEGOB:

Directo 52-09-88-09

Conmutador 52-09-88-00, Ext. 30030

Correo electrónico del OIC en la SEGOB

quejas-denuncias@segob.gob.mx

Oficinas: Hamburgo No. 135, Mezzanine, Zona Rosa,

Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.

Sistema de atención telefónica a la ciudadanía de la SECODAM:

SACTEL: 54-80-20-20 (Directo)

Correo electrónico SACTEL: sactel@secodam.gob.mx

En el interior de la República:

01-800-001-48-00

Clave internacional:

01-888-594-33-72



SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

No. DE FOLIO:

México, D.F., a ____ de _____ de 200__.

FORMATO PARA LOS TRAMITES A REALIZAR ANTE LA DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA

DATOS GENERALES	
Nombre o razón social:	R.F.C.:
Nombre del representante o apoderado legal:	
Domicilio y nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Teléfono (lada): _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____	

EN CASO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL TRAMITE O EXISTAN MODIFICACIONES SE DEBERA PRESENTAR:

Acta Constitutiva :
Poder Notarial:

INDICAR EL TRAMITE QUE VA A REALIZAR

SGOB-03-005

SGOB-03-006

SGOB-03-007

Trámite	Homoclave	Documentos Anexos (deberán ser entregados en original y copia simple) USO EXCLUSIVO DEL SERVIDOR PUBLICO	Plazo máximo de respuesta	Vigencia
Autorización para comercialización incluidas la venta o renta, y/o exhibición pública de películas en formato de videograma.	SGOB-03-005	1. Llenar formato de Registro de Trámites, indicando los datos que se solicitan (llenar todos los incisos). 2. Entrega a la Dirección General de RTC o a la Dirección de Cinematografía, copia nueva de la película cuya autorización se solicita.	15 días hábiles	INDEFINIDA

		3. Original del comprobante de pago de derechos, formato SAT 5 debidamente requisitado.		
Autorización para exhibición comercial de películas.	SGOB-03-006	4. En el caso de películas extranjeras, el certificado de origen expedido por la autoridad competente del país que corresponda. 5. La entrega de una copia debidamente inscrita ante el registro del Instituto Nacional del Derecho de Autor o copia de que ya inició el trámite, de cualesquiera de los siguientes documentos. ✓ Del contrato o contratos que demuestren que el solicitante cuenta con los derechos correspondientes. ✓ Del documento que avale la titularidad de los mismos, o ✓ Copia del certificado de registro expedido por el Instituto.		
Certificado de origen	SGOB-03-007	1. Llenar formato de Registro de Trámites, indicando los datos que solicitan (sólo llenar los incisos: b, c, e, f, g, h, i, n). 2. Original del comprobante de pago de derechos, formato SAT 5 debidamente requisitado. 3. Los documentos que acrediten o justifiquen fehacientemente la titularidad de los derechos patrimoniales correspondientes a la obra cinematográfica. ✓ El objeto o fin para el cual se solicita el certificado. 4. Registro de obra cinematográfica expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.	15 días hábiles	

REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA
_____	_____
FIRMA	SELLO Y FIRMA

**FORMATO DE REGISTRO DE TRAMITES**

a) Título de la película en su idioma original	
b)* Título en español, tal como se va a comercializar o exhibir públicamente en el país	
c)* Nombre del director	
d) Nombre del productor ejecutivo	
e)* Razón social de la compañía productora y su nacionalidad	
f)* Nombre de los principales actores o, en su caso, mencionar si se trata de documental o película de dibujos animados	
g)* Nombre de la persona física que solicita la autorización o del representante legal de la persona jurídica	
h)* Nombre del productor y del distribuidor	
i)* Año de producción	
j) Metraje total de la película fotográfica. En el caso de otro medio o soporte, se mencionará la duración	
k) El formato de la película fotográfica. En el caso de videograma, el formato o modalidad que se utilice	
l) Idioma de la versión original	
m) La pretensión que se tenga de doblar al español las películas que se ubiquen en los supuestos de los artículos 8 y 25 de la Ley	
n)* Nacionalidad de la producción	
o) Medio, formato o modalidad que se utilizará para su comercialización o exhibición pública	
p) Para los efectos del artículo 19 segundo párrafo de la ley, la información relativa al número de copias	
Para el trámite de certificado de origen indicar el objeto o fin para el cual se solicita	

* PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ORIGEN

CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU LLENADO:

El formato deberá ser llenado a máquina o a mano con letra de molde.
 Debe presentarse en original y copia. (Horario de 9:00 a 15:00 Hrs. de lunes a viernes).
 Escrito dirigido al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía o al Director de Cinematografía.
 El pago de derechos se podrá realizar en: Caja receptora (Tesorería): de 9:00 a 13:30 Hrs. o instituciones bancarias (de lunes a viernes), mediante formato SAT 5, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Derechos (sujeto a cambio en forma semestral).
 En caso de que la documentación se presente en idioma distinto al español, deberá presentarse la traducción declarando bajo protesta de decir verdad, que ésta es fiel y auténtica al idioma extranjero y que conoce las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante la autoridad distinta a la judicial, los documentos públicos se deberán acompañar debidamente legalizados o apostillados.
 Todo documento original requerido en esta solicitud sólo se presentará para cotejo en ventanilla y será devuelto a más tardar cuando se dé respuesta al trámite.
 Los documentos originales pueden presentarse en copia certificada y éstos podrán acompañarse de copia simple, si el

interesado requiere que se le acuse de recibo, deberá adjuntar copia simple.

FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO

SGOB-03-005

Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76).

Art. 19-C Fracc. I, inciso c) de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81).

Arts. 24, 25 y 42 Fraccs. I y II de la Ley Federal de Cinematografía. (D.O.F. 29-12-92).

Arts. 7 Fraccs. I y II, 16, 17, 19, 21 y 22 del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía. (D.O.F. 29-03-01).

Art. 25 Fraccs. I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02).

SGOB-03-006

Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76).

Art. 19-C Fracc. I, incisos a) y b) de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81).

Arts. 24, 25 y 42 Fraccs. I y II de la Ley Federal de Cinematografía. (D.O.F. 29-12-92).

Arts. 7 Fraccs. I, II y III, 16, 17, 19, 21 y 22 del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía. (D.O.F. 29-03-01).

Art. 25 Fraccs. I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02).

SGOB-03-007

Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76).

Art. 19-C Fracc. II de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81).

Arts. 1 y 42 Fracc. III de la Ley Federal de Cinematografía. (D.O.F. 29-12-92).

Arts. 7 Fraccs. IV y 23 del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía. (D.O.F. 29-03-01).

Art. 25 Fraccs. I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02).

RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS, ENVIO Y/O RECEPCION DE DOCUMENTOS:

Nombre: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, o Dirección de Cinematografía.

Domicilio: Roma No. 41, P.B., Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.

Atención al público: de 9:00 a 15:00 Hrs. de lunes a viernes.

Teléfonos: 51-40-80-10 y 51-40-80-11 Fax. 51-40-80-05

Correo electrónico: tramitesrtc@segob.gob.mx

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS

Contraloría Interna de SEGOB:	Sistema de atención telefónica a la ciudadanía de la SECODAM:
Directo 52-09-88-09.	SACTEL: 54-80-20-20 (Directo)
Conmutador 52-09-88-00, Ext. 30030	Correo electrónico SACTEL: sactel@secodam.gob.mx
Correo electrónico del OIC en la SEGOB:	En el interior de la República:
quejas-denuncias@segob.gob.mx	01-800-001-48-00
Oficinas: Hamburgo No. 135, Mezzanine,	Clave internacional:
Zona Rosa, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.	01-888-594-33-72



SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

No. DE FOLIO:

México, D.F., a ____ de ____ de 200__.

FORMATO PARA LOS TRAMITES A REALIZAR ANTE LA DIRECCION JURIDICA

DATOS GENERALES	
Nombre o razón social:	R.F.C.:
Nombre del representante o apoderado legal:	
Domicilio y nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Teléfono (lada): _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____	

EN CASO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL TRAMITE O EXISTAN MODIFICACIONES SE DEBERA PRESENTAR:

Acta Constitutiva :
Poder Notarial :

INDICAR EL TRAMITE QUE VA A REALIZAR

SGOB-03-010

SGOB-03-011

Trámite	Homoclave	Documentos Anexos (deberán ser entregados en original y copia simple) USO EXCLUSIVO DEL SERVIDOR PUBLICO	Plazo máximo de respuesta	Vigencia
Autorización para la transmisión de programas de radio y televisión provenientes del extranjero.	SGOB-03-010	1. Escrito dirigido al Director General de RTC o al Director Jurídico que detalle los términos de la solicitud de autorización.	5 días hábiles	1 año
		2. Original del comprobante de pago de derechos, formato SAT 5 debidamente requisitado.		
		3. Documentos que comprueben los derechos de la transmisión del programa, otorgados por el gobierno extranjero o el organismo internacional, patrocinadores, el organizador o empresario privado o, en caso de que el evento o acontecimiento no tenga por naturaleza un organizador responsable, la estación de radio o de televisión que origine la transmisión.		
		4. Si dichos documentos no hubiesen sido otorgados en México, se presentarán legalizados.		
		5. En caso de que los documentos estén redactados en idioma diferente al español, se presentarán traducidos bajo protesta de decir verdad del concesionario o permisionario.		
Autorización para la transmisión por radio y televisión de programas en idioma diferente al español.	SGOB-03-011	1. Escrito dirigido al Director General de RTC o al Director Jurídico que detalle los términos de la solicitud de autorización.	5 días hábiles	1 año
		2. Original del comprobante de pago de derechos, formato SAT 5 debidamente requisitado.		
		3. Las características de la programación.		
		4. La duración de la transmisión.		

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION JURIDICA

	_____ FIRMA	_____ SELLO Y FIRMA	
CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU LLENADO:			
El formato deberá ser llenado a máquina o a mano con letra de molde. Debe presentarse en original y copia. (Horario de 9:00 a 15:00 Hrs. de lunes a viernes). El escrito dirigido al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía o al Director Jurídico deberá presentarse con 5 días hábiles antes de efectuar las transmisiones. El pago de derechos se podrá realizar en: Caja receptora (Tesorería): de 9:00 a 13:30 Hrs. o instituciones bancarias (de lunes a viernes), mediante formato SAT 5 conforme a lo establecido en la Ley Federal de Derechos (sujeto a cambio en forma semestral). Todo documento original requerido en el trámite sólo se presentará para cotejo en ventanilla y será devuelto a más tardar cuando se dé respuesta al trámite. Los documentos originales pueden presentarse en copia certificada y éstos podrán acompañarse de copia simple, si el interesado requiere que se le acuse de recibo, deberá adjuntar copia simple.			
FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO			
SGOB-03-010 Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76). Art. 65 de la Ley Federal de Radio y Televisión. (D.O.F. 19-01-60). Arts. 19-E Fracc. I y 19-F Fracc. I de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81). Arts. 9 Fracc. V y 18 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. (D.O.F. 10-10-02). Art. 25 Fraccs. I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02). SGOB-03-011 Art. 27 Fracc. XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29-12-76). Art. 75 de la Ley Federal de Radio y Televisión. (D.O.F. 19-01-60). Arts. 19-E Fracc. III y 19-F Fracc. III de la Ley Federal de Derechos. (D.O.F. 31-12-81). Arts. 9 Fracc. VII y 23 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. (D.O.F. 10-10-02). Art. 25 Fraccs. I y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. (D.O.F. 30-07-02).			
RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS, ENVIO Y/O RECEPCION DE DOCUMENTOS:			
Nombre: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía o Dirección Jurídica. Domicilio: Roma No. 41, 5o. piso, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Atención al público: de 9:00 a 15:00 Hrs., de lunes a viernes. Teléfonos: (55) 51-40-81-51 y 51-40-81-52 Fax. (55) 51-40-81-54. Correo electrónico: tramitesrtc@segob.gob.mx			
TELEFONICO PARA QUEJAS			
Contraloría Interna de SEGOB: Directo 52-09-88-09 Conmutador 52-09-88-00, Ext. 30030 Correo electrónico del OIC en la SEGOB: quejas-denuncias@segob.gob.mx		Sistema de atención telefónica a la ciudadanía de la SECODAM: SACTEL: 54-80-20-20 (Directo) Correo electrónico SACTEL: sactel@secodam.gob.mx En el interior de la República: 01-800-001-48-00	

Oficinas: Hamburgo No. 135, Mezzanine,
Zona Rosa, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Clave internacional:
01-888-594-33-72

ACLARACION a la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a diversos municipios del Estado de Sinaloa, publicada el 28 de marzo de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ACLARACION A LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA ATIPICA E IMPREDECIBLE QUE AFECTO A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 28 DE MARZO DE 2003.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 y 101 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 45, 46, 47 y anexo II del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el pasado 19 de marzo de 2003, el C. Gobernador del Estado de Sinaloa solicitó al C. Secretario de Gobernación, la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural para mitigar los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible que afectó a los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa.

Que para efectos de emitir la Declaratoria de Desastre Natural correspondiente, en acatamiento al numeral 47 de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, la Secretaría de Gobernación se cercioró de que la entidad federativa haya anexado a su solicitud el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante oficios número BOO.-880 de fecha 12 de marzo recibido con fecha 14 de marzo de 2003, señaló que "de acuerdo con la información anexa de precipitaciones de mayo a noviembre de 2002, de los 18 municipios del Estado de Sinaloa, y utilizando el criterio de escasez de lluvia atípica e impredecible, aprobado por el FONDEN, calificaron 17 municipios dentro de aquellos que sí sufrieron este fenómeno hidrometeorológico que fueron: Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa del Estado de Sinaloa."

Con base en lo anterior, la Secretaría de Gobernación emitió la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa del Estado de Sinaloa, misma que fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 2003.

Derivado de lo anterior, esta Secretaría emite la siguiente:

ACLARACION A LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA ATIPICA E IMPREDECIBLE QUE AFECTO A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE MARZO DE 2003

En la página 7, Primera Sección:

Dice	Debe decir
Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de Guerrero mediante oficio número 0847/03 recibido con fecha 19 de marzo de 2003, solicitó <i>"que se autoricen recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para mitigar los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible que afecta a los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa. Para tal efecto, me permito precisar lo siguiente: Reitero la</i>	Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de Sinaloa mediante oficio número 0847/03 recibido con fecha 19 de marzo de 2003, solicitó <i>"que se autoricen recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para mitigar los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible que afecta a los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa. Para tal efecto, me permito precisar lo siguiente: Reitero la necesidad de que se emita la</i>

<i>necesidad de que se emita la Declaratoria de Desastre Natural para los municipios anteriormente señalados...”.</i>	<i>Declaratoria de Desastre Natural para los municipios anteriormente señalados...”.</i>

TRANSITORIO

Unico.- La presente Aclaración se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de marzo de dos mil tres.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 3 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Aguascalientes tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En el contexto de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció la posibilidad de coadyuvar en el combate al comercio informal a través de la promoción de la colaboración administrativa de las autoridades locales y del Distrito Federal, en la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes de las personas que realizan actividades dentro de ese tipo de economía, denominados “pequeños contribuyentes”, lo cual dio lugar a la celebración de anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Por otra parte, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente incluir la relativa a establecer en el artículo 139 que en el régimen de pequeños contribuyentes, éstos puedan efectuar los pagos del impuesto en las entidades federativas donde obtengan sus ingresos, siempre que dichas entidades celebren convenio de coordinación para administrar dicho impuesto.

Por lo expuesto, se hace necesario suscribir un anexo dentro del marco señalado en el párrafo anterior, por lo que la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 139 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad con las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos derivados del Impuesto Sobre la Renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados “pequeños contribuyentes”.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Estado ejercerá las funciones administrativas de verificación para la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- El Estado ejercerá las siguientes facultades en materia de verificación:

I. Realizar actos de autoridad para que los contribuyentes de que se trata se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes.

II. Notificar los requerimientos emitidos por el propio Estado mediante los cuales se solicita a los contribuyentes su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

III. Constatar que los contribuyentes localizados cumplan con su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

La operación total del Registro Federal de Contribuyentes, es facultad y responsabilidad exclusiva de la Secretaría.

La Secretaría informará mensualmente al Estado sobre el cambio de régimen fiscal de los contribuyentes a que se refiere este Anexo. En su caso, el Estado informará a la Secretaría sobre los contribuyentes que detecte con base en sus actuaciones, que han dejado de cumplir con los requisitos para tributar en el régimen de que se trata.

Cuando el Estado detecte que un contribuyente no corresponde al régimen fiscal al cual se encuentra inscrito, se deberá hacer del conocimiento de la Secretaría dicha circunstancia, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la fecha en que se descubra dicha anomalía, a efecto de que, en su caso, la Secretaría proceda a efectuar el cambio de régimen en el ámbito de su competencia.

TERCERA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

La tarjeta tributaria que expide el Servicio de Administración Tributaria, podrá ser el medio de identificación de los contribuyentes sujetos al régimen a que se refiere este Anexo, ante las autoridades del Estado.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción II de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

CUARTA.- En materia de autorizaciones relacionadas con los ingresos referidos en este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, cuando así procediere otorgarse en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

II. Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III. Autorizar la ampliación de los periodos de pago a bimestral.

IV. Resolver sobre los saldos a favor a compensar por parte de los contribuyentes en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

V. Condonar los créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y a la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

QUINTA.- En materia de cancelación de créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado la llevará a cabo de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y con la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

SEXTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

OCTAVA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

NOVENA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

DECIMA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMAPRIMERA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de la recaudación correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En este caso, no aplicarán los incentivos a que se refiere la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tratándose de determinación de créditos fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo.

DECIMASEGUNDA.- En el marco de lo dispuesto en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales.

Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

DECIMATERCERA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMACUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMAQUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último, fecha a partir de la cual queda abrogado el Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría y el Estado, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 26 de julio de 2000, mismo que entró en vigor el 27 de julio de 2000.

DECIMASEXTA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales del Estado o del Municipio de que se trate, serán concluidos por ellos en los términos del Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre ese Estado y la Secretaría publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 26 de julio de 2000. En estos casos el Estado y los municipios recibirán los ingresos que correspondan conforme a dicho Anexo.

México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Felipe González González**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Abelardo Reyes Sahagún**.- Rúbrica.- El

Secretario de Finanzas y Administración, **Juan José León Rubio**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

NOTA aclaratoria al aviso de prórroga de la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SECRE-2002, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, regasificación y entrega de dicho combustible, publicado el 31 de enero de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

NOTA ACLARATORIA AL AVISO DE PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-001-SECRE-2002, REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL LICUADO QUE INCLUYEN SISTEMAS, EQUIPOS E INSTALACIONES DE RECEPCION, CONDUCCION, REGASIFICACION Y ENTREGA DE DICHO COMBUSTIBLE, PUBLICADO EL 31 DE ENERO DE 2003.

Con motivo de la revisión a la publicación mencionada al rubro y con fundamento en los artículos 2, 3 y 7 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se estima pertinente hacer del conocimiento del público en general la siguiente precisión:

En el segundo párrafo del capítulo denominado "CONSIDERANDO", donde dice:

"...2 de febrero del año 2002."

Debe decir:

"...2 de febrero del año 2003."

En el primer párrafo del capítulo denominado "AVISO DE PRORROGA", donde dice:

"Se prorroga por un plazo de seis meses, contado a partir del 3 de febrero de 2002..."

Debe decir:

"Se prorroga por un plazo de seis meses, contado a partir del 3 de febrero de 2003..."

Atentamente

México, D.F., a 31 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, **Dionisio Pérez-Jácome Friscione**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MODIFICACION al Título de Concesión otorgado en favor de Promociones Turísticas Mahahual, S.A. de C.V., publicado el 22 de septiembre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Modificación al Título de Concesión otorgado por el Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, en favor de Promociones Turísticas Mahahual, S.A. de C.V., representada en este acto por su apoderado legal Rodolfo Chávez Juárez, a quienes en lo sucesivo se les denominará La Secretaría y La Concesionaria, respectivamente, para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en zona marítima, para la construcción y operación de una terminal portuaria internacional de cruceros de uso particular, en Majahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

ANTECEDENTES

- I. **Concesión**.- El 7 de septiembre de 1999, el Ejecutivo Federal, por conducto de La Secretaría, otorgó a La Concesionaria, concesión para el uso y aprovechamiento de bienes del dominio

público de la Federación, consistentes en zona marítima operacional no exclusiva, para la construcción

y operación de una terminal portuaria internacional de cruceros, de uso particular, destinada a los propios fines de La Concesionaria y los de terceros mediante contrato, afectando un área de 6,137.73 m² de zona marítima y 4,311.38 m² de zona marítimo-terrestre, que comprende, entre otras instalaciones, un muelle para atraque de cruceros, con una pasarela de acceso de 370.79 m de longitud y una plataforma de operación de 210.60 m de longitud con dos duques de alba adicionales de 12 m, con una longitud total de atraque de 409.66 m, contigua al predio denominado Chac-Chi, al que se alude en el antecedente IV de La Concesión, en Majahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, misma que fue publicada el 22 de septiembre de 1999 en el **Diario Oficial de la Federación**.

- II. **Periodo de vigencia.-** En la condición vigésima de La Concesión señalada, se determinó que la misma estaría vigente por veinte años a partir de la fecha de su firma.
- III. **Garantía de cumplimiento e inversión.-** En la condición decimosegunda de La Concesión señalada en el antecedente I, se estableció la obligación a cargo de La Concesionaria de otorgar una fianza por la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), expedida por una afianzadora autorizada conforme a las leyes mexicanas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones concesionarias, para cuyo monto se tomó en consideración la inversión comprometida en la condición primera de la referida Concesión, por \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).
- IV.- **Solicitud.-** Mediante escritos de 15 de julio y 3 de septiembre del año en curso, La Concesionaria solicitó a La Secretaría, por conducto de la Dirección General de Puertos, la ampliación en 170 m² de superficie marítima a efecto de construir una tercera posición de atraque de cruceros para lo cual manifestó que la inversión asciende a \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.). Asimismo, solicitó la ampliación de la vigencia de La Concesión por diez años más a los veinte ya otorgados.
- V. **Acreditación de los recursos financieros, materiales y humanos.-** La Concesionaria acreditó que cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos para ejecutar el proyecto materia de esta Modificación conforme a los documentos que se agregan como anexo uno.
- VI. **Improcedencia para ampliar la vigencia de La Concesión.-** Dado que La Concesión a que se alude en el antecedente I del presente documento tiene una vigencia de veinte años contados a partir del 7 de septiembre de 1999, la cual concluye el 6 de septiembre de 2019, se desprende que La Concesionaria cuenta con el plazo suficiente para amortizar la inversión que implica la ampliación solicitada, además de que no aportó los elementos suficientes para acreditar la justificación de su petición, por lo que en este sentido, no es procedente otorgar una ampliación de la vigencia de dicha Concesión, ya que al término de su vigencia La Concesionaria podrá solicitar la prórroga respectiva.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción IV, 20 fracción II, inciso a), 23, 25 y 26

de la Ley de Puertos; 8o. y 18 del Reglamento de la Ley de Puertos, 5o. fracción XI y 27 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se modifica La Concesión a que se alude en el antecedente I, conforme a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- Se modifica el objeto de La Concesión y las condiciones primera y decimosegunda del Título de Concesión que se alude en el antecedente I del presente instrumento, para quedar como sigue:

"CONCESION

Para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en zona marítima operacional no exclusiva, para la construcción y operación de una terminal portuaria internacional de cruceros, de uso particular destinada a los propios fines de La Concesionaria y a los de terceros mediante contrato, afectando una área total de 7,837.73 m² de zona marítima, que incluyen 6,137.73 m² concesionados inicialmente y 1,700.00 m² de ampliación, más 4,311.38 m² de zona marítimo-terrestre, que comprenden, un muelle o plataforma de operación de 210.6 metros lineales y dos duques de alba de 12 metros lineales cada uno, así como un nuevo muelle de 170.00 metros lineales, con una pasarela de acceso de 370.79 metros lineales y con una longitud total de atraque de 579.66 metros lineales, contigua al predio denominado Chac-Chi al que se alude en el antecedente IV, en Majahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. Se acompañan como anexo siete los planos D.G.P.E.01, D.G.P.E.02, D.G.P.E.03, D.G.P.E.04, D.G.P.E.05, D.G.P.E.06, D.G.P.E.07, D.G.P.E.08, D.G.P.E.09, D.G.P.E.10, D.G.P.E.11, D.G.P.E.12 y D.G.P.E.13 de 27 de julio de 1999, expediente MAHA.99.06.09 y D.G.P.E.-T01 de 6 de agosto de 1999 y los planos D.G.P.E.-W.01, D.G.P.E.-W.02, D.G.P.E.-W.03, D.G.P.E.-W.04, D.G.P.E.-W.05, D.G.P.E.-W.06, D.G.P.E.-W.07, D.G.P.E.-W.08, D.G.P.E.-W.09, D.G.P.E.-W.10, D.G.P.E.-W.11, D.G.P.E.-W.12, D.G.P.E.-W.13 y D.G.P.E.-W.14 expediente MAHA.99.06.09 de 12 de septiembre de 2002 relativos a la ampliación, aprobados por la Dirección de Obras Marítimas de la Dirección General de Puertos, en los que se detallan las medidas, colindancias y localización del área y las instalaciones concesionadas.

PRIMERA. Obras e inversión. La Concesionaria se obliga a efectuar las obras de construcción de la terminal concesionada y de su ampliación, conforme a los proyectos general y ejecutivo que autorice previamente La Secretaría, mismos que deberá presentar dentro de los noventa días naturales siguientes al otorgamiento del presente título y al de sus modificaciones, en la inteligencia de que las mismas representan una inversión aproximada total de \$270'000,000.00 (doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) con una inversión inicial de \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.). Si no se cumple con dicho requisito en el plazo preanotado el presente título no surtirá efectos.

DECIMOSEGUNDA. Garantía de cumplimiento. La Concesionaria se obliga a presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la presente concesión, la póliza original que acredite fehacientemente el otorgamiento de fianza por \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), que expida una institución afianzadora autorizada, conforme a las leyes mexicanas, en favor de la Tesorería de la Federación, mediante la cual se garantice expresamente el cumplimiento de las obligaciones que se especifican en las presentes condiciones y, en su oportunidad, la reversión de los bienes concesionados.

...
..."

SEGUNDA.- Salvo lo señalado en la condición anterior, continuarán vigentes todas y cada una de las establecidas en el título de concesión de 7 de septiembre de 1999, a que se alude en el antecedente I.

TERCERA.- La firma de la presente Modificación por parte de La Concesionaria, implica la aceptación incondicional de sus términos y condiciones.

CUARTA.- El presente documento forma parte de La Concesión y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de La Concesionaria, dentro de un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de su firma.

La presente Modificación se firma por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- Por la Concesionaria: el Apoderado Legal, **Rodolfo Chávez Juárez**.- Rúbrica.

(R.- 176486)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASI COMO EL ING. RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, OFICIAL MAYOR, CON LA COMPARECENCIA DE LOS CC. LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE CAPACITACION, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO, Y EL DR. LUIS IGNACIO ARBESU VERDUZCO, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA";

Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JUAN CARLOS ROMERO HICKS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA ASISTENCIA DEL LIC. JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LIC. JOSE LUIS MARIO AGUILAR Y MAYA MEDRANO, Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, LIC. GUILLERMO ROMERO PACHECO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINA "EL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos de la planeación nacional del gobierno federal, en materia laboral, se encuentra el compromiso de elevar el potencial productivo de los trabajadores y motivar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción;

II. El Convenio de Desarrollo Social 2002, tiene por objeto que el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinen sus acciones y Programas para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad y oportunidad.

Por acuerdo de las partes, el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal, y prevé que la ejecución de programas y acciones y el

ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa, durante el presente ejercicio fiscal, se formalizarán a través de acuerdos o convenios de coordinación o anexos de ejecución.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número 111.4.-1352 de fecha 20 de junio de 2002, dictaminó congruente con el Convenio de Desarrollo Social 2002 del Estado de Guanajuato, el presente Convenio de Coordinación;

III. Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo antes señalado, "LA SECRETARIA" ha venido operando el PAC, financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo número 1384/OC-ME celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Estados Unidos Mexicanos en fecha 10 de marzo de 2002 fase I en el marco del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE), el cual se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que coadyuven a la protección de las fuentes de trabajo, así como al mejoramiento de las condiciones del personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando que éstas sean más competitivas y sus trabajadores más productivos. Para los efectos de este Convenio, el término Reglas de Operación se referirá a las Reglas Operativas a que hace referencia la Cláusula 3.04 del Contrato de Préstamo 1384/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el BID;

IV. Las condiciones actuales del mercado laboral, hacen necesaria la participación activa de los ejecutivos de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los sectores productivos, para lograr un mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, tanto de trabajadores en activo como de empleadores, de acuerdo a las necesidades reales imperantes en las demarcaciones territoriales de las mismas, y

V. En virtud de lo anterior, el Ejecutivo Federal ha estimado conveniente innovar la política pública del sector laboral, coordinando esfuerzos con los gobiernos de las entidades federativas para la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración de convenios de coordinación como medio para su ejecución, según se establece en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAC, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 4 de abril de 2002 y en el correspondiente Manual de Procedimientos del Programa.

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECRETARIA", por conducto de sus representantes que:

I.1 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada.

I.2 En términos de lo señalado por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país.

I.3 El licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social, tiene facultades para suscribir el presente Convenio, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 4, 5 y 7 fracción XI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

I.4 Como parte de la política pública del sector laboral, está de acuerdo en hacer participe a "EL ESTADO", en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración del presente Convenio.

I.5 Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. Declara "EL ESTADO", por conducto de sus representantes que:

II.1 Que es una entidad de orden público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, libre y soberano, autónomo en su régimen interior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

II.2 Que su representante y quienes le asisten, cuentan con las facultades suficientes para la celebración del presente Convenio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 77 fracciones XVIII y XXII inciso a) y XXIV y 80 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 8, 12 y 13

fracciones I, II y VI, 18, 23, 24 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 1, 2 fracción I, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como 1, 5, 6 y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

II.3 Que el licenciado Juan Carlos Romero Hicks, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, cuenta con facultades para convenir, de conformidad con los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38, 77 fracciones XVIII y XXII inciso a), y 80 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y artículos 1, 2, 8, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 4, 43 y 45 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

II.4 Que está de acuerdo en suscribir el presente Convenio, con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los trabajadores y empleadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en la entidad.

II.5 Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en bulevar Solidaridad número 11189, fraccionamiento Comisión Federal de Electricidad, de la ciudad de Irapuato, Guanajuato, código postal 36631.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31, 37 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; así como en los artículos 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y los artículos 1o., 2o., 3o., 12 y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo expuesto, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- Objeto.- El presente Convenio tiene por objeto, establecer las bases de participación del Ejecutivo de "EL ESTADO", así como también la de los sectores productivos de dicho Estado, en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de la demarcación territorial de "EL ESTADO", con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

Segunda.- Reglas de Operación, Manual de Procedimientos del Componente 2 del Programa y Asignación presupuestal.- "EL ESTADO" manifiesta que conoce el contenido y alcance legal del Acuerdo mediante el que se establecen las Reglas de Operación publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 4 de abril de 2002, y el Manual de Procedimientos del Componente 2 del Programa e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAC, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de marzo de 2002, en el marco de la ejecución del PAC expedidas por "LA SECRETARIA", por lo que expresa su conformidad y se obliga a dar estricto cumplimiento a las mismas.

Tercera.- Compromisos de las Partes.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas Partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

a) De "LA SECRETARIA":

- I.** Ministrar recursos a "EL ESTADO" para su aplicación en las acciones de capacitación, con base en la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal de que se trate y en relación al Acuerdo mediante el que se establecen las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos del Componente 2 del Programa e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAC, así como el Acuerdo mediante el cual se dio a conocer la Asignación Presupuestal a los Gobiernos de las entidades federativas en el marco de la ejecución de dicho Programa que fueron expedidos por "LA SECRETARIA". La asignación a que se refiere el presente párrafo, consiste en la aplicación de los mismos a través de la ejecución de los programas de capacitación que se requieran en las demarcaciones territoriales, apoyando con ello el avance en el rubro de la capacitación en

- "EL ESTADO". Los recursos ministrados no pierden su carácter federal al ser canalizados a las entidades federativas;
- II. Poner a disposición de "EL ESTADO" el material didáctico relativo a los cursos de capacitación, creados por "LA SECRETARIA";
 - III. Difundir en forma continua y sistemática el PAC, a través de diversos medios que permitan la constancia e innovación de los métodos creados para tal fin;
 - IV. Entregar a "EL ESTADO" en comodato, bienes muebles que al efecto designe "LA SECRETARIA";
 - V. Supervisar, a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", la ejecución del Programa en la entidad federativa;
 - VI. Capacitar al personal que opera el PAC en las entidades federativas, a través de la realización de talleres de capacitación, seminarios y actividades de formación de redes para técnicos y promotores; asimismo, creará cursos de capacitación para orientar y actualizar a los oferentes y promotores del PAC con relación a los temas de empleo, desarrollo humano y cursos multihabilidades;
 - VII. Resolver cualquier eventualidad no prevista en el presente Convenio, relacionada con la ejecución del PAC, de acuerdo a la normatividad federal;
 - VIII. Vigilar que "EL ESTADO" cumpla con los Manuales de Procedimientos, Reglas de Operación y asuma las obligaciones que le corresponden; según los términos y condiciones del Contrato de Préstamo número 1384/OC-ME suscrito entre el BID y los Estados Unidos Mexicanos, y
 - IX. Asegurar que "EL ESTADO" participante cuente con el personal idóneo, los instrumentos necesarios y los mecanismos de control interno adecuados para la ejecución del PAC.
- b) De "EL ESTADO":**
- I. Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos, apegándose estrictamente a las Reglas de Operación, Manual de Procedimientos e Indicadores de Evaluación y Gestión del mismo, a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo número 1384/OC-ME, suscrito entre el BID y los Estados Unidos Mexicanos, así como a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", instancia normativa encargada de su elaboración;
 - II. Aportar en forma pecuniaria o en especie por ellos mismos o por terceros, el porcentaje de apoyo que le corresponda de acuerdo al tamaño de la empresa, según se establece en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión y el Manual de Procedimientos del Componente 2 del PAC. La entidad federativa podrá realizar las gestiones necesarias, a efecto de que la empresa cubra hasta el 50% del monto total del apoyo, garantizando en todos los casos que se cumpla con el porcentaje mínimo de aportación de las mismas;
 - III. De solicitar a "LA SECRETARIA" la elaboración de un programa de capacitación, aportar una cuarta parte del costo de elaboración del mismo. Al efecto, "EL ESTADO" proporcionará las bases de elaboración a "LA SECRETARIA", y de ser procedente, éste será costado por "LA SECRETARIA" hasta en tres cuartas partes del costo del proyecto;
 - IV. Realizar en su demarcación territorial los estudios necesarios para conocer los elementos a considerar en la elaboración de los proyectos en materia de capacitación, promoviendo la participación de los sectores obrero y empresarial;
 - V. Promover en las diferentes empresas o establecimientos de su demarcación territorial, la participación de los trabajadores y empleadores en los cursos de capacitación, para elevar su nivel de vida e incrementar la productividad de las empresas o establecimientos en los que laboren;
 - VI. Crear el Comité Estatal de Capacitación y Empleo, a fin que sea en el seno del Comité donde se decida por mayoría el destino de los recursos del Programa y promover actitudes culturales de capacitación en "EL ESTADO", a la firma del presente instrumento jurídico;
 - VII. Designar y remover al Agente Responsable que será una Secretaría del Estado, órgano desconcentrado o descentralizado del gobierno de "EL ESTADO";

- VIII. Gestionar ante otras instancias de su demarcación territorial, la obtención de recursos financieros adicionales para la ejecución de acciones de capacitación en el marco de la operación del PAC;
- IX. Promover los cursos que desarrolle "LA SECRETARIA", de acuerdo a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA";
- X. Promover en el pleno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, la participación del sector empresarial y obrero en el diseño, planeación y operación de los proyectos de capacitación para ser puestos a consideración de "LA SECRETARIA"; a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA";
- XI. Dar seguimiento a las sesiones del Comité Estatal de Capacitación y Empleo;
- XII. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice "LA SECRETARIA" y el BID;
- XIII. Cumplir con las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión y el Manual de Procedimientos del Componente 2 del Programa, así como con los términos y condiciones del Contrato de Préstamo 1384/OC-ME, y
- XIV. Prestar todo el apoyo necesario y la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa.

Cuarta.- Del control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, corresponderá a la Contraloría del Gobierno del Estado, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competen a la SHCP y a la SECODAM, así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las evaluaciones y auditorías que pudiesen ser solicitadas a terceros ajenos a la autoridad gubernamental y aprobadas por "LA SECRETARIA", a petición de cualquiera de las partes involucradas. Las partes convienen que una cláusula en estos términos se contendrá en los instrumentos de concertación que lleguen a celebrarse con los beneficiarios del PAC.

Asimismo, se llevarán a cabo visitas de supervisión por parte del BID, NAFIN y "LA SECRETARIA" a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad, con la finalidad de verificar el debido cumplimiento del Programa.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que pudieran incurrir, en su caso, los servidores públicos federales y locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas federales aplicables.

Quinta.- Del padrón de beneficiados.- Las partes convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refieren las Reglas de Operación y Manual de Procedimientos del PAC; para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios, así como de sus avances físico-financieros en los medios de comunicación y con la frecuencia que al efecto establezcan.

Sexta.- De la custodia de la información.- La entidad federativa, a través de la Dirección General del Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables, y en el Manual de Procedimientos, la cual debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales facultados para tal fin. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico financiero y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al término del ejercicio fiscal.

Séptima.- Del recurso federal no ejercido.- En consideración a lo establecido en el artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2002, deberán ser reintegrados por "LA SECRETARIA" a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Octava.- Del Agente Responsable.- "EL ESTADO" designará por escrito a la persona física ejecutora del Programa la cual dependerá de la Secretaría del Estado Responsable de los programas de empleo y capacitación, notificando a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", mediante el envío de una copia del nombramiento respectivo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente Convenio, la que a su vez registrará el nombramiento del Agente Responsable.

Las funciones del Agente Responsable, son las siguientes:

- I. Llevar a cabo todas las funciones descritas en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación, Manual de Procedimientos e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAC vigentes;
- II. Informar mensualmente a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", acerca de los avances en el desarrollo de las acciones de capacitación apoyadas por el PAC en su demarcación territorial;
- III. Proveer en el momento que se requiera la información relativa a la operación del PAC en su demarcación territorial, que le soliciten los órganos de control;
- IV. Designar al personal que se encargará de las labores de promoción, difusión y operación del Programa en su demarcación territorial, en las condiciones en las que este mismo establezca;
- V. Mantener estrecha y constante comunicación con "LA SECRETARIA" respecto de la operación del Programa;
- VI. Informar a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", respecto de los avances y metas programáticas de la ejecución del Programa cuando se requiera, con relación a las solicitudes realizadas por el BID;
- VII. Mantener en buen estado los bienes dados en comodato a la entidad federativa informando de su sustitución a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA";
- VIII. Mantener la documentación de los pagos realizados y los registros contables identificados del programa financiado por crédito externo, y
- IX. Autorizar la realización de cursos y actividades de capacitación, así como los pagos que se realicen.

Novena.- De la integración y funcionamiento del Comité Estatal de Capacitación y Empleo.- "EL ESTADO" creará un Comité Estatal de Capacitación y Empleo:

- Será presidido por el Gobernador del Estado o por quien él designe.
- El representante del Gobierno Federal será el Delegado de "LA SECRETARIA".

Las funciones, atribuciones y modo de operar se contendrán en un Reglamento que al efecto emita la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA".

Décima.- Vigencia.- Las partes convienen en que la duración del presente Convenio será por un año (primer año de la fase I del PACE), sujeto a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio fiscal y al financiamiento por parte del BID.

Décima primera.- Terminación anticipada.- Las partes podrán dar por terminado anticipadamente el presente Convenio, mediante aviso por escrito que se formulen entre sí, con 60 días naturales de antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones ya iniciadas durante la vigencia del Convenio deberán ser concluidas.

Décima segunda.- De las relaciones laborales y/o civiles.- Las partes convienen que la relación laboral y/o civil se mantendrá en todos los casos entre las partes y su personal, aun en los casos de trabajos o acciones realizadas en forma conjunta, por lo que cada Parte asumirá su responsabilidad con sus trabajadores o prestadores de servicios, y en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

Décima tercera.- De las modificaciones al Convenio.- Las modificaciones o adiciones al presente Convenio, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Décima cuarta.- De las controversias derivadas de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio.- En caso de que se llegaran a suscitar conflictos derivados de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, las Partes estipulan que serán resueltas de común acuerdo. De subsistir la controversia, las partes convienen en someterse a lo pactado en el contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el BID.

Décima quinta.- Del contrato de préstamo.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Convenio, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo número 1384/OC-ME, celebrado en fecha 10 de marzo de 2002, y las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos del PAC.

Décima sexta.- Publicación y entrada en vigor.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente instrumento jurídico y las probables modificaciones, en su caso, en los periódicos oficiales, federal y local. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance legal del mismo, lo firman de conformidad por sextuplicado, en Guanajuato, Guanajuato, a los once días del mes de diciembre de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Raúl Alberto Navarro Garza**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación y Productividad, **Luis Ignacio Arbesú Verduzco**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, **Juan Carlos Romero Hicks**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Juan Manuel Oliva Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **José Luis Mario y Maya Medrano**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable, **Guillermo Romero Pacheco**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 558-71-89 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Almanceña, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih. (Reg.-317)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción II, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número DJ-496-2000 de fecha 26 de marzo del 2001, el Gobierno del Estado de Chihuahua solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 558-80-30.3559 Has., de terrenos del ejido denominado "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral del Estado de Chihuahua, para destinarlos a la constitución de reserva territorial, para la construcción de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 558-71-89 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que obra en el expediente respectivo, Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 6 de febrero del 2003, en la cual el núcleo agrario "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 14 de mayo de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1941 y ejecutada el 10 de agosto de 1941, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, una superficie de 1,334-00-00 Has., para beneficiar a 29 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por

Resolución Presidencial de fecha 21 de diciembre de 1959, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de marzo de 1960, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, una superficie de 1,260-30-00 Has., para los usos colectivos de 35 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 29 de marzo de 1963, entregando una superficie de 570-90-00 Has., aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 10 de diciembre de 1993, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 21 de octubre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29

de octubre de 1988, se expropió al ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, una superficie de 99-76-24.69 Has., a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para destinarse al aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social; por Decreto Presidencial de fecha 20 de septiembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de septiembre de 1994, se expropió al ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, una superficie de 50-61-69 Has., a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, para destinarse a la constitución de reservas territoriales para el futuro crecimiento de la ciudad de Parral; y por Decreto Presidencial de fecha 29 de diciembre de 1995, publicado en el **Diario**

Oficial de la Federación el 29 de enero de 1996, se expropió al ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, una superficie de 30-00-24.86 Has., a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, para destinarse a la constitución de reservas territoriales y, en su oportunidad, para uso habitacional.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación, habiendo resultado favorable en razón de cumplir la obra a realizar con las disposiciones técnicas y legales aplicables.

RESULTANDO QUINTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 2002 625 TRC de fecha 5 de diciembre del 2002, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe

el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$35,878.20 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 558-71-89 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$20'045,828.44.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la constitución de reserva territorial para la construcción de la vivienda, desarrollo urbano y equipamiento, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria

y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 558-71-89 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, será a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua para destinarlos a la constitución de reserva territorial, para la construcción de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$20'045,828.44 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 558-71-89 Has., (QUINIENTAS CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS, SETENTA Y UNA ÁREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral

del Estado de Chihuahua, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, quien las destinará a la constitución

de reserva territorial, para la construcción de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de Chihuahua pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$20'045,828.44 (VEINTE MILLONES, CUARENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 44/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando el Gobierno del Estado de Chihuahua, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "LA ALMANCEÑA", Municipio de Hidalgo del Parral del Estado de Chihuahua, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox**

Quesada.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 122-14-18 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Omitlán, Municipio de Juan R. Escudero, Gro. (Reg.- 318)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88, y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAJ/SA/139/01 de fecha 30 de marzo del 2001, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 116-02-15.13 Has., de terrenos del ejido denominado "OMITLÁN", Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción del embalse de la presa, obra complementaria de la central hidroeléctrica, General Ambrosio Figueroa "La Venta", conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 122-14-18 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Comisión Federal de Electricidad, en virtud de la anuencia otorgada mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 8 de marzo del 2003, por el núcleo agrario "OMITLÁN", Municipio de Juan R. Escudero, Estado de Guerrero.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 5 de marzo de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de junio de 1934 y ejecutada el 9 de diciembre de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "OMITLÁN", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, una superficie de 1,000-00-00 Has., para beneficiar a 51 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 13 de junio del 2001, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 02 1526 DF de fecha 21 de enero del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$44,189.50 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 122-14-18 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$5'397,385.07.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando la acción agraria con que cuenta el núcleo ejidal "OMITLÁN", lo ubica en el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, por Decretos números 44 y 45 expedidos por el Congreso del Estado de Guerrero de fecha 22 de diciembre de 1951, publicados en el Periódico Oficial del propio Estado el 26 del mismo mes y año, se creó el Municipio de Juan R. Escudero, quedando integrado a este Municipio el núcleo agrario que nos ocupa, por lo que el presente procedimiento expropiatorio culminará señalando que el ejido "OMITLÁN" pertenece al Municipio de Juan R. Escudero.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras complementarias para la eficiente generación de energía eléctrica de la central hidroeléctrica General Ambrosio Figueroa "La Venta", mediante la cual prestará una mejor calidad de servicio del fluido eléctrico a las ciudades de la zona, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 122-14-18 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "OMITLÁN", Municipio de Juan R. Escudero, Estado de Guerrero, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción del embalse de la presa, obra complementaria de la central hidroeléctrica General Ambrosio Figueroa "La Venta". Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$5'397,385.07 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 122-14-18 Has., (CIENTO VEINTIDÓS HECTÁREAS, CATORCE ÁREAS, DIECIOCHO CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "OMITLÁN", Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, a favor de la

Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción del embalse de la presa, obra complementaria de la central hidroeléctrica General Ambrosio Figueroa "La Venta".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$5'397,385.07 (CINCO MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión Federal de Electricidad, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "OMITLÁN", Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox**

Quesada.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.-

El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-98-98.93 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Kopomá, municipio del mismo nombre, Yuc. (Reg.- 319)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.-A 9580 de fecha 7 de septiembre de 1999, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-97-03.25 Ha., de terrenos del ejido denominado "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá del Estado de Yucatán, para destinarlos a la construcción del entronque Kopomá II de la carretera Campeche-Mérida, tramo Límite de Estados-Poxilá, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción

VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de

1-98-98.93 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la autorización otorgada mediante convenio de fecha 24 de febrero del 2003, suscrito con el Comisariado Ejidal del núcleo agrario "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá, Estado de Yucatán.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 30 de agosto de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de enero de 1929 y ejecutada el 27 de noviembre de 1928, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá, Estado de Yucatán, una superficie de 4,230-00-00 Has., para beneficiar a 199 capacitados en materia agraria; y por Resolución Presidencial de fecha 23 de septiembre

de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de abril de 1939, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá, Estado de Yucatán, una superficie

de 9,071-83-66 Has., para beneficiar a 419 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 7 de septiembre de 1982, entregando una superficie de 4,205-79-97 Has., aprobándose

en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 15 de agosto de 1999, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las

Tierras Ejidales.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0339 MID de fecha 3 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$83,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-98-98.93 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$166,156.07.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-98-98.93 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá, Estado de Yucatán, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción del entronque Kopomá II de la carretera Campeche-Mérida, tramo Límite de Estados-Poxilá. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$166,156.07 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-98-98.93 Ha., (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y OCHO ÁREAS, NOVENTA Y OCHO CENTIÁREAS, NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá del Estado de Yucatán, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción del entronque Kopomá II de la carretera Campeche-Mérida, tramo Límite de Estados-Poxilá.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$166,156.07 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural,

en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "KOPOMÁ", Municipio de Kopomá del Estado de Yucatán, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL TRIUNFO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECPATAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144831, de fecha 7 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1472, de fecha 4 de diciembre de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Tecpatán, Estado de Chiapas, promovido por Luis Octavio Gutiérrez Morgan, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Los CC. Bernardo y Rolando Gutiérrez Márquez

AL SUR: Propiedad del C. René Gutiérrez Domínguez

AL ESTE: Ejido Emiliano Zapata

AL OESTE: El C. Juan Santos, predios "La Providencia y La Ceiba"

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en el Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2002.- El Perito Deslindador, **Ovelio Gordillo Meneses**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nueva Margarita, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO NUEVA MARGARITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144831, de fecha 7 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1471, de fecha 4 de diciembre de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Nueva Margarita, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villa Corzo, Estado de Chiapas, promovido por Amparo Velázquez Gómez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Romeo Lázaro Clemente

AL SUR: Nicolás Jiménez

AL ESTE: Reynaldo Jiménez

AL OESTE: Julián Nafate

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en el Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de diciembre de 2002.- El Perito Deslindador, **Honorio de Jesús Hidalgo Villar**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

DECIMA actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

DECIMA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES

El Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos 17 fracción IX de la Ley General de Salud; 74 del Reglamento de Insumos para la Salud y 5 fracción XI del Reglamento Interior de este Consejo, da a conocer la:

DECIMA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES

INCLUSIONES

Genérico	Forma Farmacéutica	Presentación	Laboratorio y Registro
ACICLOVIR	Crema	50mg/g Envase con 10mg	MAVER 225M2001 SSA
ACICLOVIR	Crema	50mg/g Envase con 2mg	MAVER 225M2001 SSA
ACICLOVIR	Crema	50mg/g Envase con 5mg	MAVER 225M2001 SSA
ACICLOVIR	Solución inyectable	250mg Envase con 5 frascos ámpula con liofilizado	PRECIMEX 220M92 SSA
ACICLOVIR	Ungüento	30mg/g Envase con 4.5mg	PHARMACOS EXAKTA 248M2002 SSA
ACIDO ACETILSALICILICO	Tabletas	300mg Envase con 20 tabletas	FARMAQRO 219M2002 SSA
ACIDO FOLICO	Tabletas	5mg Envase con 92 tabletas	VALDECASAS 82231 SSA
ACIDO FOLICO	Tabletas	5mg Envase con 375 tabletas	VALDECASAS 82231 SSA
ACIDO FOLICO	Tabletas	400µg Envase con 30 tabletas	VALDECASAS 045V2000 SSA
ACIDO FOLICO	Tabletas	400µg Envase con 90 tabletas	VALDECASAS 045V2000 SSA
ACIDO FOLICO	Tabletas	400µg Envase con 375 tabletas	VALDECASAS 045V2000 SSA
ACIDO FOLINICO	Solución inyectable	3mg/ml Envase con 6 ampolletas	PROQUIGAMA 354M90 SSA
ACIDO FOLINICO	Tabletas	15mg Envase con 12 tabletas	TECNOFARMA 288M2001 SSA
ACIDO RETINOICO	Crema	0.050g/100g Envase con 20g	BIORESEARCH 490M2000 SSA
ACIDO RETINOICO	Crema	0.050g/100g Envase con 30g	BIORESEARCH 490M2000 SSA

ACIDO RETINOICO	Crema	0.050g/100g Envase con 20g	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS 345M99 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	5ml Envase con 100 ampolletas	CARBEL 325M2002 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	10ml Envase con 100 ampolletas	CARBEL 325M2002 SSA
ALBENDAZOL	Suspensión oral	2g/100ml Envase con 20ml	ALPHARMA 510M2000 SSA
ALBENDAZOL	Suspensión oral	2g/100ml Envase con 60ml	VALDECASAS 108M92 SSA
ALOPURINOL	Tabletas	300mg Envase con 20 tabletas	VALDECASAS 72651 SSA
ALPRAZOLAM	Tabletas	0.25mg Envase con 30 tabletas	PHARMACIA UPJHON 259M80 SSA
ALPRAZOLAM	Tabletas	2mg Envase con 30 tabletas	PHARMACIA UPJHON 259M80 SSA
AMIKACINA	Solución inyectable	100mg/2ml Envase con una ampolleta	PROQUIGAMA 269M87 SSA
AMIKACINA	Solución inyectable	500mg/2ml Envase con una ampolleta	PROQUIGAMA 269M87 SSA
AMINOACIDOS CRISTALINOS	Solución inyectable	Solución al 10% Envase con 500ml	ABBOTT 0138M81 SSA
AMINOACIDOS CRISTALINOS	Solución inyectable	Solución al 8.5% Envase con 500ml	PISA 482M94 SSA
AMINOACIDOS CRISTALINOS	Solución inyectable	Solución al 10% Envase con 500ml	PISA 482M94 SSA
AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS	Solución inyectable	Solución al 8.5% Envase con 500ml	ABBOTT 230M81 SSA
AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS	Solución inyectable	Solución al 8.5% Envase con 500ml	PISA 255M87 SSA
AMIODARONA	Solución inyectable	150mg/3ml Envase con 6 ampolletas	SANOFI-SYNTHELABO 276M81 SSA
AMIODARONA	Tabletas	200mg Envase con 20 tabletas	SANOFI-SYNTHELABO 148M81 SSA
AMOXICILINA	Cápsulas	250mg Envase con 12 cápsulas	BRULUAGSA 518M99 SSA
AMOXICILINA	Cápsulas	500mg Envase con 12 cápsulas	BRULUAGSA 518M99 SSA
AMOXICILINA	Cápsulas	500mg Envase con 12 cápsulas	GLAXOSMITHKLINE 78654 SSA
AMOXICILINA - CLAVULANATO	Solución inyectable	500mg 100mg Envase frasco ámpula sin diluyente	PISA 031M2000 SSA
AMPICILINA	Solución inyectable	500mg Envase frasco ámpula y ampolleta con 2ml de diluyente	LAKESIDE 80441 SSA
BAÑO COLOIDE	Polvo	90g Envase con 1 sobre	SERRAL 62365 SSA
BAÑO COLOIDE	Polvo	90g Envase con 2 sobres	SERRAL 62365 SSA
BAÑO COLOIDE	Polvo	20g Envase con 10 sobres	SERRAL 62365 SSA
BENCILO	Emulsión dérmica	30g/100ml Envase con 120ml	PRODUCTOS FARMACEUTICOS 003PMB87 SSA

BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA	Suspensión inyectable	1200 000 Envase frasco ampula y ampolleta con 3ml de diluyente	LAKESIDE 77761 SSA
BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA	Suspensión inyectable	1200 000 Envase frasco ampula y ampolleta con 3ml de diluyente	PISA 177M94 SSA
BENCILPENICILINA PROCAINA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	Suspensión inyectable	400 000U Envase frasco ampula y ampolleta con 2ml de diluyente	LAKESIDE 34564 SSA
BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA	Solución inyectable	1 000 000 Envase frasco ampula y ampolleta con 2ml de diluyente	LAKESIDE 31666 SSA
BENZATINA BENCILPENICILINA	Suspensión inyectable	600 000UI Envase frasco ampula y ampolleta con 5ml de diluyente	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 46746 SSA
BENZATINA BENCILPENICILINA	Suspensión inyectable	1 200 000UI Envase frasco ampula y ampolleta con 5ml de diluyente	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 46746 SSA
BENZATINA BENCILPENICILINA	Suspensión inyectable	2 400 000UI Envase frasco ampula y ampolleta con 5ml de diluyente	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 46746 SSA
BENZOILO	Loción	5g/100ml Envase con 30ml	EUROMEX 452M96 SSA
BENZOILO	Loción	5g/100ml Envase con 50ml	EUROMEX 452M96 SSA
BICARBONATO DE SODIO	Solución inyectable	750mg/10ml Envase con 10 ampolletas	CRYOPHARMA 445M96 SSA
BUPRENORFINA	Solución inyectable	0.3mg/ml Envase con 6 ampolletas	PISA 309M99 SSA
BUTILHIOSCINA	Solución inyectable	20mg/ml Envase con una ampolleta	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 39650 SSA
BUTILHIOSCINA	Solución inyectable	20mg/ml Envase con 3 ampolletas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 39650 SSA
BUTILHIOSCINA	Solución inyectable	20mg/ml Envase con 6 ampolletas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 39650 SSA
BUTILHIOSCINA	Solución inyectable	20mg/ml Envase con 10 ampolletas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 39650 SSA
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL	Grageas	10ng, 250mg Envase con 12 grageas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 52046 SSA
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL	Grageas	10ng, 250mg Envase con 20 grageas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 52046 SSA
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL	Grageas	10ng, 250mg Envase con 24 grageas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 52046 SSA
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL	Grageas	10ng, 250mg Envase con 36 grageas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 52046 SSA
CEFALOTINA	Solución inyectable	1g Envase con 5 frascos ampula y 5 ampolletas con 5ml de diluyente	PROBIOMED 312M93 SSA
CEFTRIAXONA	Solución inyectable	1g Envase frasco ampula y ampolleta con 10ml de diluyente	MERCK 055M99 SSA
CEFUROXIMA	Solución inyectable	750mg Envase frasco ampula y ampolleta con 5 o 10ml de diluyente	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 398M2002 SSA
CIPROFLOXACINO	Solución inyectable	100mg/50ml Envase frasco ampula	SENOSIAIN 004M91SSA

CIPROFLOXACINO	Solución oftálmica	3mg/ml Envase frasco gotero con 5ml	ALCON 125M94 SSA
CIPROFLOXACINO	Solución oftálmica	3mg/ml Envase frasco gotero con 5ml	PHARMACOS EXAKTA 374M99 SSA
CIPROFLOXACINO	Solución oftálmica	3mg/ml Envase frasco gotero con 15ml	PHARMACOS EXAKTA 374M99 SSA
CIPROFLOXACINO	Tabletas	250mg Envase con 8 tabletas	ALPHARMA 125M96 SSA
CIPROFLOXACINO	Tabletas	250mg Envase con 12 tabletas	ALPHARMA 125M96 SSA
CIPROFLOXACINO	Tabletas	500mg Envase con 10 tabletas	ALPHARMA 125M96 SSA
CIPROFLOXACINO	Tabletas	500mg Envase con 15 tabletas	ALPHARMA 125M96 SSA
CISPLATINO	Solución inyectable	10mg Frasco ampula con liofilizado	COLUMBIA 380M90 SSA
CISPLATINO	Solución inyectable	50mg Frasco ampula con liofilizado	COLUMBIA 380M90 SSA
CLARITROMICINA	Tabletas	250mg Envase con 10 tabletas	ABBOTT 240M90 SSA
CLARITROMICINA	Tabletas	250mg Envase con 12 tabletas	ABBOTT 240M90 SSA
CLARITROMICINA	Tabletas	250mg Envase con 14 tabletas	ABBOTT 240M90 SSA
CLINDAMICINA	Solución inyectable	300mg/ml Envase con una ampolleta	PLASTI ESTERIL 338M2001 SSA
CLINDAMICINA	Solución inyectable	300mg/ml Envase con una ampolleta	PROQUIGAMA 292M90 SSA
CLIOQUINOL	Crema	3g/100g Envase con 20g	BIORESEARCH 540M2000 SSA
CLORANFENICOL	Solución oftálmica	5mg/ml Envase frasco gotero con 15ml	PHARMACOS EXAKTA 87541 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	0.90g/100ml Envase con 250ml	ABBOTT 78099 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	0.90g/100ml Envase con 500ml	ABBOTT 78099 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	0.90g/100ml Envase con 1000ml	ABBOTT 78099 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	0.90g/100ml Envase con 50ml	FRESENIUS KABI 76395 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	0.90g/100ml Envase con 100ml	FRESENIUS KABI 76395 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	0.09g/10ml Envase con 100 ampolletas	PLASTI ESTERIL 547M98 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	1.17g/10ml Envase con 100 ampolletas	PLASTI ESTERIL 547M98 SSA
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	1.77g/10ml Envase con 100 ampolletas	PLASTI ESTERIL 547M98 SSA
CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA	Solución inyectable	0.9g, 5g/100ml Envase con 250ml	ABBOTT 78179 SSA
CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA	Solución inyectable	0.9g, 5g/100ml Envase con 500ml	ABBOTT 78179 SSA
CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA	Solución inyectable	0.9g, 5g/100ml Envase con 1000ml	ABBOTT 78179 SSA
COLCHICINA	Tableta	1mg Envase con 30 tabletas	TECNOFORMA 116M97 SSA

CROMOGLICATO DE SODIO	Solución oftálmica	40mg/ml Envase con 5ml	PHARMACOS EXAKTA 604M99 SSA
DACARBAZINA	Solución inyectable	200mg Envase frasco ampula	PISA 434M2001 SSA
DEXTRAN	Solución inyectable	Dextrán 10g, dextrosa 5g/100ml Envase con 500ml	PISA 59890 SSA
DEXTROMETORFANO	Jarabe	0.1g/100ml Envase con 120ml	SANOFI SYNTHELABO 350M93 SSA
DEXTROMETORFANO	Jarabe	0.2g/100ml Envase con 120ml	SANOFI SYNTHELABO 350M93 SSA
DIAZEPAM	Solución inyectable	10mg/2ml Envase con 50 ampolletas	PISA 070M95 SSA
DIAZEPAM	Solución inyectable	10mg/2ml Envase con 50 ampolletas	SILANES 85493 SSA
DICLOFENACO	Solución inyectable	75mg/3ml Envase con 2 ampolletas	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS 168M2001 SSA
DICLOFENACO	Solución inyectable	75mg/3ml Envase con 2 ampolletas	MAVER 435M2002 SSA
DICLOFENACO	Solución inyectable	75mg/3ml Envase con 4 ampolletas	MAVER 435M2002 SSA
DICLOFENACO	Solución inyectable	75mg/3ml Envase con 2 ampolletas	PLASTI-ESTERIL 389M2002 SSA
DICLOFENACO	Solución oftálmica	1mg/ml Envase frasco gotero con 5ml	DIBA 533M99 SSA
DICLOFENACO	Solución oftálmica	1mg/ml Envase frasco gotero con 15ml	DIBA 533M99 SSA
DICLOFENACO	Solución oftálmica	1mg/ml Envase frasco gotero con 5ml	PHARMACOS EXAKTA 552M99 SSA
DIFENHIDRAMINA	Jarabe	250mg/100ml Envase con 60ml	BIORESEARCH 263M93 SSA
DIFENIDOL	Solución inyectable	40mg/2ml Envase con 50 ampolletas	CRYOPHARMA 190M85 SSA
DIFENIDOL	Solución inyectable	40mg/2ml Envase con 2 ampolletas	GRUPO CARBEL 072M86 SSA
DINITRATO DE ISOSORBIDA	Solución inyectable	100mg/100ml Envase un frasco ampula	PISA 437M2002 SSA
DOPAMINA	Solución inyectable	200mg/5ml Envase con 5 ampolletas	GRIFOLS MEXICO 278M97 SSA
EFEDRINA	Solución inyectable	50mg/2ml Envase con 100 ampolletas	PISA 318M95 SSA
ENFLURANO	Líquido	Envase con 250ml	PISA 241M97 SSA
EPINEFRINA	Solución inyectable	1mg/ml Envase con 50 ampolletas	PISA 75822 SSA
ERGOMETRINA	Solución inyectable	0.200mg/ml Envase con 1 ampolleta	CRYOPHARMA 79579 SSA
ERGOMETRINA	Solución inyectable	0.200mg/ml Envase con 6 ampolletas	CRYOPHARMA 79579 SSA
ERGOMETRINA	Solución inyectable	0.200mg/ml Envase con 50 ampolletas	CRYOPHARMA 79579 SSA
ESTREPTOMICINA	Solución inyectable	1g Envase frasco ampula y ampolleta con 2ml de diluyente	PISA 75757 SSA
ETOMIDATO	Solución inyectable	20mg/10ml Envase con 5 ampolletas	PISA 321M2001 SSA
ETOPOSIDO	Solución inyectable	100mg/5ml Envase con 10 frascos ampula	PISA 451M99 SSA

ETOPOSIDO	Solución inyectable	100mg/5ml Envase con 5 frascos ámpula	LEMERY 180M93 SSA
ETOPOSIDO	Solución inyectable	500mg/5ml Envase con un frasco ámpula	LEMERY 180M93 SSA
FACTOR ANTIHEMOFILICO	Solución inyectable	250UI Envase frasco ámpula con liofilizado y frasco ámpula con 10ml de disolvente	GRIFOLS MEXICO 232M95 SSA
FACTOR ANTIHEMOFILICO	Solución inyectable	500UI Envase frasco ámpula con liofilizado y frasco ámpula con 10ml de disolvente	GRIFOLS MEXICO 232M95 SSA
FENITOINA SODICA	Solución inyectable	250mg/5ml Envase con una ampolleta	CARTER WALLACE 517M2001 SSA
FENITOINA SODICA	Solución inyectable	250mg/5ml Envase con una ampolleta	PISA 305M99 SSA
FENOBARBITAL	Solución inyectable	300mg/2ml Envase con 5 ampolletas	PRODUCTOS FARMACEUTICOS 12929 SSA
FLUCONAZOL	Cápsulas	100mg Envase con una cápsula	KENER 201M93 SSA
FLUCONAZOL	Cápsulas	150mg Envase con una cápsula	KENER 201M93 SSA
FLUOCINOLONA ACETONIDA DE	Crema	0.010g/100g Envase con 20g	SYNTEX 55749 SSA
FLUTAMIDA	Tabletas	250mg Envase con 30 tabletas	LEMERY 034M93 SSA
FLUTAMIDA	Tabletas	250mg Envase con 60 tabletas	LEMERY 034M93 SSA
FLUTAMIDA	Tabletas	250mg Envase con 90 tabletas	LEMERY 034M93 SSA
GELATINA	Solución inyectable	Polimerizado de gelatina Envase con 500ml	FRESENIUS KABI 372M97 SSA
GELATINA	Solución inyectable	4g/100ml de Gelatina succinilada Envase con 500ml	PISA 086M97 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20mg/2ml Envase con 5 ampolletas	BRULUART 83273 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20mg/2ml Envase con 5 jeringas desechables	BRULUART 83273 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80mg/2ml Envase con una ampolleta	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS 85008 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	160mg/2ml Envase con una ampolleta	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS 85008 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20mg/2ml Envase con una ampolleta	PROBIOMED 79929 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20mg/2ml Envase con una ampolleta	PROQUIGAMA 281M89 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80mg/2ml Envase con una ampolleta	PROQUIGAMA 281M89 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20mg/2ml Envase con una ampolleta con o sin jeringa desechable	SERRAL 293M98 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80mg/2ml Envase con una ampolleta con o sin jeringa desechable	SERRAL 293M98 SSA

GENTAMICINA	Solución inyectable	160mg/2ml Envase con una ampolleta con o sin jeringa desechable	SERRAL 293M98 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20mg/2ml Envase con 5 ampolletas con o sin jeringas desechables	SERRAL 293M98 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80mg/2ml Envase con 5 ampolletas con o sin jeringas desechables	SERRAL 293M98 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	160mg/2ml Envase con 5 ampolletas con o sin jeringas desechables	SERRAL 293M98 SSA
GLUCONATO DE CALCIO	Solución inyectable	0.1g/ml Envase con 50 ampolletas con 10ml	PISA 085M86 SSA
GLUCONATO DE CALCIO	Solución inyectable	0.1g/ml Envase con 100 ampolletas con 10ml	PISA 085M86 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	10g/100ml Envase con 250ml	ABBOTT 78061 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	10g/100ml Envase con 500ml	ABBOTT 78061 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	10g/100ml Envase con 1000ml	ABBOTT 78061 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	5g/100ml Envase con 250ml	ABBOTT 78101 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	5g/100ml Envase con 500ml	ABBOTT 78101 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	5g/100ml Envase con 1000ml	ABBOTT 78101 SSA
GLUCOSA	Solución inyectable	50g/100ml Envase con 250ml	BAXTER 85825 SSA
HALOPERIDOL	Solución inyectable	5mg/ml Envase con 6 ampolletas	PISA 204M2002 SSA
HALOTANO	Líquido	Envase con 250ml	PISA 350M2001 SSA
HEPARINA	Solución inyectable	1000UI/ml Envase frasco ampula con 10ml	PROQUIGAMA 275M87 SSA
HEPARINA	Solución inyectable	5000UI/ml Envase frasco ampula con 5ml	PROQUIGAMA 275M87 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	100mg Envase con 50 frascos ampula y con o sin ampolleta de 2ml de diluyente	LEMERY 84709 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	250mg Envase con un frasco ampula y ampolleta con 2ml de diluyente	LEMERY 84709 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	500mg Envase con un frasco ampula y ampolleta con 5ml de diluyente	LEMERY 84709 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	500mg Envase con 2 frascos ampula y 2 ampolletas con 5ml de diluyente	LEMERY 84709 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	100mg Envase con 2 frascos ampula y 2 ampolletas con 2ml de diluyente	PRECIMEX 75140 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	100mg Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 2ml de diluyente	PRECIMEX 75140 SSA
HIDROXOCOBALAMINA	Solución inyectable	100µg/2ml Envase con 3 ampolletas	PISA 40090 SSA

HIPROMELOSA	Solución oftálmica	5mg/ml Envase con 15ml	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS 311M2002 SSA
INDOMETACINA	Cápsulas	25mg Envase con 30 cápsulas	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS 76801 SSA
INDOMETACINA	Cápsulas	25mg Envase con 30 cápsulas	SILANES 62794 SSA
KETOCONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 30g	DIBA 134M96 SSA
KETOCONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 30g	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS 049M2000 SSA
KETOCONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 30g	LIOMONT 223M87 SSA
KETOCONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 40g	LIOMONT 223M87 SSA
KETOROLACO	Solución inyectable	30mg/ml Envase con 3 ampolletas	LIOMONT 036M92 SSA
KETOROLACO	Solución inyectable	30mg/ml Envase con 3 ampolletas	PISA 538M98 SSA
KETOTIFENO	Solución oral	0.020g/100ml Envase con 120ml	PISA 343M99 SSA
LIDOCAINA	Ungüento	5g/100g Envase con 35g	ALPHARMA 395M2000 SSA
LIDOCAINA	Solución inyectable	10mg/ml Envase con 5 frascos ámpula de 50ml	PISA 067M88 SSA
LIDOCAINA	Solución inyectable	50mg/5ml Envase con 6 ampolletas	PLASTI-ESTERIL 118M2001 SSA
LIDOCAINA	Solución inyectable	100mg/5ml Envase con 6 ampolletas	PLASTI-ESTERIL 118M2001 SSA
LIDOCAINA	Solución inyectable	100mg/2ml Envase con 50 ampolletas	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS 179M96 SSA
LIDOCAINA Y EPINEFRINA	Solución inyectable	20mg, 0.005mg/ml Envase con 5 frascos ámpula de 50ml	PISA 166M89 SSA
LIPIDOS INTRAVENOSOS	Emulsión inyectable	10% Envase con 12 frascos de 200ml	ABBOTT 153M83 SSA
LIPIDOS INTRAVENOSOS	Emulsión inyectable	10% Envase con 12 frascos de 500ml	ABBOTT 153M83 SSA
LIPIDOS INTRAVENOSOS	Emulsión inyectable	20% Envase con 12 frascos de 200ml	ABBOTT 153M83 SSA
LIPIDOS INTRAVENOSOS	Emulsión inyectable	20% Envase con 12 frascos de 500ml	ABBOTT 153M83 SSA
LORATADINA	Jarabe	100mg/100ml Envase con 60ml	ARLEX 361M2002 SSA
MANGANESO	Solución inyectable	0.10mg/ml Envase con 25 ampolletas de 3ml	PISA 132M95 SSA
MESNA	Solución inyectable	400mg/4ml Envase con 5 ampolletas	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS 436M2002 SSA

METAMIZOL	Solución oral	500mg/ml Envase con 15ml	MAVER 80020 SSA
METAMIZOL	Solución oral	500mg/ml Envase con 30ml	MAVER 80020 SSA
METILDOPA	Tabletas	250mg Envase con 30 tabletas	PRECIMEX 91032 SSA
METRONIDAZOL	Solución inyectable	500mg/100ml Envase con un frasco	FRESENIUS KABI 166M2001 SSA
METRONIDAZOL	Tabletas	500mg Envase con 20 tabletas	BRULUART 330M97 SSA
METRONIDAZOL	Tabletas	500mg Envase con 30 tabletas	BRULUART 330M97 SSA
METRONIDAZOL	Tabletas	500mg Envase con 30 tabletas	FARMADEM 416M99 SSA
MICONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 20g	BIORESEARCH 488M2000 SSA
MICONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 30g	INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS 565M2000 SSA
MICONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 30g	QUIMICA Y FARMACIA 040M85 SSA
MICONAZOL	Crema	2g/100g Envase con 20g	SALUS 218M86 SSA
MORFINA	Solución inyectable	10mg/10ml Envase con 5 ampolletas	PISA 566M96 SSA
NAFAZOLINA	Solución oftálmica	1mg/ml Envase con 15ml	ALCON 309M84 SSA
NAFAZOLINA	Solución oftálmica	1mg/ml Envase con 15ml	PHARMACOS EXAKTA 373M2002 SSA
NAPROXENO	Tabletas	250mg Envase con 30 tabletas	ALPHARMA 075M2001 SSA
NISTATINA	Suspensión oral	100 000U/ml Envase con polvo para 30ml	ALPHARMA 320M2000 SSA
NISTATINA	Tabletas vaginales	100 000UI Envase con 12 tabletas vaginales	BIORESEARCH 66017 SSA
NITROFURAL	Ovulos	6mg Envase con 6 óvulos	BIORESEARCH 354M93 SSA
OLIGOMETALES ENDOVENOSOS	Solución inyectable	Envase con 10 frascos ampula de 20ml	PISA 310M86 SSA
OMEPRAZOL	Solución inyectable	40mg Envase frasco ampula y ampolleta con 10ml de diluyente	PRECIMEX 326M2002 SSA
OXIDO DE ZINC	Pasta	25g/100g Envase con 30g	QUIMICA Y FARMACIA 90861 SSA
OXIDO DE ZINC	Pasta	25g/100g Envase con 45g	QUIMICA Y FARMACIA 90861 SSA
PARACETAMOL	Solución oral	100mg/ml Envase con 15ml	SYDENHAM 89553 SSA
PENTOXIFILINA	Grageas de liberación prolongada	400mg Envase con 30 grageas de liberación prolongada	CRYOPHARMA 552M96 SSA
PENTOXIFILINA	Grageas de liberación prolongada	400mg Envase con 30 grageas de liberación prolongada	PSICOFARMA 510M97 SSA
PENTOXIFILINA	Solución inyectable	300mg/15ml Envase con 4 ampolletas	TECNOFARMA 356M2002 SSA
PENTOXIFILINA	Solución inyectable	300mg/15ml Envase con 5 ampolletas	TECNOFARMA 356M2002 SSA

PLANTAGO PSYLLIUM	Polvo	49.7g/100g Envase con 400g	BIOTECNOLOGIA Y NUTRICION 545M95 SSA
POLIVITAMINAS Y MINERALES	Jarabe	Envase con 240ml	ABBOTT 88841 SSA
POLIVITAMINAS Y MINERALES	Jarabe	Envase con 720ml	ABBOTT 88841 SSA
QUINFAMIDA	Suspensión oral	1g/100ml Envase con 30ml	EUROMEX 464M98 SSA
RANITIDINA	Jarabe	1.5g/100ml Envase con 120ml	SENOSIAIN 426M93 SSA
RANITIDINA	Solución inyectable	50mg/2ml Envase con 5 ampolletas	DIBA 184M2002 SSA
RANITIDINA	Solución inyectable	50mg/5ml Envase con 5 ampolletas	DIBA 184M2002 SSA
RANITIDINA	Solución inyectable	50mg/2ml Envase con 5 ampolletas	LIOMONT 540M89 SSA
RANITIDINA	Solución inyectable	50mg/5ml Envase con 5 ampolletas	LIOMONT 540M89 SSA
RANITIDINA	Solución inyectable	50mg/2ml Envase con 5 ampolletas	PLASTI-ESTERIL 368M2002 SSA
RANITIDINA	Solución inyectable	50mg/2ml Envase con 5 ampolletas	PROQUIGAMA 289M90 SSA
RIFAMPICINA	Suspensión oral	100mg/5ml Envase con 120ml	EUROMEX 470M 96 SSA
SALBUTAMOL	Suspensión en aerosol	0.12745g/100g Envase con 200 dosis de 100µg c/u	MERCK MEXICO 094M99 SSA
SEROALBUMINA HUMANA	Solución inyectable	Solución al 20% Envase frasco ampula con 50ml	INNOVARE R&D 304M2001 SSA
SEROALBUMINA HUMANA	Solución inyectable	Solución al 25% Envase frasco ampula con 50ml	INNOVARE R&D 304M2001 SSA
SOLUCION HARTMANN	Solución inyectable	Envase con 250ml	ABBOTT 78100 SSA
SOLUCION HARTMANN	Solución inyectable	Envase con 500ml	ABBOTT 78100 SSA
SOLUCION HARTMANN	Solución inyectable	Envase con 1000ml	ABBOTT 78100 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	3.5mEq de calcio Bolsa con 500ml	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	3.5mEq de calcio Bolsa con 1000ml	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	3.5mEq de calcio Bolsa con 2000ml	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	3.5mEq de calcio Bolsa con 5000ml	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	3.5mEq de calcio Bolsa con 2000ml con sistema de doble bolsa con conexiones en "Y"	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	0.5mEq de magnesio y 40mEq de lactato Bolsa con 2000ml con sistema de doble bolsa con conexiones en "Y"	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	0.5mEq de magnesio y 40mEq de lactato Bolsa con 2500ml con sistema de doble bolsa con conexiones en "Y"	PISA 289M87 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	Solución para diálisis	0.5mEq de magnesio y 40mEq de lactato Bolsa con 6000ml	PISA 289M87 SSA

SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%	Solución para diálisis	2.5mEq de calcio Bolsa con 2000ml con sistema de doble bolsa con conexiones en "Y"	PISA 456M93 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%	Solución para diálisis	2.5mEq de calcio Bolsa con 2500ml con sistema de doble bolsa con conexiones en "Y"	PISA 456M93 SSA
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%	Solución para diálisis	2.5mEq de calcio Bolsa con 6000ml	PISA 456M93 SSA
SULFACETAMIDA	Solución oftálmica	100mg/ml Envase frasco gotero con 15ml	PHARMACOS EXAKTA 49571 SSA
SULFADIAZINA DE PLATA	Crema	1g/100g Envase con 30g	BIORESEARCH 489M2000 SSA
SULFADIAZINA DE PLATA	Crema	1g/100g Envase con 375g	BIORESEARCH 489M2000 SSA
SULINDACO	Tabletas	200mg Envase con 20 tabletas	ALPHARMA 390M2000
TIMOLOL	Solución oftálmica	5mg/ml Envase con 5ml	PHARMACOS EXAKTA 511M99 SSA
TRIMETOPRIMA, SULFAMETOXAZOL	Tabletas	80mg, 400mg Envase con 20 tabletas	LIOMONT 74932 SSA
VALPROATO DE MAGNESIO	Solución oral	20g/100ml Envase con 40ml	SALUS 596M98 SSA
VALPROATO DE MAGNESIO	Tabletas de liberación prolongada	600mg Envase con 10 tabletas de liberación prolongada	ARMSTRONG 063M95 SSA
VALPROATO DE MAGNESIO	Tabletas de liberación prolongada	600mg Envase con 20 tabletas de liberación prolongada	ARMSTRONG 063M95 SSA
VALPROATO DE MAGNESIO	Tabletas de liberación prolongada	600mg Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	ARMSTRONG 063M95 SSA
VALPROATO DE MAGNESIO	Tabletas de liberación prolongada	600mg Envase con 60 tabletas de liberación prolongada	ARMSTRONG 063M95 SSA
VANCOMICINA	Solución inyectable	500mg Envase frasco ampula	ABBOTT 344M96 SSA
VANCOMICINA	Solución inyectable	1g Envase frasco ampula	ABBOTT 344M96 SSA
VANCOMICINA	Solución inyectable	500mg Envase frasco ampula y ampolleta con 10 ml de disolvente	ABBOTT 344M96 SSA
VANCOMICINA	Solución inyectable	1g Envase frasco ampula y ampolleta con 20 ml de disolvente	ABBOTT 344M96 SSA

El Consejo de Salubridad General acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Décima Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

México, D.F., a 13 de enero de 2003.- La Secretaria del Consejo de Salubridad General, **Mercedes Juan López**.- Rúbrica.

ACLARACION a la Décima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, publicada el 31 de julio de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

ACLARACION A LA DECIMA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5 fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General, primero, tercero fracción IV, quinto y sexto fracción II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el Cuadro Básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el Catálogo de

Insumos, y 1 y 4 fracción II del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, tiene a bien autorizar la publicación de la Aclaración a la Décima Actualización del Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de julio de 2002.

ACLARACION A LA DECIMA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

Dice:

NOMBRE GENERICO: TROMBOELASTOGRAFO		
CLAVE: 533.899.0200	ESPECIALIDAD(ES): Cirugía, transplantes, terapia intensiva, laboratorio clínico.	SERVICIO(S): Hospitalización.
DEFINICION:	Equipo para identificar alteraciones en el proceso de coagulación así como desórdenes trombóticos y observar el curso de fibrinólisis.	
DESCRIPCION:	Sistema para identificar alteraciones en el proceso de coagulación así como desórdenes trombóticos. Que permita observar el curso de la fibrinólisis, identificando deficiencias de coagulación utilizando sangre completa, asimismo medir la evolución en el proceso de la coagulación en todas sus fases, con sistema de viscoelasticidad, que calcule y presente en pantalla en forma gráfica y numérica los valores de cada fase del proceso de coagulación, que permita visualizar simultáneamente dos trazos, con dos columnas de análisis independientes y simultáneas y capacidad de controlar la temperatura de cada columna, interface que permita conectar el equipo al CPU.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
CONSUMIBLES:	Copas y pines viales con Heparinasa, viales con Kaolin, control biológico I Copas y pines con Heparinase, viales con Celite, puntas para pipeta, control biológico II.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Area adecuada y ventilada. Mesa dedicada para el sistema. Corriente eléctrica 120V/60 Hz. Contacto polarizado Regulador de voltaje	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo. * Correctivo por personal calificado.

Debe decir:

NOMBRE GENERICO: TROMBOELASTOGRAFO		
CLAVE: 533.899.0020	ESPECIALIDAD(ES): Cirugía, transplantes, terapia intensiva, laboratorio clínico.	SERVICIO(S): Hospitalización .
DEFINICION:	Equipo para identificar alteraciones en el proceso de coagulación así como desórdenes trombóticos y observar el curso de fibrinólisis.	

DESCRIPCION: Sistema para identificar alteraciones en el proceso de coagulación así como desórdenes tromboticos. Que permita observar el curso de la fibrinólisis, identificando deficiencias de coagulación utilizando sangre completa, asimismo medir la evolución en el proceso de la coagulación en todas sus fases, con sistema de viscoelasticidad, que calcule y presente en pantalla en forma gráfica y numérica los valores de cada fase del proceso de coagulación, que permita visualizar simultáneamente dos trazos, con dos columnas de análisis independientes y simultáneas y capacidad de controlar la temperatura de cada columna, interface que permita conectar el equipo al CPU.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

CONSUMIBLES: Copas y pines viales con Heparinasa, viales con Kaolin, control biológico I
Copas y pines con Heparinase, viales con Celite, puntas para pipeta, control biológico II

INSTALACION**OPERACION****MANTENIMIENTO**

* Area adecuada y ventilada.

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

* Preventivo.

Mesa dedicada para el sistema.

* Correctivo por personal calificado.

Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

Contacto polarizado

Regulador de voltaje

Dice:

**MODIFICACIONES DE CLAVE DE INSTRUMENTAL O EQUIPO
APROBADOS PREVIAMENTE**

CLAVE ANTERIOR	NOMBRE GENERICO	CLAVE NUEVA
531.254.0064	EQUIPO DE TERMOTERAPIA	531.222.0055
531.925.0188	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA TRANSCRANEAL CON CODIGO DE COLOR	531.325.0225
531.925.0188	UNIDAD RADIOLOGICA OSEA	531.341.2545
531.925.0469	UNIDAD DE IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA, MEDIANO RENDIMIENTO	531.791.0031
531.771.0068	SIMULADOR RESTRINGIDO PARA RADIOTERAPIA	531.830.0091

Debe decir:

**MODIFICACIONES DE CLAVE DE INSTRUMENTAL O EQUIPO
APROBADOS PREVIAMENTE**

CLAVE ANTERIOR	NOMBRE GENERICO	CLAVE NUEVA
531.254.0064	EQUIPO DE TERMOTERAPIA	Se elimina
531.925.0188	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA TRANSCRANEAL CON CODIGO DE COLOR	531.325.0226
531.925.0139	UNIDAD RADIOLOGICA OSEA	531.341.2545
531.925.0063	UNIDAD DE IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA, MEDIANO RENDIMIENTO	531.791.0031
531.771.0068	SIMULADOR RESTRINGIDO PARA RADIOTERAPIA	531.830.0083

La presente Aclaración entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 22 de enero de 2003.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud: la Presidenta de la Comisión, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante de la SSA, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.- El Representante Titular del IMSS, **Onofre Muñoz Hernández**.-

Rúbrica.-

La Representante Titular del ISSSTE, **Elsa Carolina Rojas**.- Rúbrica.- El Representante Titular del DIF, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SDN, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 5/2003 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veinticinco de marzo de dos mil tres, relativo a las Reglas para la elaboración, envío y publicación de las tesis que emiten los órganos del Poder Judicial de la Federación, y para la verificación de la existencia y aplicabilidad de la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO NUMERO 5/2003 DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DE VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL TRES, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA ELABORACION, ENVIO Y PUBLICACION DE LAS TESIS QUE EMITEN LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, Y PARA LA VERIFICACION DE LA EXISTENCIA Y APLICABILIDAD DE LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que los artículos 178 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establecen que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuidará que las publicaciones del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta se realicen con oportunidad y llevará a cabo todas aquellas tareas que fueren necesarias para la adecuada distribución y difusión de las tesis y jurisprudencias que emitan los órganos del Poder Judicial de la Federación, lo cual se realizará a través de la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis, que es el órgano competente para compilar, sistematizar y publicar las tesis aisladas y jurisprudencias sustentadas por dichos órganos;

SEGUNDO.- Que la publicación del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta se realizará conforme a las bases de la Novena Epoca, establecidas en el Acuerdo 9/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, así como conforme a la modificación del segundo párrafo de su punto tercero, establecida en el diverso Acuerdo 3/2002, de dos de abril de dos mil dos, del Pleno de este Alto Tribunal;

TERCERO.- Que de conformidad con el artículo 11, fracciones XI y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia tiene como atribución nombrar los comités que sean necesarios para la atención de los asuntos de su competencia, entre los que se encuentra reglamentar el funcionamiento de los órganos que realicen las labores de compilación, sistematización y publicación de tesis y ejecutorias;

CUARTO.- Que por Acuerdo 2/2003 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del veinte de enero de dos mil tres, se creó el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa;

QUINTO.- Que la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis debe contar con disposiciones claras y sencillas en cuanto a la elaboración, envío y publicación de tesis que emiten los órganos del Poder Judicial de la Federación, así como en cuanto al procedimiento que se seguirá para que auxilie a los Tribunales Colegiados de Circuito a fin de que puedan verificar, en los casos en los que no se haya redactado la tesis correspondiente, la existencia y aplicabilidad de la jurisprudencia de la Suprema Corte que les sea invocada por las partes en los asuntos de su competencia.

ACUERDO:

TITULO PRIMERO

DENOMINACIONES

Para los efectos del presente acuerdo, se entenderá por:

- a) Suprema Corte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- b) Pleno, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- c) Salas, las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- d) Tribunales, los Tribunales Colegiados de Circuito;

- e) Comité, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa;
- f) Coordinación, la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis;
- g) Coordinador General, el Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis;
- h) Semanario, la publicación del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

TITULO SEGUNDO

REGLAS PARA LA ELABORACION DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES

En la elaboración de las tesis aisladas y jurisprudenciales deberán observarse las siguientes reglas:

1. La tesis es la expresión por escrito, en forma abstracta, de un criterio jurídico establecido al resolver un caso concreto. En consecuencia, la tesis no es un extracto, una síntesis o un resumen de la resolución.
2. La tesis se compondrá de rubro, texto y precedente.

CAPITULO PRIMERO

RUBRO

El rubro es el enunciado gramatical que identifica al criterio interpretativo plasmado en la tesis. Tiene por objeto reflejar con toda concisión, congruencia y claridad la esencia de dicho criterio y facilitar su localización, proporcionando una idea cierta del mismo.

1. Para la elaboración de rubros deberán observarse los siguientes principios:

a) Concisión, en el sentido de que con brevedad y economía de medios, se exprese un concepto con exactitud para que en pocas palabras se plasme el contenido fundamental de la tesis.

b) Congruencia con el contenido de la tesis, para evitar que el texto de ella plantee un criterio interpretativo y el rubro haga referencia a otro diverso.

c) Claridad, en el sentido de que comprenda todos los elementos necesarios para reflejar el contenido de la tesis.

d) Facilidad de localización, por lo que deberá comenzar la enunciación con el elemento que refleje de manera clara y terminante el concepto, figura o institución materia de la interpretación.

Ejemplo:

RUBRO INCORRECTO

CAUSAL DE DIVORCIO, ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL. CASO DE DECLARACION DE AUSENTE.

RUBRO CORRECTO

DIVORCIO, ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL COMO CAUSAL DE. CASO DE DECLARACION DE AUSENTE.

2. En la elaboración de los rubros se observarán las siguientes reglas:

a) Evitar al principio del rubro artículos, pronombres, preposiciones, adverbios, conjunciones, fechas, preceptos legales, o cualquier otro tipo de vocablo que no remita de manera inmediata y directa al concepto, figura o institución materia de las tesis.

Ejemplo:

RUBRO INCORRECTO

LA COPIA FOTOSTATICA SIMPLE DE UN DOCUMENTO CONCATENADA CON OTROS ELEMENTOS PROBATORIOS PUEDE FORMAR CONVICCION.

RUBRO CORRECTO

COPIA FOTOSTATICA SIMPLE DE UN DOCUMENTO CONCATENADA CON OTROS ELEMENTOS PROBATORIOS PUEDE FORMAR CONVICCION.

b) No utilizar al final del rubro artículos, preposiciones o pronombres que remitan al inicio de un término o frase intermedios.

Ejemplo:

RUBRO INCORRECTO

SERVIDORES PUBLICOS. DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, CONSTITUYE UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACION LA.

RUBRO CORRECTO

SERVIDORES PUBLICOS. DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, CONSTITUYE UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACION.

c) No utilizar artículos, preposiciones o pronombres que remitan varias veces al inicio del rubro.

Ejemplo:

RUBRO INCORRECTO

DIVORCIO, ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL COMO CAUSAL DE. CASO DE DECLARACION DE AUSENTE EN EL.

RUBRO CORRECTO

DIVORCIO, ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL COMO CAUSAL DE. CASO DE DECLARACION DE AUSENTE.

d) Evitar que el rubro sea redundante, esto es, que los conceptos se repitan innecesariamente o se utilicen en exceso.

Ejemplo:

RUBRO INCORRECTO

DEMANDA AGRARIA. IRREGULARIDAD EN LA DEMANDA EN CUANTO A LA PERSONALIDAD DE UNA DE LAS PARTES EN EL JUICIO AGRARIO.

RUBRO CORRECTO

DEMANDA AGRARIA. IRREGULARIDAD EN CUANTO A LA PERSONALIDAD DE UNA DE LAS PARTES.

e) Evitar que por omisión de una palabra o frase se cree confusión o no se entienda el rubro.

Ejemplo:

RUBRO INCORRECTO

SERVIDORES PUBLICOS. DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONSTITUYE UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACION.

RUBRO CORRECTO

SERVIDORES PUBLICOS. DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, CONSTITUYE UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACION.

CAPITULO SEGUNDO

TEXTO

En la elaboración del texto de la tesis se observarán las siguientes reglas:

1. Deberá derivarse en su integridad de la parte considerativa fundamental de la resolución correspondiente y no contener aspectos que, aun cuando se hayan tenido en cuenta en la discusión del asunto, no formen parte de aquélla.

Se entenderá por parte considerativa fundamental la concerniente al planteamiento del problema o problemas tratados y las razones de su solución.

2. Tratándose de jurisprudencia por reiteración, el criterio de interpretación debe contenerse en las consideraciones que se realicen en las cinco ejecutorias que la constituyan.

3. Se redactará con claridad, de modo que pueda ser entendido cabalmente sin recurrir a la resolución correspondiente y no deberá formularse con la sola transcripción de una parte de ésta o de un precepto legal.

4. Deberá contener un solo criterio de interpretación. Cuando en una misma resolución se contengan varias interpretaciones, deberá elaborarse una tesis para cada criterio.

5. Deberá reflejar un criterio novedoso; por ejemplo, su contenido no debe ser obvio, ni reiterativo.

Ejemplo:

CRITERIO OBVIO:

DEMANDA DE AMPARO EXTEMPORANEA.

Es extemporánea la demanda de amparo que no se presenta en el término legal.

CRITERIO REITERATIVO:

AGRAVIOS EN LA APELACION. FALTA DE ESTUDIO DE LOS.

Si el tribunal de apelación no estudia los agravios expresados por el apelante, viola garantías individuales.

6. No deberán contenerse criterios contradictorios en la misma tesis.

7. No contendrá datos concretos (nombres de personas, cantidades, objetos, etc.) de carácter eventual, particular o contingente, sino exclusivamente los de naturaleza general y abstracta. Si se considera necesario ejemplificar con aspectos particulares del caso concreto, deberá expresarse, en primer término, la fórmula genérica y, en segundo lugar, la ejemplificación.

8. Si en la tesis se hace referencia a algún precepto u ordenamiento legal que al momento de la emisión del criterio se encontraba abrogado o derogado, o fue objeto de cualquier otra modificación, se precisará su vigencia. Lo anterior deberá reflejarse también en el rubro.

CAPITULO TERCERO PRECEDENTE

En la elaboración del precedente se observarán las siguientes reglas:

1. Se formará con los datos de identificación de la ejecutoria, señalándose en su orden y en su caso, el tipo de asunto, el número del expediente, el nombre del promovente del juicio, la fecha de resolución, la votación, el ponente y el secretario.

2. Para identificar el tipo de asunto se empleará la siguiente terminología:

Acción de inconstitucionalidad
Amparo directo
Amparo directo en revisión
Amparo en revisión
Competencia
Contradicción de tesis
Controversia constitucional
Facultad de atracción
Impedimento
Incidente de inejecución
Incidente de suspensión
Inconformidad
Investigación (artículo 97 constitucional)
Juicio de inconformidad
Queja
Queja administrativa
Reclamación
Recusación con causa

Reconocimiento de inocencia

Revisión administrativa

Revisión administrativa (Consejo)

Revisión fiscal

Repetición del acto reclamado

En caso de que se desee enfatizar alguna particularidad de la resolución deberá señalarse entre paréntesis dicha circunstancia.

Amparo en revisión (improcedencia)

Amparo en revisión (acumulación)

Amparo en revisión (reposición)

Deberá evitarse el empleo de los vocablos “toca” y “sentencia”, o de cualquier otro vocablo que no identifique el tipo de asunto.

El vocablo “varios” deberá emplearse por excepción, cuando el asunto no encuadre en la lista señalada.

Tratándose de contradicciones de tesis y de conflictos competenciales, no deberá señalarse al denunciante sino a los tribunales o juzgados contendientes.

Ejemplo:

“Contradicción de tesis 49/92. Entre las sustentadas por el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito y el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito...”

“Competencia 215/95. Suscitada entre el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán y el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Séptimo Distrito de Morelia, Michoacán...”

En el caso de controversias constitucionales y facultades extraordinarias del artículo 97 constitucional, deberá redactarse el precedente de la siguiente forma:

“Controversia constitucional 11/95.- Roberto Madrazo Pintado, Pedro Jiménez León

y Andrés Madrigal Sánchez, en su carácter de Gobernador, Presidente del Congreso

y Procurador General de Justicia del Estado de Tabasco, respectivamente, contra el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Procurador General de la República...”

“Investigación 3/96.- A solicitud del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerza la facultad prevista en el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Federal...”

3. Cuando en relación con un asunto se hayan emitido diversas votaciones, en la tesis sólo deberá indicarse la que corresponde al tema que se consigne.

4. Los precedentes se ordenarán cronológicamente con el objeto de llevar un registro apropiado que permita determinar la integración de la jurisprudencia.

TITULO TERCERO

PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACION Y ENVIO DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES

CAPITULO PRIMERO

PLENO Y SALAS

SECCION PRIMERA

DISPOSICIONES GENERALES

1. El secretario de Estudio y Cuenta formulará, conjuntamente con el proyecto de sentencia que se someterá a la consideración del Pleno o las Salas, si el Ministro ponente lo considera conveniente, los proyectos de tesis.

2. El Ministro ponente al autorizar los proyectos de resolución, autorizará también los proyectos de tesis respectivos.

3. Al presentarse a la Secretaría General de Acuerdos o a las Secretarías de Tesis de las Salas los proyectos de tesis que se propongan, deberá acompañarse un ejemplar con la firma del Ministro ponente. Las Secretarías vigilarán el cumplimiento de esta regla.

4. Fallado el asunto y aprobado el engrose, los secretarios de estudio y cuenta procederán en el término de ocho días a formular los proyectos definitivos de tesis, los cuales una vez autorizados por el Ministro ponente, serán remitidos a la Secretaría General de Acuerdos o a la Secretaría de Tesis de la Sala correspondiente, acompañados del diskette en donde se contenga la ejecutoria cuando se haya ordenado su publicación, o se trate del quinto precedente de una jurisprudencia por reiteración.

5. Los secretarios de tesis del Pleno y de las Salas deberán formular, en su caso, los proyectos de tesis que se les ordene o estimen convenientes.

6. La Coordinación podrá formular los proyectos de tesis que estime conveniente, los cuales remitirá a la Secretaría General de Acuerdos o a la Secretaría de Tesis de la Sala respectiva.

7. Recibidos los proyectos de tesis definitivos en la Secretaría General de Acuerdos y en las Secretarías de Tesis de las Salas, serán enviados a los Ministros y a la Coordinación cuando menos ocho días antes de la sesión correspondiente.

8. La Coordinación formulará, en su caso, por escrito sus observaciones, para lo cual verificará la precisión en la cita de tesis, ejecutorias, votos, acuerdos, ordenamientos o disposiciones jurídicas de carácter general y obligatorio.

9. Los secretarios listarán los proyectos de tesis en el orden del día correspondiente, para que en sesión privada el Tribunal Pleno o las Salas aprueben el texto y rubro de las tesis y les asignen número.

10. Aprobadas las tesis por el Pleno o las Salas y hecha la certificación por los secretarios de Acuerdos, serán enviadas a la Coordinación a la brevedad para su publicación, acompañadas de la siguiente documentación:

a) Copia engrosada de la ejecutoria que deba publicarse conforme a la ley o que por acuerdo del Pleno o de las Salas se ordene;

b) Copia de los votos particulares, minoritarios o aclaratorios;

c) Una versión en diskette de las tesis, ejecutorias y votos antes mencionados.

11. Los secretarios informarán a la Coordinación sobre los acuerdos tomados en las sesiones de tesis.

12. Las Secretarías de Acuerdos remitirán copia certificada de las tesis a los órganos del Poder Judicial de la Federación para su conocimiento inmediato.

SECCION SEGUNDA

OBLIGACIONES

Los secretarios de tesis del Pleno y Salas, en el desempeño de sus funciones, como órganos de apoyo y consulta, con independencia de las demás labores que les correspondan, deberán:

a) Verificar que el texto y el precedente de las tesis aisladas y jurisprudenciales correspondan a las ejecutorias citadas.

b) Corroborar que la votación de los asuntos en los cuales se sustenta la jurisprudencia sea la idónea para integrarla. Igualmente verificarán que el quinto precedente corresponda a la Novena Epoca.

c) Verificar que todas las tesis, ejecutorias y votos particulares remitidos a la Coordinación hayan sido oportunamente publicados y, en el supuesto contrario, informarse de los motivos de su falta de publicación.

d) Informar a la Coordinación las tesis que contengan cambios de criterio del Pleno o de las Salas.

e) Formar una carpeta de contradicciones en la que anotará el número de expediente que les asigne la Suprema Corte, los órganos jurisdiccionales contendientes, el nombre del Ministro ponente, el criterio que prevaleció, la fecha de su resolución; y deberá anexar copia de las ejecutorias a que se haga referencia en cada caso, así como de la que resuelva la contradicción.

f) Llevar un registro de las tesis de la Suprema Corte, para lo cual organizará una carpeta con las copias certificadas de los criterios respectivos, dividida en seis secciones, una correspondiente al Pleno y las otras para cada una de las materias de que conocen las Salas (penal, administrativa, civil, laboral y común).

g) Elaborar un índice al inicio de cada carpeta, en el que se registre el rubro de la tesis alfabéticamente, la clave que le corresponde y los datos de su publicación. Igualmente, llevará un índice numérico de las referidas tesis.

h) Mantener actualizadas las carpetas antes mencionadas y a disposición de los Ministros y secretarios de la Suprema Corte.

El Secretario General de Acuerdos, tratándose del Pleno, y los Presidentes de las Salas, tratándose de éstas, vigilarán que los secretarios de tesis cumplan con las obligaciones que les corresponden.

Los Ministros serán responsables de las tesis que envíen a la Coordinación y deberán verificar que cumplan con los requisitos establecidos en el presente acuerdo.

CAPITULO SEGUNDO

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

SECCION PRIMERA

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los secretarios de los Tribunales formularán conjuntamente con el proyecto de sentencia que se someterá a la consideración del órgano colegiado, si el Magistrado ponente lo considera conveniente, los proyectos de tesis.

2. Fallado el asunto y aprobado el engrose, los secretarios procederán en el término de ocho días a formular los proyectos definitivos de tesis, los cuales remitirán a la Secretaría de Acuerdos.

3. Los secretarios de tesis deberán formular, en su caso, los proyectos de tesis que se les ordene o estimen convenientes, para lo cual el secretario de acuerdos les entregará copia de las resoluciones aprobadas por el Tribunal. En todo caso deberán elaborar el proyecto de tesis cuando adviertan el cambio de criterio del Tribunal.

4. La Secretaría de Acuerdos incluirá, en el orden del día correspondiente, para que en sesión privada el tribunal apruebe, en su caso, los proyectos del texto y el rubro de las tesis y les asigne un número.

5. La Secretaría de Acuerdos certificará las tesis aprobadas y las entregará a los secretarios de tesis, para que éstos, a su vez, las remitan a la Coordinación, acompañadas de la siguiente documentación:

a) Copia certificada de la ejecutoria que por acuerdo del Tribunal se ordene publicar;

b) Copia certificada de las cinco ejecutorias que integren la jurisprudencia;

c) Copia certificada de los votos particulares;

d) Una versión en diskette de las tesis, ejecutoria (la que deba publicarse conforme a la ley o que por acuerdo del Tribunal se ordene) y votos antes mencionados.

Cuando se envíen tesis aisladas no será necesario adjuntar las ejecutorias correspondientes.

6. Los secretarios de tesis deberán enviar en oficios por separado las relaciones de las tesis aisladas y las jurisprudenciales.

7. Para estructurar las tesis, los secretarios de tesis de los tribunales deberán sujetarse a los siguientes lineamientos:

a) Se asignará una clave de control.

b) Se anotará el rubro de la tesis, el texto, el Tribunal y los datos del precedente.

Cada uno de estos campos deberá separarse e identificarse con la palabra que corresponda, CLAVE-RUBRO-TEXTO-PRECEDENTE, según proceda, para permitir su captura en el sistema de cómputo.

c) Las tesis que se envíen a la Coordinación para su publicación deberán contener, la firma de los tres Magistrados integrantes del Tribunal.

SECCION SEGUNDA

CLAVES DE CONTROL

La clave es el conjunto de letras y números que sirven para identificar una tesis.

I. TESIS AISLADAS

La clave de control se integra de la siguiente manera:

- a)** Las siglas TC, que significan Tribunal Colegiado.
- b)** Dos dígitos que identifiquen al Circuito (por ejemplo 01 para el Primer Circuito, 02 para el Segundo Circuito, 10 para el Décimo Circuito, etc.).
- c)** Un dígito que corresponda al número del Tribunal, por ejemplo: 1 (Primer Tribunal), 2 (Segundo Tribunal), etc. En el Circuito en que sólo exista un Tribunal se utilizará siempre el número 1.
- d)** Tres dígitos que correspondan al número de la tesis aislada, de acuerdo con el orden secuencial que se lleve en el Tribunal (por ejemplo 001 para la primera, 002 para la segunda, 010 para la décima, etc.).
- e)** Un dígito para identificar la época del Semanario a la que corresponda la tesis, precedido por un punto (por ejemplo .9 Novena Época).
- f)** Las abreviaturas PE (penal), AD (administrativa), CI (civil) y LA (laboral) para identificar la materia sobre la que versa la tesis.

Las abreviaturas de las tesis en materia común de los Tribunales especializados en una sola materia se identificarán con la letra inicial de la materia del Tribunal P (penal), A (administrativa), C (civil) y L (laboral), seguida de la letra K, por ejemplo: PK (penal común); las de los Tribunales mixtos o la de los especializados en dos o más materias con las letras KO que significan común.

Los Tribunales mixtos que se conviertan en especializados continuarán utilizando la clave que les correspondió como Tribunal mixto, en atención a que de utilizar las reglas señaladas se ocasionaría duplicidad en las claves, ante la imposibilidad de señalar las materias en las que están especializados.

Ejemplo:

Tribunales Colegiados del Segundo Circuito

Clave anterior de Tribunal

Clave de Tribunal especializado

mixto correcta

incorrecta

TC021001.9KO

TC021001.9KO (Penal Administrativa)

TC022001.9KO

TC021001.9KO (Civil Laboral)

TC023001.9KO

TC022001.9KO (Penal Administrativa)

TC024001.9KO

TC022001.9KO (Civil Laboral)

g) Para indicar el precedente se citará el número 1, cuando se envíe una tesis aislada con el asunto que le dio origen, o el número progresivo que corresponda al precedente que sustente el mismo criterio, hasta el quinto, en cuyo caso se atenderá además a los lineamientos de la jurisprudencia.

De acuerdo con las reglas anteriores la clave de control de las tesis se integra de la siguiente manera:

Tribunal especializado en una materia (tesis penal).

Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito

TC	01	1	015	.9	PE	1
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓

Tribunal Colegiado	No. de Circuito	No. de Tribunal	No. de la Tesis	Epoca	Materia de la tesis	No. de precedente

Tribunal mixto o especializado en dos o más materias (tesis civil).

Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito.

TC	06	2	009	.9	CI	1
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Tribunal Colegiado	No. de Circuito	No. de Tribunal	No. de la Tesis	Epoca	Materia de la tesis	No. de precedente

Tribunal especializado en una materia (tesis común).

Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito

TC	01	1	006	.9	P		K
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Tribunal Colegiado	No. de Circuito	No. de Tribunal	No. de la Tesis	Epoca	Materia del Tribunal	Materia de la tesis	No. de precedente

Tribunal mixto o especializado en dos o más materias (tesis común).

Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito.

TC	06	2	007	.9	KO	1
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Tribunal Colegiado	No. de Circuito	No. de Tribunal	No. de la Tesis	Epoca	Materia de la tesis	No. de precedente

h) Los precedentes de la Novena Epoca, relativos a tesis que se formaron y publicaron en la Octava Epoca, seguirán enviándose de acuerdo con la clave asignada originalmente, con la finalidad de no perder la secuencia.

i) Las tesis de la Octava Epoca que no hayan sido publicadas y se envíen acompañadas de un precedente de la Novena Epoca, deberán enviarse con la clave correspondiente a la Novena Epoca.

II. TESIS JURISPRUDENCIALES

La clave de control de las tesis jurisprudenciales deberá contener, entre paréntesis, la clave que les corresponda como quinto precedente de tesis aisladas, el número que les haya asignado el Tribunal como tesis jurisprudencial precedido de la letra J.

En el caso de que no se hubiera formulado y publicado tesis aislada previamente a la de jurisprudencia, los secretarios de tesis formularán la clave que les corresponda como quinto precedente de tesis aislada, además de la clave de jurisprudencia respectiva.

Ejemplo:

(TC011121.9CK5) J/33

SECCION TERCERA

OBLIGACIONES

Los secretarios de tesis de los Tribunales en el desempeño de sus funciones, como órganos de apoyo y consulta, con independencia de las demás labores que les correspondan, deberán:

a) Verificar que el texto y el precedente de las tesis aisladas y jurisprudenciales correspondan a las ejecutorias citadas.

b) Corroborar que los asuntos en los cuales se sustenta la jurisprudencia se hayan fallado por unanimidad de votos. Igualmente verificarán que el quinto precedente corresponda a la Novena Epoca.

c) Rendir a la Coordinación, dentro del término de los cinco primeros días de cada mes, un informe de los precedentes y votos particulares relacionados con las tesis aisladas y jurisprudenciales que le haya remitido en el mes anterior.

d) Verificar que todas las tesis, ejecutorias y votos particulares remitidos a la Coordinación hayan sido oportunamente publicados y, en el supuesto contrario, informarse de los motivos de su falta de publicación, para dar cuenta de los mismos al Presidente del Tribunal, a efecto de que se subsanen las deficiencias advertidas por la Coordinación o se insista en la publicación en sus términos.

e) Informar a la Coordinación las tesis que contengan cambios de criterio del Tribunal.

f) Analizar todas las ejecutorias, así como las tesis aprobadas, para detectar la posible reiteración de criterios, o bien, su contradicción con los sostenidos por otros tribunales y, en su caso, elaborar el proyecto de denuncia correspondiente, así como el proyecto de tesis, si ésta no fue elaborada, para someterlos a la aprobación del tribunal.

Una vez que se ha remitido para publicación una tesis aislada con el primero o los precedentes en que se sustente, el secretario de tesis deberá llevar el control y seguimiento de los subsecuentes, a fin de detectar la posible integración de jurisprudencia por reiteración.

g) Llevar el control y seguimiento de las denuncias de contradicción de tesis en que sea parte el Tribunal, para lo cual formará una carpeta de contradicciones en la que anotará el número de expediente que le asignó la Suprema Corte, los órganos jurisdiccionales contendientes, el nombre del Ministro ponente, el criterio que prevaleció, la fecha de su resolución; y deberá anexar copia de las ejecutorias a que se haga referencia en cada caso, así como de la que resuelva la contradicción.

h) Llevar un registro de las tesis de la Suprema Corte, para lo cual organizará una carpeta con las copias certificadas de los criterios respectivos, dividida en seis secciones, una correspondiente al Pleno y las otras para cada una de las materias de que conocen las Salas (penal, administrativa, civil, laboral y común).

i) Formar una carpeta que contenga las tesis de jurisprudencia del Tribunal.

j) Formar una carpeta que contenga las tesis aisladas del Tribunal.

k) Elaborar un índice al inicio de cada carpeta, en el que se registren los rubros de las tesis alfabéticamente, la clave que les corresponde y los datos de su publicación. Igualmente, llevarán un índice numérico de las referidas tesis.

En caso de que el tribunal emisor apruebe el cambio de materia originalmente asignada a una tesis, el número de ésta se cancelará, con la finalidad de evitar duplicidad en la numeración.

En el sitio que ocupa el número cancelado dentro de los índices alfabético y numérico que deben elaborar los secretarios de tesis de los tribunales, se hará la remisión que permita la localización de la tesis que registró el cambio de materia.

l) Mantener actualizadas las carpetas antes mencionadas y a disposición de los Magistrados, secretarios del Tribunal y del público en general.

Los Presidentes de los Tribunales vigilarán que los secretarios de tesis cumplan con las obligaciones que les corresponden.

Los Magistrados serán responsables de las tesis que envíen a la Coordinación y deberán verificar que cumplan con los requisitos establecidos en el presente acuerdo.

TITULO CUARTO

REGLAS DE PUBLICACION DE LAS TESIS

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

La publicación de las tesis en el Semanario se sujetará a las siguientes reglas:

1. Las tesis enviadas a la Coordinación que cumplan con los requisitos establecidos en este acuerdo se publicarán en el ejemplar del Semanario del mes siguiente. Se omitirá la publicación de las que no reúnan tales requisitos, haciéndole saber al tribunal emisor los motivos de la falta de publicación y asentándolos en el libro maestro que tenga asignado.

2. La Coordinación estará facultada para omitir de la publicación:

a) Una tesis jurisprudencial de un Tribunal idéntica o esencialmente igual a una tesis jurisprudencial de la Suprema Corte;

b) Una tesis aislada de un Tribunal idéntica o esencialmente igual a una tesis jurisprudencial de la Suprema Corte;

c) Una tesis aislada de un Tribunal idéntica o esencialmente igual a la jurisprudencia de otro Tribunal;

d) Una tesis aislada de un Tribunal idéntica o esencialmente igual a una tesis aislada de la Suprema Corte;

e) Una tesis aislada de un Tribunal idéntica o esencialmente igual a otra aislada de otro Tribunal.

En estos casos se citará el rubro y datos de la tesis no publicada en el índice alfabético del Semanario, seguido de los datos de identificación de la tesis ya publicada con la que guarda relación, indicando que sustenta el mismo criterio.

3. Cuando la Coordinación detecte que una tesis aislada o de jurisprudencia emitida por un Tribunal Colegiado de Circuito, en las materias propias de su competencia, sostiene un criterio distinto al contenido en una tesis de jurisprudencia o aislada de la Suprema Corte, deberá informarlo a aquel Tribunal a efecto de que éste determine sobre su publicación.

En el supuesto de que el Tribunal determine publicar la tesis, la Coordinación elaborará una nota de remisión a la o a las tesis de la Suprema Corte que contienen el criterio distinto, la cual se publicará al pie de la tesis del Tribunal.

4. Cuando dos o más ejecutorias pronunciadas el mismo mes sustenten tesis iguales, provenientes del mismo órgano, se publicará sólo una de ellas y se anotarán los datos de la otra u otras al pie de aquella.

5. Cuando dos o más ejecutorias pronunciadas en diferentes meses sustenten tesis iguales, provenientes del mismo órgano, se publicará sólo la primera de ellas y se reservará realizar nuevamente su publicación cuando se reúnan las cinco ejecutorias que conformen la jurisprudencia.

Quando el tribunal envíe a la Coordinación, para su publicación, una jurisprudencia en el mismo mes en que haya remitido la tesis aislada respectiva, sólo se publicará aquella, previa autorización del tribunal emisor, asentándose esa circunstancia en el libro maestro de las tesis aisladas que tiene asignado; sin embargo, cuando la tesis aislada se refiera a aspectos o elementos que no se consideraron en la redacción de la tesis de jurisprudencia, se deberán publicar ambas.

6. Las ejecutorias se publicarán a continuación de las tesis respectivas, ya sea íntegramente o en forma parcial, cuando la Suprema Corte o los Tribunales Colegiados de Circuito así lo acuerden expresamente, y cuando se hayan formulado votos particulares; o cuando, a juicio de la Coordinación, se traten cuestiones jurídicas de gran importancia o cuya complejidad haga difícil su comprensión a través de la tesis.

Cuando se trate de tesis de jurisprudencia por reiteración se publicará la ejecutoria que determine el órgano emisor y, en caso de que omita dicho señalamiento, se publicará la correspondiente al quinto precedente.

7. La Coordinación podrá corregir los errores mecanográficos, ortográficos e intrascendentes de las tesis.

8. Es obligación de la Coordinación verificar la precisión en la cita de tesis, ejecutorias, votos, acuerdos, ordenamientos o disposiciones jurídicas de carácter general y obligatorio, y en caso de detectar aparentes imprecisiones, comunicarlo al tribunal personalmente, por vía telefónica, fax o por algún otro medio derivado de los avances tecnológicos, proponiendo las adecuaciones que considere procedentes. Además, la Coordinación podrá sugerir a los Tribunales, por las vías señaladas, el cambio de la materia originalmente asignada a una tesis y, en caso de que tal sugerencia sea aprobada, en el sitio que ocupa el número cancelado dentro de los libros maestros que se llevan en la Coordinación, se colocará una cédula que dé noticia del cambio y de la nueva ubicación de la tesis.

9. La Coordinación podrá solicitar a los órganos competentes, personalmente, por vía telefónica, fax o por algún otro medio derivado de los avances tecnológicos, el envío de la o las ejecutorias de las que deriven las tesis remitidas, así como de la información necesaria para la publicación, cuando lo estime necesario para cumplir con el punto anterior.

10. Cuando al resolver una contradicción de tesis, el Pleno o las Salas adviertan que la redacción de los criterios contendientes es confusa o no refleja el criterio sostenido en la ejecutoria respectiva, podrán efectuar su corrección y ordenar su publicación para dar a conocer con fidelidad el criterio del juzgador.

11. Los criterios emitidos por los Tribunales Colegiados, en los juicios de amparo directo, sobre constitucionalidad de leyes federales o locales, tratados internacionales, reglamentos expedidos por el presidente de la República de acuerdo con la fracción I del artículo 89 constitucional, reglamentos de leyes locales expedidos por los gobernadores de los Estados, serán publicados, pero con la indicación de que no son obligatorios ni aptos para integrar jurisprudencia.

CAPITULO SEGUNDO

CLAVES DE PUBLICACION

SECCION PRIMERA

PLENO Y SALAS

Tratándose de tesis jurisprudenciales y aisladas la numeración progresiva se relaciona por el año en que son emitidas.

I. TESIS AISLADAS

Las tesis aisladas se identifican con la letra de la instancia, los números romanos que corresponden al asignado a la tesis y el año en que fueron aprobados.

Ejemplos:

P. XV/2003

1a. XV/2003

2a. XV/2003

II. TESIS JURISPRUDENCIALES

Las tesis de jurisprudencia se identifican con la letra de la instancia, seguida de la letra J, dividiéndolas una diagonal, los números arábigos que corresponden al asignado a la tesis y las cifras relativas al año en que fueron aprobadas, divididas éstas por una diagonal.

Ejemplos:

P/J 1/2003

1a./J 1/2003

2a./J 1/2003

SECCION SEGUNDA

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

Tratándose de tesis jurisprudenciales y aisladas la numeración progresiva se relaciona por la época en que son emitidas.

I. TESIS AISLADAS

La clave de publicación utilizada en el Semanario, aparecerá a renglón seguido, posteriormente a la denominación del Tribunal y antes del o de los precedentes, se obtiene convirtiendo la clave de control, de la siguiente manera:

- a) El Circuito se expresa con número romano seguido de un punto.
- b) El número del Tribunal, se expresa en arábigo ordinal, seguido también de un punto.
- c) La sigla o siglas que expresen la materia del Tribunal, en caso de que éste sea especializado en una o en dos materias respectivamente, seguidas de un punto cada una de ellas.
- d) El número secuencial que corresponda a la tesis en cuestión, señalado en arábigo cardinal, utilizando uno, dos o tres dígitos, según sea el caso, sin colocar ceros a la izquierda.
- e) La sigla que exprese la materia a la que corresponde la tesis, según sea penal (P), administrativa (A), civil (C), laboral (L) o común (K).

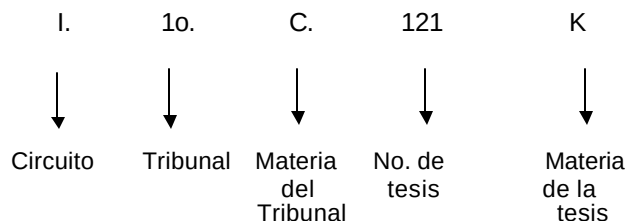
Ejemplo:

Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Civil (Tesis Común).

CLAVE DE CONTROL TC011121.9CK1

TC 01 1 121 .9 CK 1

CLAVE DE PUBLICACION I.1o.C.121 K



II. TESIS JURISPRUDENCIALES

La clave de publicación de las tesis de jurisprudencia de los Tribunales se inicia con un número romano que indica el Circuito, seguido de un punto, continúa con un número arábigo ordinal que señala el Tribunal de dicho Circuito (cuando sea Tribunal único no se hará señalamiento alguno); después puede aparecer la letra inicial de la materia del Tribunal con un punto (sólo se aplica a Tribunales especializados por materia); luego se señala letra J, que significa jurisprudencia, una diagonal y el número arábigo de la tesis correspondiente.

Tribunal especializado.

Ejemplo:

Segundo Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Materia Penal.

III.2o.P. J/6

Tribunal no especializado.

Ejemplo:

Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito.

VI.2o. J/6

Tribunal Único en el Circuito

Ejemplo:

Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito.

XX. J/6

Las claves de publicación son asignadas por la Coordinación, por lo cual el Tribunal ha de ocuparse únicamente de las claves de control.

TITULO QUINTO

VERIFICACION O ACLARACION

DE LA JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

1. Cuando la jurisprudencia sustentada por la Suprema Corte de Justicia no se encuentre reflejada en una tesis aprobada y publicada formalmente, y el tribunal Colegiado no pueda valerse del Semanario Judicial de la Federación para establecer la existencia y aplicabilidad de la que le hagan valer las partes, deberá verificar, a través de la Coordinación, lo siguiente:

a) La existencia del criterio jurídico;

b) Que haya sido reiterado en cinco ejecutorias ininterrumpidas por otra en contrario o bien, que haya dilucidado una contradicción de tesis. Para ello, será necesario que se proporcionen los datos relativos a los asuntos, su número y órgano que emitió dichas ejecutorias;

c) Si se trata de jurisprudencia por reiteración, que las ejecutorias que la integran hayan sido aprobadas de acuerdo con la votación que, según la época de emisión de aquella, señale la Ley de Amparo como idónea para integrar jurisprudencia;

d) En el caso de la jurisprudencia por unificación, que el criterio jurídico haya sido el que resolvió el punto de contradicción entre las tesis contendientes y no otro que, aun cuando esté contenido en la resolución, se refiera a un aspecto relacionado, pero diverso al tema de contradicción; y

e) Que el criterio jurisprudencial se encuentra vigente, es decir, que no haya sido interrumpido, modificado o que exista otra jurisprudencia posterior en sentido diverso.

La Coordinación, en un plazo razonable, informará al Pleno o a las Salas, según corresponda, el resultado de la verificación realizada, así como sobre la posible existencia de la jurisprudencia sustentada por la Suprema Corte de Justicia, a fin de que el órgano competente determine lo conducente y se apruebe, en su caso, el texto de la tesis que le proponga la propia Coordinación. Igualmente, la Coordinación informará el resultado de la verificación al Tribunal Colegiado solicitante.

Cuando se trate de probables inexactitudes o imprecisiones de la jurisprudencia, el Tribunal Colegiado o los Magistrados que lo integran podrán comunicarlo a cualquiera de los Ministros integrantes del órgano emisor, preferentemente al Ministro ponente, para que éste, de considerarlo adecuado, haga uso de sus facultades y, en su caso, solicite se efectúe la aclaración que estime apropiada.

TITULO SEXTO

RECURSOS

Cuando la Coordinación determine que una tesis, ejecutoria o voto no deba publicarse por no cumplir con los requisitos señalados en el presente acuerdo, el Presidente o el ponente del órgano que no esté conforme podrá insistir en la publicación, pidiéndole reconsidere su determinación. De igual forma se procederá en caso de que por cualquier otro motivo no haya conformidad con la actuación de la Coordinación.

En contra de la resolución que dicte la Coordinación al conocer de la reconsideración procederá la inconformidad, mediante escrito dirigido al Presidente de la Suprema Corte, con copia para el titular de la Coordinación.

Recibido el informe de esta última, el Comité dictará resolución, contra la cual no procede recurso alguno.

La Coordinación podrá someter al Comité los problemas que surjan en relación a la publicación.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- Se abroga el Acuerdo Plenario Número 5/1996 y todas las disposiciones emitidas con anterioridad que se opongan a lo establecido en este acuerdo.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que este Acuerdo número 5/2003, relativo a las Reglas para la Elaboración, Envío y Publicación de las Tesis que Emiten los Organos del Poder Judicial de la Federación, y para la Verificación de la Existencia y Aplicabilidad de la Jurisprudencia emitida por la Suprema Corte, fue aprobado por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de veinticinco de marzo en curso, por unanimidad de once votos de los señores ministros: Presidente **Mariano Azuela Güitrón**, **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, **Genaro David Góngora Pimentel**, **Juventino V. Castro y Castro**, **Juan Díaz Romero**, **José Vicente Aguinaco Alemán**, **José de Jesús Gudiño Pelayo**, **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Humberto Román Palacios**, **Olga Sánchez Cordero de García Villegas** y **Juan N. Silva Meza.-**

México,

Distrito

Federal,

a veintiséis de marzo de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.6896 M.N. (DIEZ PESOS CON SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Autorizaciones, Consultas
y Control de Legalidad

Héctor Helú Carranza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.97	Personas físicas	4.05
Personas morales	3.97	Personas morales	4.05
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.27	Personas físicas	4.02
Personas morales	4.27	Personas morales	4.02
A 180 días		A 182 días	

Personas físicas	4.41	Personas físicas	4.20
Personas morales	4.41	Personas morales	4.20

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 7 de abril de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 7 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Autorizaciones, Consultas
y Control de Legalidad
Héctor Helú Carranza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuahtémoc Montes Campos
Rúbrica.

(R.- 176781)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.1300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Bank of America México S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 7 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Autorizaciones, Consultas
y Control de Legalidad
Héctor Helú Carranza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO por el que se aprueban reformas a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría de la Junta Directiva.- SJD.- 0188/2002.

Lic. Benjamín González Roaro
Director General del Instituto
Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día 21 de febrero del año en curso, al tratarse lo relativo al proyecto de reformas al acuerdo 38.1263.2001, por el que se aprobaron las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza del ISSSTE, se tomó el siguiente:

ACUERDO 41.1271.2002.- "La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 28 de su Reglamento; 22 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3o. de su Reglamento, y 157 fracción XVI, de la Ley del ISSSTE, aprueba las siguientes:

**REFORMAS A LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA DEL ISSSTE**

ARTICULO UNICO.- Se reforman, la denominación de las Políticas, y los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y se derogan los numerales 5, 22, 23 y 24, para quedar de la siguiente manera:

**POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ISSSTE**

INDICE

1. Base legal
 2. Objeto
 3. Glosario
 4. De la previsión e instrumentación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios
 5. Del establecimiento del Comité y Comités Desconcentrados
 6. De los procedimientos de contratación
 7. De la licitación pública
 8. De las excepciones a la licitación pública
 9. De la o las Juntas de Aclaraciones
 10. Del acto de presentación y apertura de proposiciones
 11. De la evaluación de las proposiciones
 12. Del acto de fallo
 13. De los casos en que se declara desierta o se cancela una licitación
 14. De la elaboración y formalización de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios
 15. De las garantías
 16. De las condiciones de entrega de bienes y servicios
 17. De las penas convencionales
 18. Procedimiento de rescisión
 19. Terminación anticipada
 20. Pago a proveedores
 21. Pago a proveedores internacionales de importación directa
- Transitorios

1. Base legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Tratados Internacionales de Libre Comercio en los que México sea parte.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo y su Reglamento.

Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.

Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento.

Ley de Planeación.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y sus Reglamentos.

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley General de Salud y sus Reglamentos.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento.

Ley Aduanera y su Reglamento.

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.

Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.

Código Civil Federal.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio Fiscal.

Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas en materia de compras del sector público para la participación de las empresas micro, pequeñas y medianas; para las reservas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y para la determinación del grado de integración nacional y sus reformas y adiciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de noviembre de 1994 y el 8 de diciembre de 1995, respectivamente.

Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de Licitación Pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por transmisión electrónica o el medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores, para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de Licitación Pública, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de abril de 1997.

Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de marzo de 2000.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto de 2000.

Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas para la aplicación de las reservas de compras del sector público establecidas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y para la determinación del contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de octubre de 2000.

Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto de los importados, tratándose de procedimientos de contratación de carácter internacional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 2000.

Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal, como una comisión intersecretarial de carácter permanente, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 2000.

Acuerdo por el que se establece el Manual de Requerimientos de Información a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a la Procuraduría General de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2001, así como el anexo publicado el 8 de junio de 2001.

Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras

Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de septiembre de 2001.

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal

Lineamientos para la contratación de Seguros sobre Bienes Patrimoniales, a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de mayo de 1994.

Criterios aplicables de las dependencias globalizadoras vigentes.

2. Objeto

Las presentes políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tienen por objeto prever, en la medida que les resulten aplicables, los aspectos relativos a la definición de criterios, bases y lineamientos a los que deberán sujetarse las adquisiciones, arrendamientos y servicios que lleven a cabo las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.

3. Glosario

Para efectos de este documento, se entenderá por:

Almacenes propios.

Almacenes de las unidades administrativas

Area Almacenaria:

Unidad encargada de la guarda y custodia de los bienes: Almacenes Regionales, Almacenes Delegacionales, Almacenes de Hospitales Regionales y Generales.

Area Administrativa

Las Coordinaciones Administrativas de las Subdirecciones Generales, de las Coordinaciones Generales o el área equivalente, y en caso de los órganos desconcentrados del Instituto las áreas que tengan estas funciones.

Area Solicitante:

La Unidad Administrativa Central o Desconcentrada que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición, arrendamiento de bienes muebles, o la prestación de servicios.

Area Técnica:

La Unidad Administrativa Central o Desconcentrada que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.

Bases:

Las bases de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.

Bienes de Consumo e Inversión:

Son bienes de consumo los que por su utilización en el desarrollo de las actividades que se realizan, tienen un desgaste total o parcial, no siendo susceptibles de ser inventariados individualmente, dada la naturaleza y finalidad del servicio, y de inversión los que pasan a formar parte del acto fijo y patrimonio del Instituto, excepto los bienes considerados como insumos médicos.

Bienes Muebles:

Los que con esa naturaleza considera el Código Civil Federal.

CAAS:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE.

CAIEMIS:

La Comisión de Apoyo para la Inversión en Equipo Médico e Insumos para la Salud del Instituto.

CDAAS:

Los Comités Desconcentrados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Unidades Administrativas Desconcentradas del Instituto, así como los Comités Desconcentrados de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública.

CIDIT:

El Comité de Informática y Telecomunicaciones del Instituto.

CIP:

Costo, Seguro y Fletes.

CNMU:

Comisión Nacional Mixta de Uniformes.

compraNET:

Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales.

DOF:

Diario Oficial de la Federación.

INCOTERMS:

Términos Internacionales de Comercio 2000.

Instituto:

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Insumos médicos de Programa:

Medicamentos, Material de Curación, de Estomatología, Reactivos de Laboratorio, Radiológicos, Instrumental y Equipo Médico, considerados en programas de salud institucionales.

Insumos médicos:

Medicamentos, Material de Curación, de Estomatología, Reactivos de Laboratorio, Radiológicos, Instrumental y Equipo Médico.

Junta Directiva:

La Junta Directiva del Instituto.

Ley:

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitante:

La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien invitación a cuando menos tres personas y/o adjudicación directa.

Lab

Libre a bordo

Organos de Gobierno:

Los señalados en el artículo 151 de la Ley del ISSSTE.

OIC:

Organo Interno de Control en el Instituto.

Proveedor:

La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con el Instituto.

RCB: Requisición de Compra de Bienes

Formato institucional al que deben apegarse las áreas solicitantes, en cualquier requerimiento de compra de bienes.

RCS: Requisición de Contratación de Servicios

Formato institucional al que deben apegarse las áreas solicitantes, en cualquier requerimiento de contratación de servicios.

Reglamento:

El Reglamento de la Ley.

SE:

La Secretaría de Economía.

SECODAM:

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Servicios de uso recurrente y generalizado:

Los servicios que son necesarios para la operación y funcionamiento del Instituto y que no pueden suspenderse, entre otros los siguientes: mantenimiento de equipo de transporte de mobiliario y de equipo de oficina, lavado y planchado de ropa, telefonía convencional, celular, vigilancia, mantenimiento de áreas jardinadas, limpieza de inmuebles y hospitalaria, fotocopiado y recolección de desechos sólidos.

Servicios Específicos:

Aquellos que por sus características, son necesarios para atender funciones específicas y cumplimiento de los objetivos de las Unidades Administrativas Centrales, tales como: bibliohemerotecas virtuales, comisariato, adquisición y suministro de alimentos para la aeronave, guarda y custodia de la aeronave, seguro de bienes patrimoniales, mantenimiento de equipos de cómputo, CYBER, certificadoras, equipos de medición, entre otros.

SHCP:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SICORC:

Sistema de Consultas y Orientación sobre las reservas de compras de la Secretaría de Economía.

Subcomité de Revisión de Bases:

Subcomité Institucional de Revisión de Bases y Subcomités Desconcentrados de Revisión de Bases.

Subdirección General:

Subdirección General de Administración.

Tratados:

Los tratados de libre comercio de los que México sea parte y que contengan capítulos de compras del Sector Público

Unidad administrativa:

Subdirecciones Generales, Coordinaciones Generales, oficinas administrativas de las Delegaciones y órganos desconcentrados.

Unidad de Auditoría Interna:

La unidad administrativa en el ámbito desconcentrado dependiente del OIC.

Unidades Compradoras:

Las áreas del Instituto facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa y formalización de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Unidad Jurídica:

La Subdirección General Jurídica del Instituto, o su equivalente en los órganos desconcentrados del Instituto.

Unidad de Finanzas:

La Subdirección General de Finanzas del Instituto, o su equivalente en los órganos desconcentrados del Instituto

4. De la previsión e instrumentación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios

4.1. Planeación, Programación y Presupuestación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios:

Las áreas solicitantes deberán de realizar la planeación, programación y presupuestación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, con base en sus necesidades, mismas que deberán ajustarse a lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo Unico de la Ley. En el caso de insumos para la salud, se deberá realizar con base en los consumos que se determinen.

En materia de contratación de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones, las áreas solicitantes deberán dar cumplimiento a los lineamientos que emita la Unidad de Coordinación de Proyectos dependiente de la Subdirección General Jurídica.

La Subdirección General, informará con oportunidad los criterios y metodología para la formulación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En todo caso, las distintas áreas del Instituto formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio que corresponda, de acuerdo con sus objetivos, metas y programas de trabajo, la experiencia anterior respecto a las adquisiciones realmente realizadas y los proyectos de presupuesto formulados y, en su caso, aprobados.

Para efectos de consolidación de dicho Programa, cada unidad administrativa central y desconcentrada, previa revisión del comité correspondiente, lo enviará a la Subdirección General a más tardar el día 30 de enero de cada año.

La integración del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios estará a cargo de la Subdirección General, con base en la información que le proporcionen las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto; mismas que deberán realizar las previsiones presupuestarias que correspondan, para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios de uso recurrente.

La Subdirección General, una vez consolidado el Programa, lo presentará al Comité Institucional, para su revisión y posteriormente lo remitirá a la SE, a más tardar el 31 de marzo de cada año, con copia para el Órgano Interno de Control.

Dicho Programa se pondrá a disposición de cualquier interesado difundiendo a través de su página WEB en Intranet y en el Portal del Instituto en Internet y a través de las cámaras y asociaciones empresariales correspondientes, con la indicación de que el documento es de carácter informativo, y que no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Entidad, como se indica en el Artículo 21 de la Ley.

4.2. Las RCB y las RCS

Las áreas solicitantes deberán invariablemente apearse a los instructivos y requisitar debidamente los formatos de las RCB y las RCS debiendo observar lo siguiente:

a) Para los efectos de formulación y presentación de necesidades relacionadas con bienes muebles, trátase de adquisiciones, de arrendamientos o de servicios de cualquier naturaleza, todas las áreas solicitantes del Instituto se sujetarán a lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Las áreas solicitantes en sus requisiciones de bienes o servicios, de conformidad con lo señalado en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley, considerarán las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia, o bien, conforme a las especificaciones técnicas del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; las áreas solicitantes exigirán a los licitantes de Bienes y Servicios, la presentación de las normas aplicables, en atención a los Lineamientos que establezca la SE.

b) En las RCB se deberán hacer constar invariablemente, mediante el sello, nombre y firma del responsable de la unidad almacenaria y en su caso la del almacén propio que valide la no existencia o el nivel de inventario de los bienes de las mismas características que se pretenda adquirir o arrendar.

c) En el caso de insumos para la salud, las áreas solicitantes deberán señalar además de lo señalado en el inciso anterior, la cobertura con las existencias y la cobertura estimada con la adquisición; para insumos médicos de programa sólo deberán señalar las existencias.

d) Deberán acompañarse a estos formatos las investigaciones de precio de mercado que realicen, el oficio de solicitud, la justificación del asunto, asimismo, deberán proporcionar, cuando así se requiera, en su caso, dictamen de aprobación del CIDIT, CAIEMIS, CNMU, según corresponda.

e) Las áreas solicitantes deberán enviar en tiempo y forma sus solicitudes de bienes, arrendamientos o servicios correspondientes, observando estrictamente los tiempos para la realización de los procedimientos de contratación, para efecto de la entrega y arrendamiento de los bienes y suministro de servicios.

5. Del establecimiento del Comité y Comités Desconcentrados

5.1. El Comité Institucional y los Comités de los Organos Desconcentrados constituidos en el Instituto, se integrarán y normarán su operación con sujeción a lo dispuesto en la Ley, en el Reglamento, en el Manual y Lineamientos de Integración y Funcionamiento, en lo dispuesto en las presentes Políticas y en la demás normatividad aplicable.

6. De los procedimientos de contratación

6.1. Las unidades compradoras, podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, conforme a la legislación aplicable.

6.2. Los Servidores Públicos que podrán conducir los diversos Procedimientos de Contratación, suscribir los documentos que deriven de éstos, a excepción de los contratos, serán los que designe el titular del área de la que dependa orgánicamente la unidad compradora, y cuando menos tendrán el nivel de Jefe de Departamento.

A los actos de los procedimientos de contratación deberá asistir invariablemente con carácter de obligatorio, un representante del área solicitante, y en su caso, del área técnica, quien cuando menos deberá tener el nivel de Jefe de Departamento y tener conocimientos de los requerimientos; asimismo, se deberá invitar a participar a un representante de la OIC o de la Unidad de Auditoría Interna según corresponda, y a un representante del área jurídica en calidad de Asesores.

6.3. En los procedimientos de contratación, las unidades compradoras, deberán considerar lo siguiente:

a) Llevar a cabo licitaciones públicas en forma abierta, mediante la invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales y otras organizaciones no gubernamentales interesadas en asistir en calidad de testigos sociales, sin voz ni voto, en el desarrollo de los eventos de los procesos licitatorios.

b) Envío de propuestas por vía electrónica mediante compraNET.

c) Ingresar la información requerida derivada de los procedimientos de contratación, a compraNET sean por licitación o por excepciones a ésta.

d) Remitir al OIC el último día hábil de cada mes, los casos que durante el mes, en que haya existido participación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otros organismos no gubernamentales, así como cualquier persona física, debiendo señalar el número de licitación, evento en el que participan (junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas, fallo, etc.) nombre de la cámara, colegios o asociaciones profesionales, etc. y el nombre de su representante, y de la(s) persona(s) física que asista(n).

6.4. En los casos que se requiera abastecimiento simultáneo las áreas solicitantes serán las responsables de esta modalidad, para lo cual deberán justificar técnicamente su solicitud y la viabilidad operativa del procedimiento, debiendo señalar el número de fuentes de abasto, cantidades de asignación para cada fuente, así como su distribución.

6.5. En el caso de que el contrato a celebrarse rebase un ejercicio presupuestal, deberá determinarse tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate, y deberá anexarse la autorización otorgada por la SHCP para comprometer el presupuesto de ejercicios posteriores, en los términos de lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley, y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. En ningún caso podrá convocarse o contratarse, si dicha autorización no ha sido obtenida previamente.

6.6. En su caso, el área solicitante deberá señalar, proporcionar los cuadros de distribución de las adquisiciones, arrendamientos o servicios, según corresponda.

6.7. Las áreas solicitantes deberán estipular en bases las condiciones que garanticen la prestación del servicio la correcta operación y funcionamiento de los bienes, y en su caso, la obtención de una póliza de seguro por parte del proveedor, que garantice la integridad de los bienes hasta el momento de su entrega

y de ser necesario, la capacitación del personal que operará los equipos.

Asimismo, determinará en las bases de contratación y en las invitaciones en los casos de excepción a la licitación pública las normas y condiciones de calidad con la que deberán ser entregados los bienes o prestados los servicios. Para el caso de medicamentos, material de curación, reactivos y radiológicos, deberá determinar la caducidad o vida útil que deberán tener estos insumos.

7. De la licitación pública

7.1. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se adjudicarán por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública. Las licitaciones públicas, podrán ser nacionales o internacionales.

7.2. Para el caso de que la licitación pública se realice a través de medios electrónicos, las unidades compradoras deberán de contar con la certificación que emite la SECODAM.

7.3. Las unidades compradoras deberán solicitar a la SE el registro correspondiente para consultar por medios electrónicos a través del SICORC la determinación del carácter nacional o internacional del procedimiento de licitación pública.

7.4. Las convocatorias para la licitación pública podrán referirse a uno o más bienes o servicios, y se publicarán en el DOF por una sola ocasión, evitando en la medida de lo posible publicaciones de convocatorias de una sola licitación, mediante la programación de convocatorias múltiples; es decir, incluir en una convocatoria por lo menos dos licitaciones.

7.5. Las convocatorias serán elaboradas por las unidades compradoras, y deberán ser firmadas por los servidores públicos que designe el titular del área de la cual dependa orgánicamente la unidad compradora.

7.6. La publicación de la convocatoria de la licitación pública nacional deberá realizarse por lo menos con quince días naturales de anticipación a la fecha establecida para la presentación y apertura de proposiciones.

7.7. La convocatoria de la licitación pública internacional deberá publicarse por lo menos con veinte días naturales de anticipación a la fecha establecida para la presentación y apertura de proposiciones.

7.8. La convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de los Tratados, deberá publicarse por lo menos con cuarenta días naturales de anticipación a la presentación y apertura de proposiciones.

7.9. Cuando existan razones justificadas para no observar los plazos indicados en este numeral, el área solicitante podrá solicitar la reducción de los plazos al Comité o al Comité de los Organos Desconcentrados, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el supuesto de que se haya autorizado una reducción en el plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, deberá indicarse, en la convocatoria: número de acuerdo y de la sesión del Comité respectivo y la fecha en que se autorizó dicha reducción.

7.10. También en relación con la publicación de la convocatoria, se deberán observar los lineamientos siguientes:

I. Deberá colocarse copia de las mismas en los tableros de comunicación, ubicados en las unidades administrativas compradoras, a efecto de difundir adecuadamente las convocatorias entre los licitantes.

II. Las Unidades Compradoras, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de cada convocatoria, deberán remitir al OIC, en su caso, a la Unidad de Auditoría Interna, copia simple de la misma

y de las bases, así como la información del monto aproximado de la adquisición, arrendamiento o servicio de que se trate, para que designe un representante que asista a los eventos.

7.11. Las unidades compradoras prepararán, elaborarán y emitirán en coordinación con las áreas solicitantes y técnicas correspondientes, las bases de licitaciones públicas, de invitación a cuando menos tres personas, las cuales deberán contener como mínimo los requisitos establecidos en la Ley y su Reglamento, para lo cual deberán observar lo siguiente:

I. Las bases deberán detallar en forma circunstanciada el procedimiento que se seguirá para la adjudicación del contrato y su objeto, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones tanto de los licitantes como del Instituto, mismas que deberán apegarse a las bases tipo que elabore el Subcomité de Revisión de Bases respectivo.

II. Las áreas solicitantes y/o técnicas, serán las responsables de proporcionar los aspectos técnicos de los bienes, arrendamientos o servicios a adquirir o contratar, asimismo, deberán establecer los requisitos adicionales en materia de calidad para la adquisición de insumos para la salud, específicamente las medidas a que se sujetarán los bienes, estableciendo las pruebas a que estarán sujetos, y deberán participar invariablemente en la revisión de las bases del Subcomité de Revisión de Bases respectivo.

III. Las Unidades Compradoras no deberán establecer en las bases requisitos que limiten la libre participación de los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento.

IV. En los casos de adquisiciones, arrendamientos o servicios financiados con créditos externos otorgados al Instituto por el Gobierno Federal o con su aval, deberán precisarse en las convocatorias, invitaciones, bases y contratos correspondientes, los procedimientos, requisitos y demás disposiciones para su contratación conforme lo establezca la SECODAM.

V. En las Bases deberá preverse en su caso, la inclusión de la regla décima primera del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el DOF el 3 de marzo de 2000.

VI. Las unidades compradoras deberán enviar las bases mediante transmisión electrónica o en su caso en medio magnético a compraNET, el mismo día que se entregue la convocatoria en el DOF para su publicación.

VII. Las bases se pondrán a disposición de los interesados tanto en el domicilio señalado por la convocante, así como en compraNET, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, y contendrán, en lo aplicable, como mínimo lo que establece el artículo 31 de la Ley.

7.12. Las unidades compradoras serán las encargadas de entregar y hacer el cobro del costo de recuperación de las bases a los licitantes que deseen participar en la licitación que hayan optado por

adquirirlas en documento impreso, en el domicilio de las unidades compradoras, de acuerdo al artículo 33 de la Ley, el lugar, los días y horas hábiles que se señalen en la convocatoria respectiva.

7.13. Las unidades compradoras, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases, para lo cual deberán estar a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley.

7.14. Las unidades compradoras del Instituto se deberán apegar a lo siguiente para desarrollar los procedimientos de licitación pública:

a) De conformidad con el artículo 22 del Reglamento, la licitación pública iniciará con la publicación de la convocatoria en el DOF y concluirá con el fallo correspondiente.

b) El proceso de la licitación pública comprenderá la celebración de junta de aclaraciones, registro de participantes y revisión preliminar, presentación y apertura de proposiciones en sus dos etapas, revisión de la documentación, evaluación de las propuestas, emisión del fallo, y adjudicación de contratos.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, las unidades compradoras, podrán efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación, distinta a la propuesta técnica y económica. Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes hayan cubierto el costo de las bases y decidan presentar su documentación y proposiciones durante el propio acto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, la documentación que las unidades compradoras podrán requerir a los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas será un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos que dicho artículo estipula.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que la normatividad otorga a los documentos correspondientes y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

8. De las excepciones a la licitación pública

8.1. Las unidades compradoras, deberán someter previamente, a dictamen del Comité Institucional o de los Comités de los Organos Desconcentrados, según sea el caso y previo requerimiento del área solicitante, los procedimientos de contratación previstos en el artículo 41 de la Ley, exceptuando las fracciones II, V y XII, conforme al formato previamente establecido, previa solicitud de la unidad solicitante, quien para lo cual invariablemente, deberán remitir como mínimo la siguiente documentación:

I. Solicitud de bienes, arrendamientos o servicios que se pretenden adquirir o contratar, en los formatos previamente establecidos.

II. La información resumida del asunto que se propone sea analizado y la descripción genérica de los bienes o servicios que se pretendan adquirir, arrendar o contratar, así como su monto estimado;

III. La justificación y la fundamentación legal para llevar a cabo el procedimiento de contratación de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley y sus correlativos del Reglamento; la indicación de si los precios serán fijos o sujetos a ajuste; si los contratos serán abiertos y las condiciones de entrega y pago;

IV. La existencia de suficiencia presupuestal,

V. La información que haga constar la no existencia o nivel de inventario correspondiente.

8.2. Las especificaciones y justificaciones técnicas serán firmadas por el titular del área solicitante del asunto que se someta a consideración del Comité; adicionalmente la referida solicitud deberá contener la información prevista en los numerales 6.4 al 6.7 de estas políticas.

8.3. Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se encuentren dentro de los supuestos establecidos en el artículo 41 de la Ley, para lo cual deberán contar con el dictamen favorable

del

Comité respectivo.

En el caso de la fracción V del artículo 41 de la ley las unidades compradoras deberán informar al Comité respectivo una vez concluida la contratación.

8.4. Se podrán llevar a cabo contrataciones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley, a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa, cuando:

El importe de cada operación no exceda de los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación,

Que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en ese supuesto de excepción a la licitación pública.

En este supuesto no se requerirá la autorización del Comité, no obstante deberán informar al Comité respectivo en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42 de la Ley.

8.5. Para efectos de la aplicación del artículo 42 de la Ley, la Subdirección General de Finanzas informará al inicio de cada ejercicio y por escrito, a las Unidades Administrativas Centrales y a las unidades administrativas desconcentradas, el presupuesto que a cada una de ellas les corresponde ejercer, a fin de que estén en posibilidad de establecer los montos máximos para los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación y estarán a lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento.

8.6. Se deberá invitar, preferentemente, a cuando menos tres personas, salvo que no resulte conveniente, en cuyo caso se utilizará el procedimiento de adjudicación directa.

8.7. En el caso de realizar procedimientos de contratación con excepción a la licitación pública al amparo del artículo 41 de la Ley, el área solicitante de los bienes o del servicio deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 segundo párrafo de la Ley, 17 fracción V y 49 de su Reglamento, para que se someta a consideración del Comité respectivo y se dictamine sobre la procedencia de no celebrar licitación pública.

La justificación deberá contener como mínimo lo siguiente:

- I. Descripción de los bienes o servicios;
- II. Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios;
- III. Motivación y fundamentación legal del supuesto de excepción;
- IV. Precio estimado;
- V. Forma de pago propuesta, y
- VI. El procedimiento de contratación propuesto.

8.8. Para el caso de invitaciones a cuando menos tres personas las Unidades compradoras elaborarán las bases en los mismos términos que las de la licitación pública; este procedimiento, deberá apegarse invariablemente a lo establecido en el artículo 43 de la Ley

9. De la o las Juntas de Aclaraciones

De acuerdo al artículo 34 del Reglamento, las unidades compradoras, podrán celebrar las juntas de aclaraciones que consideren necesario, atendiendo a las características de los bienes y servicios objeto de la licitación.

10. Del acto de presentación y apertura de proposiciones

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos que intervengan en el mismo se abstendrán de efectuar cualquier modificación, adición, eliminación o negociación a las condiciones de las bases y/o a las proposiciones de los licitantes, a fin de evitar vicios en el procedimiento e incurrir en responsabilidad por contravención a lo dispuesto en los artículos 31 fracción VII y 33 fracción II de la Ley.

El acto se llevará a cabo en dos etapas, de conformidad al artículo 35 de la Ley:

I. Presentación y apertura de proposiciones, Primera Etapa (Apertura Técnica).**II. Presentación y apertura de proposiciones, Segunda etapa (Dictamen Técnico y apertura económica).****11. De la evaluación de las proposiciones**

11.1. Las unidades compradoras observarán los criterios señalados en el artículo 36 de la Ley, y atender lo siguiente:

El área solicitante, y en su caso su área técnica, evaluarán las proposiciones técnicas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación, y emitirán el dictamen respectivo.

Las unidades compradoras revisarán la documentación legal y administrativa que hayan solicitado en bases, debiendo emitir el dictamen respectivo; cuando así lo considere necesario, podrá solicitar el apoyo del área jurídica para su evaluación.

El dictamen técnico se emitirá utilizando los calificativos "cumple" o "no cumple" con las condiciones técnicas requeridas en las bases de la licitación, debiendo relacionarse las que "sí cumplen" en orden de evaluación, y las que "no cumplen", indicando de manera sucinta las razones por las que así fueron consideradas y el punto específico de las bases que da origen al señalamiento del incumplimiento.

Las propuestas económicas serán evaluadas por la unidad compradora, para lo cual podrán elaborar los cuadros comparativos correspondientes.

Las unidades compradoras, cuando se requiera considerar como un factor de evaluación el análisis financiero de las ofertas o aspectos del financiamiento ofrecido por los licitantes, podrán solicitar al área de finanzas correspondiente, su opinión al respecto, lo cual se hará constar en el dictamen correspondiente, entendiéndose que la opinión a que haya lugar, se emitirá en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se solicitó.

Las condiciones que se establezcan en la base con el propósito de facilitar la presentación y el desarrollo del procedimiento de licitación; así como, cualquier otro requisito que no afecte la solvencia de las propuestas, no será materia de evaluación, ni su inobservancia será motivo para desechar la propuesta.

En el supuesto de que el precio unitario ofertado se encuentre dentro del rango del 20 por ciento, con respecto al precio unitario de referencia, las unidades compradoras procederán a adjudicar, siempre y cuando existan economías en la solicitud de compra.

En aquellos casos en que el precio unitario ofertado rebase el 20 por ciento del precio unitario de referencia, las unidades compradoras requerirán al área solicitante su opinión respecto de la viabilidad de la compra, misma que deberá estar plenamente justificada, y con base en ella procederán a su adjudicación, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate, se procederá de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 44 del Reglamento.

Tratándose de procedimientos de contratación de carácter internacional, en el caso de que dos o más proposiciones sean solventes y, por tanto, satisfagan la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto por el artículo 14 de la Ley, conforme al Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Aplicación del Margen de Preferencia en el Precio de los Bienes de Origen Nacional, respecto de los importados, publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2000.

En caso, de duda sobre la autenticidad de algún documento, podrán recurrir a una tercería, para efectos de dictaminación, la cual correrá a cargo del licitante.

11.2. Dentro de los criterios de adjudicación, podrá establecerse al relativo a la modalidad de costo beneficio y las demás que determine la ley, de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento.

11.3. Las unidades compradoras declararán desierta una o más partidas, o una licitación cuando los precios de las propuestas no fueran aceptables. Se considerará que es un precio aceptable cuando la diferencia de precios no sea superior al 20%.

Cuando la diferencia en precio sea superior al 20% y el área solicitante considere que el precio es aceptable, se deberán incluir las justificaciones correspondientes en el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, o en documento distinto que se integrará al expediente del procedimiento de adjudicación.

11.4. Las áreas solicitantes deberán realizar los estudios de precios de mercado correspondientes, a fin de determinar los precios de referencia o del mercado, que será el que se incluya en el requerimiento que se haga a la unidad compradora.

11.5. Realizada la evaluación, las unidades compradoras emitirán un dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, el cual servirá de base para el fallo. Dicho dictamen deberá emitirse con la debida oportunidad antes de la comunicación del fallo. En las adquisiciones directas efectuadas al amparo del artículo 42 de la Ley, no será necesario elaborar el dictamen de referencia, de acuerdo a lo señalado en el artículo 54 del Reglamento.

12. Del acto de fallo

Para la emisión del fallo se atenderá a lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 37 de la Ley, y por los artículos 44 y 46 del Reglamento.

12.1. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

12.2. Solamente los fallos de las licitaciones internacionales que se realicen bajo la cobertura de los Tratados, se publicarán en el DOF, dentro de los setenta y dos días naturales siguientes al de su emisión, precisando el nombre y domicilio de la Unidad Compradora, número de licitación, descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación, fecha del fallo, nombre y domicilio de los licitantes ganadores, así como las partidas y monto total adjudicado a éstos.

13. De los casos en que se declara desierta o se cancela una licitación

13.1. Las unidades compradoras podrán declarar desierta una licitación cuando vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera o no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o por cualquiera de los supuestos previstos por el artículo 38, primer párrafo de la Ley.

13.2. Las unidades compradoras podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

14. De la elaboración y formalización de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

14.1. Las unidades compradoras procederán a elaborar el contrato respectivo, conforme a los términos establecidos en la Ley y en las bases de la licitación.

14.2. Los contratos respectivos deberán ser suscritos por el servidor público facultado para ello, mediante poder para actos de administración y/o dominio, debiéndose registrar los contratos ante la unidad jurídica correspondiente.

14.3. Las unidades jurídicas correspondientes deberán proponer a las unidades compradoras, el clausulado que deberán contener los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Para el caso de los contratos para la adquisición de insumos para la salud, la unidad jurídica deberá proponer un contrato tipo simplificado de acuerdo a las necesidades de las unidades compradoras.

14.4. En el contrato se deberán incluir como mínimo, los requisitos establecidos en el Artículo 45 de la Ley y, en su caso, 56 y 57 de su Reglamento y además se estipulará invariablemente los derechos y obligaciones que se deriven del mismo.

14.5. Para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, previo a la formalización de los contratos, los proveedores a quienes se hayan adjudicado los mismos, deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

a) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) e Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al año en que se suscribirá el contrato y al año próximo pasado por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

b) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido, durante el año en que celebre el contrato, en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Conforme a lo anterior, no deberá solicitarse la presentación del citado escrito como un requisito para participar en las licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas, así como en adjudicación directa.

Por lo que en todo momento, deberá observarse lo dispuesto en el Oficio Circular, mediante el cual se informa el procedimiento que deberá seguirse para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios; en lo relativo a la acreditación de los proveedores y prestadores de servicios, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, publicado en el DOF el 20 de octubre de 1999.

14.6. Podrán celebrarse contratos abiertos de acuerdo a lo previsto en los artículos 47 de la Ley y 56 del Reglamento.

Los contratos de acuerdo a su urgencia, podrán ser anuales o multianuales, estos últimos deberán estar a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley.

14.7. La modificación de los contratos se deberá apegar a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento.

a) Se podrán ampliar los contratos de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal.

b) Deberá formalizarse por escrito por parte del Instituto, cualquier modificación a los contratos. Los instrumentos legales respectivos serán suscritos por los servidores públicos facultados, mediante poder para actos de administración y/o dominio.

14.8. Corresponderá a las unidades compradoras, remitir a la SECODAM la información relativa a los actos y contratos materia de la Ley, y se estará a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley.

15. De las garantías

15.1. Las unidades compradoras que celebren contratos, deberán solicitar se entregue la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del mencionado plazo.

La garantía correspondiente al anticipo se deberá recibir previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

15.2. El monto de las garantías para el cumplimiento de los contratos, será del diez por ciento del monto total del contrato, sin considerar el IVA en ningún caso, de conformidad a los artículos 48 y 49 de la Ley, y 68 de su Reglamento.

La forma en que deberá garantizarse el cumplimiento del contrato será:

a) Cheque certificado o de caja, con cargo a cualquier institución de crédito, a favor del Instituto, por el porcentaje que corresponda del monto total del contrato antes de IVA, siempre y cuando el monto de la oferta o del contrato sea hasta por el monto máximo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)

b) En los casos en que se excedan los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), mediante fianza otorgada por institución afianzadora autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor del Instituto. La fianza permanecerá vigente hasta dos años contados a partir del día siguiente al incumplimiento del fiado

Asimismo, dicha fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte la resolución por autoridad competente.

c) Para las garantías que respalden las operaciones de fianzas y reafianzamientos en moneda extranjera, se deberán constituir de manera que permita recuperar el monto de la moneda, así como el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera. Y se refleje en los casos de expedición de fianzas directas a proveedores, tanto nacionales como extranjeros, cuando el beneficiario sea el Instituto, a fin de garantizar la entrega de productos o el cumplimiento de los contratos derivados de licitaciones internacionales o contratos, cuyos insumos de importación se cotizan en moneda extranjera, o bien, al tipo de cambio en que se pacte, y en lo demás conducente que señalen las Reglas Generales para Operaciones de Fianzas y Reafianzamientos en Moneda Extranjera Celebradas por Instituciones de Fianzas, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

En los contratos que comprendan más de un ejercicio fiscal, el proveedor deberá presentar una fianza de un monto equivalente al porcentaje que corresponda del valor del contrato, durante el primer año de aplicación y con una vigencia multianual. Asimismo, se estipulará la obligación del proveedor de otorgar, antes del inicio de cada uno de los ejercicios subsecuentes, una nueva fianza, con un monto equivalente al _____ porcentaje que corresponda del monto del contrato en el ejercicio que inicia. En caso de incumplimiento por parte del proveedor de la obligación indicada, se deberá rescindir el contrato.

En los contratos abiertos, cuya vigencia sea de un ejercicio fiscal, el proveedor deberá presentar fianza por un monto equivalente al porcentaje que corresponda del valor máximo de adjudicación. Cuando la vigencia del contrato comprenda más de un ejercicio fiscal se seguirá lo indicado en el párrafo anterior.

15.3. Cuando las unidades compradoras celebren contratos en el marco de los supuestos señalados en las fracciones XI y XIV del artículo 41 y en el artículo 42 de la Ley, el titular de la Unidad administrativa central o desconcentrada, según corresponda, bajo su responsabilidad, podrá exceptuar al proveedor, de presentar la garantía de cumplimiento del contrato respectivo de conformidad con el artículo 58 del Reglamento.

15.4. Las garantías que deban otorgarse conforme a la Ley, se constituirán a favor del Instituto.

15.5. En todos los casos en que se haya acordado el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a los contratos o modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamiento o servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, los proveedores deberán presentar ante la unidad compradora los documentos que demuestren la renovación de las garantías, salvo que la entrega de los bienes o prestación de los servicios se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de la modificación del contrato, observándose lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 68 del Reglamento.

15.6. Cuando se requiera hacer efectivas las fianzas, las unidades compradoras remitirán a las unidades jurídicas correspondientes, el expediente debidamente integrado en los términos señalados en el Procedimiento para la Preparación, Integración y Remisión de Expedientes para hacer efectivas las Fianzas, emitido por la Subdirección General Jurídica, lo anterior para hacer efectivas las fianzas de acuerdo a lo señalado en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y 63 de la Ley Federal de Protección al Usuario de Servicios Financieros.

16. De las condiciones de entrega de bienes y servicios

16.1. Las áreas solicitantes deberán señalar a las unidades compradoras las condiciones específicas de entrega de los bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados, para ser consideradas en las bases.

Las áreas almacenarias recibirán los bienes de consumo e inversión para su guarda y custodia; los bienes de consumo para su posterior distribución, con base a los requerimientos de las áreas solicitantes.

16.2. Para el caso de medicamentos, material de curación, reactivos y radiológicos, los proveedores deberán entregar estos bienes con las condiciones de calidad solicitada en bases de licitación o en la invitación en los casos de excepción a la licitación.

En el supuesto de que el proveedor no cumpla con estos requisitos establecidos en bases o en la invitación, el área solicitante es la única facultada para autorizar la modificación de estas condiciones, para su recepción en las áreas almacenarias, debiendo tomar en cuenta el nivel de existencias del insumo en las áreas almacenarias del Instituto, su cobertura y la cobertura que se alcanzaría al aceptar los bienes, y en su caso, garantizar el canje por parte de los proveedores antes del vencimiento de la caducidad. Las áreas solicitantes deberán dar un seguimiento puntual de los insumos médicos próximos a caducar, para su rápida distribución y utilización.

16.3. Las áreas de control de calidad, realizarán la inspección por atributos para asegurar que los productos recibidos cumplan con las condiciones de calidad solicitadas, a través de procesos de inspección de la remesa de los distintos artículos, durante su recepción utilizando planes de muestreo e inspección estadística.

16.4. Las entregas de los bienes de inversión derivados de los procedimientos de adquisición de carácter internacional, se apegarán a las siguientes modalidades:

LAB.- La entrega se tendrá como realizada en las unidades almacenarias que el Instituto determine. Para lo cual el proveedor será responsable de los gastos que se generen por los conceptos de seguro y flete.

CIP.- La entrega se tendrá como realizada en el punto de embarque que señale la guía de embarque respectiva, siendo el proveedor responsable de los gastos que se generen por los conceptos de costo, seguro y flete, hasta la recepción de los bienes en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, o en cualquier otra que determine el Instituto.

Los trámites posteriores a la recepción de los bienes en la aduana correspondiente, serán responsabilidad del Instituto.

Independientemente de estas modalidades, el Instituto podrá determinar de otros tipos, de conformidad a la normatividad en la materia.

16.5. Para el caso de bienes de inversión, las áreas solicitantes serán las responsables de elaborar y enviar a las áreas almacenarias las guías de distribución de los bienes de que se trate, una vez que hayan sido notificadas de la recepción de estos bienes en los almacenes.

En el supuesto de que por las características de los bienes de inversión no se puedan aperturar en las áreas almacenarias, siempre y cuando medie petición del proveedor de que no se aperturen en el almacén, se levantará un acta circunstanciada donde se hará constar que el proveedor se hace responsable del contenido de los embalajes, hasta su apertura en el destino final del bien, a partir de este momento las áreas almacenarias serán únicamente responsables de su guarda y custodia.

La apertura y puesta en marcha de los bienes de inversión en sus destinos finales será responsabilidad de las áreas solicitantes, en el caso de que se identifiquen faltas de origen, daños o desperfectos en los bienes, las áreas solicitantes lo harán del conocimiento de la unidad compradora, a efecto de realizar los trámites que a su derecho convenga.

16.6. Corresponderá a las áreas solicitantes designar a una persona para que esté presente en la entrega de los bienes de consumo e inversión, o insumos médicos en las unidades almacenarias.

Para el caso de los servicios corresponderá a las áreas administrativas de las áreas solicitantes la supervisión de los servicios que se presten en los espacios físicos adscritos al área solicitante, para lo cual llevarán a cabo un registro del cumplimiento de las obligaciones del prestador de servicios, por elemento o por trabajo, de acuerdo a la naturaleza del servicio.

Asimismo, las áreas administrativas deberán tomar en cuenta los reportes correspondientes para realizar los descuentos a los pagos correspondientes a la falta del personal del prestador de servicios o por penas en el atraso en la prestación del servicio o de entrega de los trabajos encomendados.

17. De las penas convencionales

17.1. De conformidad con el artículo 53 de la Ley, se deberán pactar penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las entregas en las fechas pactadas o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente; por lo que las unidades compradoras en las bases de licitaciones e invitaciones, así como en los contratos establecerán la aplicación de penas convencionales por atraso en el cumplimiento de las obligaciones, en el entendido de que si se rescinde el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en términos de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

17.2. Cuando el proveedor incurra en atraso en el cumplimiento de las obligaciones contratadas, quedará obligado a pagar en moneda nacional el 2.5 (dos punto cinco) por ciento diario sobre el valor de los bienes pendientes de entregar o la no oportuna prestación de servicios, hasta su cumplimiento a satisfacción de la unidad compradora, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley.

17.3. En los casos en que se exceptúe al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento del contrato respectivo, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento, el monto máximo de penas convencionales por atraso será del 20% del monto de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, lo cual se señalará en las bases respectivas.

17.4. las unidades administrativas de las áreas solicitantes, serán las responsables de efectuar el descuento directo del entero de los pagos que se deban cubrir, al momento de elaborar las cuentas por liquidar certificadas.

17.5. La determinación de las penas convencionales a proveedores por atraso en las entregas de bienes nacionales y de importación indirecta se apegará a lo siguiente:

a) Al momento de elaborar las cuentas por liquidar certificadas, se determinará el monto de las penas convencionales de acuerdo a las siguientes variables: días naturales de atraso, fecha de entrega pactada y fecha de entrega real.

b) Se calculará la pena convencional conforme a lo siguiente:

- 1.-** Se determinará el número de bienes entregados con atraso, o la prestación del servicio.
- 2.-** Se determinará el número de días naturales de atraso.
- 3.-** Se establecerá el precio unitario de los bienes entregados con atraso o de la no prestación del servicio.
- 4.-** Se multiplicará la cantidad de bienes por precio unitario
- 5.-** Se multiplicará días naturales de atraso por monto de la pena convencional.
- 6.-** El resultado se multiplicará por el porcentaje fijado como pena convencional aplicable por día natural de atraso.

7.- El resultado será la cantidad aplicable al proveedor o prestador del servicio como pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio.

8.- Debiéndose aplicar las siguientes fórmulas.

BS = Número de bienes o servicios. Número de días de no prestación del servicio.

PU = Precio unitario.

PC = Pena convencional.

DA = Días de atraso.

MA = Monto con atraso.

PA = Porcentaje a aplicar.

CA = Cantidad aplicable a proveedor.

$BS \times PU = MA$.

$PC \times DA = PA$.

$MA \times PA = CA$.

c) Las áreas solicitantes deberán informar a las unidades de finanzas, los importes por la pena convencional, para que esta área aplique la sanción al momento de realizar el pago.

17.6. La determinación de las penas convencionales a proveedores por atraso en las entregas de los bienes de importación directa se apegará a lo siguiente:

- a) Se toma como fecha de entrega, la fecha de elaboración de la guía de embarque y se calcula el monto de la pena convencional.
- b) Se le notifica al proveedor (representante nacional), el monto de la pena convencional, para que elabore un cheque certificado o de caja a favor del Instituto.
- c) El cheque del importe de la pena convencional, con oficio se entrega a la Tesorería General del ISSSTE y el original del recibo se le entrega al proveedor.

18. Procedimiento de rescisión

18.1. En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, las unidades compradoras iniciarán el procedimiento de rescisión del contrato, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley y concluido éste, solicitarán a la unidad jurídica correspondiente hagan efectiva la fianza de cumplimiento de contrato conforme al numeral 15.5 de estas Políticas.

El procedimiento de rescisión de los contratos, deberá iniciarse una vez concluido el plazo en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciere entrega de los bienes o se prestaren los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

En el caso de rescindir el contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, no procederá el cobro de penas convencionales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

19. Terminación anticipada

Se podrán dar por terminados anticipadamente los contratos, cuando se presente alguno de los supuestos previstos en el artículo 54, último párrafo de la Ley, para lo cual el área solicitante deberá acreditar plenamente el caso que se presente a la unidad compradora para que ésta pueda formalizar la terminación del contrato, en su caso el área solicitante será la encargada de solicitarle al proveedor su consentimiento para dar por terminado el contrato.

Procederá la terminación anticipada de los contratos cuando no se llegue al monto o cantidades establecidas en el mismo, en contratos abiertos cuando no se alcance la cantidad o monto mínimo señalado.

20. Pago a proveedores

20.1. Las áreas administrativas de las áreas solicitantes recibirán, validarán y tramitarán la documentación para el trámite de pago de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se hayan contratado con cargo a su presupuesto, asimismo, será responsabilidad del área solicitante el realizar los descuentos directos que procedan.

20.2. Los plazos para el pago deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 47 y 51 de la Ley

20.3. Cuando existan errores en la facturación las áreas administrativas de las áreas solicitantes deberán estar a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento

Cuando las áreas administrativas hayan realizado al proveedor pagos en exceso, se deberá solicitar al mismo que reintegre las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto.

Cuando el proveedor no cumpla con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios y haya recibido anticipos éste deberá reintegrar los anticipos más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales desde la fecha de entrega hasta la fecha en que pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto.

20.4. Para la realización de pagos progresivos y de condiciones de pronto pago las áreas administrativas de las áreas solicitantes deberán apegarse a lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento.

20.5. El proveedor deberá presentar su documentación completa (factura original y remisión original sellada y firmada), debidamente requisitada en la Unidad Administrativa del área solicitante para autorización y/o validación. La factura deberá presentar desglosado el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, los descuentos que se otorguen al Instituto.

En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado en bases la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

El pago se realizará, previa entrega de la documentación señalada, para lo cual es necesario que la factura que presenten reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, el Instituto retendrá al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.

20.6. Para efecto del pago a través de banca electrónica el proveedor deberá proporcionar a la Tesorería General del Instituto su denominación social, la institución de crédito, el número de cuenta, el número de la sucursal, el nombre de la sucursal, la plaza y el Registro Federal de Contribuyentes.

21. Pago a proveedores internacionales de importación directa

21.1. Para los contratos mayores de 10,000.00 USD, el pago se hará a través de Carta de Crédito Irrevocable con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT). Para los contratos menores de 10,000.00 USD, el pago se hará con Giro Bancario del Banco Santander Mexicano, para ser cobrado en la plaza de origen de los bienes.

21.2. El pago de las Cartas de Crédito Irrevocable, será liberado hasta que los bienes sean inspeccionados en el Almacén Regional Centro, a entera satisfacción y contra entrega de la correspondiente Acta Administrativa, la Jefatura de Servicios del área adquirente entregará el oficio de liberación.

21.3. El pago de los Giros Bancarios se hará directamente en las oficinas de la Jefatura de Servicios del área adquirente, contra la factura original, guía de embarque original, lista de empaque original, copia de la póliza del seguro y el acta administrativa de inspección de los bienes.

TRANSITORIO

UNICO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**”

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 17 de junio de 2002.- El Secretario, **Roberto Figueroa Martínez.**- Rúbrica.

(R.- 176591)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Programa Estatal de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Nivel Media Superior y Capacitación para el Trabajo, con recursos provenientes del Programa Oferta Complementaria 2002 (PGO 200268), según oficio número DG.0.501/02 de fecha 12 de noviembre de 2002, emitido por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-009-03 Paquete: 041	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 8:00 horas	22/04/2003 9:30 horas	29/04/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 020102.- COBACH No. 3 Cd. Comalcalco; Mpio. Comalcalco, Tabasco (impermeabilización de edificios)	14/05/2003	120	\$280,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos (01 993) 312-22-84 y 312-25-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas, se reunirán en la Dirección Técnica del C.A.P.E.C.E., bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales. **Nota importante:** el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en las oficinas de la Dirección Administrativa del C.A.P.E.C.E., ubicadas en el bulevar del Centro número 302, colonia Electricista, Ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, donde entregarán la documentación que a continuación se indica y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad: <http://compranet.gob.mx>
 - 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Original y copia de los siguientes documentos:
 - a).- Constitutivos.- Escritura Constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o, en su caso, del Consejero Administrativo, gerentes y apoderados. Tratándose de persona física su registro federal de causantes con actividad empresarial.
 - b).- Generales.- Identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite. **Nota:** los originales serán cotejados con las copias y serán devueltos en el acto.
 - 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previa el pago de una cuota de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil), o por medios electrónicos con una cuota de recuperación de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 175770)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción y modernización de tramos de caminos con especificación tipo C, en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009057-001-03		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/04/2003	23/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 9:30 horas		7/05/2003 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción y modernización a nivel pavimento de un tramo de 5.48 kilómetros, comprendidos del kilómetro 14+330 al 20+140, con origen en Ayutla Mixe, de una longitud total de 61.70 kilómetros, del camino rural tipo E, km 55+000 E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapán-Santa María Alotepec					16/05/2003	134	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de la obra), código postal 70283, San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: entre los kilómetros 14+330 al 20+140, con origen en Ayutla Mixe. Jurisdicción de los municipios de Espíritu Santo Tamazulapam, Asunción Cacalotepec, Santiago Atitlán y Santa María Alotepec, pertenecientes al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009057-002-03		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 7:00 horas	28/04/2003 12:00 horas		7/05/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción a nivel de revestimiento de un tramo de 2.29 kilómetros comprendido del kilómetro 17+710 al 20+000, así como señalamiento vertical y horizontal del km 0+000 al 20+000, con origen en San Pedro Ocotepéc, de una longitud total de 33.70 kilómetros del camino: San Pedro Ocotepéc-San Lucas Camotlán					16/05/2003	134	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 7:00 horas, considerando como punto de reunión el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de la obra), código postal 70283, San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: entre los kilómetros del 0+000 al 20+000 con origen en San Pedro Ocotepec. Jurisdicción de los municipios de San Pedro Ocotepec y San Lucas Camotlán, pertenecientes al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-51-5-05-96, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por la institución bancaria del lugar de inscripción, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone de la maquinaria y equipo de construcción indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando las licitaciones de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. OAXACA

ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 176274)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino rural Popotlán-Puente Guadalupe, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-005-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 14:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino Popotlán-Puente Guadalupe	2/06/2003	136	\$3,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 3 17 42 05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo bancario que proporciona el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio Ricardo Bahena Brito, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 12:30 horas, en el auditorio Ricardo Bahena Brito, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Ubicación de la obra: Popotlán-Puente Guadalupe del kilómetro 0+000 al 3+600.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición acta constitutiva, y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas; documentación que acredite su capacidad técnica en tramos similares a los que son motivos de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como del estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con documentos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indica en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha que la hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio y proyecto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-003-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/04/2003	23/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de estudio y proyecto de 12.0 kms. para la modernización tipo C fase pavimento del camino rural: Mazamitla-Las Tecatas, ubicado en el Municipio de Mazamitla, en el Estado de Jalisco	20/05/2003	73	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-50-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: elaboración de estudio y proyecto de 12.0 kilómetros para la modernización tipo C fase pavimento del camino rural: Mazamitla-Las Tecatas, ubicado en el Municipio de Mazamitla, en el Estado de Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción, señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ARQ. JORGE E. ZAMBRANO VILLA
RUBRICA.

(R.- 176277)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009019-037-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/04/2003	16/04/2003 12:00 horas	15/04/2003 8:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del Camino Larrainzar-Santiago El Pinar, del km 0+000 al 7+500, en los municipios de Larrainzar y Santiago El Pinar, en el Estado de Chiapas				12/05/2003	200 días	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009019-038-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/04/2003	16/04/2003 12:45 horas	15/04/2003 8:00 horas	23/04/2003 11:00 horas		30/04/2003 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del Camino Larrainzar-Aldama, del km 0+000 al 8+500, en los municipios de Larrainzar y Aldama, en el Estado de Chiapas				12/05/2003	190 días	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009019-039-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/04/2003	16/04/2003 13:30 horas	15/04/2003 8:00 horas	23/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del Ramal a Montecristo de Guerrero, del km 0+000 al 8+160, en el Municipio de Montecristo de Guerrero, en el Estado de Chiapas				12/05/2003	190 días	\$10'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la base vigésima tercera de las bases de licitación.

Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009019-037-03	Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras San Cristóbal de las Casas, con domicilio en avenida Olimpo y Prometeo número 13,
00009019-038-03	fraccionamiento Vista Hermosa, código postal 29290, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
00009019-039-03	Residencia General de Carreteras Alimentadoras Tuxtla, con domicilio en avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Se otorgará un anticipo de 30%.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 176278)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-010-03	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,200	19/04/2003	16/04/2003 16:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 16:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la ampliación de estructuras, accesos y obras complementarias en la ampliación de la corona de 7.00 a 12.00 M del puente San Pedro km 96+754	20/05/03	215 días	\$5'000,000.00

- * Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, tramo Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Camp., subtramo puente Río San Pedro kilómetro 96+754 en el Estado de Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T., ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T., ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.

- * El lugar de reunión para la visita al lugar de la obra será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, el día y hora señalados en la columna correspondiente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante, curriculum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
- * Relación de contratos de obra que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal como con los particulares.
- * **Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.**
- * **La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.**
- * **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras y Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.**
- * **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.**
- * **Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos. El anticipo se otorgará sobre la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio que se trate y deberá ser aplicado según lo dispuesto en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.**
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 176279)

SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/03/2003
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 175907

No. de licitación
00012005-004-03
00012005-005-03

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio	Se elimina

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 176669)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUANAJUATO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto de gasolina y/o diesel, vales de gasolina, pintura para marcas en el pavimento, materiales de señalamiento, contrato abierto de materiales de construcción, contrato abierto de material de oficina, contrato abierto de materiales y útiles de impresión y reproducción, contrato abierto de materiales y útiles para bienes informáticos, contrato abierto de llantas y arrendamiento de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009023-001-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	22/04/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 9:30 horas	2/05/2003 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Contrato abierto de gasolina y/o diesel			450,000	Litro	\$2,200.00	\$3,200.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009023-002-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	22/04/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 10:30 horas	2/05/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Vales de gasolina				3,500	Vale

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009023-003-03		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/04/2003	22/04/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 11:30 horas	2/05/2003 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura para marcas en el pavimento color amarillo				30,000	Litro
2	C841000000	Pintura para marcas en el pavimento color blanco				50,000	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009023-004-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	22/04/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 12:30 horas	2/05/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Violeta amarilla una cara sin perno			15,000	Pieza
2	C720200000	Violeta blanca una cara sin perno			15,000	Pieza
3	C840800000	Pegamento para violeta tipo A			90	Cubeta
4	C840800000	Pegamento para violeta tipo B			90	Cubeta

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009023-005-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	22/04/2003 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 13:30 horas	2/05/2003 13:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720810000	Contrato abierto de materiales de construcción			1	Lote	\$180,000.00	\$350,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009023-006-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	23/04/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 9:30 horas	6/05/2003 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Contrato abierto de material de oficina			1	Lote	\$80,000.00	\$160,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009023-007-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	23/04/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:30 horas	6/05/2003 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660400000	Contrato abierto de materiales y útiles de impresión y reproducción			1	Lote	\$60,000.00	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009023-008-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	23/04/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 11:30 horas	6/05/2003 11:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Contrato abierto de materiales y útiles para bienes informáticos			1	Lote	\$80,000.00	\$160,000.00
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009023-009-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/04/2003	23/04/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 12:30 horas		6/05/2003 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605000	Contrato abierto de llantas			1	Lote	\$120,000.00	\$200,000.00
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009023-010-03		\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	21/04/2003	23/04/2003 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 13:30 horas		6/05/2003 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	
1	C810400000	Tractor CAT-D-7 con ripper o similar				770	Hora	
2	C810400000	Cargador Frontal CAT 953 (2 YD3) o similar				770	Hora	
3	C810400000	Camión volteo 7.0 M ³ . o similar				6,594	Hora	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 7-33-13-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por cualquier institución bancaria de la ciudad de Guanajuato, Gto., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o bien en efectivo, en el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 22 y 23 de abril de 2003 en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, ubicado en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 28 y 29 de abril de 2003 en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, ubicado en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días 2 y 6 de mayo de 2003 en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: mediante la entrega de la factura original y cuatro copias, se efectuará el pago a los quince días naturales, a partir de la fecha en la que ésta se reciba.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. GENARO TORRES TABOADA

RUBRICA.

(R.- 176283)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION CUAUHTEMOC
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Trabajos de conservación y mantenimiento a tres mercados públicos, ubicados en la Subdelegación Territorial Tepito-Guerrero, dentro del perímetro delegacional		19 de mayo de 2003		16 de agosto de 2003	\$800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-50-03	\$1,200.00 Costo en compr aNET: \$850.00	10 de abril de 2003	14 de abril de 2003 a las 17:00 Hrs.	11 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.	21 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.	25 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Trabajos de conservación y mantenimiento a un mercado público, ubicado en la Subdelegación Territorial Tepito-Guerrero, dentro del perímetro delegacional		19 de mayo de 2003		17 de julio de 2003	\$475,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-51-03	\$1,200.00 Costo en compra aNET: \$850.00	10 de abril de 2003	14 de abril de 2003 a las 17:00 Hrs.	11 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.	21 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.	25 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
	Trabajos de conservación y mantenimiento a sanitarios en nueve mercados públicos, ubicados en las subdelegaciones territoriales Centro-Histórico y Obrera-Doctores, dentro del perímetro delegacional		19 de mayo de 2003	16 de agosto de 2003	\$1'030,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-52-03	\$1,700.00 Costo en compra aNET: \$1,200.00	10 de abril de 2003	14 de abril de 2003 a las 18:30 Hrs.	11 de abril de 2003 a las 11:30 Hrs.	21 de abril de 2003 a las 12:00 Hrs.	25 de abril de 2003 a las 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
	Trabajos de conservación y mantenimiento a sanitarios en nueve mercados públicos, ubicados en las subdelegaciones territoriales Tepito-Guerrero, Juárez-San Rafael, Roma-Condesa y Santa María Tlatelolco, dentro del perímetro delegacional		19 de mayo de 2003	16 de agosto de 2003	\$990,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-53-03	\$1,700.00 Costo en compr aNET: \$1,200.00	10 de abril de 2003	14 de abril de 2003 a las 18:30 Hrs.	11 de abril de 2003 a las 11:30 Hrs.	21 de abril de 2003 a las 12:00 Hrs.	25 de abril de 2003 a las 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
	Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a los sanitarios generales (siete módulos) del edificio delegacional, ubicados en la Subdelegación Territorial Santa María Tlatelolco, dentro del perímetro delegacional		19 de mayo de 2003	16 de agosto de 2003	\$630,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-54-03	\$1,200.00 Costo en compr aNET: \$850.00	10 de abril de 2003	14 de abril de 2003 a las 20:00 Hrs.	11 de abril de 2003 a las 13:00 Hrs.	21 de abril de 2003 a las 14:00 Hrs.	25 de abril de 2003 a las 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
	Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo al auditorio del edificio delegacional, ubicado en la Subdelegación Territorial Santa María Tlatelolco, dentro del perímetro delegacional		19 de mayo de 2003	17 de julio de 2003	\$575,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

30001071-55-03	\$1,200.00 Costo en compr aNET \$850.00	10 de abril de 2003	14 de abril de 2003 a las 20:00 Hrs.	11 de abril de 2003 a las 13:00 Hrs.	21 de abril de 2003 a las 14:00 Hrs.	25 de abril de 2003 a las 14:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SE/154/03 de fecha 28 de enero de 2003.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la tercera sesión ordinaria del 25 de marzo de 2003.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Para adquirir las bases se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del registro de concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido a la Arq. Laura Fabre Lestrade, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración anual 2002 y estados financieros 2002, auditados por un contador público externo.
4. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:

1. Constancia del registro de concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios (al recoger el catálogo de conceptos).
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido a la Arq. Laura Fabre Lestrade, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano (al recoger el Catálogo de Conceptos).
3. La forma de pago será a través de banco Scotiabank Inverlat, con número de cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases y documentos de la licitación.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el registro de concursante definitivo emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcado para cada concurso, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Se hace del conocimiento que, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 47 de su Reglamento, se podrá llevar a cabo el proceso de licitación, aun cuando se haya registrado la participación de un solo concursante y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. LAURA FABRE LESTRADE
RUBRICA.

(R.- 176377)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN OAXACA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil e instalaciones para el mantenimiento y conservación de unidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-001-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	15/04/2003 8:30 horas	14/04/2003 8:30 horas	24/04/2003 8:30 horas	5/05/2003 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 18 Huajuapán de León, U.M.R. Zapotitlán Lagunas, Santiago Ayuquillilla, San Jerónimo Silacayoapilla, San Marcos Arteaga, Santiago Tlanguistengo, Santa Gertrudis Cosoltepec, San P. y S.P. Tequixtepec y Río Blanco, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-002-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	14/04/2003 8:30 horas	24/04/2003 10:00 horas	5/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 24 Miahuatlán, U.M.R. San J. Lachao, Santo Domingo de Morelos, San J. Cuajinicuil, Candelaria Loxicha, San J. del Peñasco, San Mateo R. Hondo, San A. Amatengo, San C. Atlán, San S. Coatlán, San P. Coatlán, Santa L. Miah., Bajos de C., Benito J. y Santa Ana Miah., Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641083-003-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	15/04/2003 11:30 horas	14/04/2003 8:30 horas	24/04/2003 11:30 horas	5/05/2003 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 34 Tlaxiaco, U.M.R. San P. Molinos, Llano Zaragoza, Santiago Nuyoo, Santo T. Ocoteppec, San P. Tilaltepec, Imperio Yosondua, Guerrero Itundujía, Santa I. de Zaragoza, Santiago Tilantongo, San J. Teita, Cañada Galicia, Santa Cruz Tacahua, Tezacoalco, San J. Tamazola, Nejapilla, San P. Tidaa, San J. Diuxi y San Cristóbal Amoltepec, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-004-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	15/04/2003 13:00 horas	14/04/2003 8:30 horas	24/04/2003 13:00 horas	5/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 35 Santiago Jamiltepec, U.M.R. San S. Ixcapa, San A. Tepetlapa, San A. Chayuco, La Muralla, Piedra Móvil, Santa M. Yosocañi, Santiago Tetepec, Tataltepec de Valdez, Pinotepa de Don Luis, Santiago Tepextla, Santa L. Buenavista, Santa C. Mechoacán, Mano Grande Zacatepec, San M. Zacatepec, Camotinchán, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-005-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	15/04/2003 14:30 horas	14/04/2003 8:30 horas	24/04/2003 14:30 horas	5/05/2003 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 36 Tlacolula y Villa Alta, U.M.R. San F. Matamoros, Santa A. Tlapacoyan, Santa M. El Tule, Santa M. Albarradas, La Trinidad Ixtlán, El Gachupín, Santa Ma. Zoquitlán, San Miguel Amatlán, San Pedro Juchatengo, Santa Ma. Alotepec, Totontepec Villa de Morelos y Santiago Choapan, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-006-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 8:30 horas	15/04/2003 8:30 horas	25/04/2003 8:30 horas	6/05/2003 8:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 37 Matías Romero, U.M.R. M. Hgo., San M. Soyaltepec, San C. de la Vega, Armadillo Grande San F. Zihualtepec, San J. Cotzocon, San J. la Lana, Santiago Jalahui, Ma. Lombardo de Caso, San Juan Guichicovi, La Mixtequita, Santiago Tuxtla, Santa C. Chahuitepec, La Cofradía y El Povenir Chimalapa, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-007-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 8:30 horas	25/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 43 Huautla de Jiménez, U.M.R. Agua de Niño, San J. Los Cués, Aguacatitla, S.P. Jocotipac, San J. Tonaltepec, San L. Papalo, Cañada Mamey, Loma Chapultpec, Santa C. de Juárez y Xochitonalco, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-008-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 11:30 horas	15/04/2003 8:30 horas	25/04/2003 11:30 horas	6/05/2003 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural Oportunidades número 66 Santiago Juxtlahuaca, U.M.R. San M. del Estado, San S. Tecomaxtlahuaca, San M. Cuevas, Constanza del Rosario, Reyes Llano Grande, Cabeza del Río, Asunción Atoyaquillo, Yosocañu, Río Venado y San J. del Estado de Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-009-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 13:00 horas	15/04/2003 8:30 horas	25/04/2003 13:00 horas	6/05/2003 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 1 Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-010-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 14:30 horas	15/04/2003 8:30 horas	25/04/2003 14:30 horas	6/05/2003 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 2 Salina Cruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-011-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 8:30 horas	21/04/2003 8:30 horas	28/04/2003 8:30 horas	7/05/2003 8:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de hospital y unidad médica			2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 3 Tuxtepec, U.M.F. número 64 Tuxtepec, U.M.F. número 59 Loma Bonita, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-012-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 8:30 horas	28/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de hospital y unidad médica	2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 41 Huatulco, U.M.F. número 26 Pinotepa Nacional, U.M.F. número 32 Puerto Escondido y U.M.F. número 33 Pochutla, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-013-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 11:30 horas	21/04/2003 8:30 horas	28/04/2003 11:30 horas	7/05/2003 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de hospital y unidad médica	2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: U.M.F. número 23 Ciudad Ixtepec, U.M.F. número 30 San Pedro Tapanatepec, U.M.F. número 6 Juchitán y U.M.F. número 29 El Barrio, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-014-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 8:30 horas	28/04/2003 13:00 horas	7/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de hospital y unidad médica	2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: H.G.Z's número 1 Oaxaca, número 2 Salina Cruz, H.G.S.Z. número 41 Huatulco, U.M.F's 7 Istmo, Costa, Papaloapan, CECM's 2 Costa y Papaloapan, Casa Oficial, H.R.O's 4 Huajuapán, Miahuatlán, Tlaxiaco, Huautla de J.U.M.R's 22 en diversas regiones del Estado, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641083-015-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 14:30 horas	21/04/2003 8:30 horas	28/04/2003 14:30 horas	7/05/2003 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidad médica y administrativas	2/06/2003	75	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: U.M.F. número 1 Oaxaca, número 13 Cuicatlán, número 22 Santo Domingo Tonalá, número 58 Teotitlán de Flores Magón, almacén delegacional, CECM Las Flores, CECM San Martín Mexicapan, CECM Xoxocotlán, Casa Oficial y Guardería 01 Oaxaca, Oax.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 9 5151 5 24 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en los cuadros de programación arriba citados en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en los cuadros de programación arriba citados en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en los cuadros de programación arriba citados en los lugares de trabajo teniendo como punto de reunión la Jefatura de Conservación de Unidad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para las presentes licitaciones de hasta un 30% de acuerdo a las bases de las licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentación que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo que servirá para notificar, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto;
 - 2.- Manifestación por escrito de no estar en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 3.- Identificación oficial vigente con fotografía para personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada mismo que contendrá lo siguiente: R.F.C., denominación o razón social, descripción del objeto de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública y reformas, señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó, y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, existencia legal de su representante: nombre de su apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales donde se despliegan las facultades para suscribir la propuesta, nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó, esta documentación podrá entregarse previo al acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre de la propuesta técnica o bien acompañar a esta propuesta dentro o fuera de dicho sobre previamente a la firma del contrato de obra pública, el licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredita su existencia legal y las facultades de su representante legal para suscribir el contrato respectivo;
 - 4.- Croquis y/o planos de la obra, se entregarán en la convocante, previa entrega de la copia de venta de bases ya que no están disponibles vía Internet;

-
- 5.- Las personas físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6.- Experiencia y capacidad técnica: documentos donde se acredite la realización de construcciones y obras en hospitales, trabajos similares a los de la licitación, y
 - 7.- Capacidad financiera: declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, anexando copia de la cédula profesional y del registro del contador emitido por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, dependiente de la S.H.C.P., con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a los indicados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el punto 10 de las bases de licitación.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones con pago a los 20 días a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite en el Área de Gestión Desconcentrada a la que corresponda la unidad (ordinario) o en la sección contable IMSS-Oportunidades, sita en Reforma número 205, Centro, Oaxaca.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 176533)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo			
00641131-004-03		12/03/2003			
Clave	Descripción	Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad	Monto total contratado
080.783.3736. 10.01	Determinación de sodio y potasio por el método de ion selectivo	Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	Medellín No. 326-B, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, México, D.F.	48	\$52,800.00
080.909.5631. 11.01	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre	Relaby, S.A. de C.V.	Diagonal de San Antonio No. 1908, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F.	48	\$8,736.00
080.320.0104. 01.01	Electrodo de referencia en acrílico transparente o gases en sangre	Distribuidora Clínica Diagnóstica, S.A. de C.V.	Modesto Arreola No. 1940 interior 2, Col. María Luisa, C.P. 64000, Monterrey, N.L.	24	\$72,000.00
080.909.1341. 12.01	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Av. Lincoln No. 3410 Pte., Col. Mitras Norte, C.P. 64320, Monterrey, N.L.	1,008	\$86,688.00
080.681.1105. 00.01	Papel parafinado, semitransparente, estirable e inerte para tapar tubos a prueba de humedad	Direbio, S.A. de C.V.	Valle del Tesoro No. 408, Col. Valle de las Puentes, C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, N.L.	36	\$8,244.00
080.823.3670. 10.01	Gas alto: mezcla 10% CO ² con su cilindro tipo E	General de Aparatos Analíticos Médicos, S.A. de C.V.	Av. Río Blanco No. 779, Col. Mirador de San Isidro, C.P. 45132, Zapopan, Jal.	24	\$43,176.00
080.909.0236. 11.01	Tubo sistema para toma y recolección de sangre	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	Monte Pelvoux No. 111, pisos 8, 9 y P.H., Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.	4,332	\$316,236.00
080.614.0885. 10.01	Membrana de PH	Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.	Tacubaya No. 1701, Col. Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, N.L.	24	\$28,392.00

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo			
00641131-005-03		13/03/2003			
Clave	Descripción	Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad	Monto total contratado
060.345.0594. 01.01	Equipo de catéteres uretrales doble "J"	Durfa, S.A. de C.V.	Nuevo León No. 510 Sur, Col. Independencia, C.P. 64720, Monterrey, N.L.	24	\$18,504.00

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 176534)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación, capacitación y puesta en operación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-016-03	\$933.00 Costo en compraNET: \$848.00	23/04/2003	21/04/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 16:30 horas	8/05/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	18 531.621.2429 Mesa universal para exploración 224			224	Equipo
2	1090000000	2 531.053.0323 Equipo intermedio de anestesia (2o. nivel) 45			45	Equipo
3	1090000000	4 531.341.0424 Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general 7			7	Equipo
4	1090000000	1 531.053.0281 Equipo básico de anestesia con monitor y ventilador integrados 30			30	Equipo
5	1090000000	3 531.252.0017 Cuna de calor radiante para cuidados intermedios 58			58	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5256-5371, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de Adquisición de Equipo Médico, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará bajo las reservas de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases de licitación.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo, periféricos, equipos auxiliares e impresoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641017-002-03		\$1,729.00 Costo en compra NET: \$1,572.00	17/04/2003	14/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 17:00 horas		28/04/2003 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo, periféricos, equipos auxiliares e impresoras de las áreas y unidades de la circunscripción de la Delegación Guanajuato				1	Servicio	\$260,000.00	\$650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, teléfonos 01(477) 7 73 05 80 y 7 73 29 74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que será elaborada en la Subdelegación Metropolitana, ubicada en J.J. Torres Landa sin número, Jardines de Jerez, en León, Guanajuato. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el Departamento de Abastecimientos, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el Departamento de Abastecimientos, bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el Departamento de Abastecimientos, bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las descritas en el apartado A del anexo 1 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a necesidades de las áreas usuarias.
- Plazo de entrega: del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a treinta días posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 176536)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA SUR Y BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la adquisición de bienes de consumo de los grupos de suministro: material de curación y material radiológico de los grupos de suministro 060 y 070, medicamentos genéricos intercambiables de los grupos de suministro 010 y 040 y medicamentos genéricos, lácteos y psicotrópicos y estupefacientes de los grupos de suministro 010, 030 y 040, para cubrir necesidades del segundo periodo del año 2003.

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641123-012-03	\$621.50 Costo en compraNET: \$565.00		22/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 10:00 horas		7/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	06043601070101 Gasa seca cortada de algodón			80,714	Paquete	32,285	80,714
2	C810800000	06089400521201 Toalla para gineco-obstetricia			11,177	Envase	4,471	11,177
3	C810800000	06055004460201 Jeringa de plástico estéril			33,295	Caja	13,318	33,295
4	C810800000	06053201670101 Equipo para venoclisis, Sinag			494,015	Equipo	197,602	494,015
5	C810800000	06055004531001 Jeringa de plástico estéril			45,271	Caja	18,109	45,271

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641123-013-03	\$621.50 Costo en compraNET: \$565.00		23/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas		8/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	01000019240201 Bencilpenicilina procaínica co			1'199,858	Envase	479,943	1'199,858
2	C810800000	01000034070102 Naproxeno tabletas. Cada tabl			741,450	Envase	296,579	741,450
3	C810800000	01000034170101 Diclofenaco cápsulas o grageas			1'248,953	Envase	499,582	1'248,953
4	C810800000	01000005970301 Nifedipino cápsula de gelati			334,198	Envase	133,679	334,198
5	C810800000	01000019560203 Amikacina 500. Solución inyect			438,000	Envase	175,200	438,000

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641123-014-03	\$621.50 Costo en compraNET: \$565.00		22/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 10:00 horas		7/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínimo	Cantidad máximo

1	C810800000	01000042390201 Factor antihemofílico humanos H	2,845	Equipo	1,138	2,845
2	C810800000	03000000140301 Fórmula de seguimiento o conti	167,657	Envase	67,063	167,657
3	C810800000	01000020180001 Itraconazol, cápsulas con 100	33,647	Envase	13,459	33,647
4	C810800000	01000019720801 Eritromicina polvo o gránulos	107,579	Envase	43,031	107,579
5	C810800000	01000053910801 Dieta polimérica sin fibra, su	105,001	Envase	42,000	105,001

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o en convocante los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, o bien en los siguientes domicilios:
- Delegación Sinaloa: en oficina de adquisiciones del Departamento de Adquisiciones, sita en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 759 03 94.
- Delegación Nayarit: en oficina de adquisiciones del Departamento de Adquisiciones, sita en calle Retorno número 72, colonia Obrera, Tepic, Nayarit.
- Delegación Baja California Sur: en oficina de adquisiciones del Departamento de Adquisiciones, sita en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza número 2415, código postal 23040, colonia La Rinconada, La Paz , Baja California Sur.
- Delegación Baja California: en oficina de adquisiciones del Departamento de Adquisiciones, sita en calzada Aviación número 300, código postal 21230, colonia Cuauhtémoc, Mexicali, Baja California.
- La forma de pago es, previa elaboración de la orden de ingreso en las oficinas de adquisiciones de cada una de las delegaciones convocantes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con los siguientes precios: en convocante \$621.50 (son: seiscientos veintiún pesos 50/100 M.N., y en compraNET \$565.00 (son: quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación en el auditorio Armando Dueñas del Hospital General Regional número 1, sito en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en los días y horas que se especifican en cada licitación, en el auditorio Armando Dueñas del Hospital General Regional número 1, sito en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas que se especifican en cada licitación, en el auditorio Armando Dueñas del Hospital General Regional número 1, sito en Fco. Zarco y Andrade, sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio que se contrate deberá proporcionarse en las localidades donde se encuentran las unidades médicas que requieren el servicio, objeto de la presente licitación, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Lugar de entrega: el destino final de los bienes de conformidad a las bases de licitación, será los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales para contrato abierto y para contrato cerrado, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en cada uno de los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada una de las Delegaciones Estatales, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL
DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO J. BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

DELEGADO ESTATAL
DEL IMSS EN SINALOA-NAYARIT
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

DELEGADO REGIONAL
DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA
C.P. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUE
RUBRICA.

(R.- 176537)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO, EN REPRESENTACION DE LAS DELEGACIONES
DE AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, NUEVO LEON,
SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS Y ZACATECAS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de proveedores que suministren el servicio integral de pruebas de laboratorio clínico, integradas en paquetes para atender las necesidades de las unidades médicas de las delegaciones de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, que incluya la instalación de equipos automatizados, dotación de centrífugas, de un sistema de informática para unidades médicas de alta productividad, capacitación para el personal designado por el Instituto para la realización de pruebas, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, dotación de los insumos y aplicación de controles de calidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-018-03	\$1,870.00 Costo en compraNET: \$1,700.00 (incluye I.V.A.)	15/04/03	15/04/03 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/03 10:00 horas	25/04/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a contratar	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio integral de pruebas de laboratorio clínico (Delegación Nuevo León)	1	Servicio
2	C811200000	Servicio integral de pruebas de laboratorio clínico (Delegación Coahuila)	1	Servicio
3	C811200000	Servicio integral de pruebas de laboratorio clínico (Delegación Chihuahua)	1	Servicio

4	C811200000	Servicio integral de pruebas de laboratorio clínico (Delegación Tamaulipas)	1	Servicio
5	C811200000	Servicio integral de pruebas de laboratorio clínico (Delegación Durango)	1	Servicio

- La reducción de plazo para presentación de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en acuerdo número 023/2003.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx>, o bien en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en carretera Durango-México, kilómetro 5, Durango, Dgo., con teléfono 01 (618) 818-33-17 y fax 01 (618) 818-31-38 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de técnicas será el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas.
- Los eventos se realizarán en la sala de reuniones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México, kilómetro 5, Durango, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el proveedor con toda oportunidad entregará y repondrá directamente en cada uno de los subalmacenes de las unidades médicas del Instituto donde se instalarán los equipos, los insumos y bienes suficientes y necesarios que permitan garantizar la oportuna realización de las pruebas de laboratorio clínico.
- Plazo de entrega: en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la firma del contrato derivado de la adjudicación.
- El pago se realizará: por prueba efectiva realizada: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores, contados a partir de la fecha de entrega de la documentación completa consistente en los siguientes documentos: toma de lectura, factura original conteniendo número de proveedor, número de contrato, número de fianza y nombre de la compañía afianzadora ante los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las sedes delegaciones y/o de las unidades médicas y de tercer nivel contratadas pertenecientes a las delegaciones participantes en esta licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 176539)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
1/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 176223

No. de licitación
641149-012-03

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
10/04/2003	9/04/2003

Ubicación del documento
Información específica de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación	Lugar de prestación del servicio: de conformidad al punto 2.1.10 de las bases

Ubicación del documento	
Información específica de la convocatoria	
Dice:	Debe decir:
Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación	Plazo para la ejecución del servicio: de conformidad al punto 2.2.1 de las bases

Ubicación del documento	
Información específica de la convocatoria	
Dice:	Debe decir:
El pago se realizará: de conformidad a las bases de licitación	El pago se realizará en forma anticipada al 100%, dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la factura

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 176540)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sistemas y equipos de medición para higiene industrial y suministro conexión y puesta en operación de equipo de purificación de agua para laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-014-03	\$933.00 Costo en compraNET: \$848.00	13/05/2003	2/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 11:00 horas	28/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	6.- 533 341 0016 Bomba personal de alto y bajo flujo para muestreo de aire			131	Equipo
2	I090000000	3.- 533-341-0057 Sistema C de medición acústica			33	Sistema
3	I090000000	14.- 533-341-0107 Explosímetro			41	Equipo
4	I090000000	1.- 533-341-0032 Sistema A de medición acústica			4	Sistema
5	I090000000	13.- 533-341-0123 Equipo de campo para detección y medición de gases y vapores con tubos calorimétricos			41	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5256-5371, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de Adquisición de Equipo de Servicios y Generales, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 2.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con el numeral 5.2 de las bases de licitación.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir deberán ser de origen nacional o de países con los que el Gobierno de México, tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176541)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA SUR Y BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A), 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070, MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 Y 040 Y MEDICAMENTOS GENERICOS, LACTEOS Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641123-009-03	\$621.50 COSTO EN compraNET: \$565.00	29/04/2003	23/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/05/2003 10:00 HORAS	16/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	07058101740001 MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICO	1,683	ENVASE	674	1,683
2	C810800000	07058101250001 MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICO	1,957	ENVASE	783	1,957
3	C810800000	06060401601001 MARCAPASO CARDIACO MULTIPRO-GR	70	PIEZA	28	70
4	C810800000	07058101170001 MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICO	2,665	FRASCO	1,066	2,665
5	C810800000	06060401451001 MARCAPASO CARDIACO MULTIPRO-GR	70	PIEZA	28	70

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641123-010-03	\$621.50 COSTO EN compraNET: \$565.00	26/04/2003	22/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/05/2003 10:00 HORAS	15/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	01000010500701 INSULINA HUMANA SUSPENSION IN	54,118	ENVASE	21,647	54,118

2	C810800000	01000010060601 CALCIO, COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	257,599	ENVASE	103,040	257,599
3	C810800000	01000036030001 GLUCOSA AL 5% 1 000 SOLUCION	214,419	ENVASE	62,717	214,419
4	C810800000	01000042350601 CICLOSPORINA A. EMULSION ORAL	1,481	ENVASE	593	1,481
5	C810800000	01000036100001 CLORURO DE SODIO 0.9% 1 000 SO	195,167	ENVASE	78,067	195,167

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641123-011-03	\$621.50 COSTO EN compraNET: \$565.00	24/04/2003	21/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 10:00 HORAS	14/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMO	CANTIDAD MAXIMO
1	C810800000	01000052370401 INTERFERON BETA 1a, RECOMBINAN	3,095	ENVASE	1,238	3,095
2	C810800000	01000053050001 ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBIN	7,216	ENVASE	2,886	7,216
3	C810800000	01000015010701 ESTROGENOS CONJUGADOS TABLETA	59,901	ENVASE	23,960	59,901
4	C810800000	01000042400301 CICLOSPORINA A, CAPSULA DE GEL	1,306	ENVASE	522	1,306
5	C810800000	01000015080201 ESTROGENOS CONJUGADOS Y MEDROX	37,269	ENVASE	14,318	37,269

LA PRESENTE LICITACION SE LLEVARA A CABO CON PLAZO REDUCIDO AUTORIZADO POR LOS COMITES DELEGACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN SESION NUMERO 87, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2003.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE CONTIENEN DISPOSICIONES QUE REGULAN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES EXTRANJEROS (ACUERDO DEL 28 DE FEBRERO DE 2003 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION).

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, BIEN EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:
- DELEGACION SINALOA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN FCO. ZARCO Y ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 759 03 94.
- DELEGACION NAYARIT EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, TEPIC, NAYARIT.
- DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN CUAUHTEMOC Y VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2415, CODIGO POSTAL 23040, COLONIA LA RINCONADA, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- DELEGACION BAJA CALIFORNIA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN CALZADA AVIACION NUMERO 300, CODIGO POSTAL 21230, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA FORMA DE PAGO ES, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN LAS OFICINAS DE ADQUISICIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES CONVOCANTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$621.50 (SON: SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 M.N.) Y EN compraNET, \$565.00 (SON: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO ARMANDO DUEÑAS DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1, SITO EN FCO. ZARCO Y ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO ARMANDO DUEÑAS DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1, SITO EN FCO. ZARCO Y ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO ARMANDO DUEÑAS DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1, SITO EN FCO. ZARCO Y ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO QUE SE CONTRATE DEBERA PROPORCIONARSE EN LAS LOCALIDADES DONDE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES MEDICAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA LAS 24 HORAS DEL DIA.
- LUGAR DE ENTREGA: EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LICITACION, SERAN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, PARA CONTRATO ABIERTO Y PARA CONTRATO CERRADO, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS
EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO J. BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

DELEGADO REGIONAL DEL IMSS
EN BAJA CALIFORNIA
C.P. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 176542)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de mantenimiento de obra civil e instalaciones en unidades médicas y no médicas en varias unidades de esta Delegación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641172-001-03		\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,475.00	22/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas		5/05/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil e instalaciones de unidades médicas y no médicas Zona León Sur segunda vuelta					15/04/2003 12:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	\$560,000.00
0	Mantenimiento de obra civil e instalaciones de unidades médicas y no médicas Zona Irapuato segunda vuelta					16/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	\$330,000.00
0	Mantenimiento de obra civil e instalaciones de unidades médicas y no médicas Zona Salamanca segunda vuelta					21/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	\$270,000.00
0	Mantenimiento de obra civil e instalaciones de unidades médicas y no médicas Zona Celaya segunda vuelta					22/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, teléfono 01 477 718 31 51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante orden de ingreso que genere el Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
 - La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo a partir del día 15 de abril de 2003 en las unidades sedes de cada zona que integran esta convocatoria, cuyas direcciones y fechas en que se realizará el evento se encuentran descritas en las propias bases de licitación, código postal 37320, León, Guanajuato.
 - Ubicación de la obra: varias unidades del Estado descritas en el anexo A de las propias bases.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia:
 - Relación de contratos de obra que tenga celebrados con el sector público y privado, no importa la obra de que se trate y proporcionando los siguientes datos: dependencia o persona con quien tenga celebrado el contrato, teléfono, descripción de los trabajos, importe del contrato fecha programada de terminación.
- Capacidad técnica:

1. Original de la currícula del licitante.
2. Original del curriculum vitae del personal técnico administrativo y de servicios que el licitante integrará a la obra.
3. Original del curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante.
4. Entregar original del total de la maquinaria y equipo de construcción propiedad del licitante.
5. Entregar original de la relación del personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.

Capacidad financiera:

1. Presentar copia simple y original para su cotejo de los estados financieros auditados, de conformidad con la leyes aplicables, en los que se acredite un capital contable mínimo de acuerdo a la zona en la que desee participar como lo marcan las propias bases de licitación, anexando copia de la S.H.C.P. como auditor.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas:
 1. Alta en la S.H.C.P.
 2. Fotocopia del R.F.C.
 3. Experiencia en el mantenimiento de unidades hospitalarias.
 - Para personas morales:
 1. Acta constitutiva y las modificaciones que se hubieren realizado.
 2. Poder del representante legal de la empresa.
 3. Alta en la S.H.C.P. y fotocopia del R.F.C.
 4. Experiencia en el mantenimiento de unidades hospitalarias.
 5. Que la empresa esté legalmente constituida y que su representante legal esté debidamente acreditado para suscribir la propuesta.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En el aspecto técnico:

 1. Constatar que las propuestas técnicas y económicas, según sea el caso, cumplan cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en la convocatoria y en las presentes bases. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté completo o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta.
 2. Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos marcados por el licitante.
 3. Que los datos básicos de los costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requieran, cumplan con la información solicitada en las bases de licitación.
 4. Que los datos básicos de los costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requieran, cumplan con la información solicitada en las bases de licitación.
 5. Que el personal técnico administrativo y de servicios, encargado de la supervisión de la obra, sea el adecuado y con experiencia en obras similares a la que se ejecutará con motivo de la presente convocatoria.
 6. Que la maquinaria y equipo reúnan las características mínimas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como su disponibilidad y experiencia de los mismos.

En el aspecto económico:

 1. Se revisará que haya considerado para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región de que se trate.
 2. Que el programa calendarizado de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo que proponga en cada actividad.
 3. Los datos básicos de costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente cumplan con la información solicitada.
 4. Los datos básicos de costos de mano de obra cumplan con la información solicitada.
 - Las condiciones de pago son: el Instituto pagará al contratista los trabajos realizados mediante estimaciones mensuales de acuerdo al programa de ejecución de obra en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, a los 15 días naturales, contados a partir del ingreso de las estimaciones en esta área, quienes expedirán un contrarrecibo en el que aparecerá la fecha de pago.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LEON, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL EN GUANAJUATO
C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 176543)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional y/o internacional, para la contratación de servicios médicos especializados, suministro de agua purificada, destilada y bidestilada, fotocopiado e impresión, mantenimiento a equipos de transporte terrestre, adquisición de materiales y refacciones para la conservación y mantenimiento de bienes muebles y equipos, así como para la adquisición de reactivos y material de laboratorio y material de curación de alta especialidad mediante contrato abierto de suministro, de conformidad con lo siguiente:

Servicios médicos especializados zona Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-007-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 18:00 horas	28/04/2003 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Tomografías, mamografías y resonancias nucleares	245	Servicio	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C810800000	Cirugías pediátricas, menores, medianas y mayores	190	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
3	C810800000	Cirugías de especialidades	350	Servicio	\$140,000.00	\$350,000.00
4	C810800000	Medicina familiar y terapias físicas de rehabilitación	700	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
5	C810800000	Rayos X y dental	220	Servicio	\$69,168.00	\$172,920.00

Suministro de agua purificada zona Durango

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-008-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600002	Agua purificada	1	Pieza	1,538	3,845	\$18,456.00	\$46,140.00

Suministro de agua purificada, destilada y bidestilada zona Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-009-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	17/04/2003	16/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 11:00 horas	24/04/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600002	Agua purificada	1	Pieza	478	1,196	\$4,784.00	\$11,960.00
2	C600600002	Agua destilada	1	Pieza	107	266	\$14,258	\$35,644
3	C600600002	Agua bidestilada	1	Pieza	108	270	\$15,336	\$38,340

Servicio de fotocopiado e impresión zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-010-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800016	Fotocopiado e impresión	1'724,740	Servicio	\$271,572	\$657,815

Servicio de mantenimiento de equipos de transporte terrestre zona Durango

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-011-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio a tren delantero, alineación, balanceo y rotación	335	Servicio	\$31,702.00	\$79,255.00

Servicio de mantenimiento de equipo terrestre zona Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-012-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	17/04/2003	16/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 13:00 horas	24/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro	171	Servicio	\$12,879.00	\$32,197.00
2	C810600004	Servicio a tren delantero, alineación, balanceo y rotación	92	Servicio	\$7,179.00	\$17,947.00
3	C810600004	Mantenimiento eléctrico automotriz	27	Servicio	\$9,220.00	\$22,956.00
4	C810600004	Suministro e instalación de refacciones automotrices	79	Servicio	\$14,276.00	\$35,689.00

Suministro de refacciones para equipos de aire acondicionado zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-013-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 13:00 horas	28/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Refacciones para equipos de aire acondicionado	1	Pieza	1,250	2,500	\$265,600.00	\$664,000.00

Suministro de productos químicos de saneamiento ambiental zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-014-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Productos químicos de saneamiento ambiental	1	Pieza	225	450	\$67,600.00	\$169,000.00

Servicio de mantenimiento a máquinas de escribir y calculadoras eléctricas zona Durango

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641131-015-03		\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 15:00 horas		28/04/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento de máquinas de escribir y calculadoras eléctricas			1	Servicio	\$17,400.00	\$43,500.00

Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado zona Durango

Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado Zona Durango						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-016-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 16:00 horas	28/04/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado	1	Servicio	\$46,000.00	\$115,000.00

Servicio de mantenimiento a mobiliario zona Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-017-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/2003	15/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 17:00 horas	28/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Reposición de tapiz en mobiliario	900	Servicio	\$90,000.00	\$225,000.00

Lugar de prestación de los servicios: unidades médicas e inmuebles administrativos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación de los servicios: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio (preventivo y/o correctivo).

El pago se realizará: 15 (quince) días naturales, después de haberse recibido la documentación debidamente requisitada y autorizada para su trámite de pago.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfono 01 (618) 8 12 04 05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del IMSS. En compraNET: \$400.00, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro correspondiente.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en el recuadro correspondiente.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en el recuadro correspondiente.

- Los eventos se realizarán en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, Durango, Dgo., para las licitaciones 00641131-007-03, 008-03, 010-03, 011-03, 013-03, 014-03, 015-03, 016-03 y 017-03, y en la Subdelegación Gómez Palacio, ubicada en Allende y Juárez sin número, Gómez Palacio, Dgo., para las licitaciones 00641131-009-03 y 012-03.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reactivos y material de laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-018-03 (internacional) (segunda convocatoria)	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/03	16/04/03 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/03 10:00 horas	28/04/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a contratar mínima máxima		Unidad de medida
1	C480000000	Bromelasa 6 frascos con 2 ml RTC	96	192	Caja
2	C480000000	Anti RH (D) albuminoso (mezcla de monoclonales) RTC	768	1,536	Frasco
3	C480000518	Sistema inmunoenzimático para detección de anticuerpos del virus de la hepatitis	6	12	Equipo
4	C480000000	Juego de mangueras con base y conexiones para bomba peristáltica	18	36	Juego
5	C480000336	Filtro para leucorreducir concentrados plaquetarios	120	240	Pieza

Material de curación de alta especialidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-019-03 (internacional) (segunda convocatoria)	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00 (incluye I.V.A.)	16/04/03	16/04/03 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/03 13:00 horas	28/04/03 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a contratar mínima máxima		Unidad de medida
1	C480000306	Electrodo para uretero resectoscopio cortante	50	99	Pieza
2	C480000305	Electrodo para uretero resectoscopio coagulador	5	9	Pieza
3	C480000551	Sonda Yeyunost, desechable, especial para nutrición a largo plazo, Cal 12 FR	23	45	Pieza
4	C480000548	Sonda de nutrición enteral, de poliuretano, radiopaca, con punta de tungsteno de 3 g	45	90	Bolsa
5	C480000108	Prótesis de oído medio, tubo para ventilación del oído medio, en forma de carrete	18	36	Pieza

- La reducción de plazo para presentación de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en acuerdo número 032/2003.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx>, o bien en la oficina de adquisiciones, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo., con teléfono 01 (618) 818-33-17 y fax 01 (618) 818-31-38 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas para la licitación 00641131-018-03 y a las 13:00 horas para la licitación 00641131-019-03.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de técnicas será el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas para la licitación 00641131-018-03 y a las 13:00 horas para la licitación 00641131-019-03.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas para la licitación 00641131-019-03 y a las 13:00 horas para la licitación 00641131-019-03.
- Los eventos se realizarán en la sala de reuniones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos de entrega máximos que se establecerán en cada una de las órdenes de reposición que se generen.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original y, en su caso, nota de crédito por sanción (desfasamiento o incumplimiento), para su revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Jefatura de Planeación y Finanzas, ubicado en calle Juárez número 104 Sur, Zona Centro, Durango, Dgo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 176544)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA RADIACION CALORIFICA, MEDIANTE UN SISTEMA DE SUPRESION DE CALOR MODULAR Y PORTATIL DE CORTINAS DE AGUA, DURANTE LAS OPERACIONES DE INDUCCION Y COMBUSTION DE HIDROCARBUROS EN PLATAFORMAS DONDE OPERE LA DIVISION MARINA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-020-03	\$4,659.60 M.N. COSTO EN compraNET: \$4,236.00 M.N.	13/05/2003	21/04/2003 12:00 HORAS	16/04/2003 7:00 HORAS	19/05/2003 12:00 HORAS	23/05/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600002	SERVICIO DE PROTECCION CONTRA RADIACION CALORIFICA, MEDIANTE UN SISTEMA DE SUPRESION DE CALOR MODULAR Y PORTATIL DE CORTINAS DE AGUA, DURANTE LAS OPERACIONES DE INDUCCION Y COMBUSTION DE HIDROCARBUROS EN PLATAFORMAS DONDE OPERE LA DIVISION MARINA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS	1	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-38-11200, EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET.

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2003 A LAS 7:00 HORAS, EN PLATAFORMAS MARINAS PARTIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24190.

PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, UNO POR EMPRESA, DE NO HACERLO NO PODRAN ASISTIR A LA VISITA, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE

SEGURIDAD; ASIMISMO, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS EN EL GOLFO DE MEXICO, LOS DIAS NATURALES, DEL 28 DE JUNIO DE 2003 AL 25 DE JUNIO DE 2006, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 1,094 DIAS NATURALES.

EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, MODULO 5, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-38-1-12-00, EXTENSION 2-32-76 CON LA C.P.A. NORMA E. HICKMAN BOLAÑOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 176551)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de adquisición de bomba quíntuplex y motobombas sumergibles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-002-03	Unidad licitadora: \$1,864 Costo en compraNET: \$1,695	29/04/2003	(Recepción de preguntas) 23/04/2003 13:00 horas (Entrega de respuestas) 25/04/2003 13:00 horas	5/05/2003 13:00 horas	12/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200020	Bomba quíntuplex completa	1	Pieza
2	I420200020	Bomba sumergible con capacidad de 54-100 GPM	2	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A. requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco, de requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 13:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 25 de abril de 2003 a las 13:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de mayo de 2003 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: la entrega de estos materiales se realizará en el almacén general de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, en días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) días calendario.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio complementario uno, primer nivel, con domicilio en avenida Periférica por 31, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Expediente números (10414638 y 10456334).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 176552)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desmonte y limpieza en áreas de almacenamiento y bombeo y Puerto Petrolero del Pacífico en la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., limpieza y desazolve de registros pluviales y fosas sépticas del Puerto Petrolero del Pacífico y Terminal Marítima Salina Cruz, Oax. y mantenimiento general de techumbres en almacén, ex hangar y talleres generales de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576055-014-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/04/2003	16/04/2003 11:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmonte y limpieza en áreas de almacenamiento y bombeo y Puerto Petrolero del Pacífico en la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.	26/05/2003	200	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576055-015-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/04/2003	16/04/2003 13:00 horas	16/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza y desazolve de registros pluviales y fosas sépticas del Puerto Petrolero del Pacífico y Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.	26/05/2003	120	\$95,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576055-016-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	19/04/2003	16/04/2003 15:00 horas	16/04/2003 14:00 horas	25/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento general de techumbres en almacén, ex hangar y talleres generales de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.	2/06/2003	120	\$310,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero del Pacífico, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-4-90-00, extensión 51772, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria, ubicada en el 1er. nivel del edificio Técnico Administrativo sin número, colonia San Pablo en el interior del Puerto Petrolero del Pacífico, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas y licitaciones electrónicas del Módulo de Adquisiciones y Control de Suministros, prolongación avenida Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas y licitaciones electrónicas del Módulo de Adquisiciones y Control de Suministros, prolongación avenida Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Ubicación de las obras: Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los participantes deberán acreditar la experiencia y/o capacidad técnica requerida por Pemex Refinación para lo cual deberán anexar: curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia, capacidad técnica tanto de la empresa como de su personal profesionista en la ejecución de trabajos similares a los que se referencia en esta convocatoria, deberán acreditar el capital contable presentando la última declaración anual próxima pasada del ISR, o estados financieros auditados y actualizados por auditor externo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios generales, en que se basará la evaluación de las propuestas, consistirán en la verificación de los aspectos técnicos que cumplan con los requerimientos de la obra, así como los aspectos ambientales y ecológicos y los ofrecimientos de control de calidad considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismo de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones serán pagadas por Pemex Refinación, una vez que hayan sido autorizadas por parte del supervisor de los trabajos, conforme a lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuado, de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 176553)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01-938)-38-1-12-00, EXTENSION 2-21-75, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de actuadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-020-03	\$1,607.50 Costo en compraNET: \$1,461.42	13/05/2003	12/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 11:00 horas	26/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600088	Válvulas macho (tapón y esféricas)	1	Pieza
2	C720600088	Válvulas macho (tapón y esféricas)	1	Pieza
3	C720600088	Válvulas macho (tapón y esféricas)	2	Pieza
4	C720600088	Válvulas macho (tapón y esféricas)	1	Pieza
5	C720600088	Válvulas macho (tapón y esféricas)	1	Pieza

1.- El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-03-RMSO-IT-U-019.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 2 21 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago en ventanilla única, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6.- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México.
- 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 9.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- 10.- No se otorgará anticipo.
- 11.- Lugar de entrega: Ingría. de Materiales a Plataformas Sat.-GIML, ubicada en el kilómetro 4.5 Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- 12.- Plazo de entrega: 130 días naturales.
- 13.- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única.
- 14.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 15.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 16.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 17.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- 18.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 176554)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938)-38-1-12-00, EXTENSION 2-21-75, FAX EXTENSION 2-38-09
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de ventiladores industriales con espiga, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras
del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-021-03	\$1,607.50 Costo en compraNET: \$1,461.42	23/04/2003	21/04/2003 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 9:00 horas	9/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400132	Extractor aire	12	Pieza
2	I450400132	Extractor aire	5	Pieza
3	I450400132	Extractor aire	5	Pieza

- El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración es: PEP-03-RMSO-I-U-023.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 2 21 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación:
banco: BBVA Bancomer, S.A.,
número de convenio 64753, referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 8:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del almacén general, ubicadas en el kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 176555)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL CON TLC, PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION, INTERCONEXION, PUESTA EN OPERACION Y ESTABILIZACION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS ACEITOSAS Y ADQUISICION DE TRITURADORA DE ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575047-003-03	UNIDAD LICITADORA: \$1,864 COSTO EN compraNET: \$1,695	13/05/2003	28/04/2003 7:30 HORAS	(RECEPCION DE PREGUNTAS) 29/04/2003 11:00 HORAS (ENTREGA DE RESPUESTAS) 2/05/2003 13:00 HORAS	19/05/2003 10:00 HORAS	26/05/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421800040	PLANTA TRATADORA DE AGUAS ACEITOSAS	01	PAQUETE
2	I420800582	TRITURADORA DE ALIMENTOS	02	PIEZA

- EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.NE., EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00 EXTENSIONES 5-25-96 O 5-25-75 CON EL L.A.E. ALVARO HERRERA JARAMILLO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE: MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A. REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA. EL LICITANTE CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.NE., COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA AL SITIO PARA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS ACEITOSAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2003 A LAS 7:30 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN DE PRESENTARSE EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, R.M.NE., PARA POSTERIORMENTE PARTIR A LA PLATAFORMA DE REBOMBEO.
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA RECEPCION DE PREGUNTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA ENTREGA DE RESPUESTAS EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE. UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 19 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE. UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y EL SOPORTE TECNICO EN INGLES.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS ACEITOSAS SE REALIZARA EN LA TERMINAL MARITIMA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL PUERTO PESQUERO LAGUNA AZUL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS Y LA ENTREGA DE LA TRITURADORA DE ALIMENTOS SERA EN LA SUPERINTENDENCIA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y EQUIPOS, DE LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, R.M.NE. EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS ACEITOSAS SERA DE 120 (CIENTO VEINTE) DIAS CALENDARIO Y PARA LA TRITURADORA DE ALIMENTOS SERA DE 60 (SESENTA) DIAS CALENDARIO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, CON DOMICILIO EN AVENIDA PERIFERICA POR 31 COLONIA SANTA ISABEL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS INCLUYENDO LOS FISCALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EXPEDIENTE NUMEROS (10384249 Y 10464200).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 176556)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de cople magnético, instalación y puesta en operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-011-03	\$1,875.00 Costo en compraNET: \$1,775.00	2/05/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	14/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	3	Pieza
2	C810000000	Servicios	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica., ubicada en Calle 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Calle 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste sus facturas y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 176557)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de la siguiente obra: rehabilitación integral del sistema de enfriamiento de estireno del Centro Embarcador Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576172-001-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	7/05/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio estimado	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación integral del sistema de enfriamiento de estireno del Centro Embarcador Pajaritos				2/06/2003	182 días	\$1'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Finanzas, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo K, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-001-03, se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente en el Centro Embarcador Pajaritos, Ver., ubicado en domicilio conocido carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 3.5, código postal 96400 en Coatzacoalcos, Ver.
3. Quienes asistan a la visita de obra, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
5. El acto de presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación 18576172-001-03, se llevará a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas.

6. La apertura de las propuestas económicas de la licitación 18576172-001-03, se llevará a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, el día 7 de mayo de 2003 a las 9:00 horas.
7. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-001-03: Centro Embarcador Pajaritos, Ver.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se otorgarán anticipos.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Se podrán subcontratar partes de las obras, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
12. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de la licitación de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
13. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
14. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
16. Para acreditar la capacidad financiera y capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
19. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
20. Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 176558)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de inspección, mantenimiento y reacondicionamiento a ductos costa fuera de la región marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra, recepción de preguntas	Juntas de aclaraciones, entrega de respuestas	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18575024-013-03	Unidad licitadora: \$5,500 M.N. Costo en compraNET: \$5,225 M.N.	14/05/2003	22/04/2003 8:00 horas	24/04/2003 14:00 horas	20/05/2003 8:00 horas	30/05/2003 8:00 horas	\$779'455,753.80 M.N.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
00000	Inspección, mantenimiento y reacondicionamiento a ductos costa fuera de la región marina	5/07/2003 al 31/12/2007	1,641 días	En la sonda de Campeche en la costa este del Golfo de México en el área de plataforma de la región marina noreste

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en ventanilla número 3 de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 7:30 a 15:30 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensión 5-25-82, con el licenciado Humberto Quero Caraveo.
- * La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria, el contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de ventas de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A., (Bital) sucursal 346 número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se le proporcionará en este mismo lugar.

- * Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica del sistema compraNET.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos y recepción de preguntas se realizará el día 22 de abril de 2003, a las 8:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en la sala de juntas de la Subgerencia de Construcción y Mantenimiento, C.T.O. Región Marina Noreste, sita en la Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad Carmen, Campeche.
- * La junta de aclaraciones para la entrega de respuestas se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003, a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de mayo de 2003 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2003 a las 8:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la C.T.O. R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo número 2, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, ingles.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- * Para la realización de estos trabajos no se otorgarán anticipos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste: cinco años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México con otras naciones.
- * Artículo 31 apartado A fracción II adicional, cap. 10 del tratado de libre comercio, apartado A artículo 1012 punto dos.
- * Periodo de ejecución de los trabajos: del 5 de julio de 2003 al 31 de diciembre de 2007.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 1641 días.
- * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a lo solicitado en la cláusula décima primera de las bases de la presente licitación.
- * Declaración escrita y bajo protesta, de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp. o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales (los cuales incluyen los 15 días que alude el artículo 54 de la ley en la materia) contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 sin número, edificio complementario Banca Bancomer, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Camp.
- * Expediente de licitación número 0996324ONT.
- * El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- * se subcontratará: comodataria, estudios de integridad, servicios de buceo, certificación de procedimientos por casa certificadora perteneciente a la lacs, pruebas no destructivas, alimentación a bordo de las embarcaciones, posicionamiento de embarcaciones, sistema de obturación de baja presión.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 176559)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de adquisición de filtros de admisión de aire, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-001-03	Unidad licitadora: \$1,864 Costo en compraNET: \$1,695	29/04/2003	(Recepción de preguntas) 23/04/2003 10:00 horas (Entrega de respuestas) 25/04/2003 8:00 horas	5/05/2003 8:00 horas	12/05/2003 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800256	Filtro tipo celda para aire atmosférico	208	Pieza
2	I420800256	Filtro eliminador de humedad	208	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75, con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante considerando lo

indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de mayo de 2003 a las 8:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 8:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 12 de mayo de 2003 a las 8:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: la entrega de estos materiales se realizará en el almacén general de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, en días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) días calendario.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada edificio complementario uno, primer nivel, con domicilio en avenida Periférica por 31, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Expediente número (10453805).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 176560)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 045

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS CONCURSOS SIGUIENTES: 172/03-ONSMS.- REACONDICIONAMIENTO DIVERSO DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION NORTE (SEDE), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-080-03 (ELECTRONICA)	COSTO EN VENTANILLA: \$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,400.00 M.N.	22/04/2003	16/04/2003 9:00 HORAS SALA 1	15/04/2003 9:00 HORAS	28/04/2003 9:00 HORAS SALA 3	7/05/2003 9:00 HORAS SALA 3

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN M.N.
0	REACONDICIONAMIENTO DIVERSO DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION NORTE (SEDE)	18/06/2003	912	\$420,000.00

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL LUGAR DE LA REUNION PARA ASISTIR A LA VISITA DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS SERA: EN LAS OFICINAS GRUPO EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, UBICADAS EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DE SEDE REGION NORTE.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA, A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN VENTANILLA UNICA DE REGION NORTE, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EX-IMP, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO Y/O HASTA SU TOTAL TERMINACION.

163/03.- ONSMV-P.- REHABILITACION DE AFECTACIONES CAUSADAS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575008-081-03 (ELECTRONICA)	COSTO EN VENTANILLA: \$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,400.00 M.N.	30/04/2003	25/04/2003 9:00 HORAS SALA 1	21/04/2003 9:00 HORAS	6/05/2003 12:00 HORAS SALA 3	15/05/2003 9:00 HORAS SALA 3
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN M.N.
0	REHABILITACION DE AFECTACIONES CAUSADAS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ			23/06/2003	892	\$2'400,000.00

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL LUGAR DE LA REUNION PARA ASISTIR A LA VISITA DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS SERA: MODULO H, PROCESO DE VIAS DE ACCESO, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO DEL ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN CALLE URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO PRIMER KILOMETRO DE PIEDRA BRASA, ACARREO DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO SOBRE CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO PRIMER KILOMETRO, ACARREO DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO SOBRE CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO KILOMETROS SUBSECUENTES.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO LA MODALIDAD PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA URANO NUMERO 420 MODULO R, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO Y/O HASTA SU TOTAL TERMINACION.

144/03-RNSMA.- INSPECCION MEDIANTE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS Y CALIBRACION DE ESPESORES EN DUCTOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-082-03	COSTO EN VENTANILLA: \$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,400.00 M.N.	14/05/2003	14/05/2003 9:30 HORAS SALA 4	16/04/2003 9:00 HORAS	20/05/2003 9:30 HORAS SALA 1	28/05/2003 9:30 HORAS SALA 1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN M.N.
0	INSPECCION MEDIANTE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS Y CALIBRACION DE ESPESORES EN DUCTOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA			7/07/2003	878	\$630,000.00

- EL LUGAR DE REUNION PARA ASISTIR A LA VISITA AL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS SERA: EN LA OFICINA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, UBICADA EN CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23.0, INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89400, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LOS SERVICIOS: CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA.
- PARA ESTA LICITACION NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23+000, ALTAMIRA, TAMPS., SIENDO AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO Y/O HASTA SU TOTAL TERMINACION.

INFORMACION GENERAL PARA LAS TRES LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ, TELEFONO 01 (782) 82 612-44, LOS DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCIONES III, IV Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- **EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.**

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176561)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da a conocer la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas nacionales, convocados por la Delegación de Azcapotzalco en el periodo comprendido del 1 de enero al 19 de noviembre de 2002. El lugar en donde se pueden consultar las razones de asignación y rechazo de las propuestas es en la Dirección Técnica ubicada en Ferrocarriles Nacionales número 750, colonia Santo Domingo, 2o. piso, Azcapotzalco, Distrito Federal.

Licitaciones regidas por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal				
No. de licitación	Nombre de la obra	Empresa ganadora	Fecha de fallo	Importe c/l.V.A.
30001058/001/02	Conservación y mantenimiento a 3 planteles educativos de nivel preescolar denominados: J.N. Chulavete, J.N. Amantecatli y J.N. Gabriela Bremer	Prestigio en Construcciones, S.A. de C.V. Circuito Fundadores No. 13-3, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan, Edo. de México	1-Mar.-02	\$952,236.13
30001058/002/02	Conservación y mantenimiento a 5 planteles educativos de nivel primaria denominados: Cándido Navarro, Adolfo López Mateos, Manuel Belgrano, Francisco Javier Mina y Estado de Jalisco	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5008-6 y 7, Col. Maximino Avila Camacho, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07370, Distrito Federal	1-Mar.-02	\$2'009,993.87
30001058/003/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Angel Zimbrón, El Recreo, Nextengo, San Alvaro y Prohogar	Grupo Constructor Rogura, S.A. de C.V. Mar del Néctar, Mz-34, Lt. 01, Col. Selene, Deleg. Tláhuac, C.P. 13420, Distrito Federal	1-Mar.-02	\$3'944,023.81
30001058/004/02	Desierto			
30001058/005/02	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto integral y solución a los principales conflictos viales en la Delegación Azcapotzalco	Rioboo, S.A. de C.V. Insurgentes Sur No. 1194-302, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100, Distrito Federal	22-Mar.-02	\$2'798,412.36
30001058/007/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Coltongo, Euzkadi, Cosmopolita y La Raza	RBC, S.A. de C.V. Manuel Payno No. 151, Int. 1, Col. Obrera, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06800, Distrito Federal	16-Abr.-02	\$4'068,761.44
30001058/008/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Santa Catarina, San Andrés, San Rafael, Tezozómoc, Santo Domingo, San Mateo y Reynosa Tamaulipas	B.Q. Construcciones, S.A. de C.V. Calle Siempre Viva, Lt. 16, Mza. 10, Col. San José El Jaral, C.P. 52924, Mpo. Atizapán de Zaragoza, Estado de México	16-Abr.-02	\$3'865,371.58
30001058/09/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Plenitud, Santa Cruz Acayucan, Nextengo, Santa Apolonia, Clavería, El Porvenir y Prohogar	B.Q. Construcciones, S.A. de C.V. Calle Siempre Viva, Lt. 16, Mza. 10, Col. San José El Jaral, C.P. 52924, Mpo. Atizapán de Zaragoza, Estado de México	16-Abr.-02	\$3'800,465.37

30001058/010/01	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Las Salinas e Industrial Vallejo	Grupo Constructor Rogura, S.A. de C.V. Mar del Néctar, Mz-34, Lt. 01, Col. Selene, Deleg. Tláhuac, C.P. 13420, Distrito Federal	12-Jun.-02	\$3'664,517.96
30001058/011/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: U. Hab. El Rosario, Patrimonio Familiar, Arenal, Ampl. del Gas y Ampl. Cosmopolita	Grupo Constructor Rogura, S.A. de C.V. Mar del Néctar, Mz-34, Lt. 01, Col. Selene, Deleg. Tláhuac, C.P. 13420, Distrito Federal	12-Jun.-02	\$4'176,037.64
30001058/012/02	Conservación y mantenimiento a 3 planteles educativos de nivel secundaria denominados: Esc. Sec. No. 50, Esc. Sec. No. 142 y Esc. Sec. No. 183	Constructora Eifel, S.A. de C.V. Lago Guija Mza. 19 Lt. 6, Col. Jardines de Morelos, C.P. 55070, Ecatepec, Estado de México	14-Jun.-02	\$2'679,667.96
30001058/013/02	Desierto			
30001058/014/02	Desierto			
30001058/016/02	Conservación y mantenimiento a áreas verdes urbanas denominadas: Alameda Norte y Parque Tezozómoc	Sandra Guadalupe Gómez Palomera. Parque de los Pájaros No. 26, Col. Las Arboledas, C.P. 52950, Atizapán de Zaragoza, Estado de México	18-Jul.-02	\$2'998,529.38
30001058/017/02	Desierto			
30001058/018/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las siguientes colonias: Libertad, Un Hogar para cada Trabajador, Sector Naval, Jardín Azpeitia y Sindicato Mexicano de Electricistas	Sandra Guadalupe Gómez Palomera. Parque de los Pájaros No. 26, Col. Las Arboledas, C.P. 52950, Atizapán de Zaragoza, Estado de México	18-Jul.-02	\$2'992,872.57
30001058/019/02	Remodelación y optimización de los espacios físicos en edificio delegacional	Euro Construcciones, S.A. de C.V. Amatista No. 77, Col. Estrella, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07810, Distrito Federal	31-Jul.-02	\$3'365,440.34
30001058/020/02	Desierto			
30001058/021/02	Desierto			
30001058/022/02	Desierto			
30001058/023/02	Adecuaciones geométricas en tres intersecciones: Av. Aquiles Serdán-Manuel Acuña; Av. Manuel Acuña-22 de Febrero; Av. Cuitláhuac-Av. Jardín	I.M. Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V. Buen Tono No. 211, acceso A, Col. Industrial, C.P. 07800, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	2-Ago.-02	\$3'820,382.87
30001058/024/02	Desierto			
30001058/025/02	Conservación y mantenimiento de banquetas y guarniciones de concreto en la colonia: Azcapotzalco Centro	I.M. Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V. Buen Tono No. 211, Acceso A, Col. Industrial, C.P. 07800, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	1-Ago.-02	\$2'751,202.17

30001058/026/02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en la colonia Azcapotzalco	Grupo Empresarial de Bienes y Servicios, S.A. de C.V. Eucalipto No. 407-3, Col. Reforma, C.P. 68050, Edo. de Oaxaca de Juárez.	7-Ago.-02	\$2'641,725.24
30001058/027/02	Conservación y mantenimiento a 7 planteles educativos de nivel primaria denominados: Esc. Prim. Nuevo León, Esc. Prim. 14 de Julio, Esc. Prim. Obrero Mexicano, Esc. Prim. Emperador Cuauhtémoc, Esc. Prim. José Vasconcelos I, Esc. Prim. José Vasconcelos II y Esc. Prim. Leyes de Reforma	Sistemas Constructivos Exactos, S.A. de C.V. César Elpidio Canales No. 109, Col. Santa Martha Acatitla, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	7-Ago.-02	\$1'677,682.50
30001058/028/02	Conservación y mantenimiento a 7 planteles educativos de nivel primaria denominados: Esc. Prim. Emma Godoy, Esc. Prim. José Arturo Pichardo, Esc. Prim. Elmira Rocha, Esc. Prim. Faja de Oro, Esc. Prim. Ciudad Reynosa, Esc. Prim. George Cuisinaire y Esc. Prim. Héroes del Sur	Obras y Desarrollos Corporativos, S.A. de C.V. Calzada del Hueso No. 160-4, 1er. piso, Col. Santa Ursula Coapa, C.P. 04850, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	5-Ago.-02	\$1'594,097.96
30001058/029/02	Conservación y mantenimiento a los deportivos denominados: Renovación Nacional, Ceylán y Xochináhuac	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5008-6 y 7, Col. Maximino Avila Camacho, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07370, Distrito Federal	5-Ago.-02	\$2'697,648.45
30001058/030/02	Servicios profesionales de supervisión para la construcción de un puente vehicular sobre avenida Granjas esquina antigua Calzada de Guadalupe.	B.Q. Construcciones, S.A. de C.V. Calle Siempre Viva Mza. 10 Lt. 16, Col. San José, El Jaral, C.P. 52924, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México	31-Oct.-02	\$2'179,042.39
30001058/031/02	Conservación y mantenimiento a ocho planteles educativos de nivel primaria: República de Polonia, Mártires de la Libertad, Sotero Prieto, Guillermo González Camarena, Felipe A. Ramírez, Temachtiani, 20 de Noviembre, César de Lara	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5008-6 y 7, Col. Maximino Avila Camacho, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07370, Distrito Federal	29-Ago.-02	\$2'617,944.19
30001058/032/02	Desierto			
30001058/033/02	Construcción de espacios físicos en tres planteles educativos de nivel secundaria denominados: Esc. Sec. No. 27 (construcción de un módulo sanitario), Esc. Sec. No. 38 (construcción de un laboratorio polifuncional) y Esc. Sec. No. 62 (ampliación de talleres)	Obras y Desarrollos Corporativos, S.A. de C.V. Calzada del Hueso No. 160-4, 1er. piso, Col. Santa Ursula Coapa, C.P. 04850, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	5-Sep.-02	\$1'486,745.66

30001058/034/02	Construcción de puente vehicular sobre avenida Granjas esquina Calzada de Guadalupe	Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V. Amsterdam No. 261, 1er. piso, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06170, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	11-Sep.-02	\$56'245,286.12
30001058/035/02	Desierto			
30001058/036/02	Regeneración del Centro Histórico: Av. Azcapotzalco y Av. Reforma, así como la remodelación del Parque Hidalgo	Prestigio en Construcciones, S.A. de C.V. Circuito Fundadores No. 13-3, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan, Edo. de México.	3-Oct.-02	\$2'151,490.36
30001058/037/02	Sustitución de líneas secundarias de distribución de agua potable en la calle 16 de Septiembre y calzada Puente de Guerra	Av. Ingeniería, S.A. de C.V. Calle Higuera Mz. 40 Lt. 8, Col. San José Chicoloapan, C.P. 56370, Edo. de México	4-Oct.-02	\$1'104,720.18
30001058/038/02	Sustitución de líneas secundarias de distribución de agua potable en las siguientes calles: Av. Tlatilco en el tramo de Av. Profra. Eulalia Guzmán a la Calzada de los Gallos, calle Miguel Lerdo de Tejada en el tramo de la calle Concepción a la Av. Tezozómoc y la calle Cantemec entre la calle Democracias y la calle Tasajeras	Sistemas Constructivos Exactos, S.A. de C.V. César Elpidio Canales No. 109, Col. Santa Martha Acatitla, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	4-Oct.-02	\$1'344,592.65
30001058/039/02	Desierto			
30001058/040/02	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica distribuida en las siguientes colonias: El Recreo, Santa María Maninalco, Sector Naval, Clavería, Electricistas	Grupo Constructor Rogura, S.A. de C.V. Mar del Néctar, Mz-34, Lt. 01, Col. Selene, Deleg. Tláhuac, C.P. 13420, Distrito Federal	13-Nov.-02	\$3'865,427.70
DA/DGODU/AD/054/02	Instalación de subestación eléctrica e instalaciones eléctricas y canalización de sistema de voz y datos en el edificio delegacional	Proyecto, Ingeniería, Diseño y Construcción, S.A. de C.V. José Guadalupe Posadas s/n, Col. Del Carmen, Valle de Chalco, Edo. de México	7-Ago.-02	\$1'858,795.70
DA/DGODU/AD/064/02	Adecuaciones geométricas en glorieta Camarones, Cuitláhuac y Av. Granjas	Dirección, Análisis y Construcciones, S.A. de C.V. Melchor Ocampo No. 212, Desp. 503, Col. Cuauhtémoc, C.P. Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	13-Sep.-02	\$3'466,647.35
DA/DGODU/AD/072/02	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto ejecutivo la Escuela de Arte	Presuper, S.A. de C.V. Aries No. 65, Col. Prado Churubusco, C.P. 04230, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	28-Oct.-02	\$1'590,486.00

Licitaciones regidas por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
No. de licitación	Nombre de la obra	Empresa ganadora	Fecha de fallo	Importe c/l.V.A.
30001058/006/02	Construcción de centro deportivo El Rosario (segunda etapa)	Euro Construcciones, S.A. de C.V. Amatista No. 77, Col. Estrella, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07810, Distrito Federal	18-Mar.-02	\$4'380,918.62
30001058/015/02	Remodelación de vestidores en alberca y construcción de módulo sanitario en campo de fútbol en el Deportivo Azcapotzalco	Fipara Construcciones, S.A. de C.V. Calzada de la Virgen No. 125, altos 2, Col. Avante, C.P. 04460, Coyoacán, Distrito Federal	24-Jun.-02	\$2'431,417.94

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 176562)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAPELERIA, SUMINISTROS DE LIMPIEZA, SUMINISTRO DE COMPUTO; SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS INFORMATICOS; SERVICIO DE OUTSOURCING PARA CALL CENTER (CENTRO DE ATENCION Y AYUDA TELEFONICA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11112001-008-03	\$931.92 COSTO EN compraNET: \$847.20	15/04/2003	22/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2003 10:00 HORAS	2/05/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL BOND	11,000	PAQUETE
2	C660400026	PAPEL BOND	650	PAQUETE
3	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	406	CAJA
4	C660200000	ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON	100	PIEZA
5	C660200000	ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON	150	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-27-74-00, EXTENSION 7791, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL ROSALEDA 29, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11112001-009-03	\$931.92 COSTO EN compraNET: \$847.20	15/04/2003	16/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/04/2003 9:00 HORAS	25/04/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIOS INFORMATICOS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-27-74-00, EXTENSION 7791, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA CONSTITUYENTES 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: A MES VENCIDO A LOS 15 DIAS PREVIA PRESENTACION DE FACTURA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11112001-010-03	\$931.92 COSTO EN compraNET: \$847.20	15/04/2003	16/04/2003 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/04/2003 14:00 HORAS	25/04/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIOS INFORMATICOS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-27-74-00, EXTENSION 7791, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA CONSTITUYENTES 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA MES VENCIDO 15 DIAS DESPUES DE LA PRESENTACION DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA BERTHA GUTIERREZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 176570)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101025-001-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	15/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 11:00 horas	25/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Vehículos	1	Unidad
2	I480800052	Vehículos	1	Unidad
3	I480800052	Vehículos	10	Unidad
4	I480800052	Vehículos	15	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 83544033, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la S.H.C.P., a favor de la Tesorería de la Federación, correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia Regional Río Bravo, ubicado en avenida Benito Juárez número 340, colonia San Sebastián, código postal 67198, ciudad Guadalupe, Nuevo León, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- El plazo de entrega será de 15 días naturales, a partir de la firma del pedido o contrato correspondiente.
- Condiciones de pago: el pago será exigible conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en un plazo que no podrá exceder a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del pedido o contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. JOSE ENRIQUE CASTILLO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 176576)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL, PENINSULA DE YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CNA-GRPY-001-2003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE 47 UNIDADES DE RIEGO QUE SUFRIERON DAÑOS POR EL PASO DEL HURACAN ISIDORE, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE DZAN, MUNA, OXKUTZCAB, SACALUM, SANTA ELENA, TEKAX, TICUL Y TZUCACAB, ESTADO DE YUCATAN; LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE CAMINOS, DRENES, ESTRUCTURAS Y CUANTIFICACION DE VOLUMENES DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA QUE RESULTO AFECTADA POR EL PASO DEL HURACAN ISIDORE EN EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 024, ZONA SUR DE YUCATAN; SUMINISTRO E INSTALACION DE 5 (CINCO) EQUIPOS DE BOMBEO, 5 (CINCO) SUBESTACIONES ELECTRICAS, CONSTRUCCION DE 3.0 KILOMETROS DE RAMALES DE INTERCONEXION DE LINEA ELECTRICA Y CONSTRUCCION DE 5 (CINCO) ZONAS DE RIEGO EN EL PROYECTO X'PAMBIHA, MUNICIPIO DE TIZIMIN, ESTADO DE YUCATAN, AMPLIACION DE UNIDADES DE RIEGO; PROYECTO EJECUTIVO DE LA RED DE CAMINOS EN LA ZONA DE RIEGO LOS CHENES, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE; PROYECTO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE DRENES Y CAMINOS EN LA ZONA DE TEMPORAL TECNIFICADO DEL VALLE DE EDZNA-YOHALTUN, MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101143-001-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,250.00	22/04/2003	22/04/2003 17:00 HORAS	22/04/2003 8:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS	2/05/2003 10:00 HORAS
16101143-002-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	17/04/2003	15/04/2003 17:00 HORAS	15/04/2003 8:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS	25/04/2003 10:00 HORAS
16101143-003-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	23/04/2003	23/04/2003 17:00 HORAS	23/04/2003 8:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS
16101143-004-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,250.00	22/04/2003	22/04/2003 17:00 HORAS	22/04/2003 8:00 HORAS	28/04/2003 13:00 HORAS	2/05/2003 13:00 HORAS

16101143-005-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,250.00	23/04/2003	23/04/2003 17:00 HORAS	23/04/2003 8:00 HORAS	29/04/2003 13:00 HORAS	6/05/2003 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE UNIDADES DE RIEGO			2/06/2003	74	\$300,000.00
0	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE CAMINOS, DRENES Y ESTRUCTURAS			9/05/2003	45	\$200,000.00
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTOS			2/06/2003	91	\$1'500,000.00
0	PROYECTO EJECUTIVO			19/05/2003	196	\$400,000.00
0	PROYECTO EJECUTIVO			19/05/2003	196	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 59-B NUMERO 238, COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS 01-999-945-09-39 Y 945-19-57, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, LOS PLANOS DE TODAS LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES 16101143-001-03 Y 16101143-002-03 SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 024, ZONA SUR DE YUCATAN EN BECANCHEN, UBICADAS EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 97970, BECANCHEN, MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATAN. PARA LA LICITACION 16101143-003-03 SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL ORIENTE DE YUCATAN, KILOMETRO 17, CARRETERA TIZIMIN-COLONIA YUCATAN, MUNICIPIO DE TIZIMIN, ESTADO DE YUCATAN, CODIGO POSTAL 97700 Y PARA LAS LICITACIONES 16101143-004-03 Y 16101143-005-03 SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA BASICA Y NORMATIVA DE LA GERENCIA ESTATAL EN CAMPECHE, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 112, EDIFICIO TORRE DE CRISTAL, LOCAL NUMERO 404-A, CUARTO PISO, COLONIA SAN ROMAN, CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24040, TELEFONOS (981) 811-07-83 Y 816-55-33, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN, EN CALLE 59-B NUMERO 238 POR 116 DE LA COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS (999) 945-09-39 Y 945-19-57, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN, EN CALLE 59-B NUMERO 238 POR 116 DE LA COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS (999) 945-09-39 Y 945-19-57, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA LAS LICITACIONES 16101143-001-03, 16101143-002-03 Y 16101143-003-03 SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, CALLE 59-B NUMERO 238 X 116, COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS (999) 945-09-39 Y 945-19-57; Y PARA LAS LICITACIONES 16101143-004-03 Y 16101143-005-03 SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA BASICA Y NORMATIVA DE LA GERENCIA ESTATAL EN CAMPECHE, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 112, EDIFICIO TORRE DE CRISTAL, LOCAL NUMERO 404-A, CUARTO PISO, COLONIA SAN ROMAN, CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24040, TELEFONOS (999) 945-0939 Y 945-19-57, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- UBICACION DE LA OBRA: PARA LA LICITACION 16101143-001-03 LOS MUNICIPIOS DE DZAN, MUNA, OXKUTZCAB, SACALUM, SANTA ELENA, TEKAX, TICUL Y TZUCACAB, ESTADO DE YUCATAN; PARA LA LICITACION 16101143-002-03 EL MUNICIPIO DE TEKAX, ESTADO DE YUCATAN; PARA LA

LICITACION 16101143-003-03 EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, ESTADO DE YUCATAN; PARA LA LICITACION 16101143-004-03 EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE Y PARA LA LICITACION 16101143-005-03 EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARAN LOS SIGUIENTES ANTICIPOS: LICITACION 16101143-001-03 UN ANTICIPO DE 20%; PARA LA LICITACION 16101143-003-03 UN ANTICIPO DE 30%; PARA LAS LICITACIONES 16101143-002-03, 16101143-004-03 Y 16101143-005-03 NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ANEXAR EN SU PROPUESTA TECNICA LA RELACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION QUE HAYA REALIZADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y DOS AÑOS PARA LOS CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA Y SE DEBERA ANEXAR COMO DOCUMENTO AT-4.
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.;
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES A UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. CARLOS PEDRO ROJAS MORALES
RUBRICA.

(R.- 176577)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

ORGANISMO EJECUTOR: COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NUMERO COMAPAS/LP/BID/001/03**CONVOCATORIA 001**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: agua potable en zonas rurales en varias localidades de varios municipios del Estado de Michoacán.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 22 número 507 del 31 de marzo de 1999.

El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán (COMAPAS), convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-001-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/001/03)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/05/2003	15/04/2003 11:30 horas	15/04/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario. Red de atarjeas, colector, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales. Excavación con máquina material B de 0.00 a 5.00 metros de profundidad en zanjas 964 m ³ ; excavación de 0 a 2 metros de profundidad para desplante de estructuras en material C 241 m ³ ; instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad con junta hermética de 8" (20 cm) de diámetro 1,306 m.l.; pozos de visita tipo común y suministro de brocales y tapas para pozo de visita 13 piezas y descargas domiciliarias. Planta de tratamiento incluye: tratamiento preliminar, reactor anaerobio de flujo ascendente, lechos de secado de lodos, interconexiones y equipo de desinfección, caseta y cerco perimetral	22/05/2003	90	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: Cuilala, Municipio de Aquila.

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 9:00 y a las 11:30 horas, respectivamente, en la localidad de Cuilala, Municipio de Aquila, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 69870, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-002-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/002/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	6/05/2003	22/04/2003 13:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 11:00 horas	14/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario. Red de atarjeas, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales. Excavación para zanjas de 0 a 6 metros en material B 4,377 m³; excavación de 0 a 6 metros de profundidad en material C 1,396 m³; suministro, instalación y prueba de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 20 cm (8") de diámetro 4,996 m.l.; pozos de visita tipo común de diferentes medidas 149 pozos; cajas de caída adosadas a los pozos de visita 26 cajas y descargas domiciliarias. Planta de tratamiento incluye: tratamiento preliminar, reactor anaerobio de flujo ascendente, lechos de secado de lodos, interconexiones y equipo de desinfección, caseta y cerco perimetral	22/05/2003	90	\$560,000.00

- Ubicación de la obra: San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Huaniqueo, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 58360, donde será el punto de reunión.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 13:00 horas en la localidad de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con domicilio conocido sin número.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-003-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/003/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/05/2003	16/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 13:00 horas	14/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario. Red de atarjeas, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales. Excavación en material B de 0 a 2 metros de profundidad para zanjas 1,146 m³; excavación de 0 a 2 metros de profundidad para desplante de estructuras material "C" 491 m³; relleno de zanjas con material de banco (tepetate) apisonado y compactado 395 m³; relleno de zanjas con material A y/o B producto de la excavación apisonado y compactado 1,003 m³; pozo de visita tipo común 21 pozos; suministro e instalación de brocales y tapas para pozo de visita 21 piezas. Suministro e instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad con junta hermética de 20 cm (8") de diámetro 1,491 m.l. y descargas domiciliarias. Planta de tratamiento incluye: tratamiento preliminar, reactor anaerobio de flujo ascendente, lechos de secado de lodos, interconexiones y equipo de desinfección, caseta y cerco perimetral	22/05/2003	90	\$260,000.00

- Ubicación de la obra: La Ixtapilla, Municipio de Aquila.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, en la localidad de Ixtapilla, Municipio de Aquila, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 69870, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-004-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/004/03)	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	7/05/2003	15/04/2003 15:00 horas	15/04/2003 13:30 horas	13/05/2003 9:00 horas	15/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario. Red de atarjeas, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales. Excavación en material B de 0 a 5 metros de profundidad para zanjas 4,933 m³; excavación de 0 a 2 metros de profundidad en material C para zanjas 1,233 m³; relleno de zanjas con material A y/o B apisonado y compactado con material producto de la excavación 4,432 m³; relleno de zanjas con material de banco (tepetate) apisonado y compactado 999 m³; pozos de visita tipo común 64 pozos; suministro e instalación de brocales y tapas para pozo 64 piezas; suministro e instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 20 cm (8") de diámetro 4,826 m.l. y descargas domiciliarias. Planta de tratamiento incluye: tratamiento preliminar, reactor anaerobio de flujo ascendente, lechos de secado de lodos, interconexiones y equipo de desinfección, caseta y cerco perimetral	23/05/2003	90	\$860,000.00

- Ubicación de la obra: Faro de Bucerías, Municipio de Aquila.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 13:30 y a las 15:00 horas, respectivamente, en la localidad de Faro de Bucerías, Municipio de Aquila, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 69870, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-005-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/005/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	7/05/2003	15/04/2003 14:00 horas	15/04/2003 11:00 horas	13/05/2003 11:00 horas	15/05/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta y equipo de cloración; protección con malla ciclónica; equipo electromecánico, capaz de proporcionar un gasto de 5.5 l.p.s.; tren de descarga; tanque superficial de mampostería de 70 m³; excavación de zanjas en material B y C hasta 2 metros de profundidad 1,315 m³; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. y Fo.Go de 1 ½", "2" y "3" de diámetro 6,989 metros y tomas domiciliarias			23/05/2003	90	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: Los Olivos, Municipio de La Huacana.

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 11:00 y a las 14:00 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de La Huacana, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 61850, en donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-006-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/006/03)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/05/2003	16/04/2003 15:00 horas	16/04/2003 11:00 horas	13/05/2003 13:00 horas	15/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caja captadora de 5 m ³ de capacidad; caseta y equipo de cloración; malla para protección de captación; tanque de mampostería de 10 m ³ de capacidad; excavación de zanjas hasta 2 metros de profundidad en material "B" y C", 724 m ³ ; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. y Fo.Go. de 1 ½" 2,549 metros y tomas domiciliarias	23/05/2003	90	\$180,000.00

Ubicación de la obra: Sidras de Turio, Municipio de Madero.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 11:00 y a las 15:00 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Madero, Michoacán, con domicilio en Portal Hidalgo número 53, código postal 65884, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-007-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/007/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/05/2003	22/04/2003 14:30 horas	22/04/2003 10:00 horas	16/05/2003 9:00 horas	20/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta y equipo de cloración; malla para protección de captación; tren de piezas especiales; equipo electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 3 l.p.s.; tanque elevado de 10 metros de altura y 30 m ³ de capacidad de tabique y concreto; Suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. de RD-41 de 4" de diámetro 134 metros y tomas domiciliarias	28/05/2003	90	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: El Varal, Municipio de Parácuaro.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 y a las 14:30 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Parácuaro, Michoacán, con domicilio en Portal Ocampo número 34, código postal 60760, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-008-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/008/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/05/2003	22/04/2003 15:00 horas	22/04/2003 13:00 horas	16/05/2003 11:00 horas	20/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta y equipo de cloración; malla para protección de captación; tren de piezas especiales; equipo electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 3 l.p.s.; tanque elevado de 10.00 metros de altura y 30 m ³ de capacidad de tabique y concreto y tomas domiciliarias	28/05/2003	90	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: Los Pozos, Municipio de Parácuaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la localidad de Los Pozos, Municipio de Parácuaro, Michoacán, con domicilio conocido sin número.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la Presidencia Municipal de Parácuaro, Michoacán, con domicilio en Portal Ocampo número 34, colonia Centro, código postal 60760.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-009-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/009/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/05/2003	23/04/2003 14:00 horas	23/04/2003 11:00 horas	16/05/2003 13:00 horas	20/05/2003 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de 250 metros. Operaciones preliminares; Perforación de exploración; video filmación; registro eléctrico; perforación de ampliación; terminación de pozo; desarrollo y aforo de pozo			28/05/2003	90	\$520,000.00

- Ubicación de la obra: Fray Domínguez, Municipio de Pajacuárán.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 y a las 14:00 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Pajacuárán, Michoacán, con domicilio en Aldama número 1, código postal 59180, en donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-010-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/010/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	16/05/2003	6/05/2003 14:30 horas	6/05/2003 11:00 horas	23/05/2003 11:00 horas	27/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Excavación de zanjas hasta 2 metros de profundidad en material B y C 3,038.67 m ³ ; suministro, instalación y prueba de tubería de PVC y Fo.Go. de 1½", 2" y 2½" de diámetro 9,283 metros; adecuación de tanque existente; cajas rompedoras de presión y tomas domiciliarias	2/06/2003	90	\$790,000.00

- Ubicación de la obra: Las Hormigas, Municipio de Epitacio Huerta.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00 y a las 14:30 horas, respectivamente en la Presidencia Municipal de Epitacio Huerta, Michoacán, con domicilio en Morelos sin número, código postal 61000, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-011-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/011/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/05/2003	24/04/2003 14:30 horas	24/04/2003 10:00 horas	19/05/2003 11:00 horas	21/05/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del sistema de agua potable. Caja captadora de 5 m ³ ; cárcamo de bombeo 20 m ³ ; malla para protección de captación; caseta y equipo de cloración; tren de piezas especiales; tanque superficial 10 m ³ de mampostería y concreto; equipo electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 2 l.p.s.; 5 cajas rompedoras de presión; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. y Fo.Go. de 1½" de diámetro 2,028 metros y tomas domiciliarias	29/05/2003	90	\$410,000.00

- Ubicación de la obra: Cerro de Guadalupe, Municipio de Susupuato.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 y a las 14:30 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Susupuato, Michoacán, con domicilio en Independencia número 2, colonia Centro, código postal 61590, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-012-03 (COMAPAS/CONFELP/BID/012/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/05/2003	24/04/2003 15:00 horas	24/04/2003 13:00 horas	19/05/2003 13:00 horas	21/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caja de captación tipo ladera de 5 m ³ , tanque superficial de 10 m ³ de capacidad de mampostería y concreto, malla para protección de captación, caseta y equipo de cloración, 3 cajas rompedoras de presión; excavación en zanjas hasta 2 metros de profundidad en material B y C 2,003 m ³ ; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. RD-26 de 1½" de diámetro 5,202 metros y tomas domiciliarias.	29/05/2003	90	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Genguaro, Municipio de Susupuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la localidad de Genguaro, Municipio de Susupuato, Michoacán, con domicilio conocido sin número.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la Presidencia Municipal de Susupuato, Michoacán, con domicilio en Independencia número 2, colonia Centro, código postal 61590.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-013-03 (COMAPAS/CONFELP/BID/013/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/05/2003	25/04/2003 14:30 horas	25/04/2003 10:00 horas	22/05/2003 9:00 horas	26/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caja de captación tipo ladera de 5 m ³ , tanque superficial de 10 m ³ de capacidad de mampostería y concreto, malla para protección de captación, caseta y equipo de cloración, caja rompedora de presión; excavación en zanjas hasta 2 metros de profundidad en material "B" y "C" 855 m ³ ; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. RD-26 de 1½" de diámetro 2,486 metros y tomas domiciliarias	2/06/2003	90	\$270,000.00

- Ubicación de la obra: La Palma, Municipio de Susupuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Susupuato, Michoacán, con domicilio en Independencia número 2, colonia Centro, código postal 61590, donde será el punto de reunión.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 14:30 horas, en la localidad de La Palma, Municipio de Susupuato, Michoacán, con domicilio conocido sin número.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-014-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/014/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	16/05/2003	16/04/2003 14:00 horas	16/04/2003 11:00 horas	22/05/2003 11:00 horas	26/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Construcción de caja captadora de 5 m ³ de capacidad; equipo y caseta de cloración, malla para protección de equipo; 6 cajas rompedoras de presión; tanque superficial de 20 m ³ de capacidad de mampostería y concreto; excavación de zanjas hasta 2 metros de profundidad en material "B" y "C" 1,463 m ³ ; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. y Fo.Go. de 1½" y 2" de diámetro 5,634 metros y tomas domiciliarias	2/06/2003	90	\$630,000.00

- Ubicación de la obra: La Pedregosa, Municipio de La Huacana.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 11:00 y a las 14:00 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de La Huacana, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 61850, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

45101001-015-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/015/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/05/2003	29/04/2003 14:00 horas	29/04/2003 11:00 horas	22/05/2003 13:00 horas	26/05/2003 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de 250 m. Operaciones preliminares; perforación de exploración; video filmación; registro eléctrico; perforación de ampliación; terminación de pozo; desarrollo y aforo de pozo			2/06/2003	90	\$520,000.00

- Ubicación de la obra: Rancho Casimiro Leco, Municipio de Cherán.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 y a las 14:00 horas, en la Presidencia Municipal de Cherán, Michoacán, con domicilio en Portal Hidalgo número 3, colonia Centro, código postal 60270, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-016-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/016/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/05/2003	30/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	23/05/2003 9:00 horas	27/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de 150 m. Operaciones preliminares; perforación de exploración; video filmación; registro eléctrico; perforación de ampliación; terminación de pozo; desarrollo y aforo de pozo			2/06/2003	90	\$520,000.00

- Ubicación de la obra: El Fresno, Municipio de Copándaro.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 y a las 13:00 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Copándaro, Michoacán, con domicilio en Miguel Hidalgo número 37, colonia Centro, código postal 58870, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-017-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/017/03)	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	16/05/2003	7/05/2003 14:30 horas	7/05/2003 11:00 horas	23/05/2003 13:00 horas	27/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del sistema de agua potable. Construcción de caseta de cloración; protección de captación; suministro e instalación de equipo de cloración; construcción de tanque superficial de 40 m ³ de capacidad de mampostería y concreto; equipamiento electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 3 l.p.s.; excavación de zanjas hasta 2 metros de profundidad en material B y C" 2,631 m ³ ; Suministro, Instalación y prueba de tubería de P.V.C. y Fo.Go. de 1 ½", 2" y 2 ½" 7,126 metros y tomas domiciliarias	2/06/2003	90	\$890,000.00

- Ubicación de la obra: Astillero Botijas, Municipio de Epatacio Huerta.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 11:00 y a las 14:30 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Epatacio Huerta, Michoacán, con domicilio en Morelos sin número, colonia Centro, código postal 61000, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-018-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/018/03)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/05/2003	6/05/2003 14:30 horas	6/05/2003 11:00 horas	26/05/2003 9:00 horas	28/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipamiento electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 1.5 l.p.s.; malla para protección, caseta y equipo de cloración, tren de piezas especiales, tanque elevado de 10.00 metros de altura y 20 m ³ de capacidad de tabique y concreto; excavación de zanjas hasta 2.00 metros de profundidad en material B 763 m ³ . suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. y Fo.Go. de 1½", 2" de diámetro 1,999 metros y tomas domiciliarias	5/06/2003	90	\$240,000.00

- Ubicación de la obra: El Chamizal, Municipio de Buenavista.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00 y a las 14:30 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Buenavista, Michoacán, con domicilio en avenida Morelos Norte número 40, colonia Centro, código postal 60500, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-019-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/019/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	20/05/2003	7/05/2003 13:30 horas	7/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 11:00 horas	28/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipo electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 3.10 l.p.s.; malla protectora de equipo, caseta y equipo de cloración; tren de piezas especiales; tanque de regularización de 50 m ³ de capacidad de mampostería y concreto; relleno de cepas con material producto de la excavación 175 m ³ y de banco compactado por medios mecánicos 315 m ³ ; excavación de zanjas hasta 2 metros de profundidad en material "B" y "C" 934 m ³ ; suministro, instalación y prueba de tubería de P.V.C. de 1½", 2" de diámetro 2,478 metros y tomas domiciliarias	5/06/2003	90	\$425,000.00

- Ubicación de la obra: El Manzanillal, Municipio de Pátzcuaro.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 y a las 13:30 horas, respectivamente, en la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, con domicilio en Portal Hidalgo número 1, colonia Centro, código postal 61600, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-020-03 (COMAPAS/CONFE/ LP/BID/020/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	20/05/2003	15/05/2003 12:30 horas	15/05/2003 11:00 horas	26/05/2003 13:00 horas	28/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de 60 m. Operaciones preliminares; perforación de exploración; video filmación; registro eléctrico; perforación de ampliación; terminación de pozo; desarrollo y aforo de pozo	5/06/2003	90	\$750,000.00

- Ubicación de la obra: San Isidro, Municipio de Los Reyes.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 15 de mayo de 2003 a las 11:00 y a las 12:30 horas, respectivamente, en la localidad de San Isidro, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con domicilio conocido sin número, código postal 60300.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (01443) 315-36-16, 324-35-57, 324-35-58 y 315-34-59, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado (COMAPAS). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horas estipuladas, en la sala de juntas del COMAPAS.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y horas estipuladas, en la sala de juntas del COMAPAS.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, indicando haber realizado obras similares a las que se están convocando, deberán presentar carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los mismos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT -3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta, de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 176578)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación, capacitación y puesta en operación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-017-03	\$933.00 Costo en compraNET: \$848.00	3/06/2003	26/05/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas	9/06/2003 11:00 horas	16/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	33.-531.341.2529 Unidad radiológica y fluoroscópica con telemando y arco en 4	6	Unidad
2	I090000000	29.-531.341.0481 Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando 6	10	Unidad
3	I090000000	28.-531.325.0200 Unidad para ultrasonografía de uso general 17	30	Unidad
4	I090000000	1.-531.254.0049 Unidad para tomografía computarizada de alta resolución con técnica de cortes múltiples simultáneos 1	1	Unidad
5	I090000000	40.-531.924.0056 Doppler para medir flujo 7	10	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5256-5371, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de Adquisición de Equipo Médico, sito en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, de conformidad con las bases de licitación y al programa de visitas (a nivel nacional) 7 al 23 de mayo, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 20%.
- El anticipo únicamente aplica para las partidas señaladas en las bases de licitación.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral V.1.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al V.1.1 numeral de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad al numeral V.2 de las bases de licitación.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que el Gobierno de México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176580)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 24 LETRA A Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: OFICIO DE AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; NUMERO SE/095/03 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2003.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ADECUACION GEOMETRICA EN AV. PUERTO MAZATLAN-AV. PUERTO VERACRUZ, LICITADO POR SEGUNDA VEZ				5/06/2003	2/10/2003	\$800,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001098-020-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	11/04/2003	15/04/2003 17:00 HORAS	14/04/2003 10:00 HORAS	24/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ADECUACION GEOMETRICA DE VUELTA IZQUIERDA DE FLUJO CONTINUO EN AV. FERROCARRIL HIDALGO-AV. TALISMAN, EN LA COLONIA TRES ESTRELLAS DE LA ZONA 5 DE LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, LICITADO POR SEGUNDA VEZ				5/06/2003	2/10/2003	\$1'100,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001098-021-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	11/04/2003	15/04/2003 18:30 HORAS	14/04/2003 12:00 HORAS	24/04/2003 12:30 HORAS	30/04/2003 12:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

00000	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA VIAL EN DIVERSAS CALLES DE LAS ZONAS 9 Y 10, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, LICITADO POR SEGUNDA VEZ				5/06/2003	3/08/2003	\$1'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001098-022-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	11/04/2003	15/04/2003 20:00 HORAS	14/04/2003 10:00 HORAS	24/04/2003 17:30 HORAS	30/04/2003 17:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REPAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA EN AV. FERROCARRIL HIDALGO, COLONIAS SANTIAGO ATZACOALCO Y VASCO DE QUIROGA, ZONA 4, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO				10/06/2003	4/08/2003	\$1'900,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001098-023-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1.300	11/04/2003	16/04/2003 10:00 HORAS	14/04/2003 12:00 HORAS	25/04/2003 10:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REPAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA EN CALLES DE LA ZONA 4 Y 5, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO				10/06/2003	4/08/2003	\$2'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001098-024-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	11/04/2003	16/04/2003 11:30 HORAS	14/04/2003 14:00 HORAS	25/04/2003 12:30 HORAS	6/05/2003 12:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REPAVIMENTACION EN DIVERSAS CALLES DE LAS ZONAS 4, 9 Y 10, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO				10/06/2003	8/08/2003	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001098-025-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	11/04/2003	16/04/2003 13:00 HORAS	14/04/2003 16:00 HORAS	25/04/2003 17:30 HORAS	6/05/2003 17:30 HORAS

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN LA 1a. SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2003 Y EN LA 2a. SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2003.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS, SITA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES, DEBERAN ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

- ADQUISICION DIRECTA Y POR compraNET:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DESEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE.
- 2.- REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, O CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LOS NECESARIOS EN CUANTO A EXPERIENCIA TECNICA SEGUN LA ESPECIALIDAD EN EL REGISTRO; DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE HAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y DEBIDA FORMA, CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, PREVISTAS POR EL PROPIO CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL APLICABLES AL ARTICULO 393-E DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL APLICABLES A ESTE ARTICULO, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 27 DE FEBRERO DE 2003, DEBERAN EXHIBIR ESCRITO A QUE SE REFIERE LA REGLA CUARTA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA REGLA QUINTA, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO PREVISTAS POR EL PROPIO CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A SUS ULTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, REALIZANDO AL EFECTO EL LISTADO DE OBLIGACIONES SUSTANTIVAS Y FORMALES A LAS QUE ESTAN SUJETOS (ES OBLIGACION DEL CONCURSANTE CONSULTAR LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTES MENCIONADA); EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS SE ANEXARA A LOS REQUISITOS ANTERIORES, ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EN EL DE LAS PERSONAS MORALES, PRESENTACION DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL 2001, ASI COMO DE LAS DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2002 Y 2003 A UN MES DE LA CELEBRACION DEL CONCURSO; ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL 2001 Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO PERIODO DE TRES MESES ANTERIOR A LA CELEBRACION DEL CONCURSO, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL).

- 3.-** POR INTERNET Y ADQUISICION DIRECTA: LOS DOCUMENTOS QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS, SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EXPERIENCIA EN PROYECTO GEOMETRICO, DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LAS LICITACIONES 30001098-020-03 Y 30001098-021-03; CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA VIAL PARA LA LICITACION 30001098-022-03, REPAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA PARA LAS LICITACIONES 30001098-023-03, 30001098-024-03 Y 30001098-025-03.

A LA CONVOCANTE SE DEBERA ENTREGAR COPIA DEL COMPROBANTE DE COMPRA DE BASES DE compraNET, ASI COMO DE LOS DOCUMENTOS, SEGUN EL CASO QUE SE TRATE (PUNTO 1 Y 2), EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS, ASI COMO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE compraNET; SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CONFORME A CIRCULAR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2002, CON NUMERO DE FOLIO 2128; CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO DE compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE). EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SITA EN LA PLANTA BAJA PARA LAS LICITACIONES 30001098-020-03 Y 30001098-021-03; SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN 2o. PISO PARA LAS LICITACIONES 30001098-022-03, 30001098-023-03, 30001098-024-03 Y 30001098-025-03; EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL, UBICADO EN LA AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, DEBERA ASISTIR PERSONAL CALIFICADO, QUE SE ACREDITARA MEDIANTE ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL CONCURSANTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ESCRITO ORIGINAL QUE DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DE LA VISITA DE OBRA, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE. A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA ASISTIR PERSONAL CALIFICADO, QUE SE ACREDITARA MEDIANTE ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL CONCURSANTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ESCRITO ORIGINAL QUE DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE, ESTA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 07050, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 07050, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA UBICACION DE LOS TRABAJOS SERA DENTRO DEL AREA DELEGACIONAL.

NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATO EN LA EJECUCION DE LA OBRA.

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES, SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

LA FORMA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERA DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE I.V.A., A FAVOR DE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CONFORME A CIRCULAR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2002, CON NUMERO DE FOLIO 2128; MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION LEGALMENTE AUTORIZADA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. OSCAR L. DIAZ GONZALEZ PALOMAS
RUBRICA.

(R.- 176584)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, PARA LA CONTRATACION DE TERMINACION DE OBRAS EN ZONAS DE RIEGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101147-001-03	\$1,500.00 \$1,200.00 (EN compraNET)	21 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	21 DE ABRIL DE 2003 14:00 HRS.	6 DE MAYO DE 2003 11:00 HRS.	19 DE MAYO DE 2003 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS
0	TERMINACION DE OBRA DE LA ZONA DE RIEGO SECCION CORRAL FALSO Y SAN LORENZO DEL SUBPROYECTO GRAL. ANDRES FIGUEROA EN EL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, ESTADO DE GUERRERO	\$10'000,000.00	195 DIAS NATURALES	INICIO: 3 DE JUNIO DE 2003 TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2003	MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, ESTADO DE GUERRERO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101147-002-03	\$1,500.00 \$1,200.00 (EN compraNET)	22 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	22 DE ABRIL DE 2003 14:00 HRS.	14 DE MAYO DE 2003 12:00 HRS.	21 DE MAYO DE 2003 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS
0	TERMINACION DE OBRA DEL CANAL RAMAL IZQ. KM 2+500 DEL CANAL LATERAL HIDALGO DE LA ZONA DE RIEGO SECCION EL TERRERO DEL SUBPROYECTO VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ARCELIA, ESTADO DE GUERRERO	\$5'000,000.00	164 DIAS NATURALES	INICIO: 4 DE JUNIO DE 2003 TERMINACION: 15 DE NOVIEMBRE DE 2003	MUNICIPIOS DE ARCELIA, ESTADO DE GUERRERO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA

16101147-003-03	\$1,500.00 \$1,200.00 (EN compraNET)	23 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	23 DE ABRIL DE 2003 14:00 HRS.	8 DE MAYO DE 2003 11:00 HRS.	23 DE MAYO DE 2003 11:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS
0	TERMINACION DE OBRA DE LOS CANALES SUBLATERAL IZQ, KM 5+504 DEL LATERAL 22+188 Y LATERAL IZQ. 27+170 DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA DEL SUBPROYECTO HERMENEGILDO GALEANA EN EL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, ESTADO DE GUERRERO	\$5'000,000.00	164 DIAS NATURALES	INICIO: 5 DE JUNIO DE 2003 TERMINACION: 15 DE NOVIEMBRE DE 2003	MUNICIPIOS DE CUTZAMALA DE PINZON, ESTADO DE GUERRERO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101147-004-03	\$500.00 \$400.00 (EN compraNET)	16 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	16 DE ABRIL DE 2003 14:00 HRS.	30 DE ABRIL DE 2003 9:00 HRS.	8 DE MAYO DE 2003 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS
0	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DE CALIDAD DE TERMINACION DE OBRA DE LA ZONA DE RIEGO SECCION CORRAL FALSO Y SAN LORENZO DEL SUBPROYECTO GRAL. ANDRES FIGUEROA EN EL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, ESTADO DE GUERRERO	\$2'000,000.00	226 DIAS NATURALES	INICIO: 20 DE MAYO DE 2003 TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2003	MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, ESTADO DE GUERRERO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101147-005-03	\$500.00 \$400.00 (EN compraNET)	15 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	15 DE ABRIL DE 2003 14:00 HRS.	29 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	7 DE MAYO DE 2003 13:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS

0	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DE CALIDAD DE TERMINACION DE OBRA DEL CANAL RAMAL IZQ. KM 2+500 DEL CANAL LATERAL HIDALGO DE LA ZONA DE RIEGO SECCION EL TERRERO DEL SUBPROYECTO VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ARCELIA, ESTADO DE GUERRERO	\$1'000,000.00	211 DIAS NATURALES	INICIO: 19 DE MAYO DE 2003 TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2003	MUNICIPIOS DE ARCELIA, ESTADO DE GUERRERO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101147-006-03	\$500.00 \$400.00 (EN compraNET)	14 DE ABRIL DE 2003 11:00 HRS.	14 DE ABRIL DE 2003 14:00 HRS.	28 DE ABRIL DE 2003 9:00 HRS.	6 DE MAYO DE 2003 12:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS
0	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DE CALIDAD DE: TERMINACION DE OBRA DE LOS CANALES SUBLATERAL IZQ, KM. 5+504 DEL LATERAL 22+188 Y LATERAL IZQ. 27+170 DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA DEL SUBPROYECTO HERMENEGILDO GALEANA EN EL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, ESTADO DE GUERRERO	\$1'000,000.00	211 DIAS NATURALES	INICIO: 19 DE MAYO DE 2003 TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2003	MUNICIPIOS DE CUTZAMALA DE PINZON, ESTADO DE GUERRERO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA GERENCIA ESTATAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CHILPANCINGO, GRO. CODIGO POSTAL 39090, A LOS TELEFONOS 01 (747) 47 2-40-40 Y 2-35-11, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EN CASO DE EXISTIR PLANOS, ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION SEÑALADA EN EL RENGLON ANTERIOR. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 057 AMUCO-CUTZAMALA, SITA EN AVENIDA REY IREPAN SIN NUMERO, CAMPAMENTO CNA-SAGARPA, COLONIA VICENTE GUERRERO, CODIGO POSTAL 40660, AL TELEFONO 01 (767) 67 2-03-62, EN CIUDAD ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUNARABATO, GUERRERO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 057 AMUCO-CUTZAMALA, SITAS EN AVENIDA REY IREPAN SIN NUMERO, CAMPAMENTO CNA-SAGARPA, COLONIA VICENTE GUERRERO, CODIGO POSTAL 40660, AL TELEFONO 01 (767) 67 203-62, EN CIUDAD ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA GERENCIA ESTATAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN GUERRERO, SITA. EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CHILPANCINGO, GRO., CODIGO POSTAL 39090, A LOS TELEFONOS 01 (747) 47 2-40-40 Y 2-35-11, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA MINIMA DE DOS AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

- SE INDICA QUE: NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.
- SE INDICA QUE: SE OTORGARAN ANTICIPOS 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS (OBRA).
- SE INDICA QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA LA SUPERVISION.

CHILPANCINGO, GRO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE ESTATAL

ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA

RUBRICA.

(R.- 176585)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de asesoría externa en materia de seguros (02), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-002-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	22/04/2003	22/04/2003 10:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	28/04/2003 10:30 Hrs.	30/04/2003 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Asesoría externa en materia de seguros	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios, sito en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- **Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).**
- **La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 176587)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones de Bienes y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de despensas, leche en polvo, cereal inflado y servicios de reparto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49063001-001-03		\$25,000 Costo en compraNET: \$24,500	11/04/2003	12/04/2003 12:00 horas	14/04/2003 9:00 horas	16/04/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C601600012	Leche en polvo			3'574,836	Sobre de 500 grs
2	C600400052	Cereales			2'601,792	Sobre de 450 grs
3	0000000000	Sin descripción			1'853,136	Sobre de 200 grs
4	C570400018	Arroz			1'032,348	Bolsa de 1 kg
5	C570400076	Frijol			820,788	Bolsa de 1 kg

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.oaxaca.compranet.gob.mx](http://www.oaxaca.compranet.gob.mx), o bien en Gral. Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, código postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario, de lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y viernes de 9:00 a 12:00 horas. * La procedencia de los recursos es: local. * La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y en efectivo en la caja general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, ubicada en calle Gral. Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, código postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en Gral. Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, código postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Lugar de entrega: puestos en piso en todos y cada uno de los municipios y comunidades descritos en el anexo VI, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: conforme a la programación establecida. * Las condiciones de pago serán: anticipo de hasta un 50% a la presentación de la fianza original por el mismo monto y la factura correspondiente al monto del anticipo. * Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica, capacidad financiera y comercial.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS DEL DIF-OAXACA
LIC. J. EDGARDO GABILONDO BEJARANO

RUBRICA.

(R.- 176600)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27, fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
60103001- 009-03	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	15/04/2003 14:00 Hrs.	15/04/2003 9:00 Hrs.	14/04/2003 8:30 Hrs.	21/04/2003 9:30 Hrs.	24/04/2003 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	030706 Primaria Nicolás Bravo rehabilitación de daños ocasionados por el huracán Isidoro, ubicado en Mérida, Mérida	5/05/2003	75 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica

60103001-010-03	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	15/04/2003 14:00 Hrs.	15/04/2003 10:30 Hrs.	14/04/2003 8:30 Hrs.	21/04/2003 11:30 Hrs.	24/04/2003 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	030707 Primaria Vicente María Velázquez rehabilitación de daños ocasionados por el huracán Isidoro, ubicado en Mérida, Mérida	5/05/2003	75 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; el 15 de abril de 2003.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Requisitos:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva, poderes y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 176602)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
COORDINACION DE CONTRATOS, ESTIMACIONES Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA	PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
55112001-001-03	\$5,000.00 EN compraNET: \$4,800.00	16-ABRIL-03	16-ABRIL-03 15:00 HORAS	16-ABRIL-03 9:00 HORAS	22-ABRIL-03 10:00 HORAS	25-ABRIL-03 10:00 HORAS	
No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
55112001-001-03	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN RAMAL A TRINCHERAS, TRAMO DEL KM 0+000 AL 22+560, EN EL ESTADO DE SONORA				16-MAYO-03	184 DIAS NATURALES	8'000,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN BULEVAR IGNACIO SOTO Y PEDREGAL SIN NUMERO, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 83160, HERMOSILLO, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE ACTOS DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR IGNACIO SOTO Y PEDREGAL SIN NUMERO, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 83160, HERMOSILLO, SONORA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE ACTOS DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR IGNACIO SOTO Y PEDREGAL SIN NUMERO, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 83160, HERMOSILLO, SONORA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS SE REALIZARA: EN EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA SANTA ANA-CABORCA Y EL RAMAL A TRINCHERAS, EN EL ESTADO DE SONORA.
- * LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE DARA A CONOCER EN EL ACTA QUE SE FORMULE EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, NI SE PODRAN NEGOCIAR LAS CONDICIONES DE LAS BASES NI LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN.
- * ANTICIPOS: SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO).

REQUISITOS LEGALES NECESARIOS:

1.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

- * PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPALES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LAS FECHAS DE INICIO Y PROBABLE TERMINACION DE ESAS OBRAS.
 - * PRESENTAR CURRICULUM DE LA EMPRESA, EN EL QUE SE CONTEMPLA UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO, PRESENTAR ADEMAS DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE QUE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA ESTE ULTIMO PUNTO SE DEBERA ANEXAR COPIA DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO CON QUE CUENTA DEBIDAMENTE RELACIONADA, ANOTANDO DESCRIPCION DEL EQUIPO, NUMERO DE SERIE Y UBICACION.
- 2.- PRESENTAR DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$8'000,000.00, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE BALANCE ACTUALIZADO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O DE FECHA POSTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION PARA FORMULAR DICTAMENES VIGENTE, OTORGADA POR LA S.H.C.P. DEL AUDITOR); O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA DONDE EFECTUO EL PAGO.
 - 3.- EN CASO DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ARTICULO 24 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY). EN CASO DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO. ANEXANDO COPIA SIMPLE Y EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LAS ACTAS.
 - 4.- PRESENTAR DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO (ARTICULO 24 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, EN SUS PROPIAS EVALUACIONES Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS, ECONOMICAS Y EXPERIENCIA REQUERIDA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA, Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION VIABLE TECNICAMENTE Y MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE QUE SE AUTORICE LA ESTIMACION.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. IVAN RAFAEL GARCIA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 176604)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de papelería, insumos de cómputo, ferretería, suministros de limpieza, impresión, fotografía, diseño, pre-prensa digital y llantas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-014-03	\$935.00 En compraNET: \$850.00	22/04/2003	22/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000246	Acetato para fotocopidora	1,500	Pieza
2	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	50	Pieza
3	C210000020	Base calendario	10	Pieza
4	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	100	Block
5	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	100	Block

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-015-03	\$935.00 En compraNET: \$850.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	60	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	80	Pieza
3	C660605022	Llantas de hule para camión	12	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	4	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-322-2240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 06600008-014-03 se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-015-03 se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, ubicada en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para la licitación 06600008-014-03 se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-015-03 se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas ambas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 06600008-014-03 se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-015-03 se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 13:00 horas ambas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A de las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 06600008-014-03 de acuerdo a lo señalado en el anexo A de las bases y para la licitación 06600008-015-03 a más tardar el día 22 de mayo de 2003.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los diez días naturales, siguientes a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ALBERTO DELGADO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 176605)

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LICITACION No. 29039001-004-03

LLAMADO No. UNISON-LI-004/03

- 1.- LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 31 Y 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES CONVOCA A LAS PERSONAS DEDICADAS A LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **29039001-004-03** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA.
- 2.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA UNISON, PLANTA BAJA ALA SUR EN EL BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, CON CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON TELEFONOS 01 (662) 2592146 Y 2592256 Y FAX 01 (662) 2592134 Y LOS CORREOS ELECTRONICOS: , y , DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 2 DE MAYO DE 2003, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- 3.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O POR RECIBO DE PAGO ANTE LA TESORERIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- 4.- IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://compranet.gob.mx>, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
- 5.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO SONORA, CODIGO POSTAL 83000, EL DIA 9 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- 6.- LA OFERTA TECNICA SERA ABIERTA A LAS 11:00 HORAS DEL 9 DE MAYO DE 2003 Y LA OFERTA ECONOMICA A LAS 11:00 HORAS DEL 14 DE MAYO DE 2003, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES INGENIERO ARTURO DELGADO RODRIGUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000.
- 7.- LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION, DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LA SUBDIRECCION DE BIENES Y PATRIMONIO ADSCRITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS Y ROSALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- 8.- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, INSTALACION Y ACEPTACION DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

- 9.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 10.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 176606)

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LICITACION No. 29039001-003-03

LLAMADO No. UNISON-LI-003/03

- 1.- LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 31 Y 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES CONVOCA A LAS PERSONAS DEDICADAS A LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **29039001-003-03** RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA.
- 2.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA UNISON, PLANTA BAJA ALA SUR EN EL BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, CON CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON TELEFONOS 01 (662) 2592146 Y 2592256, Y FAX 01 (662) 2592134 Y LOS CORREOS ELECTRONICOS , y , DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 2 DE MAYO DE 2003 DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- 3.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O POR RECIBO DE PAGO ANTE LA TESORERIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- 4.- IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
- 5.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000, EL DIA 7 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- 6.- LA OFERTA TECNICA SERA ABIERTA A LAS 11:00 HORAS, DEL 7 DE MAYO DE 2003 Y LA OFERTA ECONOMICA A LAS 11:00 HORAS DEL 13 DE MAYO DE 2003, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000.
- 7.- LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LA SUBDIRECCION DE BIENES Y PATRIMONIO ADSCRITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS Y ROSALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- 8.- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, INSTALACION Y ACEPTACION DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

- 9.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 10.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 176607)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TLC
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: I.- Adquisición de dos bombas reciprocantes triplex de simple acción, incluyendo servicios, para ser utilizadas en la División Marina, y II.- Suministro, mediante contrato abierto, de mandriles de bolsillo, válvulas de orificio y accesorios de bombeo neumático, para la Unidad Operativa Noreste de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Especificaciones comunes para las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a los actos de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
 - La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. El costo de las bases incluye el I.V.A. correspondiente.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en las licitaciones el haber adquirido las bases correspondientes.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones, por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Las licitaciones se realizarán bajo los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera del artículo 5 del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en estos procedimientos de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
 - La moneda en que se cotizará y se efectuará el pago respectivo es: dólar americano. Los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda. No obstante el pago que se realice en territorio nacional deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
 - No se otorgarán anticipos.
 - El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en las ventanillas únicas correspondientes, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Para cumplir con el objeto de las presentes licitaciones Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
 - Estas licitaciones son abiertas y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
 - Mayor información en las bases de las licitaciones.
- (*) La fecha, hora y lugar de los actos de apertura de proposiciones económicas son estimadas y podrán ser modificados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica (*)
18575088-016-03	\$1,607.50 M.N. Costo en compraNET: \$1,461.40 M.N.	31/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2003 10:00 horas	12/06/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I420200000	Bomba de lodos triplex de simple acción, incluyendo servicios		2	Pieza	

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), sito en Calle 13 número 102, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en la fecha y horario arriba indicados. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Lugar de entrega: en destino final, dentro de territorio nacional, en la Zona Industrial de Pemex, en el kilómetro 4.5 carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, Campeche, México (almacén Master Trust 2580), los días de lunes a viernes, en das hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Los servicios serán prestados de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 180 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-I-377 del 4 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575088- 017-03	\$1,607.50 M.N. Costo en compraNET: \$1,461.40 M.N.	14/05/2003	28/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I420400000	Mandril de bolsillo para inyección de gas de bombeo neumático, de 7" de diámetro nominal, 23.0 lb/pie de peso			Pieza	44	55
2	I420400000	Válvula de orificio recuperable con línea de acero tipo RDO-5 o similar, de 1½" de diámetro exterior			Pieza	68	85

3	I420400000	Mandril de bolsillo para inyección de gas de bombeo neumático, de 3½" de diámetro nominal, 9.2 lb/pie de peso	Pieza	25	32
4	I420400000	Mandril de bolsillo para inyección de gas de bombeo neumático, de 4½" de diámetro nominal, 12.6 lb/pie de peso	Pieza	13	16
5	I420400000	Candado superior modelo tipo TG, RK, o similar para ser utilizadas con válvulas recuperables de bombeo neumático continuo operadas con presión o con válvulas de orificio de 1½" de diámetro	Pieza	100	125

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), sito en calle 13 número 102, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en la fecha y horario arriba indicados. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes es en destino final, dentro de territorio nacional, en el almacén de PEP (2580), ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche, en el kilómetro 4.5 carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo de 60 (sesenta) días naturales, después de la fecha en que el proveedor reciba la orden de surtimiento.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-I-377 del 4 de octubre de 1999, y de la Secretaría de Energía, mediante oficio número 510.0079 de fecha 15 de febrero de 2002.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 176608)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GERENCIA DE COSTOS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 7 AULAS DIDACTICAS, LABORATORIO MULTIPLE, TALLER DE COMPUTO, MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS, PORTICO, BODEGA, ESCALERA Y OBRA EXTERIOR EN EL CECYT N/C, HERMOSILLO IV EN HERMOSILLO, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-006-03	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,506.00	17/04/2003	14/04/2003 10:00 HORAS	14/04/2003 9:00 HORAS	23/04/2003 13:00 HORAS	25/04/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA	5/05/2003	120	\$900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONOS 01(6) 2146033 Y 2146137, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADO EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS EN: PUNTO DE PARTIDA, OFICINAS DEL ISIE, UBICADAS EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: HERMOSILLO, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO (ARTICULO 24, FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY (ARTICULO 24, FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 3.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (ARTICULO 24, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 4.- ACREDITACION DEL LICITANTE:
 - EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS:
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ARTICULO 24, FRACCION IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - EN EL CASO DE PERSONAS MORALES:
ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - * DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - * DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS, LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONTRA PRESENTACION DE ESTIMACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, LAS CUALES SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA MISMA POR LA SUPERVISION DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS
RUBRICA.

(R.- 176609)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA MULTIPLE

Con fundamento en lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Economía, se hacen del conocimiento de los interesados las adecuaciones siguientes a las convocatorias de las licitaciones bajo los tratados de libre comercio que a continuación se indican:

Convocatoria No.	Licitación T.L.C. No.	Se agrega lo siguiente
005 R-175132 Publicada el 6 de marzo de 2003	18575088- 007-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio
005 R-175132 Publicada el 6 de marzo de 2003	18575088- 010-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales)

005 R-175132 Publicada el 6 de marzo de 2003	18575088-011-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales)
005 R-175132 Publicada el 6 de marzo de 2003	18575088-012-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales)
006 R-174936 Publicada el 4 de marzo de 2003	18575088-008-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio
008 R-175795 Publicada el 20 de marzo de 2003	18575088-013-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio

009 R-175797 Publicada el 20 de marzo de 2003	18575088- 014-03	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado el 28 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Economía, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (según las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales)

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 176611)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS; ARREGLO DE TUBERIAS PARA ENVIO DE GAS COMBUSTIBLE EXCEDENTE DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA DE PROTECCIONES DE PROCESO, CONCENTRACION DE CARGADORES DE BATERIAS E INTEGRACION DEL CUARTO DE CONTROL DE MOTORES Y DE CONTROL DE PROCESO SATELITAL DE LAS PLANTAS CRIOGENICAS MODULARES 4, 5 Y 6 EN EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577010-008-03	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	22/04/2003	16/04/2003 17:00 HORAS	15/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS	9/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y SISTEMA DE PRESURIZACION DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS	1/07/2003	550	\$4'600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577010-009-03	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	23/04/2003	16/04/2003 10:00 HORAS	15/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	9/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1070206	ARREGLO DE TUBERIAS PARA ENVIO DE GAS COMBUSTIBLE EXCEDENTE DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION			9/06/2003	90	\$1'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577010-010-03	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	24/04/2003	21/04/2003 12:00 HORAS	16/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	12/05/2003 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020804	ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA DE PROTECCIONES DE PROCESO, CONCENTRACION DE CARGADORES DE BATERIAS E INTEGRACION DEL CUARTO DE CONTROL DE MOTORES Y CONTROL DE PROCESO SATELITAL DE LAS PLANTAS CRIOGENICAS MODULARES 4, 5 Y 6 EN EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS			16/06/2003	180	\$7'500,000.00

CONDICIONES GENERALES PARA LAS TRES LICITACIONES:

- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: EDIFICIO SEDE PGPB, PLANTA BAJA, PROLONGACION PASEO USUMACINTA SIN NUMERO, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO CENTRO, TABASCO, MEXICO, CODIGO POSTAL 86035, TELEFONO 01 993 3 10 35 00, EXTENSIONES 3-03-81 Y 3-03-74, FAX 01 993 3.10 35 00, EXTENSIONES 3-03-55 Y 3-03-56.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, FICHA DE DEPOSITO FIRME A LA CUENTA CIE (CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL), ANOTANDO EN LA FICHA DE DEPOSITO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL CLIENTE: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO: 83162, REFERENCIA CIE: 9910, CONCEPTO CIE: 18577010-008, 0009, 010-03, SEGUN SEA EL CASO, DEPOSITADO EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA TECNICA, CON TRABAJOS EJECUTADOS CON LA MISMA MAGNITUD Y NATURALEZA QUE LOS OBJETOS DE LAS LICITACIONES, MEDIANTE CURRICULAS DEL PERSONAL TECNICO QUE INTEGRO LA EMPRESA. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA LOS TRABAJOS EN QUE SE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE O EN LOS QUE EL LICITANTE DEBA FINCAR PEDIDOS DE INSUMOS ESPECIALES, DEBERA SER CUANDO MENOS IGUAL AL MONTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA FINCAR LOS PEDIDOS, EN EL PRIMER EJERCICIO.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO RESULTANTE DE CADA LICITACION SERA ADJUDICADO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, PRESENTE LA PROPUESTA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN LAS BASES DE LICITACION Y CON ELLO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN DE FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES. EL CONTRATISTA DEBERA DE PRESENTARLAS AL RESIDENTE DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; EL RESIDENTE DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A SU PRESENTACION. EN EL SUPUESTO QUE EXISTAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO NUMERO 18/577/CI/1775/2001 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2001 SUSCRITO POR EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U

OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

CONDICIONES PARTICULARES LICITACION 18577010-008-03

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE CONTRATOS DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA SAN MIGUEL SEGUNDA SECCION, REFORMA CHIAPAS Y COLONIA LAS GARZAS, CODIGO POSTAL 80035, REFORMA, CHIAPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 17:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- LA JUNTA DE RESPUESTA A LAS ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 550 DIAS NATURALES.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

CONDICIONES PARTICULARES LICITACION 18577010-009-03

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE CONTRATOS DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA SAN MIGUEL SEGUNDA SECCION, REFORMA CHIAPAS, CODIGO POSTAL 80035.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- LA JUNTA DE RESPUESTA A LAS ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1er. PISO 1, ANEXO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 90 DIAS NATURALES.
- SE PERMITE LA SUBCONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE INSPECCION RADIOGRAFICA.

CONDICIONES PARTICULARES LICITACION 18577010-010-03.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE CONTRATOS DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA SAN MIGUEL SEGUNDA SECCION, REFORMA CHIAPAS, CODIGO POSTAL 80035.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- LA JUNTA DE RESPUESTA A LAS ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2003 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SALA 1, PISO 1, ANEXO.
- UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 180 DIAS NATURALES.
- SE PERMITE LA SUBCONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO Y LAS DE COMPACTACION DEL RELLENO.

CENTRO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA SUR
ING. RAFAEL OTERO GIL
RUBRICA.

(R.- 176613)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de protección anticorrosiva a líneas, accesorios y equipos de las instalaciones de producción del Sector Cactus Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-027-03	\$2,645.00 Costo en compraNET: \$2,436.00	22/04/2003	21/04/2003 9:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Protección anticorrosiva a líneas, accesorios y equipos de las instalaciones de producción del Sector Cactus Sitio Grande	30/06/2003	160 días naturales	\$1'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma-Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Bancomer, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma-Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma-Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma-Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Sector Cactus Sitio Grande.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
 3. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

REFORMA, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON T. A. FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ

PIDIREGAS

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de sistemas de drenaje pluvial y aceitoso en Batería Cunduacán del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional de obra

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-028-03	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,365.00	18/04/2003	16/04/2003 9:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de sistemas de drenaje pluvial y aceitoso en Batería Cunduacán del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande			2/07/2003	120 días naturales	\$1'050,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, en días hábiles con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Bancomer, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, Nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, Nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, Nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en oficinas del Departamento de Planeación y Control de Obras de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo Samaria-Sitio Grande, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
 3. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS, A 8 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES
ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 176616)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 3, 2o. NIVEL
 AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACC. CARRIZAL, TABASCO 2000,
 CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TAB.
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica a los licitantes que participaron en las licitaciones públicas siguientes:

La licitación pública internacional con TLC número en compraNET, 18575069-006-03 que ampara la adquisición de: suministro de cables de acero para equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en la Región Sur, cuyo fallo se emitió el 12 de febrero de 2003, los proveedores adjudicados son:

Proveedor	Concepto	Partidas	Montos máximos y mínimos en M.N.
Cablesa, S.A. de C.V. Felipe Carrillo Puerto No. 301, Col. Fracc. Industrial Benito Juárez, Querétaro, Querétaro, C.P. 76130 Aceros Camesa, S.A. de C.V. Margarita Maza de Juárez No. 154 Col. Nva. Industrial Vallejo Delegación Gustavo A. Madero México, D.F., C.P. 07700 Productos Laminados del Norte, S.A. de C.V. Avenida Morelos No. 1 Col. Santos Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55069	Contrato abierto	Solicitud de pedido 10419129 3, 5, 8, 11	Monto máximo \$3'579,100.00 Monto mínimo \$1'431,640.00
	Contrato abierto	Solicitud de pedido 10419129 1, 2, 6, 9, 10	Monto máximo \$3'128,250.00 Monto mínimo \$1'251,300.00
	Contrato abierto	Solicitud de pedido 10419129 4 y 7	Monto máximo \$363,027.50 Monto mínimo \$145,211.00
	Total adjudicado de la licitación		Monto máximo \$7'070,377.50 Monto mínimo \$2'828,151.00

La licitación pública internacional con TLC número en compraNET 18575069-005-03 que ampara la adquisición de: suministro de gases industriales para utilizarse en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos que intervienen en pozos de la Región Sur, cuyo fallo se emitió el 12 de febrero de 2003, el proveedor adjudicado es:

Proveedor	Concepto	Partidas	Montos máximos y mínimos en M.N.
Productos Atmosféricos de México, S.A. de C.V. Ignacio Zaragoza, No. 2202 Col. Palma Sola, C.P. 96579 Coatzacoalcos, Veracruz	Contrato abierto	Solicitud de pedido 10418956 1, 2, 3	Monto máximo \$5'100,000.00 Monto mínimo \$2'040,000.00

Total adjudicado de la licitación	Monto máximo \$5'100,000.00 Monto mínimo \$2'040,000.00

La licitación pública internacional con TLC número en compraNET 18575069-022-03 que ampara la adquisición de: suministro de rejillas y escalones de acero electroforjado para utilizarse en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, cuyo fallo se emitió el 20 de marzo de 2003, el proveedor adjudicado es:

Proveedor	Concepto	Partidas	Montos máximos y mínimos en M.N.
Electroforjados Nacionales, S.A. de C.V. Prolongación Corregidora Norte No. 487 Fraccionamiento Parques Industriales Querétaro, Querétaro, C.P. 76160	Contrato abierto	Solicitud de pedido 10436623 1, 2, 3	Monto máximo \$3'700,000.00 Monto mínimo \$1'480,000.00
	Total adjudicado de la licitación		Monto máximo \$3'700,000.00 Monto mínimo \$1'480,000.00

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS F. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 176618)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de limpieza y recolección de basura en las calles de plantas de proceso del Complejo Procesador de Gas Cactus y colonia de empleados de confianza las Garzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577010-007-03	\$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00	24/04/2003	21/04/2003 17:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 16:00 horas	8/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Limpieza y recolección de basura en las calles de las plantas de proceso del Complejo Procesador de Gas Cactus y colonia de empleados de confianza las Garzas	1	Servicio	\$3'000,000.00	\$4'500,000.00

Condiciones generales para la licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante: Prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86135, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 310 35 00, extensión 30363, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, bases disponibles en forma impresa, el pago se efectuará en depósito en firme a la cuenta CIE (Concentración Inmediata Empresarial), en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante; convenio CIE: 83162; referencia CIE: 9910; concepto CIE: 18577010-007-03. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Pemex Gas pagará al prestador de servicios a través de depósito bancario a 30 días calendario en moneda nacional, contra presentación mensual de la factura correspondiente, las cuales serán tramitadas en la ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros de la GRAF.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio número 18/577/CI/1775/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001 suscrito por el Titular del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Condiciones particulares licitación 18577010-007-03:

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos, ubicado en el interior de las instalaciones del C.P. G. Cactus.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1, del domicilio de la convocante.
- La junta de respuestas a las aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1, del domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1, del domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1, del domicilio de la convocante.
- Lugar de realización de los servicios: interior y exterior de las instalaciones del C.P.G. Cactus, los días de lunes a sábado en el horario de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 944 días naturales.
- No se permitirá la subcontratación de los servicios.

CENTRO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 176620)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1
No. de licitación
18575095-002-03

Fecha de publicación de la convocatoria
4/03/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 174930

Para la contratación:

Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado del CTA., en Villahermosa, Tabasco

Dice:	Debe decir:
La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel	La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel. Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBGCIA. DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA. (R.- 176622)

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS
DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de servicio de fotocopiado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32078001-002-03	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	15/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	13	Equipo
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	72	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado, de caja o en efectivo en el Departamento de Ingresos del Instituto, ubicado en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, primer piso, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali Baja California, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: en distintos domicilios de los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada Baja California, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: 10 de mayo de 2003.
- Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas exigibles a partir del primer día hábil de cada mes, pagaderas dentro de los diez días siguientes a la fecha de presentación de la factura, debidamente requisitada, en el Departamento de Servicios del Instituto.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como también aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.
La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y supletoriamente el Código Civil y de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
C.P. ADALBERTO BASACA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 176623)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
PIDIREGAS-PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación a caminos pavimentados, bacheo mayor y menor en el Activo Chilapilla-Colomo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-006-03	\$1,542.00 Costo en compraNET: \$1,464.90	26/04/2003	22/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 9:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030204	Conservación o mantenimiento de camino			10/07/2003	365	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Ciudad Pemex, ubicadas en área de talleres, factoría Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 1, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta número kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 1, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, misma dirección.
- Ubicación de la obra: en caminos pavimentados del Municipio de Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en vías terrestres y obra civil, y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA

RUBRICA.

(R.- 176624)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de un edificio de dos niveles, consistente en: un audiovisual, servicios sanitarios, un aula, un laboratorio de idiomas, área administrativa, trabajo social, biblioteca, un taller de cómputo y anexo de escalera, en el Cecati número 189, ubicado en Hidalgo del Parral, Chih., y construcción de dos edificios administrativos en el Cecyt número 4, ubicado en Guadalupe y Calvo, Chih., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
38105001-008-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2003	15/04/2003 9:00 horas	14/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	24/04/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela				12/05/2003	175	\$3'200.000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
38105001-009-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2003	15/04/2003 11:00 horas	14/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 13:00 horas	24/04/2003 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela				12/05/2003	154	\$1'150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río de Janeiro número 1000, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614 414 02 01, extensión 125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003, licitación pública nacional 38105001-008-03 a las 9:00 horas y licitación pública nacional 38105001-009-03 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de abril de 2003, licitación pública nacional 38105001-008-03 a las 9:00 horas y licitación pública nacional 38105001-009-03 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 24 de abril de 2003, licitación pública nacional 38105001-008-03 a las 9:00 horas y licitación pública nacional 38105001-009-03 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en ambas licitaciones el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- Ubicación de las obras: 38105001-008-03, calle Profra. Leonor Sánchez, colonia Pri, en Hidalgo del Parral, Chih. y 38105001-009-03, domicilio conocido, colonia Barrio Santo Niño, en Guadalupe y Calvo, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%, en ambas licitaciones.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%, en ambas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, en ambas licitaciones, consiste en: exhibir curriculum tanto de la persona física o moral, así como de su personal técnico, en el que se acredite la capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación; de igual forma la acreditación de que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, presentando la relación de la misma, indicando su ubicación actual para verificación, en su caso.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en ambas licitaciones son: presentar original o copia certificada y en cualquiera de las dos opciones, copia simple de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, el cual deberá acreditarse con lo estipulado en los tres incisos siguientes:
 - A)** Las últimas dos declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la S.H.C.P., debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales 2000 y 2001.
 - B)** Los últimos estados financieros dictaminados con relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación. Dichos estados financieros deberán ser al 31 de diciembre de 2000 y 2001; si no existe la obligación de dictaminarse deberá presentar estados financieros firmados por contador externo y representante legal, debiendo ser éstos al 31 de diciembre de 2001 y 2002.
 - C)** Estados financieros al 31 de marzo de 2003, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital firmados por el contador y representante legal. En los casos en que se requiera firma del contador, deberá presentar copia certificada de su cédula profesional, en caso de existir incremento en el capital social con relación al año anterior, acreditar el mismo con la documentación soporte correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que el Instituto, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el dictamen que emita la convocante en el que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica solvente más baja.
- Las condiciones de pago en ambas licitaciones son: mediante la formulación de estimaciones por periodos mensuales y/o pagos parciales sujetos al avance de los trabajos. Las estimaciones se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes y deberán presentarse acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago, el cual deberá efectuarse dentro de un término máximo de 20 días naturales, a partir de la fecha en que se autoricen por el Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL INTERINO
ING. JOAQUIN GALVAN AIZPURU
RUBRICA.

(R.- 176625)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Tab., pavimentación de caminos y vialidades en tierra adentro 1a. y Villa Jalupa, Jalpa de Méndez, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-017-03	\$1,470.00 Costo en compraNET: \$1,396.00	22/04/2003	16/04/2003 9:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Tab. pavimentación de caminos y vialidades en tierra adentro 1a. y Villa Jalupa, Jalpa de Méndez, Tabasco	30/07/2003	60	\$1'170,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Licitaciones ubicada en el edificio anexo La Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-0538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, con la ingeniera Ma. Cristina González Meza. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Subgerencia de Mantenimiento a vías de acceso, Región Sur, ubicada en edificio 4, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: en la Ra. Tierra Adentro 1a. y en Villa Jalupa, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en pavimentación con mezcla asfáltica y la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de P.E.P. deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 176627)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de vigilancia y limpieza e higiene, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases I.V.A. incluido	Cantidad solicitada
00639008-001-03	Servicios de vigilancia	\$904.65 Costo en compraNET: \$822.40	112 elementos en 4 partidas

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica	Acto de fallo
22/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 11:00 horas	29/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 11:00 horas

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases I.V.A. incluido	Cantidad solicitada
00639008-002-03	Servicios de limpieza e higiene	\$904.65 Costo en compraNET: \$822.40	70 elementos en 1 partida

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica	Acto de fallo
22/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 17:00 horas	29/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 17:00 horas

Servicios de seguridad y vigilancia: 4 partidas Nayarit (11 unidades comerciales) 24 elementos; Jalisco (14 unidades comerciales y oficinas administrativas) 36 elementos; Colima (6 unidades comerciales) 14 elementos; Michoacán (17 unidades comerciales) 38 elementos; servicios de limpieza e higiene: sólo 1 (una) partida Nayarit (11 unidades comerciales) 12 elementos; Jalisco (14 unidades comerciales y oficinas administrativas) 26 elementos; Colima (6 unidades comerciales) 9 elementos; Michoacán (16 unidades comerciales) 23 elementos.* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 6 días naturales,

previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa) en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36585206, fax 36585201, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: las 47 unidades comerciales y oficinas administrativas adscritas a la Gerencia Regional en la Zona Occidente, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas. * Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003. El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega de facturas acompañadas de la documentación soporte. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
LIC. CESAR JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 176628)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA MULTIPLE 02

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E. y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales, mediante convocatoria pública, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados internacionales de libre comercio mediante contratos abiertos, para las adquisiciones de los bienes que se indican a continuación.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
00637011- 007-03	Adquisición de sustancias químicas	16/04/03 10:00 horas	22/04/03 10:00 horas	25/04/03 10:00 horas
Partida	Descripción	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Glucosa	Pba.	72,000	90,000
2	Creatinina	Pba.	64,000	80,000
3	Urea	Pba.	72,000	90,000
4	TGO	Pba.	34,400	43,000
5	Electrolitos	Pba.	40,000	50,000

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
00637011- 008-03	Adquisición de material de curación fuera de cuadro básico	16/04/03 13:00 horas	22/04/03 13:00 horas	25/04/03 13:00 horas
1	Apósito hidrocoloídes compuestos	Pieza	5,600	7,000
2	Apósito hidrocoloide compuesto por tres tipos	Caja	2,400	3,000
3	Bolsa para ileostomía o colostomía	Equipo	2,400	3,000
4	Dexón de 8/0 D/A	Caja	624	780
5	Dexón de 3/0	Caja	720	900

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de la fecha de su publicación y hasta una hora antes de la junta de aclaración de bases o a través de Internet en el web de la Secodam: <http://compranet.gob.mx>. **2.-** La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital. **3.-** Costo de las bases: en convocante \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, \$931.50 (novecientos treinta y un pesos 50/100 M.N.). **4.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. **5.-** La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano. **6.-** Las condiciones de pago serán: 20 días naturales (los cuales no excederán de 30 días naturales) posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de

los bienes en los términos de los contratos, el lugar de pago será: en la Coordinación de Recursos Financieros Departamento de Finanzas, del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas. **7.-** Lugar donde se entregarán los bienes de las licitaciones públicas internacionales números 00637011-007-03 y 00637011-008-03, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases, en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.; las entregas deberán realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos. **8.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. **9.-** No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **10.-** No se otorgarán anticipos. **11.-** Los eventos se celebrarán en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 176630)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E. y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública para adquisición de los bienes por medio de contratos abiertos, que se indican a continuación.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
00637011-009-03	Adquisición de prótesis, endoprótesis y material de osteosíntesis	16/04/03 11:00 horas	22/04/03 11:00 horas	26/04/03 11:00 horas
Partida	Descripción	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
206	Sistema clavo centro medular para fémur acero inoxidable	Kit	24	30
207	Endoprótesis tipo Thompson de 35 mm. con una dosis	Pieza	36	45
220	Sistema de fusión sacrolumbar en titanio compuesto de tomillos	Kit	29	36
221	Sistema de fusión cervical anterior en titanio compuesto de placa	Kit	19	24
222	Sistema de fusión cervical posterior compuesto de placas	Kit	19	24

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de la fecha de su publicación y hasta una hora antes de la junta de aclaración de bases o a través de Internet: en el web de la Secodam: <http://compranet.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,035.00 (un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, \$931.50 (novecientos treinta y un pesos 50/100 M.N.).
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales (los cuales no excederán de 30 días naturales) posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes en los términos de los contratos, el lugar de pago será: Coordinación de Recursos Financieros Departamento de Finanzas, del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.

-
- 7.- Lugar donde se entregarán los bienes: de la licitación pública nacional número 00637011-009-03, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases. En el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., las entregas deberán realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- Los eventos se celebrarán en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 176631)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131010-003-03 (Segunda convocatoria)	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	15/04/2003	14/04/2003 9:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de inmuebles que ocupa la convocante en el Estado de Guerrero (Chilpancingo, Acapulco, Estado de Guerrero, México)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfonos (01722) 226-13-03, 226-13-04 y 226-13-15, extensiones 1303, 1304 y 1315, a partir de la fecha de publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Centro Sur, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, segundo piso, esquina Isabel la Católica, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 en los lugares y horas establecidas en las bases licitatorias.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia del contrato o pedidos será: de las 00:00 horas del 1 de mayo a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2003.
- Lugar de prestación de los servicios será: en los domicilios señalados en las bases licitatorias.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: en mensualidades vencidas a los 10 (diez) días hábiles siguientes a la aprobación de la factura correspondiente por parte de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas que hayan adquirido las bases de la licitación pública nacional número 06131010-001-03 de los servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de inmuebles que ocupa la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, podrán pasar a registrarse durante el periodo de venta de bases al domicilio señalado en el primer párrafo, para que les sean proporcionadas sin costo alguno, para lo cual deberán presentar los recibos de compra de bases y las adquiridas en compraNET, con el sello del banco.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

ARTURO MENDOZA CERDA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

RUBRICA.

(R.- 176632)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 002/2003**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor, y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

Número y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-03-03 Prolongación de escollera sumergida y colocación de capa de refuerzo	8/04/2003 al 15/04/2003	15/04/2003 10:00 Hrs. Junta aclaratoria 15/04/2003 11:00 Hrs.	Técnica 22/04/2003 10:00 Hrs. Económica 28/04/2003 17:00 Hrs.	2,000.00 más I.V.A. Por compraNET: 1,650.00 más I.V.A.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44, 214 67 54, fax 214 67 58, los días de lunes a viernes (en días hábiles), de 9:00 a 14:30 horas, la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET se efectuará mediante los recibos que genera el sistema.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica en obras similares demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación y descripción de la obra: Coatzacoalcos, Ver., en las escolleras Este y Oeste. Se continuará con la prolongación de la escollera con bolsas rellenas de arena y colocación de capa de refuerzo con mortero cemento-arena de 20 centímetros de espesor.

Plazo de ejecución: 148 días calendario con fecha de inicio 6 de mayo de 2003.

Capital contable: \$8'000,000.00 pesos.

Capital social: \$3'000,000.00 pesos.

La comprobación del capital contable y social se realizará el día de la presentación de las propuestas y apertura técnica.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la A.P.I., el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

parte de los trabajos podrán subcontratarse.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se otorgará: 30% de anticipo será para que el contratista realice en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44, 214 67 54.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ

RUBRICA.

(R.- 176636)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE 1) PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA Y 2) MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES MEDICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44120001-003-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200002	CAJA DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	500	PIEZA
2	C660200010	FOLDERS	20,000	PIEZA
3	C660200026	PAPEL BOND	8,000	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 57104560, EXTENSION 211, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA PESO MEXICANO, NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERA SER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA EN EL ALMACEN DEL TECNOLOGICO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA OCHO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44120001-004-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 13:00 HORAS	28/04/2003 13:00 HORAS	28/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	NAXEN DE 500 MILIGRAMOS CON 45 TABLETAS	60	CAJA
2	C480000000	PENPROCILINA 800 000 U.I. CAJA CON AMPOLLETA	600	CAJA
3	C480000000	VENDA ELASTICA	410	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 57104560, EXTENSION 211, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERA SER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA EN EL ALMACEN DEL TECNOLOGICO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA OCHO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ECATEPEC, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 176637)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVA A LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-002-03	\$2,500.00 EN compraNET: \$2,300.00	25/04/2003 12:00 HORAS	24/04/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 11:00 HORAS	9/05/2003 11:00 HORAS	\$1'500,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
- CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL TIPO II (NUEVE AULAS, MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS, ESCALERAS Y OBRA EXTERIOR)	- TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN LA COL. VALLE DE ANAHUAC, MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEXICO	21/05/2003 16:00 HORAS	150 DIAS NATURALES	26/05/2003

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, COLONIA 3 CAMINOS, TOLUCA, EDO. DE MEXICO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O MEDIANTE RECIBOS EMITIDOS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS: (ORIGINAL Y COPIA).

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.

3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.
4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN VIGOR.
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).
8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998; SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).
9. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, EDO. DE MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICAS.
10. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LA CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, SERVICIO POSTAL NO LIMITA EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION Y, ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURAS TECNICAS.

LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

ATENTAMENTE

COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL
ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 176638)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
001
Nota
1
No. de licitación
637152-008-03

Fecha de publicación de la convocatoria
1/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 176297

Ubicación del documento	
Bases	
Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
El día 15 de abril de 2003, a las 17:00 horas	El día 14 de abril de 2003, a las 17:00 horas

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Costo bases convocante:	
Dice:	Debe decir:
\$2,500.00	\$1,610.00

Ubicación del documento	
Costo bases compraNET:	
Dice:	Debe decir:
\$2,000.00	\$1,160.00

COLIMA, COL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 176640)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
020
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
25/03/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 175971

No. DE LICITACION
18575051-023-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES

DICE:	DEBE DECIR:
29/04/2003	30/04/2003

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 176641)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL LEON, GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-024-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	17/04/2003	17/04/2003 10:00 HORAS	16/04/2003 10:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DE CONSULTA EXTERNA	57	EQUIPO
2	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ESTERILIZACION Y UNIDADES DENTALES	5	EQUIPO
3	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE	11	EQUIPO
4	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO, CUNAS, INCUBADORAS Y FOTOTERAPIAS	8	EQUIPO
5	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES	7	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-025-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	17/04/2003	17/04/2003 13:00 HORAS	16/04/2003 13:00 HORAS	23/04/2003 13:00 HORAS	28/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DE CASA DE MAQUINAS	9	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637013-026-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	17/04/2003	17/04/2003 16:00 HORAS	16/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 16:00 HORAS	28/04/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	16	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-027-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	17/04/2003	17/04/2003 19:00 HORAS	16/04/2003 19:00 HORAS	23/04/2003 19:00 HORAS	28/04/2003 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DE COCINA	33	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRADERA NUMERO 1101-P. BAJA, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01-477-771-37-83, LOS DIAS DEL 8 AL 17 DE ABRIL DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO A NOMBRE DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL ISSSTE LEON, UBICADO EN AVENIDA PRADERA 1101, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL ISSSTE LEON, LOS DIAS SEGUN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR

DR. FRANCISCO JAVIER GARCIA PALOMINO

RUBRICA.

(R.- 176642)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAGRICOL
GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA
CONVOCATORIA No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS Y SERVICIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-001-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16 DE ABRIL DE 2003	11 DE ABRIL DE 2003 16:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2003 9:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2003 10:00 HORAS	25 DE ABRIL DE 2003 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1040305	30303	REPARACION Y CONSTRUCCION DE BORDO DE PROTECCION DEL RIO BRAVO, INCLUYENDO PROTECCION MARGINAL CON ENROCAMIENTO, TRAMO SAN ANTONIO DEL BRAVO, MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIHUAHUA	INICIO: 15/05/2003 TERMINACION: 15/10/2003 PLAZO: 154 DIAS NATURALES	MPIO. DE OJINAGA, CHIH.	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-002-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16 DE ABRIL DE 2003	11 DE ABRIL DE 2003 17:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2003 9:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2003 12:00 HORAS	25 DE ABRIL DE 2003 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

2020000	30303	SUPERVISION DE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE BORDO DE PROTECCION DEL RIO BRAVO, INCLUYENDO PROTECCION MARGINAL CON ENROCAMIENTO, TRAMO SAN ANTONIO DEL BRAVO, MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIHUAHUA			INICIO: 9/05/2003 TERMINACION: 31/10/2003 PLAZO: 176 DIAS NATURALES		MPIO. DE OJINAGA, CHIH.	\$500,000.00
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-003-03		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16 DE ABRIL DE 2003	11 DE ABRIL DE 2003 15:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2003 9:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2003 15:00 HORAS		24 DE ABRIL DE 2003 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA NIVELACION DE TIERRAS DE 900 HAS. EN LOS MODULOS Nos. 1, 2 Y 3, DISTRITO DE RIEGO 090 BAJO RIO CONCHOS, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 1/05/2003 TERMINACION: 31/07/2003 PLAZO: 92 DIAS NATURALES	MPIO. DE OJINAGA, CHIH.	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-004-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16 DE ABRIL DE 2003	11 DE ABRIL DE 2003 15:30 HORAS	11 DE ABRIL DE 2003 9:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2003 16:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2003 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA NIVELACION DE TIERRAS DE 1,100 HAS. EN LOS MODULOS 4 Y 5, DISTRITO DE RIEGO 090 BAJO RIO CONCHOS, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 1/05/2003 TERMINACION: 31/07/2003 PLAZO: 92 DIAS NATURALES	MPIO. DE OJINAGA, CHIH.	\$800,000.00

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, CHIHUAHUA, CHIH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS Y EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://compranet.gob.mx>. LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION SEÑALADA.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE LA FORMA FISCAL SAT-16, PAGADA EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS, SEGUN SEA EL CASO, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO BAJO RIO CONCHOS, SITAS EN CALLE ZARAGOZA NUMERO 1005, CODIGO POSTAL 32881, OJINAGA, CHIH., TELEFONO Y FAX (626) 453-08-84, EN HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, CHIHUAHUA, CHIH., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS QUE SEAN SIMILARES AL OBJETO DE LA LICITACION EN QUE DESEEN PARTICIPAR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES.
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMÁS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERAN HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA Y SERVICIOS.

SE OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101083-001-03, 16101083-002-03, 16101083-003-03 Y 16101083-004-03 DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE ESTATAL EN CHIHUAHUA

ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 176643)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de suministro de consumibles de cómputo para la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. (026/03-ICFSPG-P), bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-028-03	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	22/04/2003	21/04/2003 10:00 horas Sala No. 3	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 10:00 horas Sala No. 3	6/05/2003 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Suministro de consumibles de cómputo para la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N.	223	Día	\$45,996.20 U.S.D.	\$114,990.50 U.S.D.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 325-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital). sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Lugar de entrega: oficinas administrativas de Poza Rica, Altamira y Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de surtimiento.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación. Para proveedores extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 176644)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación general a unidades mecánicas de piso que operan en los equipos de perforación y mantenimiento de Pozos del Activo Burgos Reynosa (022/03-TSESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-029-03	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	13/05/2003	29/04/2003 9:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 9:00 horas Sala No. 2	28/05/2003 9:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Servicio de mantenimiento y reparación general a unidades mecánicas de piso que operan en los equipos de perforación y mantenimiento de Pozos del Activo Burgos Reynosa	563	Día	\$1,052,418.00 U.S.D.	\$2,631,045.00 U.S.D.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital). sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio Administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano, de acuerdo al porcentaje de descuento de su proposición.
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento a unidades mecánicas de piso de equipos de perforación y mantenimiento de pozos.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: maquinados, transporte logístico y de maniobras de unidades pesadas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en el Activo Burgos de la Región Norte; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
UNIDAD OPERATIVA BURGOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de contrato abierto de suministro de artículos de papelería y de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575080-001-03	\$1,397.88 Costo en compraNET: \$1,270.80	17/04/2003	16/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 9:00 horas	25/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Contrato abierto de suministro de artículos de papelería y de oficina	1	Lote	\$283,778.76	\$709,446.90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de recursos materiales de la Unidad Operativa Burgos (U.O.B.), ubicadas en calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 921-76-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción (P.E.P.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- En el caso de los licitantes interesados en participar a través del medio remoto de comunicación electrónica, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en Calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 0%.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (contrato multianual para los años 2003 y 2004).
- Lugar de entrega: los bienes amparados en el contrato deberán ser suministrados en las áreas de la Subgerencia de Perforación por contrato, Unidad Operativa Burgos y las Bases Operativas de Servicio a Pozos y Servicios Auxiliares a Perforación Reynosa de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. de P.E.P., localizadas en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 3 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba el proveedor la orden de surtimiento.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación en la ventanilla única de la U.O.B., la documentación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área receptora del bien. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los fondos: se cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio número 340-A-I-378 de fecha 4 de octubre de 1999 (Pidiregas), por lo que P.E.P. para realizar el objeto de este contrato hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 176646)

**COMISION NACIONAL FORESTAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16161001-016-03	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Lugar del servicio	Unidad de medida
1	C810200012	Copiadora impresión láser digital	Oficinas centrales	Fotocopia
5	C810200012	Copiadora análoga	Gerencia Regional IV Balsas	Fotocopia
10	C810200012	Copiadora análoga	Gerencia Regional IX Golfo Norte	Fotocopia
11	C810200012	Copiadora análoga	Gerencia Regional X Golfo Centro	Fotocopia
12	C810200012	Copiadora análoga	Gerencia Regional XI Frontera Sur	Fotocopia

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales sin número, edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, será mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las ofertas técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales sin número, edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de prestación de servicio: en las oficinas de la Comisión Nacional Forestal de acuerdo al anexo 5 de las bases. Plazo de prestación del servicio en las oficinas de la Comisión Nacional Forestal de acuerdo al anexo 5 de las bases. Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2003. Las condiciones de pago de las licitaciones serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedor(es) adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO

RUBRICA.

(R.- 176647)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
 GERENCIA ESTATAL QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 16101145-001-03
CONVOCATORIA No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA PARA LA REPOSICION DE COMPUERTAS EN EL CANAL PRINCIPAL CONSTITUCION DE 1917, DEL DISTRITO DE RIEGO 023, SAN JUAN DEL RIO, QRO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101145-001-03	\$975.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	22/04/2003	22/04/2003 14:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 11:00 HORAS	9/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	REPOSICION DE COMPUERTAS EN EL CANAL PRINCIPAL CONSTITUCION DE 1917, DEL DISTRITO DE RIEGO 023, SAN JUAN DEL RIO, QRO.	\$85,000.00	88 DIAS NATURALES	DEL 3/06/2003 AL 29/08/2003	SAN JUAN DEL RIO, QRO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL QUERETARO, SITAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, 2o. PISO, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELEFONOS 01(442) 216-34-60 Y 216-10-56, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 023, UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 36, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QRO., TELEFONO 01(427) 272-83-42, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 023, UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 36, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QRO., TELEFONO 01(427) 272-83-42, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL QUERETARO, SITAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, 2o. PISO, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELEFONOS: 01(442) 216-10-56, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MSMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASI MISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE TRABAJOS.

SE INDICA QUE SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DE 30%

SE INDICA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SANTIAGO DE QRO., QRO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE ESTATAL EN QUERETARO
ING. JORGE ICAZBALCETA CARRETE
RUBRICA.

(R.- 176651)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIALIDAD GOLFO DE MEXICO EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS. Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRIBUIDOR VIAL LOCALIZADO EN EL KILOMETRO 0+000 DEL BULEVAR DE LOS RIOS, EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09176002-001-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	15/04/2003	14/04/2003 12:00 HORAS	14/04/2003 11:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIALIDAD GOLFO DE MEXICO EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS.			15/05/2003	90 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09176002-002-03	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	16/04/2003	15/04/2003 12:00 HORAS	15/04/2003 11:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRIBUIDOR VIAL LOCALIZADO EN EL KM 0+000 DEL BULEVAR DE LOS RIOS, EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS.			14/05/2003	40 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

- * LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ARTURO JOSE CORS DE LA FUENTE, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 2 DE ABRIL DE 2003.
- * UBICACION DE LA OBRA: PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- * LAS RESPECTIVAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN RECINTO FISCAL PORTUARIO SIN NUMERO, PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, ALTAMIRA, TAMPS., CODIGO POSTAL 89600, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS.

- * EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SE REALIZARA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. O BIEN, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA DICHO SISTEMA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES ASI COMO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * **SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA LA LICITACION 09176002-001-03, Y UN ANTICIPO DE 30% PARA LA LICITACION 09176002-002-03.**
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA DEBERAN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE DICHA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, NATURALEZA Y MONTO, A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LOS CONTRATOS Y CONSTANCIAS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
- * AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 - III. ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL DE 2001 O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, CON LO QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR ESTA ENTIDAD.
 - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y FINANCIEROS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA Y SE EFECTUARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.

PUERTO ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. FERNANDO RAUL VALERO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 176652)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION EN EL ESTADO DE COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los servicios de limpieza, vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular, y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

El plazo recortado del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas de las licitaciones números 002-03, 003-03 y 004-03 fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su primera reunión ordinaria del 1 de abril de 2003.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008007-002-03		Convocante: \$424.00 compraNET: \$466.00	15/04/2003 15:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C8100600010	Limpieza de oficinas			1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008007-003-03		Convocante: \$424.00 compraNET: \$466.00	16/04/2003 15:00 horas	16/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800036	Vigilancia			1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00008007-004-03		Convocante: \$424.00 compraNET: \$466.00	15/04/2003 15:00 horas	15/04/2003 17:30 horas	21/04/2003 17:00 horas		23/04/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular		1	Servicio	\$150,000.00	\$277,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular		1	Servicio	\$55,000.00	\$110,000.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular		1	Servicio	\$40,000.00	\$75,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00008007-005-03		Convocante: \$424.00 compraNET: \$466.00	22/04/2003 15:00 horas	22/04/2003 17:30 horas	28/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo			1	Servicio	\$45,000.00	\$90,000.00

- Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes la licitación pública número 00008007-002-03: el servicio de limpieza se proporcionará en cada uno de los inmuebles que ocupa la Delegación en el Estado de Colima, Distrito de Desarrollo Rural 01-Colima, Distrito de Desarrollo Rural 02-Tecomán, y en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Comalá, Coquimatlán, Armería y Santiago, en los domicilios señalados en el numeral 1 de las bases de la licitación, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes, la licitación pública número 00008007-003-03: el servicio de vigilancia se proporcionará en los inmuebles que ocupa la Delegación en el Estado de Colima, ubicada en Medellín número 560, Colima, Col., y el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Coquimatlán, ubicado en la avenida Carlos de la Madrid Béjar sin número (La Posta), Colima, Col., respectivamente, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes a la licitación número 00008007-004-03: la vigencia del contrato abierto será del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003. Tratándose de mantenimientos preventivos, el servicio deberá entregarse dentro de las cuarenta y ocho horas por unidad, posteriores a la recepción de la orden de servicio y los mantenimientos correctivos dentro de los diez días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de servicio. Los servicios deberán efectuarse en el taller del licitante adjudicado y entregarlos en ese mismo taller a la Unidad de Administración de Personal y Recursos Materiales y/o Coordinación Administrativa del Distrito de Desarrollo Rural 002-Tecomán, según correspondan, de conformidad con el numeral 6.2 de las bases de la licitación.
- Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes a la licitación número 00008007-005-03: la vigencia del contrato abierto será del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003. Los servicios deberán entregarse dentro de los tres días hábiles, posteriores al reporte de la falla del equipo. Los servicios deberán realizarlos en sitio, en los domicilios especificados en el numeral 6.2 de las bases de la licitación, y entregarlos en la Unidad de Administración de Personal y Recursos Materiales, ubicada en Medellín número 560, Colima, Col., y/o Coordinación Administrativa del Distrito de Desarrollo Rural 002-Tecomán, ubicada en avenida Lic. Antonio Leaño Álvarez del Castillo número 590, Tecomán, Col., según correspondan.

Información común a las 4 licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y el pago será bancario, mediante los recibos que genera el sistema, o bien en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Será requisito para participar en la licitación, revisar las bases previamente a su pago.
- Los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas, juntas de aclaraciones y fallo de las licitaciones, se llevarán a cabo en el auditorio Ing. Aurelio Benassini de la Delegación Estatal Colima, sita en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas, previa realización de los servicios. Para las licitaciones 001 y 002 conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para las licitaciones 004 y 005 conforme al artículo 47 de la misma.
- No se otorgará anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO EN EL ESTADO
LIC. RICARDO HERNANDEZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 176654)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA SG-002/03

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico, de segunda vuelta.

Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico de segunda vuelta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12245003-012-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	16/04/03	16/04/03 13:00 Hrs.	15/04/03 10:00 Hrs.	22/04/03 11:00 Hrs.	24/04/03 11:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Máquinas de hemodiálisis marca Fresenius y tratamientos de agua Zyzatech			4	Equipo
2	I090000000	Vaporizadores Drager, Cyprane y Ohmeda			19	Equipo
3	I090000000	Equipos de rayos X marca CGR			4	Equipo
4	I090000000	Equipos de rayos X marca Siemens			1	Equipo
5	I090000000	Equipos de rayos X marca Phillips			12	Equipo

- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 06 53 00, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La visita al sitio de los servicios se realizará en la hora y fecha señaladas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio antes señalado.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán realizarse las propuestas será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios: en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Las condiciones de pago son: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada.
- Plazo del servicio será: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes eventos de la licitación, un representante de cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés por estar presente en los mismos, bajo la condición de registrar su asistencia, acreditando mediante identificación su personalidad y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 176655)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
47001002-018-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: (\$2,250.00)	15/04/2003	14/04/2003 9:00 HORAS	15/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	24/04/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	DURACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	1.- CONSTRUCCION DE UNIDAD DE DOCENCIA DE DOS NIVELES CON AIRE ACONDICIONADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA LA COSTA, EN SANTIAGO IXCUINTLA; NAYARIT	2/05/2003	120 (DIAS NATURALES)	\$2'500,000.00

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION AL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA TECNICA FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ENRIQUE R. NUÑEZ FIGUEROA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE AUTORIZACION NUMERO DGCM/003/03, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2003.

LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA, FUERON APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 103/03-220 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2003, EN SU MODALIDAD FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM); EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP).

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE EUCALIPTO NUMERO 70, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, CODIGO POSTAL 63170, TELEFONOS (311) 213-42-22, 23 Y 27 EXTENSIONES 112 Y 244, TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SOP. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NUMERO 70, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NUMERO 70, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT.

- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NUMERO 70, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA CONTRATISTA PODRA SUBCONTRATAR LO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS DE TERRACERIAS, AIRE ACONDICIONADO Y VOZ Y DATOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (SOP), CON LOS DATOS BASICOS DE LA LICITACION, INDICANDO QUE OTORGARA LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION QUE ANEXA:
- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y DE LOS PODERES DE LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA O ACTA DE NACIMIENTO EN EL CASO DE SER PERSONA FISICA.
- COPIA CERTIFICADA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, ASI COMO ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE 3 AÑOS DE INSCRIPCION EN EL R.F.C. LA MANIFESTACION CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION; MANIFIESTO QUE LA CONVOCANTE ENVIARA A LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL. SI SE TIENE AUMENTO DE CAPITAL CONTABLE, COPIA CERTIFICADA DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADO POR LA D.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARIA.
- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NUMEROS TELEFONICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PUBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCION DEMOSTRANDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCION DE ESTA SECRETARIA, ANEXANDO CARATULAS DE LOS CONTRATOS MAS REPRESENTATIVOS, ASI COMO DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTES.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION (CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL PAGO DE ESTIMACIONES GENERADAS EN PLAZOS NO MAYORES A UN MES, DONDE SE AMORTIZARA DICHO ANTICIPO.
- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2003 DE ESTA SECRETARIA Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO, LA SOLICITUD DE INSCRIPCION Y LA MANIFESTACION DE IMPUESTOS FEDERALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

TEPIC, NAY., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE VICENTE ROMERO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 176656)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS 46 UNIDADES DE VENTA DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, HIDALGO, QUERETARO Y SAN LUIS POTOSI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639003-001-03	\$1,863.84 COSTO EN compraNET: \$1,694.40	15/04/2003	16/04/2003 10:00 HORAS	9/04/2003 10:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	46	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONOS 01 (444) 814 50 64 Y 814 64 04, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO, UBICADA EN GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS EN LAS 45 UNIDADES DE VENTA Y OFICINA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, HIDALGO, QUERETARO Y SAN LUIS POTOSI, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO, GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO, GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: 45 UNIDADES DE VENTA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 21:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE.

- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639003-002-03	\$1,863.84 COSTO EN compraNET: \$1,694.40	15/04/2003	16/04/2003 15:00 HORAS	9/04/2003 15:00 HORAS	23/04/2003 15:00 HORAS	28/04/2003 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	46	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 (444) 814 50 64 Y 814 64 04, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO, UBICADA EN GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS 45 UNIDADES DE VENTA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, HIDALGO, QUERETARO Y SAN LUIS POTOSI, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO, GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO, GENERAL ROCHA NUMERO 101-1 Y 3, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: 45 UNIDADES DE VENTA Y OFICINA ADMINISTRATIVA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 21:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE.
- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL ZONA CENTRO
LIC. AGUSTIN ALBERTO PEREZ SCHOELLY
RUBRICA.

(R.- 176657)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTAPALAPA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE FEDERAL No. 007

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras descritas, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/172/2003 del 4 de marzo de 2003.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-037-03	Conservación y mantenimiento de 29 planteles de nivel preescolar en diferentes colonias de las direcciones territoriales San Lorenzo y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	\$1'800,000.00
3000-1116-038-03	Conservación y mantenimiento de 26 planteles de nivel preescolar en diferentes colonias de las direcciones territoriales Aculco y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	\$850,000.00
3000-1116-039-03	Conservación y mantenimiento de 36 planteles de nivel preescolar en diferentes colonias de las direcciones territoriales Paraje San Juan, Cabeza de Juárez y Centro de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	\$2'100,000.00
3000-1116-040-03	Conservación y mantenimiento de 27 planteles de nivel primaria en diferentes colonias de la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	\$2'000,000.00
3000-1116-041-03	Conservación y mantenimiento de 33 planteles de nivel primaria en diferentes colonias de la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	\$2'410,000.00

3000-1116-042-03	Conservación y mantenimiento de 30 planteles de nivel primaria en diferentes colonias de la Dirección Territorial Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	\$2'200,000.00
3000-1116-043-03	Conservación y mantenimiento de 40 planteles de nivel primaria en diferentes colonias de la Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	\$2'950,000.00
3000-1116-044-03	Conservación y mantenimiento de 33 planteles de nivel primaria en diferentes colonias de la Dirección Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	\$2'410,000.00
3000-1116-045-03	Conservación y mantenimiento de 46 planteles de nivel primaria en diferentes colonias de las direcciones territoriales Centro y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	\$3'360,000.00
3000-1116-046-03	Levantamiento topográfico de 274 planteles de educación de nivel primaria para monitoreo en caso de sismos, donde se señalará con pintura de esmalte en columnas de cada edificio los niveles que serán monitoreados, asimismo se tomarán los plomos de cada edificio; se realizará el proyecto de instalación eléctrica con todos los elementos existentes en cada plantel; se digitalizarán tanto los planos para monitoreo como el eléctrico. Además se realizará el levantamiento de necesidades con catálogos y presupuestos para conservar y mantener todos los planteles en las siete direcciones territoriales de la Delegación	11 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	14 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	25 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	\$200,000.00

Generalidades:

1. La fecha límite para adquirir las bases es el día 14 de abril de 2003.
2. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa, ubicada en lateral Canal de Río Churubusco número 1655, esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
3. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.

4. Fecha de inicio estimada de todas las obras el 30 de abril de 2003.
5. Fecha de término estimado de todas las obras 30 de agosto de 2003.
6. Las obras se realizarán con recursos federales.

Las bases tienen un costo de \$1,100.00, si se adquieren directamente con la convocante y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema compraNET: <http://compranet.gob.mx>, el costo es de \$800.00

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por medio del Sistema compraNET, el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso los planos y croquis de localización serán proporcionados por la convocante. Requisitos para participar:

- a) Solicitud por escrito de los trabajos, pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b) Para personas físicas, declaraciones de las parcialidades hasta noviembre de 2002 y parcialidades de 2003 y original y copia de los estados financieros al último trimestre de 2002, auditado, por contador público externo a la empresa, autorizado por la S.H.C.P., para personas morales declaración anual del ejercicio 2002 y parcialidades de 2003, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido en cada concurso de esta convocatoria.
- c) Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como de los poderes que deban presentarse.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- e) Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (currículo de la empresa y del responsable técnico).

Promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal (reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el Sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases (se deberán presentar por duplicado).

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento), para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, en el caso de la licitación pública número 3000-1116-046-03, se otorgará un 10% de anticipo para el inicio de los trabajos.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación Iztapalapa, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que se servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea más solvente.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, capítulo II, apartado octavo, la persona física o moral que no cumpla con la promoción y la documentación señalada en el inciso f de esta convocatoria, no podrá celebrar contrato alguno con esta dependencia.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 176658)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTAPALAPA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/172/2003 de fecha 4 de marzo de 2003, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-047-03	Conservación y mantenimiento de 46 planteles de nivel secundaria en diferentes colonias de las direcciones territoriales: Aculco, San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan, Cabeza de Juárez y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 10:00 Hrs.	\$4'000,000.00
3000-1116-048-03	Conservación y mantenimiento de 24 planteles de nivel secundaria en diferentes colonias de las direcciones territoriales Centro y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 12:00 Hrs.	\$2'100,000.00
3000-1116-049-03	Efectuar 675,976 ml de balizamiento vehicular y peatonal en diferentes colonias de las direcciones territoriales Cabeza de Juárez, San Lorenzo Tezonco, Santa Catarina y Paraje San Juan, de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 14:00 Hrs.	\$2'720,000.00
3000-1116-050-03	Instalar 3,653 luminarias nuevas y postes en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 17:00 Hrs.	\$3'370,000.00
3000-1116-051-03	Conservación y mantenimiento de 168,591.00 m ² de carpeta asfáltica en diferentes colonias de las direcciones territoriales Cabeza de Juárez, San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 19:00 Hrs.	\$11'610,000.00

3000-1116-052-03	Conservar, mantener y rehabilitar 11,318 piezas del alumbrado público en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 10:00 Hrs.	\$3'700,000.00
3000-1116-053-03	Conservar, mantener y rehabilitar 175,873 m ² de áreas verdes urbanas en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 12:00 Hrs.	\$4'850,000.00
3000-1116-054-03	Construcción de 25,462 m ² de banquetas y 37,199.00 m de guarniciones en diferentes colonias de las direcciones territoriales: Aculco, Cabeza de Juárez, Centro, Ermita Zaragoza, San Lorenzo Tezonco y Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 14:00 Hrs.	\$3'350,000.00
3000-1116-055-03	Conservar y mantener 38 unidades habitacionales en diferentes colonias de las direcciones territoriales San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 17:00 Hrs.	\$3'130,000.00
3000-1116-056-03	Conservar y mantener 22 unidades habitacionales en diferentes colonias de la Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 19:00 Hrs.	\$3'050,000.00
3000-1116-057-03	Conservar y mantener 22 unidades habitacionales en diferentes colonias de las direcciones territoriales Centro y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 10:00 Hrs.	\$4'310,000.00
3000-1116-058-03	Construcción de líneas de agua residual tratada en las direcciones territoriales Aculco y Centro de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 12:00 Hrs.	\$3'600,000.00
3000-1116-059-03	Construcción de líneas de agua residual tratada en las direcciones territoriales Cabeza de Juárez, Ermita Zaragoza y San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 14:00 Hrs.	\$3'200,000.00
3000-1116-060-03	Ampliación de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de la Dirección Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 17:00 Hrs.	\$4'110,000.00

3000-1116-061-03	Ampliación de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 19:00 Hrs.	\$4'700,000.00
3000-1116-062-03	Ampliación de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de la Dirección Territorial Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 10:00 Hrs.	\$4'420,000.00
3000-1116-063-03	Ampliación de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan, Aculco y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 12:00 Hrs.	\$4'100,000.00
3000-1116-064-03	Limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las direcciones territoriales Aculco, Centro, Cabeza de Juárez, Ermita Zaragoza, Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 14:00 Hrs.	\$3'170,000.00
3000-1116-065-03	Realizar acciones de forestación y reforestación con la plantación de 96,415 especies vegetales en diferentes colonias de las direcciones territoriales Cabeza de Juárez, Centro, San Lorenzo Tezonco, Ermita Zaragoza y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 17:00 Hrs.	\$2'200,000.00
3000-1116-066-03	Construcción de 14,923.76 m ² de banquetas y 5,069.99 ml de guarniciones en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 19:00 Hrs.	\$1'400,000.00
3000-1116-067-03	Realizar 1,908 piezas de poda y tala de árboles en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 Hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 Hrs.	9 de mayo 2003 a las 19:00 Hrs.	\$600,000.00

Generalidades:

1. La fecha límite para adquirir las bases es el día 14 de abril de 2003.
2. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa, ubicada en lateral Canal

de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

3. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
4. Fecha de inicio estimada de todas las obras: 19 de mayo de 2003.
5. Fecha de término estimado de todas las obras: 19 de septiembre de 2003.
6. Las obras se realizarán con recursos locales.

Las bases tienen un costo de \$1,100.00, si se adquieren directamente con la convocante y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el Sistema compraNET: <http://compranet.gob.mx>, el costo es de \$800.00.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por medio del Sistema compraNET, el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso los planos y croquis de localización serán proporcionados por la convocante. Requisitos para participar:

- a) Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b) Para personas físicas, declaraciones de las parcialidades hasta noviembre de 2002 y parcialidades de 2003 y original y copia de los estados financieros al último trimestre de 2002, auditado por contador público externo a la empresa, autorizado por la S.H.C.P., para personas morales declaración anual del ejercicio 2002 y parcialidades de 2003, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido en cada concurso de esta convocatoria.
- c) Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como de los poderes que deban presentarse.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- e) Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria (currículo de la empresa y del responsable técnico).
- f) Promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal (reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el Sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases (se deberán presentar por duplicado).

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento), para compra de materiales y/o equipos de instalación permanentes. No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación Iztapalapa, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea más solvente.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, capítulo II, apartado octavo, la persona física o moral que no cumpla con la promoción y la documentación señalada en el inciso f de esta convocatoria, no podrá celebrar contrato alguno con esta dependencia.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 176659)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza integral a inmuebles de la convocante en la ciudad de Morelia, Michoacán, y protección y seguridad integral (vigilancia) a inmuebles de la convocante en la ciudad de Tepic, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-010-03 2a. convocatoria de la licitación pública nacional 06131003-004-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$424.00	17/04/2003 14:00 Hrs.	23/04/2003 10:00 Hrs.	25/04/2003 10:00 Hrs.	A partir del 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2003
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Morelia, Michoacán

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-011-03 2a. convocatoria de la licitación pública nacional 06131003-009-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$424.00	17/04/2003 14:00 Hrs.	23/04/2003 10:00 Hrs.	25/04/2003 10:00 Hrs.	A partir del 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2003
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Tepic, Nayarit

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las Jefaturas Administrativas Estatales, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 950, planta baja, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfonos 01 (443) 312-69-83 y 01 312-87-06; y en calle Magnolia número 42, colonia San Juan, planta baja, en la ciudad de Tepic, Nayarit, México, con números de teléfonos 01 (311) 214-54-64 y 214-57-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante en los domicilios mencionados en el párrafo anterior. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
LIC. FRANCISCO JAVIER GAMIÑO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176660)

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras, con cargo de presidente del Comité Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, el día 27 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61063001-007-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/04/2003 14:30 horas	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Bata para médico	2,100	Pieza
2		Colcha para cama clínica	1,500	Pieza
3		Sábana clínica	3,500	Pieza
4		Tela para confeccionar ropa quirúrgica 2 metros de ancho color azul plumbago	6,000	Metro
5		Tela para confeccionar ropa quirúrgica 2 metros de ancho color verde agua	5,000	Metro

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida González Ortega sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492)9239494, extensión 246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

Origen de los recursos: estatal con oficio de autorización número 0106 de fecha 23 de enero de 2003.

La forma de pago es, cheque certificado a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén central de los Servicios de Salud de Zacatecas sito en Tránsito Pasado número 93, Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 014929275132, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 1a. entrega 30% el 20 de mayo, 2a. entrega el 20% 1 de julio, 3a. entrega 20% el 1 de septiembre y 4a. entrega 30% el 1 de noviembre.

El pago se realizará: 20 días a partir de presentar la factura correspondiente.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar deberán contar con el registro vigente del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

DIRECTOR GENERAL
DR. GERARDO DE JESUS FELIX DOMINGUEZ
RUBRICA.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 176662)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE QUERETARO****LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción centro educativo y cultural (biblioteca del Estado), herrería, estructuras y juegos exteriores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51003001-009-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	15/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	15/04/2003 9:30 horas	21/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción Centro Educativo y Cultural (biblioteca del Estado) herrería, estructuras y juegos exteriores	29/04/2003	90	\$3'500,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alfonso Isaac Ramos Rocha, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el día 2 de abril de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco I. Madero número 72 Poniente, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-2-14-09-96, extensiones 33 y 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Francisco I. Madero número 72 Poniente, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Francisco I. Madero número 72 Poniente, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Francisco I. Madero número 72 Poniente, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 9:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Francisco I. Madero número 72 Poniente, Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Ubicación de la obra: avenida Constituyentes esquina con Luis Pasteur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obra civil, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre dicha experiencia.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en lo supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.
- Si dos o más personas físicas o morales se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, durante la ejecución total de la obra para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: por trabajos ejecutados, debiendo el contratista formular estimaciones por periodos quincenales, los cuales se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiera recibido y autorizado el supervisor de la obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. ALFONSO ISACC RAMOS ROCHA
RUBRICA.

(R.- 176663)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 (en todo aquello que no se oponga a la ley), y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637094-003-03 para la adquisición mediante contratos abiertos, de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (I.V.A. incluido) en área convocante \$1,650.00 en compraNET \$1,320.00

No. de partidas	Junta de aclaración a las bases	1a. Etapa (técnica)	2a. Etapa (económica)	Acto de fallo
421 partidas	22/abril/2003 10:00 Hrs.	28/abril/2003 13:00 Hrs.	8/mayo/2003 13:00 Hrs.	14/mayo/2003 13:00 Hrs.

Partidas de mayor cantidad

Descripción	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
Equipo para anestesia epidural continua	Pieza	1,920	2,400
Catéter para venoclisis de plástico no radiopaco estéril y desechable	Pieza	3,200	4,000
Catéter para venoclisis de poliuretano radiopaco	Pieza	6,400	8,000
Rastrillo desechable	Pieza	6,610	8,261
Catéter para venoclisis de poliuretano radiopaco	Pieza	12,800	16,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa (técnica), en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) dependiente de la Subdelegación de Administración de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, teléfonos 56-06-16-73 y 56-06-09-88, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- * Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar la ficha de depósito bancario para su pago ante el Banco Santander Mexicano, S.A., en la caja delegacional ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles, o bien por el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el Sistema con Depósito a la cuenta número 4012417408, de banco Bital, S.A. por concepto de abono en cuenta por pago de bases de licitación.
- * Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones 1a. y 2a. etapas y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de esta Delegación Regional Zona Sur, ubicada en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- * Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 72 horas previas a la celebración del acto de junta de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 15:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdelegación de Administración en la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Delegación Tlalpan, teléfonos 56-06-16-73 y 56-06-09-88. Lugar y plazo de entrega: se realizará de conformidad con el anexo A de las bases en el almacén de las unidades médicas.
- * Condiciones de pago: la fecha de pago al proveedor no excederá de los treinta días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, debidamente requisitada de conformidad con el numeral 4.1 de las bases.
- * **La vigencia del contrato: será del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.**
- * **Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- * **Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. MARCIANO DELGADO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 176664)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 inciso I; así como el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tiempos normales, revisado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00637106-005-03		\$256.00	15/04/2003	15/04/2003, 10:00 Hrs.	22/04/2003, 10:00 Hrs.	25/04/2003, 10:00 Hrs.		
00637106-006-03		Costo en compraNET:	15/04/2003	15/04/2003, 11:00 Hrs.	22/04/2003, 11:00 Hrs.	25/04/2003, 11:00 Hrs.		
00637106-007-03			15/04/2003	15/04/2003, 12:00 Hrs.	22/04/2003, 12:00 Hrs.	25/04/2003, 12:00 Hrs.		
Partida	CLAVE CABMS	Descripción				Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos tóxicos, peligrosos biológicos infecciosos de las unidades hospitalarias y U.M.F. del instituto				Kilos/mensual	1,438.71	3,596.71
1	0000000000	Mantto. preventivo y correctivo a generadores de vapor y suavizadores de las unidades hospitalarias de Mexicali, Tijuana y Ensenada				Servicio	1	2
1	0000000000	Mantto. preventivo y correctivo a subestación eléctrica y planta de emergencia en las unidades hospitalarias de Mexicali, Tijuana y Ensenada				Servicio	1	2

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, o efectivo en ventanilla de tesorería con horario arriba mencionado. * Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en el salón de los espejos de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California. * Las dudas de las licitaciones se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la oficina de proyectos, en el Hospital 5 de Diciembre, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C., al teléfono 557-22-49. * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional. * Lugar de entrega: en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación. * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de licitación. * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. DAVID IGNACIO HUERTA COTA

RUBRICA.

(R.- 176665)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de terracerías, obra civil y electromecánico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-030-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2003	15/04/2003 16:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Conservación del camino a la presa derivadora del D.R. 046 Cacahoatán-Suchiate, conservación del tablero de control, arreglo de alumbrado en la cortina de la presa de almacenamiento Juan Sabines, D.R. 101 Cuxtepeques en los municipios de Suchiate y la Concordia, Estado de Chiapas	\$100,000.00	142	12/05/2003 30/09/2003	D.R. 046 Cacahoatán-Suchiate y D.R. 101 Cuxtepeques en los municipios de Suchiate y la Concordia, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-031-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2003	15/04/2003 16:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Conservación y mantenimiento a la obra civil, compuertas y mecanismos de las presas derivadoras D.R. 059 Río Blanco y D.R. 107 San Gregorio en los municipios de Venustiano Carranza y Frontera Comalapa, Estado de Chiapas	\$100,000.00	142	12/05/2003 30/09/2003	D.R. 059 Río Blanco y D.R. 107 San Gregorio en los municipios de Venustiano Carranza y Frontera Comalapa, Estado de Chiapas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 602 11 89, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones, serán en las oficinas de la Jefatura de Proyectos de Distritos de Riego, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados. La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: terracerías, obra civil y electromecánico y misma que deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos.

No se permitirán las subcontrataciones.

No se otorgará anticipos.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

El 100% es contenido nacional.

GERENTE REGIONAL
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 176666)

SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/03/2003
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 175907

No. de licitación
00012005-004-03
00012005-005-03

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio	Se elimina

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 176669)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE FARMACIAS Y DE HOSPITALES, EN LA OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES BANCARIAS DEL REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-001-03	\$575.00 COSTO EN compraNET: \$515.00	16/04/2003	21/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SERVICIOS DE FARMACIAS LOCALIDAD CHIHUAHUA	1	SERVICIO	\$745,500.00	\$1'863,750.00
2	C841600000	SERVICIOS DE FARMACIAS LOCALIDAD JUAREZ	1	SERVICIO	\$178,500.00	\$446,250.00
3	C841600000	SERVICIOS DE FARMACIAS LOCALIDAD DURANGO	1	SERVICIO	\$174,300.00	\$435,750.00
4	C841600000	SERVICIOS DE FARMACIAS LOCALIDAD DELICIAS	1	SERVICIO	\$138,250.00	\$345,625.00
5	C841600000	SERVICIOS DE FARMACIAS LOCALIDAD CUAUHTEMOC	1	SERVICIO	\$75,250.00	\$188,125.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-002-03	\$1,265.00 COSTO EN compraNET: \$1,135.00	16/04/2003	21/04/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/04/2003 13:00 HORAS	28/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	CENTRO HOSPITALARIO PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS SUCURSALES JUAREZ, ASCENSION Y FLORES MAGON	1	SERVICIO	\$260,000.00	\$650,000.00

2	C811005000	CENTRO HOSPITALARIO PARA LOS DERECHOAHABIENTES DE LAS SUCURSALES DURANGO, FCO. I. MADERO, SANTA MA. DEL ORO, GUADALUPE VICTORIA Y CANATLAN	1	SERVICIO	\$240,320.00	\$600,800.00
3	C811005000	CENTRO HOSPITALARIO PARA LOS DERECHOAHABIENTES DE OFICINA MATRIZ Y LAS SUCURSALES DE DIVISION DEL NORTE, DELICIAS, JIMENEZ, LAZARO CARDENAS Y OJINAGA	1	SERVICIO	\$1'420,000.00	\$3'550,000.00
4	C811005000	CENTRO HOSPITALARIO PARA LOS DERECHOAHABIENTES DE LAS SUCURSALES DE CUAUHEMOC, GUERRERO, MADERA Y SOTO MAYNEZ	1	SERVICIO	\$54,000.00	\$135,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 2504, COLONIA ALTAVISTA, CODIGO POSTAL 31320, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 01 (614) 413-23-00, EXTENSIONES 4154 Y 4155, O EN NUESTRA SUCURSAL BANCARIA EN DURANGO, EN CALLE BRUNO MARTINEZ SUR NUMERO 105, DURANGO DGO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LA SUMA INDICADA PARA CADA LICITACION, EL CUAL DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C., ASI COMO EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y ACTOS DE APERTURA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MATRIZ, UBICADA EN DIVISION DEL NORTE NUMERO 2504, COLONIA ALTAVISTA, CODIGO POSTAL 31320, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA FECHA DE INICIACION DE LOS SERVICIOS SERA: DEL 1 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2003.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON DE 10 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, POR MES VENCIDO Y ACEPTACION DE LOS SERVICIOS.
- LA LICITACION DE FARMACIAS SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, CONCURSANDOSE EN TODOS LOS CASOS DOS LUGARES A EXCEPCION DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD JUAREZ, OJINAGA Y JIMENEZ, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA CIUDAD DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. RUBEN NOE RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 176670)

BAJA MANTENIMIENTO Y OPERACION, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353001-009-03	\$1,071.70 Costo en compraNET: \$974.28	16/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 9:00 horas	25/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53-40-26-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días.
- El pago se realizará: 15 días entrega factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
 GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN

RUBRICA.

(R.- 176672)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO GUERRERENSE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41005001-002-03	\$10,000.00 COSTO EN compraNET: \$9,500.00	17/04/2003	16/04/2003 12:00 HORAS	16/04/2003 10:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO GUERRERENSE	15/05/2003	244	\$30'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA JUAREZ ESQUINA CON ANDRES QUINTANA ROO SIN NUMERO, 6o. PISO, EDIFICIO VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONOS 01-747-47-1-95-15 Y 01-747-47-1-95-73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO INVERLAT CON CARGO A LA CUENTA 7762-3 A NOMBRE DE LA SDUOP INGRESOS POR CONCURSOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ ESQUINA CON ANDRES QUINTANA ROO SIN NUMERO, 5o. PISO, EDIFICIO VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, AVENIDA JUAREZ ESQUINA CON ANDRES QUINTANA ROO SIN NUMERO, 5o. PISO, EDIFICIO VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, AVENIDA JUAREZ ESQUINA CON ANDRES QUINTANA ROO SIN NUMERO, 5o. PISO, EDIFICIO VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ ESQUINA CON QUINTANA ROO SIN NUMERO, 5o. PISO, EDIFICIO VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- UBICACION DE LA OBRA: CHILPANCINGO, GRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL, ACREDITADA CON CURRICULUM DE LA EMPRESA Y COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, CON LO QUE SE CONSTATE QUE HAN EJECUTADO ESTE TIPO DE OBRAS, ASI COMO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION RELATIVAS A ESOS CONTRATOS; Y LAS DECLARACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2001 Y 2002.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICADO EL NUMERO DE LA LICITACION QUE DESEE INSCRIBIRSE.
 - 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL; EN CASO DE SER PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, CURP Y CEDULA FISCAL CON CURP.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EN LOS DOS EJERCICIOS EL CAPITAL CONTABLE MINIMO, CON BASE A LAS DECLARACIONES FISCALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2001 Y 2002.
 - 4.- SE DEBERA ENVIAR VIA FAX LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION, GENERADO MEDIANTE EL MEDIO ELECTRONICO compraNET, A MAS TARDAR A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 2003 AL FAX (01-747-47-2-22-10).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES TECNICAS-ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTA LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMADOS DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. JUAN FARILL HERRERA

RUBRICA.

(R.- 176675)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de formas impresas, llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases, I.V.A. incluido	Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto Contratos abiertos Cantidades máximas			Presentación y apertura de proposiciones	
							Técnicas	Económicas
00637077-007/03	Formas impresas	\$1,500.00 en compraNET: \$1,200.00	16 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.	-Formas impresas	44580	Bloc	23 de	25 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.
				-Formas impresas	33600	Pieza		
				-Formas impresas	108000	Pieza		
				-Formas impresas	12084	Block		
				-Formas impresas	6108	Block		
							de	
							a las 10:00 Hrs.	
00637077-008/03	Llantas	\$1,500.00 en compraNET: \$1,200.00	16 de abril de 2003 a las 13:00 Hrs.	-Llanta de hule para camioneta	48	Pieza	23 de abril	25 de abril de 2003 a las 13:00 Hrs.
				-Llanta de hule para camioneta	33	Pieza	de 2003	
				-Llanta de hule para camioneta	18	Pieza	a las 13:00 Hrs.	
				-Kit de herramientas	13	Pieza		
				-Extintor	10	Pieza		

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 8 al 15 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. * Fecha límite para adquirir bases: 15 de abril de 2003. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas.

* El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre

a bordo destino en el almacén delegacional, sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 31 de mayo de 2003, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
ING. JOSE EDUARDO ROJAS ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 176676)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA NACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los servicios relativos a la supervisión de los trabajos para la construcción del edificio de resguardo documental, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00100001-010/2003 (nacional)	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	15 de abril de 2003	14 de abril de 2003 11:00 Hrs.	15 de abril de 2003 9:00 Hrs.	21 de abril de 2003 11:00 Hrs.	28 de abril de 2003 10:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Supervisión de los trabajos para la construcción del edificio de resguardo documental	16 de mayo de 2003	190 días naturales	\$250,000.00

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Subdirección de Servicios, ubicada en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01090, México, D.F., teléfonos 5728-2607 y 5728-2621, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, el pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sita en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01090, México, D.F.

El lugar donde se prestarán los servicios, está ubicado en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, carretera San Juan Tilcuautla número 5A, a 3 kilómetros al Oeste de la ciudad de Pachuca, en el Estado de Hidalgo. La visita al lugar donde se prestarán los servicios se llevará a cabo en la hora y fecha antes señaladas y el lugar de reunión será en el estacionamiento del Hotel Fiesta Inn Pachuca, ubicado en la carretera México-Pachuca kilómetro 85.5. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. El licitante no podrá subcontratar parte alguna de los servicios, mismos que se establecen en las bases. Se otorgará un anticipo de 10% del monto del contrato para inicio de los servicios. La acreditación legal la deberá acreditar el licitante ganador a la firma del contrato, consistente en original y copia del acta constitutiva y su última modificación, la experiencia, capacidad técnica y financiera, la deberá acreditar el licitante con la experiencia en servicios similares, declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2001. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, las condiciones de pago y los criterios de evaluación para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases. El día 2 de abril de 2003, el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas autorizó la reducción del plazo de presentación y apertura de proposiciones.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE CENTRAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. JORGE F. ALVAREZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 176677)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitaciones nacionales públicas para la adquisición de juguetes y electrodomésticos, contratación de una agencia de publicidad y suministro de alimentos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-009-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/04/2003	22/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660600000	Bicicleta rodada 20 de 10 velocidades doble suspensión	100	Pieza
2	C660600000	Bicicleta rodada 24 con 18 velocidades doble suspensión	110	Pieza
3	I450600000	T.V. de color de 25"	12	Pieza
4	I450600218	Refrigerador de 13 pies cúbicos	10	Pieza
5	C180000000	Minicomponente con disco compacto	10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-010-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 9:00 horas	24/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Agencia de publicidad	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-011-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/04/2003	15/04/2003 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 16:00 horas	29/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Carnes rojas	1,115	Kilogramo
2	C600000000	Carnes blancas	2,078	Variable
3	C601600000	Embutidos y lácteos	1,682.50	Variable
4	C600000002	Despensas	9,314	Variable
5	C601000000	Frutas, verduras y legumbres	9,886	Variable

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, 06037, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 55-35-46-46, de lunes a viernes, con el horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo, en las cajas de la Gerencia de Tesorería de la Lotenal, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, mezzanine, colonia Tabacalera, 06037, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La(s) junta(s) de aclaraciones y el (los) acto(s) de presentación(es) de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En sus respectivos horarios y fechas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar, periodo y forma de pago, será conforme a bases y sus anexos técnicos correspondientes, de las partidas que lo conforman.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
C.P. RICARDO LERIN GARZA
RUBRICA.

R- 176678)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA NACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los trabajos relativos a la construcción del edificio de resguardo documental, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00100001-011/2003 (Nacional)	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	15 de abril de 2003	14 de abril de 2003 11:00 Hrs.	15 de abril de 2003 18:00 Hrs.	21 de abril de 2003 18:00 Hrs.	28 de abril de 2003 18:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del edificio de resguardo documental	16 de mayo de 2003	169 días naturales	\$5'500,000.00

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Subdirección de Servicios, ubicada en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01090, México, D.F., teléfonos 5728-2607 y 5728-2621, en días hábiles de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, el pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01090, México, D.F.

El lugar donde se ejecutarán los trabajos, está ubicado en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, carretera San Juan Tilcuautla número 5A, a 3 kilómetros al Oeste de Pachuca, Estado de Hidalgo. La visita al lugar donde se prestarán los servicios, se llevará a cabo en la hora y fecha antes señalada y el lugar de reunión será en el estacionamiento del Hotel Fiesta Inn Pachuca, ubicado en la carretera México-Pachuca kilómetro 85.5. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. El licitante podrá subcontratar parte de los trabajos, mismos que se establecen en las bases y previa autorización del Instituto. Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato para inicio de los trabajos. La acreditación legal la deberá acreditar el licitante ganador a la firma del contrato, consistente en original y copia del acta constitutiva y su última modificación, la experiencia, capacidad técnica y financiera, la deberá acreditar el licitante con la experiencia en obras de estructura de acero y concreto de más de 2000 m², declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2001. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, las condiciones de pago y los criterios de evaluación para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases. El día 2 de abril de 2003, el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas autorizó la reducción del plazo de presentación y apertura de proposiciones.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE CENTRAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
LIC. JORGE F. ALVAREZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 176679)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION****SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN: NUMERO 12197002-001-003, SUSTITUCION DE DRENAJES EXISTENTES EN AREAS CRITICAS DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO; NUMERO 12197002-002-003, REMODELACION DEL AUDITORIO AQUILINO VILLANUEVA, DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO Y NUMERO 12197002-003-003 PEDIATRIA, CONSULTA EXTERNA, DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12197002-001-03	\$770.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	16/04/2003 10:00 HORAS	16/04/2003 10:00 HORAS	16/04/2003 9:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	SUSTITUCION DE DRENAJES EXISTENTES EN AREAS CRITICAS DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO	26/05/2003	25/07/2003	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12197002-002-03	\$770.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	16/04/2003 10:00 HORAS	16/04/2003 13:30 HORAS	16/04/2003 12:30 HORAS	22/04/2003 13:00 HORAS	30/04/2003 17:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

00000	REMODELACION DEL AUDITORIO AQUILINO VILLANUEVA, DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO	30/05/2003	28/08/2003	\$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12197002-003-03	\$770.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	16/04/2003 10:00 HORAS	16/04/2003 18:30 HORAS	16/04/2003 17:30 HORAS	22/04/2003 18:00 HORAS	8/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	PEDIATRIA, CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO	2/06/2003	15/09/2003	\$200,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS: DEL 8 AL 16 DE ABRIL DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EL 16 DE ABRIL, UNICAMENTE HASTA LAS 10:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO.
- * EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADAS INCLUYEN I.V.A.
- * EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN LA CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION EN LA CUENTA 4008513467 DEL BANCO BITAL, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADAS INCLUYEN I.V.A.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN CALLE DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL
 - 12197002-001-03 EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
 - 12197002-002-03 EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:30 HORAS.
 - 12197002-003-03 EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 18:30 HORAS.
- * LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - 12197002-001-03 EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS.
 - 12197002-002-03 EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS.
 - 12197002-003-03 EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 18:00 HORAS.

-
- * LAS APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- 12197002-001-03 EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
 - 12197002-002-03 EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 17:30 HORAS.
 - 12197002-003-03 EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.
- * EL PUNTO DE REUNION PARA REALIZAR LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERAN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN CALLE DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * UBICACION DE LA OBRA: DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA MEDIANTE LA COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS.
- * LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA QUE DEBERA COMPROBAR EL LICITANTE, ES LA QUE SE ESTABLECE EN BASES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL DR. FRANCISCO HIGUERA RAMIREZ, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, INDICANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION DE REFERENCIA.
 2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES NOTARIALES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON SELLO LEGIBLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y CEDULA DEL R.F.C., SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, ALTA DE HACIENDA Y CEDULA DE R.F.C., SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (ANEXAR ORIGINALES PARA SER COTEJADOS).
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI EL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - **NOTA:** PARA LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN BASES POR MEDIO DE compraNET, DEBERAN ENTREGAR, A MAS TARDAR, LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ASI COMO SU COMPROBANTE DE PAGO, EL DIA:
 - 12197002-001-03 EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.
 - 12197002-002-03 EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.
 - 12197002-003-03 EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.
 - * EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN CALLE DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, D.F.
 4. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CONFORME AL DICTAMEN QUE EMITA EL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ESTIMACION SE HAYA ACEPTADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD Y POR EL CONTRATISTA.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. GUSTAVO DAVID MARTINEZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 176680)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637165-001-03

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637165-001-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00637165-002-03

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637165-002-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/04/2003	16/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 13:00 horas	29/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, teléfono (0181)8158-9808, los días a partir de la fecha de publicación e, inclusive, hasta seis días antes de evento, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, deberá ser pagado mediante cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Regional Monterrey del ISSSTE en Nuevo León.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Servicios Generales, Hospital Regional ISSSTE Monterrey, en Nuevo León, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, Hospital Regional Monterrey, en Nuevo León, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Servicios Generales, Hospital Regional ISSSTE Monterrey, en Nuevo León, avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Servicios Generales, Hospital Regional ISSSTE Monterrey, en Nuevo León, avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, Hospital Regional ISSSTE Monterrey, en Nuevo León, todos los días en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: diario.
- El pago se realizará: quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2003.
COORD. DE SERVICIOS GENERALES

LIC. ALEJANDRO ARROYO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 176681)

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11109001-001-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16/04/2003	11/04/2003 12:00 HORAS	11/04/2003 11:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	24/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780200000	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES	7	POLIZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA, CODIGO POSTAL 29290, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, TELEFONO 01 967 67-81883, EXTENSION 4515, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, VISITA A INSTALACIONES, ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS DE LAS LICITACIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD SAN CRISTOBAL, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA, CODIGO POSTAL 29290, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, EN LOS HORARIOS ARRIBA INDICADOS.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES O PROPUESTAS PODRAN NEGOCIARSE. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA DE POLIZAS: A LA FIRMA DEL CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA: 50% A LA ENTREGA DE LAS POLIZAS Y 50% RESTANTE A LA ACEPTACION DE LAS MISMAS SIN ERRORES. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. ROBERTO MARTIN LOPEZ ROBLERO

RUBRICA.

(R.- 176683)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Conocimiento e Innovación (PCI). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos que se deriven de la presente licitación CONACYT/UAM-BIRF/LP-001/2003.

La Universidad Autónoma Metropolitana, a través de Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad Xochimilco, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29060003-001-03	\$2,000.00 \$1,800.00	6/05/2003	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200194	Cromatógrafo			1	Pieza
2	I060200000	Equipo de epifluorescencia de luz reflejada			1	Pieza
3	I030425000	Sistema para electrofóresis con gradiente de desnaturalización Deberá incluir módulo de control de electrofóresis/temperatura			1	Pieza
4	I030425000	Jarra para biorreactor de vidrio esterilizable en autoclave con un volumen máximo de 7 litros			1	Pieza
5	C811200000	Software para análisis de geles			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada del Hueso número 1100, colonia Villa Quietud, código postal 04960, Xochimilco, Distrito Federal, teléfonos 54 83 72 96 y 54 83 72 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, sala de Consejo Académico, ubicadas en el edificio central, 3er. piso, Calzada del Hueso número 1100, colonia Villa Quietud, código postal 04960, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, sala de Consejo Académico, ubicadas en el edificio central, 3er. piso, Calzada del Hueso número 1100, colonia Villa Quietud, código postal 04960, Xochimilco, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco y de acuerdo a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la fecha de entrega. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO

CUAUHTEMOC VLADIMIR PEREZ LLANAS
RUBRICA.

(R.- 176684)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de reparaciones de tomas clandestinas, reparaciones de protección mecánica, inspección y rehabilitación de protección catódica y terracerías en el D.D.V. de los ductos a cargo de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576102-007-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación definitiva de toma clandestina en el km 14+050 en poliducto de 10"Ø, Topolobampo-Culiacán	26/05/2003	30	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-25, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la ventas de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el Sector Ductos Topolobampo, ubicado en bulevar Rosendo G. Castro número 101, colonia Centro, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el kilómetro 14+050 del poliducto Topolobampo-Culiacán, previa reunión en el Sector Ductos Topolobampo, ubicado en Rosendo G. Castro número 101 Oriente, Los Mochis, Sinaloa, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: kilómetro 14+050 del poliducto Topolobampo-Culiacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos) así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación correspondiente de los trabajos ejecutados y sus soportes necesarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576102-008-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2003	16/04/2003 15:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	29/04/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación definitiva de toma clandestina en el km 49+200 en poliducto de 10"Ø Topolobampo-Culiacán	26/05/2003	30	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-25, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la ventas de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en el Sector Ductos Topolobampo, ubicado en bulevar Rosendo G. Castro número 101, colonia Centro, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas en el kilómetro 49+200 del poliducto Topolobampo-Culiacán, previa reunión en el Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: kilómetro 49+200 del poliducto Topolobampo-Culiacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos) así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación correspondiente de los trabajos ejecutados y sus soportes necesarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576102-009-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2003	16/04/2003 14:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 16:00 horas	30/04/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación y mantenimiento, incluye inspección y pruebas del estado del recubrimiento mecánico y eficiencia de la protección catódica del poliducto Rosarito-Ensenada de 10"Ø x 74+500 kms del Sector Rosarito	26/05/2003	90	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-25, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la ventas de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en el Sector Ductos Rosarito, ubicado en el kilómetro 21.5 de la carretera libre Tijuana-Ensenada número s/n-s/n, colonia s/c, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas en el D.D.V. del poliducto Rosarito-Ensenada previa reunión en el Sector Ductos Rosarito con el jefe de sector, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- Ubicación de la obra: poliducto Rosarito-Ensenada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos) así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación correspondiente de los trabajos ejecutados y sus soportes necesarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576102-010-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 15:00 horas	24/04/2003 8:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento para corregir el nivel de rasante de la tubería en cruce del dren El Limón km 207+800 del poliducto Topolobampo-Culiacán, Sinaloa	2/06/2003	60	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-25, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en el Sector Ductos Topolobampo, ubicado en bulevar Rosendo G. Castro número 101, colonia Centro, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el kilómetro 207+800 del poliducto Topolobampo-Culiacán, previa reunión en el Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: kilómetro 207+800 del poliducto Topolobampo-Culiacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos) así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación correspondiente de los trabajos ejecutados y sus soportes necesarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576102-011-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 8:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de cama anódica del combustóleoducto de 20"Ø por 10.314 km de longitud T.A.D. Lázaro Cárdenas, A C.T. Petacalco, en Lázaro Cárdenas, Michoacán	2/06/2003	60	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-25, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la ventas de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la oficina de los ductos playeros en interior de T.A.D. Lázaro Cárdenas, ubicada en interior Isla Cayacal número s/n-s/n, colonia s/c, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en la oficina ductos playeros en interior T.A.D. Lázaro Cárdenas, con el encargado ductos playeros, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Ubicación de la obra: kilómetro 0+000 del combustóleoducto de 20"Ø de T.A.D. A C.F.E.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos) así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación correspondiente de los trabajos ejecutados y sus soportes necesarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576102-012-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/04/2003	22/04/2003 17:00 horas	22/04/2003 8:00 horas	28/04/2003 16:00 horas	6/05/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de fallas severas detectadas en el recubrimiento mecánico del poliducto de 10"Ø dentro de los 222+587 kms Topolobampo-Culiacán	2/06/2003	90	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-25, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la ventas de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el Sector Ductos Topolobampo, ubicado en bulevar Rosendo G. Castro número 101, colonia Centro, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 6o. piso, colonia Country Club, código postal 44367, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en Derecho de Vía del poliducto Topolobampo-Culiacán, previa reunión en el Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Topolobampo-Culiacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos) así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de

las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación correspondientes de los trabajos ejecutados y sus soportes necesarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
JOSE ENRIQUEZ GARZA
RUBRICA.

(R.- 176685)

LICONSA, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza en oficinas administrativas correspondientes al Programa de Abasto Social Guanajuato de Liconsa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
20143013-001-03	\$1,769.00 En compraNE T: \$1,608.00	16/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 11:30 horas	28/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas administrativas			3	Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la sala de juntas del Programa de Abasto Social Guanajuato de Liconsa, S.A. de C.V. ubicada en Plan de San Luis 101, 6o. piso, torre II, colonia El Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato, en el siguiente horario: de 10:00 a 16:00 horas del 8 al 16 de abril de 2003 en días hábiles, así mismo en la página electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
- El costo de las bases en el centro de trabajo es de: \$1,769.00 (mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y por el sistema electrónico es de \$1,608.00 (mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, la comprobación del pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Programa de Abasto Social Guanajuato de Liconsa, ubicada en Plan de San Luis número 101, 6o. piso, torre II, colonia El Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:30 horas, en Plan de San Luis 101, 6o. piso, torre II, colonia El Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato.
- El acto de registro de participantes será el día 28 de abril de 2003 e iniciará a las 9:30 horas; y la apertura de ofertas técnicas dará inicio en punto de las 10:00 horas, del mismo día, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante; el evento se llevará a cabo en la sala de juntas del Programa de Abasto Social Guanajuato, ubicada en el domicilio antes citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Programa de Abasto Social Guanajuato de Liconsa, ubicada en Plan de San Luis número 101, 6o. piso, torre II, colonia El Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato.
- El fallo será el día 28 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el domicilio citado con antelación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano.).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se prestarán los servicios: las oficinas administrativas del Programa de Abasto Social Guanajuato de Liconsa, ubicadas en las ciudades de León, Celaya e Irapuato durante el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días a partir de la presentación de factura con los requisitos fiscales de ley, en la caja general de este Programa de Abasto Social, ubicada en el domicilio citado con antelación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JUAN CARLOS JUAREZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 176686)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISION ESTATAL DE AGUAS
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC -ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Construcción de Sistemas de Agua Potable en diferentes comunidades y municipios del Estado de Querétaro. La Comisión Estatal de Aguas convoca a empresas contratistas mexicanas y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concursos que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-016-03 APA-PROSSAPYS- OP-2003-01	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2003	28/04/2003 9:00 horas	25/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 9:00 horas	15/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de conducción y equipamiento electromecánico del pozo Lagunillas, Municipio de Huimilpan, Qro.	Inicio: 2/06/2003 Término: 24/08/2003	84 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-017-03 APA-PROSSAPYS- OP-2003-02	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2003	28/04/2003 10:30 horas	25/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 10:30 horas	15/05/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción, de alimentación, tanque de regularización, ampliación de red y equipamiento electromecánico del pozo San Idefonso, Municipio de Colón, Qro.	Inicio: 2/06/2003 Término: 21/09/2003	112 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-018-03 APA-PROSSAPYS- OP-2003-03	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2003	28/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 12:00 horas	15/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Línea de conducción, alimentación, construcción de dos tanques de regularización, red de distribución y equipamiento de dos rebombes El Jabalí, Municipio de Cadereyta, Qro.				Inicio: 2/06/2003 Término: 14/09/2003	105 días naturales	\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
51102001-019-03 APA-PROSSAPYS-2003-04	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2003	28/04/2003 14:30 horas	25/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 14:30 horas	15/05/2003 14:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo como fuente alterna para la comunidad de San Miguelito, Municipio de Querétaro, mediante la redistribución de volúmenes del pozo Casa Blanca	Inicio: 2/06/2003 Término: 7/09/2003	98 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-020-03 APA-PROSSAPYS-OP-2003-05	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2003	28/04/2003 16:00 horas	25/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 16:00 horas	15/05/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo como fuente alterna para las comunidades de La Purísima y Ejido Bolaños, Municipio de Querétaro, mediante la redistribución de volúmenes de la localidad El Pozo	Inicio: 2/06/2003 Término: 7/09/2003	98 días naturales	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensión 1405, los días del 8 de abril al 2 de mayo de 2003; con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas, el último día únicamente por la mañana.
- La forma de pago es, en efectivo, o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Aguas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y en el horario indicado en cada licitación en la sala de juntas número 4 de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y en el horario indicado para cada licitación, en la sala de juntas número 4 de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y en el horario indicado para cada licitación, en la sala de juntas número 4 de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y en el horario indicado para cada licitación, reuniéndose en las oficinas del Departamento de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Comisión Estatal de Aguas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: diferentes comunidades y municipios del Estado de Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.-** La empresa debe contar con experiencia comprobable en obras similares.
 - B.-** Comprobar un capital contable mínimo de \$500,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Solicitud por escrito, manifestando su deseo de participar en la presente licitación, indicando número y descripción.
 - 2.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 3.-** Declaración escrita y bajo protesta, de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 5.-** Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A.** De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B.** Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó (estos documentos se entregarán por separado a sus propuestas en original y copia, en el acto de apertura técnica).
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos-electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 2 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
VOCAL EJECUTIVO
ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 176687)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de obtención de dictámenes para 2002 y 2003, por una empresa como unidad de verificación para la revisión del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SECRE-1999, transporte de gas natural del Sistema Naco-Hermosillo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-005-03	Costo en convocante: \$1,398.00 Costo en compraNET: \$1,271.00	8/05/2003	24/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	14/05/2003 10:00 horas	23/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Obtención de dictámenes para 2002 y 2003 del Sistema Naco-Hermosillo	Servicio	2	4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Residencia de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en calle Salamanca y 18 de Marzo, colonia Amapola, código postal 83010, Hermosillo, Sonora.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 23 de mayo de 2003 a las 10:00 horas. Ambos eventos en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme al programa establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: contra entrega de:
 - 1.- Dictámenes técnicos del sistema verificado en cada etapa, y
 - 2.- Reportes de seguimiento y la solventación de las no conformidades de los dictámenes 2002 y 2003 a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Los precios serán fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los servicios y no se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de estas licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO

RUBRICA.

(R.- 176689)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de publicidad y de mercadeo directo para promover los atractivos y servicios turísticos de México en los mercados de España, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Inicio de venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-009-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	15/04/03	20/05/2003	12/05/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2003 11:30 horas	5/06/2003 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Publicidad y mercadeo directo para promover los atractivos y servicios turísticos de México, en los mercados de España, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido	1	Servicio	\$201'300,000.00	\$291'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mariano Escobedo número 550, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2581 0900, extensión 1120 y 1122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s), se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección General, ubicada en Mariano Escobedo número 550, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: euro, peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: mercados de España, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: del 10 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005. El pago se realizará: conforme a calendario de bases, dentro de los siguientes veinticinco días naturales a la recepción y autorización de las facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JAVIER NAVARRO FLORES

RUBRICA.

(R.- 176690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BTBE-016-03-P (suministro de papelería y artículos de oficina).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-015-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	13/05/2003	28/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 9:00 horas	23/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	102 Papel para fotocopidora alta velocidad	1,000	Caja	\$120,000.00	\$300,000.00
2	C210000000	141 Separadores para carpeta de 3 argollas	20,000	Juego	\$120,000.00	\$300,000.00
3	C210000000	51 Focos para proyector Proxima	30	Pieza	\$85,668.00	\$214,170.00
4	C210000000	43 Pizarrón de superficie porcelana	500	Pieza	\$70,000.00	\$175,000.00
5	C210000000	50 Focos para proyector Infocus LP755	30	Pieza	\$65,340.00	\$163,350.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en la ciudad de Reynosa, Tamps., de acuerdo a lo indicado en cada orden de surtimiento, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de compra de calzado para personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-001-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,150.00	16/04/2003	17/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado seguridad			7,250	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: carretera México-Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 015959521513, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, con cheque, en efectivo y/o depositando en cuenta de Banca Serfin, S.A. (UACH recursos propios) número 65501084813. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, ubicada en: carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general de la UACH, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: se indicará en la junta de aclaraciones.
- El pago se realizará: hasta un 30% de anticipo, resto contra entrega al cumplir pedido o contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE ADQUISICIONES
FRANCISCO RAZO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 176692)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso: 162/03-RTSMP.- Análisis físico-químicos y batimetrías requeridas para la evaluación de suelos y cuerpos de agua en el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-083-03 (electrónica)	Costo en ventanilla: \$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	13/05/2003	23/04/2003 9:00 horas sala 1	14/04/2003 9:00 horas	19/05/2003 9:00 horas sala 3	30/05/2003 9:00 horas sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Análisis físico-químicos y batimetrías requeridas para la evaluación de suelos y cuerpos de agua en el Activo de Producción Poza Rica	10/07/2003	875	\$1'350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicadas en la planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.

- El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevarán a cabo los servicios será: Departamento de Mantenimiento, Ductos y Vías de Acceso, Activo de Producción Poza Rica, Grupo Ecología, entrada puerta número 1, área talleres, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Para esta licitación no se podrán subcontratar partes de los servicios.
- Ubicación del servicio: Activo de Producción Poza Rica. * No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con los artículos 26 fracción XII y 205 inciso A fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio EX-IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 30% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176693)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Aviso modificatorio a la convocatoria pública nacional número **AS/001/03**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de abril del año en curso, con número de registro R.- 176379.

Dice	Debe decir
No. de concurso AS/SECODUVI/001/003	No. de concurso 58004001-001-003

TLAXCALA, TLAX., A 4 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO

ING. JAVIER ZAMORA ALARCON
RUBRICA. (R.- 176694)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
SEDE MEXICO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el suministro e instalación de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-003-03	\$1,397.00 Costo en compraNET: \$1,270.00	14/05/2003	12/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable	424	Pieza
2	I450400314	Silla	632	Pieza
3	I450400258	Módulo desarmable	50	Pieza
4	I450400258	Módulo desarmable	87	Pieza
5	I450400258	Módulo desarmable	53	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 57-22-25-00, extensión 323-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle número 25, edificio Corporativo Cantarell, colonia Guadalupe en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días contados a partir de la formalización de contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la Región, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 176695)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD IZTAPALAPA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de conocimiento e innovación (PCI). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos que se deriven de la presente licitación CONACYT/UAMI-BIRF/LP-001/03.

La Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Coordinación de Servicios Administrativos-Sección de Proveeduría de la Unidad Iztapalapa, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo de cómputo y periféricos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29060003-003-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/05/2003	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 11:00 horas	21/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo	1	Pieza
2	I180000000	Clúster de alto rendimiento	1	Pieza
3	I180000118	Estación de trabajo	1	Pieza
4	I180000118	Estación de trabajo	1	Pieza
5	I180000000	Computadora de escritorio tipo Pentium 4	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono 58044850 y 51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, sala de Consejo, edificio A, avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, sala de Consejo edificio A, avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal.

- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco y de acuerdo a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la fecha de entrega. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 4 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FAUSTO HERNANDEZ GRUNENBERGER
RUBRICA.

(R.- 176696)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 174/03-SISAS.- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de videoconferencia y periféricos en Pemex Exploración y Producción Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-023-03 (electrónica)	Costo en ventanilla \$950.00 M.N. Costo en compraNET: \$850.00 M.N.	24/04/2003	21/04/2003 12:30 horas sala 2	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 12:00 horas sala 2	9/05/2003 12:30 horas sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de videoconferencia y periféricos en Pemex Exploración y Producción	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: activos de Producción Burgos, Altamira, Poza Rica, Veracruz y Area Cerro Azul-Naranjos y Oficinas Región Norte, los días hábiles, para PEP de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 206 días naturales, a partir de la fecha del inicio del servicio.

- El pago se realizará: en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Estas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la plaza cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176697)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
09120001-005-03		\$1,071.71 Costo en compraNET: \$974.28	16/04/2003	14/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 12:00 horas		24/04/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Vales para suministro de combustible y lubricantes			1	Lote	\$2'700.000.00	\$4'050.000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 8 al 16 de abril de 2003, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bitel. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Transportes, ubicado en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo al programa de entregas de los vales en las fechas establecidas en el anexo 1, las facturas deberán de contener el sello de recibido (legible) y serán validadas por el Departamento de Transportes y autorizadas por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuesto de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE ABRIL DE 2003.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ
 RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de información relacionado con actividades de la Comisión Nacional del Agua, monitoreo temático en medios electrónicos y abasto de periódicos y revistas, para el ejercicio 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
16101113-002-03		\$848.00 Costo en compraNET: \$764.00		16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 10:00 horas		25/04/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción						Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio integral de información relacionado con actividades de la Comisión Nacional del Agua, monitoreo temático en medios electrónicos y abasto de periódicos y revistas, para el ejercicio 2003						1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 91-59-41-00, extensiones 2125, 2123 y 2130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO

RUBRICA.

(R.- 176700)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: suministro de cal hidratada, sulfato de aluminio y sulfato de calcio para el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-022-03	Costo en ventanilla \$950.00 M.N. Costo en compraNET: \$850.00 M.N.	22/04/2003	16/04/2003 16:30 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 9:30 horas Sala 2	6/05/2003 16:30 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510800000	Suministro de cal hidratada, sulfato de aluminio y sulfato de calcio para el Activo de Producción Poza Rica	1	Lote	\$157,700.00	\$394,250.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para el suministro de cal hidratada y sulfato de aluminio: las entregas serán en plantas de tratamiento de aguas, ubicadas en el Campo San Andrés carretera Poza Rica-María de la Torre kilómetro 42, los días hábiles, para P.E.P., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas; para el suministro de sulfato de calcio: las entregas serán en la bodega del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Poza Rica, Ver., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas sin número entrada puerta 1 edificio B, colonia Herradura, Poza Rica, Ver., los días hábiles, para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

- El pago se realizará: en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Estas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176702)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de llantas y cámaras, mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025- 009-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/2003	16/04/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 12:30 horas	28/04/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605022	Llantas de hule para camión	33	Pieza	33	54
2	C660605022	Llantas de hule para camión	15	Pieza	15	25
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	27	Pieza	27	45
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	30	Pieza	30	50
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	15	Pieza	15	24

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025- 010-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/2003	16/04/2003 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 14:30 horas	28/04/2003 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 83-47-92-70 o 83-89-72-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios referidos previamente en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X Monterrey, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: zona metropolitana de Monterrey y plazas de cobro de la red Farac adscritas a la Delegación Regional X Monterrey, los días de lunes a viernes, y de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:30 a 19:30 horas y 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: sobre servicio devengado 20 días posteriores a la presentación de la factura para su revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
ING. JAIME WRICHSEL LEAL
RUBRICA.

(R.- 176703)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carga, transporte y destrucción térmica en horno cementero de los desechos de sosas gastadas de catalítica 1 y 2, y destrucción térmica en horno de la cementera del catalizador gastado del proceso de desintegración catalítica 1 y 2 de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-025-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	22/04/2003	22/04/2003 11:55 horas	22/04/2003 11:00 horas	28/04/2003 11:00 horas	29/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Carga, transporte y destrucción térmica en horno cementero de los desechos de sosas gastadas de Catalítica 1 y 2	1	Tonelada métrica	\$780,000.00	\$1'950,000.00

- Lugar de entrega: plantas catalíticas números 1 y 2 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 203 días naturales, considerando como fecha probable de inicio a partir del día 12 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-026-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	23/04/2003	23/04/2003 11:55 horas	23/04/2003 11:00 horas	29/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Destrucción térmica en horno de la cementera del catalizador gastado del proceso de desintegración Catalítica 1 y 2	1	Tonelada métrica	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- Lugar de entrega: plantas catalíticas números 1 y 2 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 203 días naturales, considerando como fecha probable de inicio a partir del día 12 de mayo de 2003.

Información común para todas las licitaciones:

- Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (55) 57-26-13-76 o 01 (778) 738-01-03, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Los participantes a los diferentes eventos de la licitación deberán presentarse con overol de algodón con logotipo del licitante, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26 fracción primera, 27 párrafo primero y 28 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
- Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XI de dicho artículo.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Todos los actos de las licitaciones indicadas se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos correspondientes serán los citados en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes interesados, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Con relación a la Regla 2.1.12. de la Resolución Miscelánea Fiscal, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios aquellos contribuyentes quienes no hayan cumplido con sus obligaciones en materia de R.F.C., así como que no hayan presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las de ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales; de igual forma, con aquellos que no hayan presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, correspondientes a 2001, 2002 y 2003 por los mismos impuestos; y, que no hayan manifestado no tener adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintas a las de ISAN e ISTUV, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La forma de pago es, en domicilio de la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación; dicho costo incluye el 15% de I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE
ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA
RUBRICA.

(R.- 176704)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN
DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de suministro de vales de alimentos, alimentos empacados y servicio de comedor; y adquisición de mobiliario para aulas, laboratorios y equipos de oficina; y artículos de papelería en general, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-003-03	\$621.28 Costo en compraNET: \$564.80	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C810000000	Preparación y distribución de alimentos empacados de desayunos y comidas e instalación de comedor con servicio de cafetería, desayunos y comidas	Cubierto	8,500
02	C810000000	Suministro de vales de alimentos en denominaciones de \$50.00	Vale	6,556

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-004-03	\$621.28 Costo en compraNET: \$564.80	7/05/2003	7/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	22/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
16	I450220000	Servidor de agua	39	Pieza
04	I450220000	Casillero	100	Pieza
02	I450400016	Archivero de metal	87	Pieza
06	I450400110	Engargoladora	21	Pieza
14	I450220000	Mesa de laboratorio	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11135001-005-03		\$621.28 Costo en compraNET: \$564.80	16/04/2003	16/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C210000000	Cinta para laminar con holograma de seguridad transparente con cubierta total para 100 tarjetas, para impresora Eltron, modelo P500 o compatible			500	Pieza
02	C210000000	Cinta de color 5 paneles (YMCKK), color por el frente, negro por reverso, para 200 impresiones, para impresora Eltron, modelo P500 o compatible			250	Pieza
03	C210000000	Tarjeta PVC/poliéster tamaño CR-80 30 milésimas de espesor con diseño preimpreso a color por ambos lados y logotipo del IPN en marca de seguridad con tinta UV y holográfica, para impresora Eltron, modelo P500 o compatible			50,000	Pieza
04	C210000000	Folder manila			50,000	Pieza
05	I450400304	Restirador			78	Pieza

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en la sala del Consejo General Consultivo, sita en la planta baja del edificio de la Dirección General del I.P.N., calle Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Lugar de entrega para la licitación número 11135001-003-03, partida 01, en los lugares y términos señalados en el anexo número uno de las bases; para la partida 02, en la Dirección de Servicios Escolares, Departamento de Servicios Administrativos, sito en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1936, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, edificio de Servicios Escolares, primer piso, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 11:00 a 15:00 horas. Para las licitaciones públicas números 11135001-004-03 y 11135001-005-03 en el almacén de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., ubicada en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo para la prestación de los servicios: para la licitación número 11135001-003-03, partida 01, el 31 de mayo, 1 y 22 de junio y 24 de agosto de 2003 para alimentos empacados, y del 29 de julio al 29 de agosto de 2003 para el servicio de comedor, en los términos señalados en las bases objeto de esta licitación; para la partida número 02, 4 días naturales sin prórroga a partir de la formalización del contrato.

Plazo de entrega: para la licitación número 11135001-004-03, 30 días naturales sin prórroga y para la licitación número 11135001-005-03, 15 días naturales sin prórroga a partir de la formalización del pedido o contrato.

Condiciones de pago para todas las licitaciones públicas: a más tardar cinco días hábiles, después de la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para todas las licitaciones públicas será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones para todas las licitaciones públicas será: peso mexicano.

No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
LIC. VALENTE MENDIOLA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 176705)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-012-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	22/04/2003	22/04/2003 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2003 10:30 horas	7/05/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600046	Antibióticos de amplio espectro			18,600	Pieza
2	C841600046	Antibióticos de amplio espectro			4,800	Caja
3	C841600102	Antineoplásticos (citotóxicos y citostáticos)			1,680	Pieza
4	C841600096	Antimicóticos			1,200	Frasco
5	C841600088	Antihipertensivos (hipotensores)			240	Caja

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 14:30 horas, en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 25 de abril de 2003, de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo del 2003 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén de farmacia del Instituto, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, Tlalpan, código postal 14080, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será mensual y se particularizará al reverso de cada pedido y/o contrato; la 1a. entrega será dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la aceptación del pedido y/o contrato y las subsecuentes serán dentro de los cinco días hábiles, siguientes del día quince de cada mes.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro, objeto de esta licitación, se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la Caja General de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 176706)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para realizar obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/130/2003 del 24 de febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001065-007-03	\$2,500	11 de abril de 2003	14 de abril de 2003 14:00 Hrs.	15 de abril de 2003 14:30 Hrs.	23 de abril de 2003 15:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservación y mantenimiento de 18 planteles escolares de nivel primaria, ubicados dentro del perímetro delegacional	2 de mayo de 2003	30 de julio de 2003	\$1'100,000.00

Fue autorizado por el Subcomité de Obras en la segunda sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2003 con acortamiento de plazos de acuerdo al artículo 34 tercer párrafo.

- Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio compraNET.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal; código postal 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentados en original y copia legible para su cotejo los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
 2. Acta constitutiva, modificaciones y poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia del acta de nacimiento, así como del Registro Federal de Contribuyentes y/o cédula profesional.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

4. La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, será mediante estados financieros actualizados auditados por un contador público externo, con copia de la cédula profesional del auditor y registro correspondiente ante la S.H.C.P. que lo acredite como tal, y/o última declaración anual.
 5. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante: curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico a su servicio, relación de obras o servicios donde demuestre tener la experiencia en la relación de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos tres actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la administración pública federal y/o con particulares y copia de carátulas de contratos similares a la obra objeto de la licitación a participar.
- El licitante que adquiera las bases de concurso deberá entregar copia de la documentación solicitada en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5, dentro de la propuesta técnica.
 - En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
 - La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, en el día y hora marcados para cada licitación.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, edificio Morelos, ubicada en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal; código postal 12000.
 - El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica será el día y hora marcados para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, edificio Morelos, ubicada en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal; código postal 12000.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.
 - No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, administrativas haya presentado la postura solvente más baja garantizando el cumplimiento del contrato.
 - Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.
 - Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, salvo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 176707)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-013-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	24/04/2003	24/04/2003 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:30 horas	12/05/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600146	Complementos alimenticios (sustitutos y reconstituyentes)			76,000	Lata
2	C841600100	Antineoplásticos hormonales			1,080	Pieza
3	C841600010	Analgésicos antipiréticos			3,600	Caja
4	C841600100	Antineoplásticos hormonales			120	Pieza
5	C841600194	Hipnóticos y sedantes			2,400	Ampolleta

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 14:30 horas, en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa, a elección del licitante, podrá presentarse el día 29 de abril de 2003, de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de farmacia del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, Delegación Tlalpan, código postal 14080, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será mensual y se particularizará al reverso de cada pedido y/o contrato; la 1a. entrega será dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la aceptación del pedido y/o contrato y las subsecuentes serán dentro de los cinco días hábiles de cada mes.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro, objeto de esta licitación, se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
RUBRICA. (R.- 176708)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005-2003

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:
 Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/130/2003 del 24 de febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001065-008-03	\$2,500	11 de abril de 2003	14 de abril de 2003 9:30 horas	15 de abril de 2003 11:00 horas	23 de abril de 2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, línea de alimentación y cárcamo de bombeo en la zona en Villa Milpa Alta	2 de mayo de 2003	30 de julio de 2003	\$485,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001065-009-03	\$2,500	11 de abril de 2003	14 de abril de 2003 11:00 horas	15 de abril de 2003 12:00 horas	23 de abril de 2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de tres puentes peatonales en los poblados de San Pedro Atocpan, San Antonio Tecomitl y Villa Milpa Alta	2 de mayo de 2003	30 de julio de 2003	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica

30001065-010-03	\$2,500	11 de abril de 2003	14 de abril de 2003 12:30 horas	15 de abril de 2003 13:30 horas	23 de abril de 2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservación y mantenimiento a 11 inmuebles escolares de nivel secundaria, dentro del perímetro delegacional	2 de mayo de 2003	30 de julio de 2003	\$630,000.00

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la segunda sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2003, con acortamiento de plazos de acuerdo al artículo 26 tercer párrafo.

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio compraNET.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en copia legible los siguientes documentos:

1. Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al ciudadano Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante curriculum vitae, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años similares a los convocados comprobando documentalmente los contratos celebrados.
4. En caso de tener modificaciones en su capital contable del registro presentar: última declaración anual y/o estados financieros actualizados a la fecha; firmados por un contador público externo.
 - Los documentos de los puntos 3 y 4, después de su revisión en la compra de bases, serán devueltos para que se integren dentro de la propuesta técnica.
 - Acta constitutiva, modificaciones y poderes que deberán presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia de acta de nacimiento, R.F.C. y/o cédula profesional.
 - Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Obras del Distrito Federal.
 - En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
 - En caso de que cualquier interesado no cuente con el trámite del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.
 - Para las personas físicas o morales deberá hacerse mención expresa cuando menos a las siguientes contribuciones:
 - Impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua. Se deberán anexar todas y cada una de las declaraciones o propuestas de declaración y comprobante de pago, según corresponda en las que conste el pago de contribuciones señaladas, correspondientes a los cinco últimos ejercicios fiscales.

- Ante la falta de presentación de las documentales en las que conste el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales locales, no podrá realizarse la contratación de obra pública o servicios con la persona física o moral de que se trate.
- Las personas físicas o morales que no estén sujetas al pago de contribuciones en el Distrito Federal por tener su domicilio fiscal en otra entidad federativa, deberán señalarlo mediante oficio en papel membretado de la empresa. Asimismo, en caso de que los interesados no sean contribuyentes de alguna de las contribuciones señaladas lo manifestarán por escrito, éstas se incluirán en el sobre de la propuesta técnica documento 1.
- La visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, será el día y hora marcado para cada concurso.
- La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, sita en avenida Constitución esquina avenida México sin número, 1er. piso del edificio Morelos, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.
- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso, carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en avenida Constitución esquina avenida México sin número, 1er. piso del edificio Morelos, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; que una vez hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 176709)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional referente a la contratación de los siguientes servicios: servicio de seguros sobre bienes patrimoniales, servicio de agencia de viajes, servicio de asesor externo de seguros, suministro de diesel bajo en azufre, suministro de gases industriales y elementos líquidos, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de fotocopiado y servicio de telecomunicaciones; así como la adquisición de: artículos para oficina, artículos de aseo y limpieza, así como material eléctrico y de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-001-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600012	Servicio de seguros sobre bienes patrimoniales	1	Paquete	1'200,000.00	3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-002-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	10/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C811010002	Servicio de agencia de viajes	1	Paquete	1'600,000.00	4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-003-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	10/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio de asesor externo de seguros			1	Paquete
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
11085001-004-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	11/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200022	Diesel industrial bajo en azufre	Litro	37,200	93,000
2	C510200022	Diesel Sin para motores	Litro	3,600	9,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-005-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	11/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 12:00 horas	29/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C840800010	Suministro de gases industriales y elementos líquidos	1	Paquete	643,931.20	1'609,828.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-006-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	11/04/2003 14:00 horas	23/04/2003 14:00 horas	29/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-007-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200012	Servicio de fotocopiado	Copia	2'240,000	5'600,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-008-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	21/04/2003 14:00 horas	24/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Acceso a la red Internet por medio de enlace	1	Servicio
2	C810600002	Servicio de telefonía local y larga distancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-009-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
6	C210000024	Bolígrafo punto mediano tinta negra en caja con 12 piezas	6,500	Pieza
11	C660200002	Caja archivo muerto oficio con tapa integrada de cartón	2,500	Pieza
46	C870000050	Disco compacto grabable 640 mb. en caja de 10 piezas	5,000	Pieza
56	C660200010	Folder de cartulina tamaño carta color crema en caja de 100 piezas	25,000	Pieza
90	C660400026	Papel bond blanco de 75gr/m2 para fotocopiado 500 hojas	9,600	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-010-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	25/04/2003 12:00 horas	2/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

18	C420000080	Jabón para tocador con 150 grs. en caja de 40 piezas	7,200	Pieza		
25	C660200040	Pañuelos desechables con 100 hojas dobles	8,900	Caja		
28	C660200018	Papel higiénico, jumbo, blanco hoja doble, liso, biodegradable, con 510 mts.	7,250	Rollo		
29	C660200018	Papel higiénico con 250 hojas dobles gofrado	9,500	Rollo		
32	C660200040	Toalla interdoblada de papel blanca o durazno paquete con 100 hojas	7,000	Paquete		
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-011-03		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2003	25/04/2003 13:30 horas	2/05/2003 13:30 horas	12/05/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
81	C030000062	Cinturón d/nylon 14 cms.2.4x140 mm.	1,000	Pieza
83	C030000062	Cinturón d/nylon de 6 x 20 mm.	1,000	Pieza
180	C030000108	Lámpara fluor d/32 w 51221	1,650	Pieza
213	C390000238	Pija 10-25	1,000	Pieza
253	C390000332	Taquete de plástico 6.4 m.m.(1/4")	4,000	Pieza

- * Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en moneda nacional.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del reglamento de esta ley.
- * El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- * El plazo de entrega y/o prestación de los servicios: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.

- * Las condiciones de pago serán: exactamente a los 20 días naturales, de la presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. WENDY GUTIERREZ SAMAYOA
RUBRICA.

(R.- 176710)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de las partidas de mayor monto por adquirir	Presentación de ofertas y apertura de ofertas técnicas
HCD/LPN/16/2003	Vestuario y artículos deportivos	24 de abril de 2003 11:00 horas
HCD/LPN/17/2003	Trajes para dama y caballero	24 de abril de 2003 14:00 horas

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sitas en el basamento del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 9 de abril de 2003, en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El costo de las bases es de \$1,000.00 (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Coordinación General de Servicios Financieros de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada de la empresa y en moneda nacional.

No encontrarse en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En caso de que se suscite alguna inconformidad dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto de que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIA GENERAL

LIC. PATRICIA FLORES ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 176711)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA SINALOA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material y útiles de oficina, material y útiles impresión y reproducción, material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos y refacciones, accesorios para el equipo de computación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008026-001-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/04/2003	15/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 11:00 horas	25/04/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000244	Papel para fotocopidora		Millar	1,000	2,500
2	C210000244	Papel para fotocopidora		Millar	800	2,000
3	C210000244	Papel para fotocopidora		Millar	60	150
4	C660400026	Papel bond		Paquete	5	10
5	C210000246	Acetato para fotocopidora		Paquete	12	30

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Navolato kilómetro 7.5, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 66 77 601539, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en carretera a Navolato kilómetro 7.5, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la Delegación Estatal, Distritos de Desarrollo Rural y Subdelegación de Pesca, los bienes se suministrarán en forma mensual a partir del mes de mayo hasta diciembre de 2003, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del mes de mayo y hasta el mes de diciembre de 2003, de conformidad con el calendario de entrega anexo II de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, contra la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Unidad de Recursos Financieros de la Subdelegación Administrativa y Distritos de Desarrollo Rural.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 2003.
 DELEGADO ESTATAL

ING. ALFREDO FERNANDEZ GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 176712)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DURANGO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de oficina y consumibles de cómputo, así como la contratación del servicio de limpieza y de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008011- 003-03	Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	16/04/2003	16/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	300	Pieza
2	C660400026	Papel bond	1,200	Millar
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	50	Caja
4	C870000028	Tinta para impresión	900	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	100	Pieza

Plazo de entrega: a los 15 días del fincamiento de los pedidos, del periodo 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008011- 004-03	Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:22 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Plazo de entrega: iniciará el servicio a partir del 15 de mayo al 31 de diciembre 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008011-005-03	Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	16/04/2003	16/04/2003 17:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

Plazo de entrega: iniciará el servicio el 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango, teléfono (01618) 8-29-18-00, en días hábiles de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la delegación estatal.
- Ubicada en bulevar Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Dgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en Centro Acuícola Valle de Guadiana y Distrito de Desarrollo Rural 05, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: bulevar Francisco Villa número 5025, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: a los 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y recibida por la Unidad de Recursos Financieros y con el Vo.Bo. de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL
ING. ANTENOR A. TORRONTÉGUI MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 176716)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

**CONVOCATORIA No. 7
NACIONAL**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el Acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de contratos abiertos relativos al servicio de lavado y planchado de ropa clínica, quirúrgica y general del Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos del ISSSTE como a continuación se relacionan según anexo 01 de las bases:

Número de licitación 00637012-013-03 recolección de residuos biológico infecciosos

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		Acto de fallo	
\$1,012.00 convocante Costo en compraNET: \$920.00 I.V.A. incluido	16/04/03 10:00 Hrs.	23/04/03 10:00 Hrs.	28/04/03 10:00 Hrs.		30/04/03 10:00 Hrs.	
Partida	Descripción			Unidad	Mínimo diario	Máximo diario
1	Servicio integral de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico infecciosos que se generan en el Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos del I.S.S.S.T.E.			Kg	640	1,600

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Servicios Generales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas así como el fallo, se realizarán en el auditorio del hospital, sita en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 19:00 horas, en la Coordinación de Servicios Generales de este Hospital Regional.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del Hospital Regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Servicios Generales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será como se especifica en bases, para las dos licitaciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 4 DE ABRIL DE 2003.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO SPINDOLA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 176717)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de materiales y útiles de oficina y material de limpieza y desechables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-003-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	15/04/2003	15/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 11:00 horas	25/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	2,075	Caja
2	C210000244	Papel para fotocopidora	2,700	Caja
3	C210000148	Perforadora	586	Pieza
4	C210000134	Engrapadora	1,040	Pieza
5	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	5,458	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 13680, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos con la clave 600017 indicando el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a los domicilios marcados en los anexos técnicos, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas trimestrales, en los meses de mayo, julio y octubre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previa revisión de la entrega y su recepción en los lugares señalados.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-004-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	15/04/2003	15/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 17:00 horas	25/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Rastrillo	35,900	Pieza
2	C420000042	Desodorante	8,250	Pieza
3	C420000048	Detergentes	17,400	Pieza
4	C480000235	Cepillo dental para adulto con mango de plástico	9,600	Pieza
5	C660200018	Papel higiénico y facial	1,440	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 13680, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos con la clave 600017 indicando el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el auditorio del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el auditorio del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en el auditorio del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a los domicilios marcados en los anexos técnicos, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas trimestrales, en los meses de mayo, julio y octubre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previa revisión de la entrega y su recepción en los lugares señalados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

FERNANDO ORTIZ MARIN

RUBRICA.

(R.- 176718)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA****AVISO MODIFICATORIO**

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
015	24/12/2002	R.- 176294	18164093-039-02	9

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 9 licitación No. 18164093-039-02 Proyecto 53 LT 614 Subtransmisión Oriental (1a. fase) clave 310.00.308		
Fecha límite para adquirir bases	1/04/03	15/04/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	7/04/03; 10:00 horas	21/04/03; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	25/04/03; 13:00 horas	12/05/03; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	22/06/03	9/07/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	12/12/04	29/12/04
Plazo de ejecución (días naturales)	540	540
Nota: estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación el 1 de abril de 2003		

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 176720)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la contratación de dos obras que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09175002-003-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	22/04/2003	22/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 11:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de mantenimiento en el canal de navegación exterior a la -12.30 m dársena de ciaboga y fiscal a la -11.30 m. y canal interior a la -11.50 m. referidas al N.B.M. en el Puerto de Tuxpan, Ver., con un volumen aproximado de 450,000 metros cúbicos, con el objeto de regularizar las dimensiones y profundidades del proyecto del canal de navegación, dársena de ciaboga y fiscal, vertiendo el material producto del dragado a 4 millas aproximadamente de Los Morros de las escolleras mar adentro	9/06/2003	83 días	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09175002-004-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	24/04/2003	24/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de construcción en el canal de navegación interior y paramento de muelles a la -11.50 m referidas al N.B.M. en el Puerto de Tuxpan, Ver., con un volumen aproximado de 250,000 metros cúbicos, vertiendo el material producto del dragado a 4 millas aproximadamente de Los Morros de las escolleras mar adentro	7/07/2003	56 días	\$5'000,000.00

icación de las obras: en el Puerto de Tuxpan, Ver.

s bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5, colonia Ejido la Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfonos (783) 8375006 y 8375007, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

s juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, aperturas de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante.

s visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante.

idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

se podrán subcontratar partes de la obra.

se otorgará anticipo alguno.

s condiciones de pago son por estimaciones quincenales de avance de obra.

existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, están descritas en las bases de licitación, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación,

así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, los planos del proyecto únicamente estarán disponibles en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., independientemente de la forma como se adquieran las bases.

podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXPAN, VER., A 7 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 176722)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de software para la automatización de procesos en la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06104001-001-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	16/04/2003	16/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 12:00 horas	29/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Adquisición de software para la automatización de procesos en la Dirección General de Administración y Finanzas	4	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 53-22-42-39, del 8 al 16 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:00 horas, en días hábiles, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y en los bancos correspondientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples del Inmujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la dirección arriba mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la dirección arriba mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- Plazo de entrega: 75 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes conforme a la entrega de los módulos y a satisfacción del Inmujeres.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. OLGA MELGAREJO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 176723)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de despensa y de gasolina, adquisición y suministro de combustibles diesel y gas L.P. y adquisición de abarrotes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295001-001-03	\$621.00 Costo en compraNET: \$565.00	16/04/2003	16/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Vales de despensa			192	Fajilla
2	C510200000	Vales de gasolina			8	Fajilla

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295001-002-03	\$621.00 Costo en compraNET: \$565.00	16/04/2003	16/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Gasóleo diesel			18,400	Metro cúbico
2	C510200016	Gas licuado			2,272	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12295001-003-03		\$621.00 Costo en compraNET: \$565.00	16/04/2003	16/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2003 13:00 horas		29/04/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C630800000	Pechuga de pollo		620	Kilogramo	620		735
2	C601600026	Queso fresco		147	Kilogramo	147		183
3	C601600028	Queso oaxaca		168	Kilogramo	168		200
4	C601600006	Crema fresca		92	Kilogramo	92		122
5	C630800000	Jamón		92	Kilogramo	92		122

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el aula número 2 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el aula número 1 del edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

Información común de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-55-28-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: calendarizada.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JULIO E. SOTO MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 176724)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL OAXACA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN OAXACA, OAX.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017021/001/2003	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/04/2003	16/04/2003 10:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	22/04/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA	15,000	VALE

SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017021/002/2003	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/04/2003	16/04/2003 11:00 HORAS	22/04/2003 13:00 HORAS	22/04/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCION	UBICACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DELEGACION ESTATAL OAXACA	20	VEHICULO	\$440,000.00	\$616,000.00

2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	HUAJUAPAN DE LEON	3	VEHICULO	\$60,000.00	\$84,000.00
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	BAHIAS DE HUATULCO	5	VEHICULO	\$100,000.00	\$140,000.00
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	MATIAS ROMERO	3	VEHICULO	\$60,000.00	\$84,000.00
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	SALINA CRUZ	4	VEHICULO	\$120,000.00	\$168,000.00
6	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	TUXTEPEC	3	VEHICULO	\$60,000.00	\$84,000.00
						\$840,000.00	\$1,176,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 709, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO (01 951) 50 1 96 03, LOS DIAS HABILES DEL 9 AL 15 DE ABRIL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, POR \$880.00. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, POR \$800.00.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 709, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: LO INDICADO EN LAS BASES.
- * PLAZOS DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LAS BASES.
- * CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JOSE MANUEL ROMERO PEÑA

RUBRICA.

(R.- 176725)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 4

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de Programa de Aseguramiento Integral Patrimonial en Custodia y/o Responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Aseguramiento de Monumentos Históricos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 27 de febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-006-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	14/04/03 13:00 horas	15/04/03 11:00 horas	21/04/03 10:00 horas	25/04/03 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Programa de Aseguramiento Integral Patrimonial en Custodia y/o Responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Aseguramiento de Monumentos Históricos	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 8 al 14 de abril de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5, Ref. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en avenida Alvaro Obregón 151, 8o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en avenida Alvaro Obregón número 151, 8o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADORA NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AMPARO MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 176726)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN
NOTA ACLARATORIA RESPECTO A LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 01/2003
PUBLICADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2003**

No. de licitación	Descripción general	Dice: Costo de bases	Debe decir Costo de bases
00017017-001-2003	Adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores (llantas)	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-002-2003	Adquisición de combustible	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-003-2003	Servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado)	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-004-2003	Servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (vehículos)	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-005-2003	Servicio de lavado, limpieza, higiene y fumigación	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-006-2003	Servicio de transportación aérea y terrestre	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-007-2003	Adquisición de materiales y artículos de oficina (papelería)	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00
00017017-008-2003	Servicio de vigilancia	Cheque y/o compraNET: \$800	Cheque: \$800 En compraNET: \$750.00

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 3 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
MARIO E. RUIZ MORELL
RUBRICA.

(R.- 176727)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional número 00010051-004-03, contratación de servicios de información a través de medios electrónicos; 00010051-005-03, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de energía ininterrumpible (UPS'S) en áreas centrales y representaciones federales de la Secretaría de Economía; 00010051-006-03, contratación de los servicios para llevar a cabo la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) 2003 y 00010051-007-03, contratación del servicio de limpieza de inmuebles; mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones; mantenimiento a la alberca del Centro Social y Cultural; operación, mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado y equipos periféricos, todos en el sector central, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-004-03	\$1,865.00 Costo en compraNET: \$1,695.00	15/04/2003	14/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 10:30 horas	28/04/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Acceso ilimitado al Diario Oficial de la Federación vía Internet			100	Cuenta
2	0000000000	Acceso a información financiera y de noticias a través de medios electrónicos			20	Cuenta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-005-03	\$1,865.00 Costo en compraNET: \$1,695.00	16/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	Opcional	23/04/2003 13:00 horas	29/04/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de energía ininterrumpible (UPS's) en áreas centrales y representaciones federales			1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-006-03	\$1,865.00 Costo en compraNET: \$1,695.00	15/04/2003	14/04/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 12:30 horas	28/04/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios para llevar a cabo la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa 2003			1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00010051-007-03	\$1,865.00 Costo en compraNET: \$1,695.00	23/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	Inicio 14/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pieza de inmuebles			1	Contrato
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones			1	Contrato
3	0000000000	Mantenimiento a la alberca del Centro Social y Cultural			1	Contrato
4	0000000000	Operación, mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado y equipos periféricos			1	Contrato

- * Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, para las licitaciones 00010051-004-03 y 00010051-005-03, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, presentando formato 16 del Sistema de Administración Tributaria sellado por institución bancaria.
- * La forma de pago es, por medio del formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas, ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas, ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar para la firma de los contratos será: en la Dirección de Estadística y Servicios de Información de la Dirección General de Informática, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 9o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., para la licitación 00010051-004-03. En la Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones de la Dirección General de Informática, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 9o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., para la licitación 00010051-005-03. En la Dirección de Promoción del Proyecto VII de la Dirección General de Promoción Empresarial, ubicada en Insurgentes Sur número 1940, 3er. piso, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., para la licitación 00010051-006-03. En la Subdirección de Formalización de la Dirección General Adjunta de Supervisión y Evaluación a Programas Institucionales, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., para la licitación 00010051-007-03.
- * Lugar de prestación de los servicios: conforme a lo señalado en el punto 1.2.2 y en el anexo 1 (técnico) de las bases para la licitación 00010051-004-03, conforme a lo señalado en el punto 1.2.2 y en el anexo 1 (técnico) de las bases para la licitación 00010051-005-03, conforme a lo señalado en el punto 1.2.2 y en el anexo 1 (técnico) de las bases para la licitación 00010051-006-03, conforme a lo señalado en el punto 1.2.2 y en el anexo 1 (técnico) de las bases para la licitación 00010051-007-03.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2003 para la licitación 00010051-004-03. A partir del 1 de mayo de 2003 o, en su caso, a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo, en caso de ser posterior a esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2003 para la licitación 00010051-005-03, a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta las 18:00 horas del día 5 de septiembre de 2003 para la licitación 00010051-006-03, a partir del día 1 de mayo de

2003 o al día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2005, para las partidas 1, 2 y 3, a partir del 1 de mayo o al día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2003, para la partida 4, para la licitación 00010051-007-03.

MEXICO, D.F., A 3 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 176729)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II, inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, respecto de proveedores o bienes originarios de alguno de los países parte en los mismos, así como del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional 00637056-002-03, para la contratación de endoprótesis ortopédicas y marcapasos cardíacos definitivos, en la modalidad de contratos abiertos, para diversas unidades hospitalarias en la República Mexicana, como a continuación se especifica:

Licitación pública internacional	Descripción		Costo de bases incluye IVA	Cantidad solicitada
00637056-002-03	Endoprótesis ortopédicas y marcapasos cardíacos definitivos		\$1,461.42 en compraNET \$1,607.58 en convocante	10 partidas
Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. Etapa	2a. Etapa		
Mayo 13 de 2003 a las 11:00 horas	Mayo 19 de 2003, a las 11:00 horas	Mayo 29 de 2003 a las 11:00 horas	Junio 5 de 2003, a las 11:00 horas	

Claves de mayor monto: 060.748.2833 sistema de artroplastía total de rodilla cementada sin estabilizador (primaria) cantidad: mínima 72 piezas, máxima 180 piezas; 060.748.1710 sistema para cadera total no cementada con tornillos en acetábulo, cantidad: mínima 36 piezas, máxima 90 piezas; 060.748.2890 sistema de artroplastía total de rodilla cementada con estabilizador posterior, cantidades: mínima 60 piezas, máxima 150 piezas; 060.748.1892 sistema para cadera total no cementada con tornillos en acetábulo, cantidades: mínima 34 piezas, máxima 85 piezas; 060.604.0418 cardíaco tipo bicameral con actividad de frecuencia, cantidades: mínima 38 piezas, máxima 95 piezas.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando Tlalpan, México, D.F., código postal 14070 teléfono 56-06-93-83 de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Todos los eventos relativos a esta licitación pública internacional, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, sito en Callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, México, D.F., código postal 14070. Las proposiciones podrán presentarse en idioma español o inglés con traducción simple al español y en pesos moneda nacional. Las dudas con relación a las bases de esta licitación se recibirán por escrito y en medio magnético, a partir de la publicación y hasta seis días naturales, previos a la junta de aclaración a las bases, en el horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico, sito en Callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, sótano, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, no se recibirán cuestionamientos vía fax.

Lugar y plazo de entrega: para el Distrito Federal, no excederá de 24 horas y para el interior de la República, se hará en un plazo no mayor de 48 horas, a partir de la notificación de la Subdirección General Médica al Proveedor, en cualquiera de las unidades hospitalarias del Instituto, mismas que se detallan en el anexo 18 de las bases de esta licitación. Vigencia del contrato: a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003. Condiciones de pago: el pago no excederá de 30 días naturales, una vez que el proveedor entregue su documentación debidamente requisitada, los primeros 5 días hábiles de cada mes posterior al que se haya efectuado el implante, en la Subdirección de Administración de Servicios de Salud de la Subdirección General Médica. No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. JOSE DE JESUS ALONSO GRAF

RUBRICA.

(R.- 176731)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente: La reducción del plazo entre convocatoria y la presentación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Gerencia Estatal de Baja California, el día 28 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437006-001-03	Costo en Telecomm: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	De acuerdo a bases	21/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Vigilancia			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 620, colonia Zona Centro, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 5525471, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de Telecomm, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 620, colonia Zona Centro, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo de acuerdo a las bases, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Gerencia Estatal Baja California, avenida Alvaro Obregón número 620, colonia Zona Centro, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Gerencia Estatal Baja California, avenida Alvaro Obregón número 620, colonia Zona Centro, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de telégrafos y Gerencia Estatal, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de abril al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: mensual a 20 de haber recibido la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 176733)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia para oficinas telegráficas y Gerencia Estatal en Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437009-003-03	Costo en Telecom: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	De acuerdo a bases	22/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 414 89 88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Coahuila, ubicada en Nicolás Régules esquina con Morelos sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- La visita a instalaciones se llevará en: conforme a los domicilios que se especifican en el anexo 1 de las bases, código postal 25040, Saltillo, Coahuila, conforme a bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Coahuila, Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Coahuila, Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1 de las bases, los días: de acuerdo a lo especificado en el anexo 1 de las bases, en el horario de entrega: como se establece en el anexo 1 de las bases.

- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 28 de abril al 31 de diciembre de 2003, el contrato que se derive de la presente licitación podrá extenderse hasta el año 2004, sujeto a la aprobación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El pago se realizará: mensualmente, cinco días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la factura original y cuatro copias de la factura, previa aceptación de los servicios a satisfacción de Telecomm, y de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 176734)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-005-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-031-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	22/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	5/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de L.T. Tenosique-José María Morelos1C-115 kV -20+572.88-477 ACSR- TA, PC.	26/05/2003	150 días naturales	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tenosique, en el Estado de Tabasco, y Palenque, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-032-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	22/04/2003	16/04/2003 12:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	5/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de L.T. José María Morelos-Nuevo Canan-1C-115 kV-ACSR 477 KCM-17+259.28 Km TA, PC.	26/05/2003	150 días naturales	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164027-033-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	23/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de L.T. Nuevo Canan-Busilja-1C-115 kV-ACSR 477 KCM-20+681.19 Km. TA, PC.			27/05/2003	150 días naturales	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Palenque y Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-034-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	23/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de L.T. Busilja-Nueva Palestina-1C-115 kV- ACSR 477 KCM-17+365.43 km TA, PC.			27/05/2003	150 días naturales	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-035-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	24/04/2003	23/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción L.T. Nueva Palestina-S.E. Lacanja-1C-115 kV-20+271-477 ACSR-TA, PC.			27/05/2003	150 días naturales	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para las licitaciones 18164027-031-03 a la 18164027-035-03 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número, entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-031-03 a la 18164027-035-03 que hayan realizado construcción de líneas de transmisión de 115 kV. o mayores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para las licitaciones 18164027-031-03 a la 18164027-035-03, partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número, entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas: para las licitaciones 18164027-031-03 a la 18164027-035-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para las licitaciones 18164027-031-03 a la 18164027-035-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número, entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-031-03 a la 18164027-035-03 se les otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2003.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.

- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto, a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 176735)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
(CONVOCATORIA NACIONAL)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
00100001-012/2003 (Nacional)	Producción, instalación y exhibición de medios de publicidad exterior para la campaña de promoción de la participación ciudadana 2003	931.92 compraNET: 847.20	Del 8 al 15 de abril	15 de abril 12:00 horas	21 de abril 13:00 horas	23 de abril 18:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.

Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y los actos de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. El lugar de la prestación del servicio será a nivel nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. La vigencia del contrato será conforme a bases.

El importe de los servicios se cubrirá en tres pagos, de la siguiente manera: un primer pago a los 10 días naturales, posteriores a la recepción de la factura por los servicios de producción y montaje. Un segundo pago a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura expedida por la exhibición de las artes en el periodo del 6 al 31 de mayo de 2003. Un tercer pago a los 20 días naturales, posteriores a la recepción de la factura expedida por la exhibición del 1 al 30 de junio de 2003 y desmontaje de las artes. Dichos pagos se realizarán siempre y cuando las facturas se encuentren debidamente requisitadas. En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 3 de abril del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JORGE F. ALVAREZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 176738)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

AVISO MODIFICATORIO

Con relación a la convocatoria número 002-03 mediante la cual se publicó licitación pública internacional número **18164004-003-03**, el 3 de abril de 2003, para la adquisición de carbón mineral térmico para la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, sobre el contenido de la misma se emite el siguiente aviso modificatorio:

Partida 001 Dice: mínimo 2'640,000, máximo 4'900,000
Debe decir: mínimo 2'640,000, máximo 2'770,000
Partida 002 Dice: mínimo 480,000, máximo 1'100,000
Debe decir: mínimo 480,000, máximo 490,000

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 8 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
L.C.P. SERGIO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 176740)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA 003
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164090-007-03	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	16 de abril de 2003	16 de abril de 2003 a las 10:00 horas	22 de abril de 2003 a las 10:00 horas	25 de abril de 2003 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
001		Servicio de deshierbe, chapeo y limpieza de patios de las subestaciones eléctricas en el ámbito de la subárea de transmisión y transformación Yucatán (sectores Mérida y Ticul), en el Edo. de Yucatán			32	Servicio

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas, situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono 942-30-17 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, situadas en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del área, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: Estado de Yucatán.
- d) Plazo de ejecución de los servicios: 243 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.

- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 176741)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-003/03

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para los servicios que a continuación se describen: reparación y/o mantenimiento de 1,700 transformadores de distribución tipo poste de diversas marcas, voltajes y capacidades (800 transformadores para 2003 y 900 transformadores para 2004), ubicados en las diferentes zonas del ámbito de la División Golfo Centro e inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.8, 23, 34.5 115 kV en las zonas Victoria y Matehuala y poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales en las zonas Matehuala y San Luis Potosí.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164020-005-03		\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	18/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Reparación y/o mantenimiento de 1,700 transformadores de distribución tipo poste de diversas marcas, voltajes y capacidades, (800 transformadores para 2003 y 900 transformadores para 2004), ubicados en las diferentes zonas del ámbito de la División Golfo Centro			13'014,000.00	15'616,800.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas

18164020-006-03		\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	17/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Inspección y desmante en líneas de distribución de 13.8, 23, 34.5, 115 kV en la Zona Victoria			604,859	761,161
2	000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanasy rurales en la Zona San Luis Potosí			454,542	572,000
3	000000000	Inspección y desmante en líneas de distribución de 13.8, 23, 34.5, 115 kV en la Zona Matehuala			152,944	192,413
4	000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanasy rurales en la Zona Matehuala			70,256	88,387

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos, situado en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell, teléfono 01-833-241-33-48, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,035.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en caja divisional, situada en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$920.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema, en banco Bital, S.A. de C.V., a la cuenta 40124771-3.

Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través de este sistema.

Visita al sitio: para la licitación número 18164020-005-03 no habrá visita y para la licitación 18164020-006-03 se realizará el día 15 de abril de 2003 a las 9:00 horas, partiendo simultáneamente de las oficinas de las superintendencias de las zonas Victoria, Matehuala y San Luis Potosí, ubicadas en calzada Gral. Luis Caballero 215 Sur, fraccionamiento Las Flores, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87078, Mutualismo 802, Matehuala, S.L.P., código postal 78700 y Genaro Codina 155, colonia Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78280.

La junta de aclaraciones de ambas licitaciones se llevarán a cabo en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida Chairel número 101, 2o. nivel, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas de ambas licitaciones se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, Mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

Las licitaciones se desarrollaran bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

- c) Lugar de realización de los servicios, para la licitación 18164020-005-03 será CIF destino final en las diversas zonas que comprenden el ámbito geográfico de la División Golfo Centro y para la licitación 18164020-006-03 será en cada una de las zonas, conforme a órdenes de trabajo otorgadas;
- d) Plazo de ejecución para la licitación número 18164020-005-03 será de 593 días naturales (del 19 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2004) y de la licitación número 18164020-006-03 será de 332 días naturales (del 5 de mayo de 2003 al 31 de marzo de 2004);
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del prestador del servicio;
- f) No se otorgaran anticipos para estas licitaciones;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe total del contrato;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Se deberá acreditar la calidad de los servicios, experiencia y capacidad técnica, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- k) Sí se considerará abastecimiento simultáneo para la licitación 18164020-005-03, y no se considerará abastecimiento simultáneo para la licitación 18164020-006-03;
- l) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación entre otros;
- m) Se deberá cotizar en moneda nacional;
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- o) La licitación 18164020-005-03 está bajo la reserva permanente con clave número DDGC028912 y reserva transitoria con clave número 03TRW.27013 para 2003 de los tratados de libre comercio signados por México en materia comercial;
- p) La licitación 18164020-006-03 está por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio signados por México en materia comercial, y
- q) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- r) www.cfe.gob.mx

TAMPICO, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 176742)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN 18164008-003-03	\$1,864.00 En compraNET: \$1,694.00 (incluye I.V.A.)	29/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	5/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Sosa cáustica	1,020,000	Kg
2		Acido clorhídrico	200,000	Kg

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN 18164008-004-03	\$1,864.00 En compraNET: \$1,694.00 (incluye I.V.A.)	30/04/2003	22/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Cloro líquido	275,728	Kg
2		Acido sulfúrico	800,000	Kg

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,864.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en el kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,694.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Estas licitaciones se encuentran registradas dentro de las reservas de Comisión Federal de Electricidad conforme a los Tratados de Libre Comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua, las operaciones quedan registradas para el año 2003, con las claves de reserva permanente GRPS029506 y GRPS029407.

En relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con la República de Colombia y la República de Venezuela (G3), el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros se otorgan las claves 40TRS.23007 y 40TRS.23008 para afectar la reserva transitoria de 2003 establecida en dichos tratados.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: C.T. Altamira (domicilio conocido, estación Colonias), C.T. Poza Rica (kilómetro 194 carretera México-Tuxpan) y C.C.C. Dos Bocas (kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín);
- d) Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a calendario;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 176744)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

JUAREZ Y H. RANGEL S/N, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin I.V.A.	Fecha de emisión del fallo
18164002-014-02	\$1'857,700.00 dólares	7 de febrero de 2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin I.V.A. en dólares	Adjudicado a:
1	1	Evaporadora de agua de mar	Pieza	\$1'663,100.00	IDE Technologies, Ltd
2	1	Lote de partes de repuesto para desaladora	Pieza	\$149,600.00	Hamatechet Hasharon
3	1	Instalación y puesta en servicio	Pieza	\$25,000.00	Ind. Park, 60920
4	1	Set de herramientas especiales	Lote	\$20,000.00	Kadima, Israel

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 176745)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 03

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164040-005-03 y 18164040-006-03
(LPNS-DW000-005-03 y LPN-DW000-006-03)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes y prestación de servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-005-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	16 de abril de 2003 a las 12:00 horas	28 de abril de 2003 a las 10:00 horas	6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a CFEmáticos de la zona Mérida	29	Pieza
002	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a CFEmáticos de la zona Cancún	11	Pieza
003	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a CFEmáticos de la zona Riviera Maya	8	Pieza
004	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a CFEmáticos de la zona Campeche	8	Pieza
005	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a CFEmáticos de la zona Carmen	6	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-006-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	16 de abril de 2003 a las 9:00 horas	30 de abril de 2003 a las 10:00 horas	8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Banco de condensadores BCS-3-15-1200	1	Pieza
002	0000000000	Banco de condensadores BCS-3-38-1200	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Caja Divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes y ejecución de los servicios: licitación número 18164040-005-03 en ámbito de la División de Distribución Peninsular, en las zonas: Mérida, Cancún, Ticul, Riviera Maya, Campeche, Carmen, Chetumal, Tizimín y Motul, y licitación número 18164040-006-03 en el almacén divisional.
- d) Plazo de entrega de los bienes y ejecución de los servicios: licitación número 18164040-005-03, 214 días naturales, y licitación número 18164040-006-03, 120 días naturales.
- e) Condiciones de pago: para la licitación número 18164040-005-03 el pago se efectuará a los 15 días naturales, contados a partir de la aceptación de facturas y evidencias de entrega de los trabajos realizados y para la licitación número 18164040-006-03 el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicios.
- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios, conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA. (R.- 176746)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION I
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, construcción, pruebas y puesta en servicio del ramal del gasoducto para la UTG San Lorenzo, en el Municipio de Cuautlancingo, Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164050-001-03	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	18/04/2003	15/04/2003 12:00 horas	14/04/2003 11:00 horas	24/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción, suministro, pruebas y puesta en servicio del ramal del gasoducto para la UTG San Lorenzo, en el Municipio de Cuautlancingo, Estado de Puebla	22/05/2003	105	\$1'400,000.00

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de esta licitación. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la UTG San Lorenzo, en el Estado de Puebla, ubicadas en el kilómetro 121 autopista México-Puebla, avenida Camino a San Lorenzo, Almecatla sin número, código postal 72700, Cuautlancingo, Puebla. En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para esta licitación el contenido nacional es de 100%. Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia. Requisitos que deberán cumplir los interesados: los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Residencia General de Construcción I, ubicada en avenida de los Industriales número 100, colonia Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Jurica, código postal 76135, Querétaro, Querétaro de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, teléfono 01 (442)199 02 41, extensión 2006, fax 01 (442) 199 03 24. La forma de pago es, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo; asimismo, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- A)** Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta, de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

-
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a)** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b)** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c)** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; **d)** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e)** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y **f)** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
 - 7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
 - 8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante curriculum vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de gasoductos mayores de 8" pulgadas de diámetro, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa. Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en los días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, sita en avenida de los Industriales número 100, colonia Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Jurica, código postal 76135, Querétaro, Querétaro.
- El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.
- B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante Secodam deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pagos del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán, a su elección, por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**
- Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción I, avenida de los Industriales número 100, colonia Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Jurica, código postal 76135, Querétaro, Querétaro, en la fecha y hora indicadas.
 2. La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 8 DE ABRIL DE 2003.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION I
ING. FRANCISCO JAVIER GARIBAY AGUILUZ
RUBRICA.

(R.- 176749)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Jesús Archundía Lara.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 892/2002-II, promovido por María Guillermina Rodríguez o Guillermina Rodríguez Zamora o Guillermina Rodríguez, por derecho propio, contra actos del Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Jesús Archundía Lara, se ha ordenado emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación, en esta ciudad de México, Distrito Federal, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda y anexos; asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 10 de marzo de 2003.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Raúl Martínez Morales

Rúbrica.

(R.- 175805)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco.
Guadalajara, Jal.
AMPARO 758/99
EDICTO

Mediante Auto de cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, admitió la demanda de garantías promovida por Alfonso Dau Dau, contra actos de la Primera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado y otras autoridades, el cual se registro con el número 758/99, que bajo la misma numeración se retornó al hoy Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco. Entre otros, se tuvo como tercero perjudicado a Rodolfo Zepeda Casillas. Por auto de esta fecha se ordenó emplazar por edictos a dicho tercero, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo se hace de su conocimiento que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional se encuentra señalada para las nueve horas con cincuenta minutos del dieciocho de marzo de año en curso.

Atentamente.

Guadalajara, Jal., a 27 de febrero de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Jesús Eduardo Medina Martínez.

Rúbrica.

(R.- 175823)

Poder Judicial
Estado de México
Segunda Sala Civil
Tlalnepantla

EDICTO

C. José Ramón Avilés Garduño.

Se hace de su conocimiento que Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto, promovió juicio de garantías en contra de la sentencia de fecha once de octubre de dos mil dos, dictada por la Segunda Sala Civil de Tlalnepantla, en el toca 1082/2001, que fue emitida en cumplimiento a la ejecutoria federal dictada por el cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en relación al juicio ordinario civil promovido por Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto en contra de notario público ciento nueve del Distrito Federal y otros, remitiéndose la demanda de garantías al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en turno. Asimismo por autos de fechas treinta y uno de enero y diez de febrero de dos mil tres la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a usted, haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, en el amparo directo 131/2003, a deducir los derechos que pudieran corresponderle, lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Asimismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de ellas. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación a nivel nacional, se expide el presente el día doce de marzo de dos mil tres.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. José Antonio Pinal Mora

Rúbrica.

(R.- 176136)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito
Celaya, Gto.

EDICTO

En los autos del proceso penal 130/2002, instruido en contra de Rafael Mandujano Rodríguez, por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, el doce de septiembre de dos mil dos, se dictó un auto, en el que se admitió el careo entre el procesado Rafael Mandujano Rodríguez con el testigo de cargo Rolando Zárate Martínez, y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado la notificación por edictos, mediante proveído de cinco de marzo de dos mil tres; los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber a Rolando Zárate Martínez, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con residencia en Celaya, sito en la calle avenida Quetzalli, número novecientos uno, entre las calles Flamenco y Garza, en el fraccionamiento Paseo de los Alamos (planta baja), código postal 38020, de esta ciudad de Celaya, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo el desahogo de dicha prueba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los seis días del mes de marzo de dos mil tres.- Doy fe.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Javier Avilés Beltrán

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Roberto Antonio Domínguez Muñoz

Rúbrica.

(R.- 176148)

AUTOBUSES URBANOS DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de Autobuses del Valle de Naucalpan, Sociedad Anónima de Capital Variable, para la celebración de una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del mes de abril del año 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata número 2, letra B, colonia Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, México, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Rendición de cuentas a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, desde el primero de enero de 1998 a la fecha.
- 3.- Admisión y exclusión de socios.
- 4.- En su caso remoción de los miembros del consejo de administración y designación de las personas que deban sustituirlos.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Designación de delegado ejecutor.

La Asamblea se considerará legalmente reunida cuando esté representado por lo menos la mitad del capital social y sus resoluciones se adoptarán válidamente por mayoría de votos presentes como lo establece la cláusula cuadragésima de los estatutos sociales.

La presente Asamblea se convoca por el presidente del consejo de administración con fundamento en los artículos 183, 186 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de marzo de 2003.

Presidente del Consejo de Administración de Auvanasa

C. Juan Viguera Nava

Rúbrica.

(R.- 176459)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl****EDICTOS**

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Universal, a fin de emplazar al tercero perjudicado Servicio Chapingo, S.A. de C.V., de la demanda de amparo promovida por Jesús Tiberio Bustamante Monroy, del juicio de amparo número 48/2002-III, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, señalándose como actos jurídicos procesales, el auto de fecha de treinta de noviembre del año dos mil uno, dictado en el juicio ejecutivo mercantil marcado bajo el número 1567/1995, seguido ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que le recayó el recurso de revocación interpuesto por la parte actora por conducto de los endosatorios en procuración Alfonso Rosales Ortega y/o Alejandra Fabiola Rosales Gutiérrez, en contra del auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, preceptos constitucionales violados se mencionaron los numerales 14 y 16, de la Constitución General de la República, sin promover incidente de suspensión. Hágase saber a Servicio Chapingo, S.A. de C.V. de la demanda de amparo promovida por Jesús Tiberio Bustamante Monroy, tiene expeditos sus derechos para apersonarse al juicio de garantías, haciendo valer alegatos que considere le favorecen, que deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en Ciudad Nezahualcóyotl, México, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por lista aun las de carácter personal en términos de lo ordenado en la fracción I, del artículo 30, de la Ley de Amparo.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 9 de enero de 2003.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de México, encargada del Despacho por Ministerio de Ley

Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga

Rúbrica.

(R.- 176461)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio número: 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26041
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Informática Cerse, S.A. de C.V. con R.F.C. ICE881207KZ3, no manifestó su cambio de domicilio Fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., y al constituirse el Notificador(es), Alejandro Oviedo Escobar y David Acevedo Medina, en la calle Plutarco Elías Calles 1500 202 Zacahuisco Bretaña y Normandía, Delegación Benito Juárez, código postal 035550 en la cual informan mediante actas circunstanciadas, los días 6 y 7 de marzo por el Sr. Israel Pasantes quien no se identifica que el inmueble lo ocupa la empresa Note Book Corp., S.A. de C.V., desde hace 4 meses y que desconoce a la empresa Informática Cerse, S.A. de C.V., exhibiendo Cédula de Identificación Fiscal donde consta la razón social Note Book Corp., S.A. de C.V., así como su Clave de Identificación, se anexa copia simple de verificación de datos (sin llenar) emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de la liquidación determinada en la resolución número 324-SAT-R8-L64-I-D-b-31182 de fecha 24 de mayo de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoría Fiscal número 64 del Sur del Distrito Federal, con la que por las observaciones determinadas en relación a la revisión de las diferencias de los impuestos reportadas en el dictámen formulado por el C.P. Jesús Castañón Moreno con registro número 7128, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997. A través de la cual se le generó el (los) siguiente(s) concepto(s): Impuesto Sobre la Renta, pagos definitivos de las personas morales \$441,978.40 (cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.) Impuesto Sobre la Renta, pagos provisionales, retenedores, personas morales y físicas por salarios \$20,445.00 (veinte mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) ISR, pagos provisionales, retenedores, personas morales y físicas por actividad profesional \$109,645.95 (ciento nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.) ISR, pagos provisionales, personas físicas por arrendamiento de inmuebles (USO o GOSE) \$25,497.90 (veinticinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos 90/100 M.N.) recargos \$212,515.00 (doscientos doce mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por infracciones a las Leyes Tributarias Federales \$660,113.85 (seiscientos sesenta mil ciento trece pesos 85/100 M.N.) con un total de \$1'470,196.68.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Informática Cerse, S.A. de C.V. el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 324-SAT-R8-L64-I-D-b-31182 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con los números Z-1600316 Z-1600317 Z-1600318 Z-1600319 Z-1600320 Z-1600321.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324-SAT-R8-L64-I-D-b-31182 de fecha 24 de mayo de 1999, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 324-SAT-R8-L64-I-D-b-31182 de fecha 24 de mayo de 1999.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria Administración Local de Auditoría Fiscal número 64 del Sur del Distrito Federal.

Monto total del(os) crédito(s) fiscal(es): \$1,470,196.68.

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-R8-L64-I-D-b-31182 del 24 de mayo de 1999 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de

Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F. código postal 08400.

Teléfonos 52-28-02-84 52-28-02-73.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de marzo de 2003.

Atentamente

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-25966
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Jaimes Jaimes Miguel con R.F.C. JAJM640906RD8, no manifestó su cambio de domicilio Fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., y al constituirse el Notificador(es), Sergio Argüello Tolentino y David Acevedo Medina en domicilio calle Puente Titla número 158 en la Colonia Estrella del Sur en la Delegación Iztapalapa, calle Puente Titla número 158, colonia Estrella del Sur, Delegación Iztapalapa, código postal 09820 en la cual informan mediante actas circunstanciadas los días en la que se informa mediante actas circunstanciadas de fecha 23 de mayo y 4 de septiembre de 2002 respectivamente donde manifiesta la señora Rosalba Zárate Contreras inquilina del inmueble que no conoce al deudor Jaimes Jaimes Miguel y proporciona, fotocopia del recibo de Telmex, una vendedora manifiesta que el inmueble esta desocupado desde hace 5 años y el cual tiene un anuncio de "se vende casa". Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de la Liquidación determinada en la resolución número 326-SAT-23-868-2979 de fecha 17 de julio de 2001, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas, Aduana de Can Cun, con la que la que se, Determina su Situación Fiscal en Materia de Comercio Exterior tal como consta en el acta de embargo precautorio e inicio del procedimiento administrativo en materia aduanera 06/2001 de fecha 24 de junio de 2001. A través de la cual se le genero el (los) siguiente(s) concepto(s): Pago del impuesto al comercio exterior a la importacion sector privado (otros) \$3,276.00 (tres mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) pago del Impuesto al Valor Agregado por importacion de bienes tangibles \$2,219.00 (dos mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) multas establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento por procedimiento administrativo en materia aduanera \$8,736.00 (ocho mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por corrección fiscal \$1,494.00 (mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) actualización de contribuciones mediante el índice nacional de precios al consumidor 8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) actualización de contribuciones mediante el índice nacional de precios al consumidor \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N.) recargos \$155.00 (ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) recargos \$101.00 (ciento un pesos 00/100 M.N.) con un total de \$15,904.00.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Jaimes Jaimes Miguel el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 326-SAT-23-868-2979 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con los números H-1859893 H-1859894 H-1859895 H-1859896 H-1859897 H-1859898 H-1859899 H-1859900.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número 326-SAT-23-868-2979 de fecha 17 de julio de 2001, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 326-SAT-23-868-2979 de fecha 17 de julio de 2001.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas, Aduana de Can Cun.

Monto total del(os) crédito(s) fiscal(es): \$15,904.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 326-SAT-23-868-2979 del 17 de Julio de 2001 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación

Iztacalco, México D.F. código postal 08400.

Teléfonos 52-28-02-84 52-28-02-73.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176490)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-25967
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Portillo Romero Rosalino con R.F.C. PORR*, manifestó ante la Autoridad Emisora como su domicilio Fiscal el ubicado en la calle Cuauhtémoc manzana 60, lote 7, colonia 25 de Julio, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07520 y al constituirse el Notificador(es) Eduardo Hernández Bedolla y Sergio Francisco Valdéz Rodríguez, lo cual se informa mediante actas circunstanciadas los días 24 de mayo y 18 de julio de 2002, respectivamente, que en la calle Cuauhtémoc no existe la manzana 60 se pregunto a los vecinos y manifiestan que efectivamente no existen ni la manzana y lote a que hace referencia el documento determinante por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de las Liquidaciones determinadas en la resolución número 324 SAT-A44-XM-13573 de fecha 3 de octubre de 2001, emitido por el, Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con sede en la Ciudad de México. Subadministración, con la que la que se determina su situación Fiscal en Materia de Comercio Exterior en relación al Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera número ARA470010195 a través de la cual se le generó el (los) siguiente(s) concepto(s): pago del Impuesto al Comercio Exterior a la Importación Sector Privado (otros) \$8,894.00 (ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) derechos por Servicios de Trámite Aduanero (D.T.A.) \$203.00 (doscientos tres pesos 00/100 M.N.) pago del Impuesto al Valor Agregado por importación de bienes tangibles \$5,176.00 (cinco mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) multas establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento por procedimiento administrativo en materia aduanera \$20,214.00 (veinte mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por corrección fiscal \$3,623.00 (tres mil seiscientos veintitres pesos 00/100 M.N.) con un total de \$39,624.00.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Portillo Romero Rosalino, el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, se hace necesario llevar a cabo la publicación por edicto de los créditos determinados de la resolución número 324 SAT-A44-XM-13573 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con los números H-1861169 H-1861171 H-1861174 H-1861177 H-1861194 H-1861195 H-1861197.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324 SAT-A44-XM-13573 de fecha 3 de octubre de 2001, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 324 SAT-A44-XM-13573 de fecha 3 de octubre de 2001.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con sede en la Ciudad de México. Subadministración

Monto total del(os) crédito(s) fiscal(es): \$39,624.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 324 SAT-A44-XM-13573 del 03 de octubre de 2001 detallada y Notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avenida número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F., código postal 08400.

Teléfonos 91 58 2 73 91 58-02-84.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176491)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26067
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Servicios Industriales Técnicos y Comerciales, S.A. de C.V. con R.F.C. SIT950907FQA, no manifestó su cambio de domicilio Fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., y al constituirse el Notificador(es), Juan José Hernández Palacios y Maribel Alejandra Martínez Hernández en la cual informan mediante actas circunstanciadas, los días 5 y 10 de diciembre de 2002 donde se informa por el Sr. Aarón González López quien no se identifica manifiesta que el es el encargado del inmueble del cual la dueña se llama Lina Reyes Ocades y que desde hace tres meses la empresa Servicios industriales Técnicos y Comerciales, S.A. de C.V. ya no se encuentra en ese domicilio y desde entonces el se encarga de cuidar el inmueble. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de la Liquidación determinada en la resolución número 324-SAT-09IV-5-1-A-075774 de fecha 28 de agosto de 2002, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal con sede en el Distrito Federal, con la que a través del Oficio 324-SAT-09-IV-3-A-57816 de fecha 17 de junio de 2002 notificado legalmente previo citatorio para que proporcionara la documentación descrita en dicho oficio del ejercicio fiscal de 2000. A través de la cual se le genero el (los) siguiente(s) concepto(s): multas impuestas por corrección fiscal \$9,228.00 (nueve mil doscientos veinticocho pesos 00/100 M.N.) con un total de \$9,228.00.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Servicios Industriales Técnicos Y Comerciales, S.A. de C.V. el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 324-SAT-09IV-5-1-A-075774 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) número(s) H-1923141.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número 324-SAT-09IV-5-1-A-075774 de fecha 28 de agosto de 2002, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 324-SAT-09IV-5-1-A-075774 de fecha 28 de agosto de 2002.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria Administración Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal con sede en el Distrito Federal.

Monto total del(os) crédito(s) fiscal(es): \$9,228.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-09IV-5-1-A-075774 del 28 de agosto de 2002 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F., código postal 08400.

Teléfonos 52-28-02-84 52-28-02-73.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 13 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176493)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3
Dirección General de Autorizaciones
Oficio DGA-170-1370
Expediente 712.2(U-178)/1

ASUNTO: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Crédito Agrícola y Ganadero, S.A. de C.V.

Unión de Crédito

Vidrio No. 1552-E

Sector Juárez

44170 Guadalajara, Jal.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a las cláusulas segunda y octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de agosto de 2002, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracciones II y III de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-27639 del 6 de noviembre de 1951, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), representado por 5'490,000 de acciones serie A correspondientes al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y 10,000 acciones serie B correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una.

III.- El domicilio de la sociedad será la ciudad de Hermosillo, Sonora."

Atentamente

México, D.F., a 17 de febrero de 2003.

Vicepresidente de Normatividad

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Rúbrica.

Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras 3

Lic. Pablo Escalante Tattersfield

Rúbrica.

(R.- 176505)

EDITORIA MUSICAL MUSART, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

Se hace del conocimiento público, que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fechas 31 de marzo de 2003, las empresas Editora Musical Musart, S.A. de C.V. y Brambila Musical México, S.A. de C.V., acordaron fusionarse, extinguiéndose la segunda como fusionada y subsistiendo la primera como fusionante, sirviendo de base para la fusión el balance general al 28 de febrero de 2003, acordando las siguientes bases:

PRIMERA.- Se aprueba la fusión de la empresa Brambila Musical México, S.A. de C.V. como fusionada con Editora Musical Musart, S.A. de C.V. como fusionante.

SEGUNDA.- Como resultado de la fusión subsistirá Editora Musical Musart, S.A. de C.V., la fusionante.

TERCERA.- Para efectos de la fusión, la fusionante Editora Musical Musart, S.A. de C.V., asumirá y hará suyos en sus términos y en forma incondicional todos los activos, derechos, pasivos y obligaciones de Brambila Musical México, S.A. de C.V., la fusionada, desde la fecha que surta efectos la fusión.

CUARTA.- Se acuerda que la fusión surtirá efectos entre las partes al 31 de marzo de 2003 y respecto de terceros en términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

QUINTA.- Se aumenta el capital variable de Editora Musical Musart, S.A. de C.V. en \$2,600.00, representado por 26,000 acciones de la serie B con un valor de \$0.10 cada una de ellas, que se entregarán a los accionistas de la sociedad fusionada por cada acción que posean en la misma.

SEXTA.- Los balances base de la fusión serán al 28 de febrero de 2003, los cuales se publican. México, D.F., a 1 de abril de 2003.

Apoderado

C.P. Gerardo Eduardo Castro

Rúbrica.

EDITORIA MUSICAL MUSART, S.A. DE C.V.**BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 2003****Activo**

Caja y bancos	\$ 17,501,752
Anticipo a autores	28,940,098
Intercompañías	9,631,972
Cuentas por cobrar	776,165
Impuestos por cobrar	5,699,604
Activo fijo	319,175
Activo diferido	45,414,327
Otros activos	<u>1,924,411</u>
Total activo	<u>\$110,207,504</u>

Pasivo

Intercompañías	44,197,524
Cuentas por pagar	25,313,968
Impuestos por pagar	<u>1,184,638</u>
Total pasivo	<u>\$ 70,696,130</u>
Capital contable	
Capital social	3,572,611
Reserva	3,046,335
Utilidades acumuladas	37,918,272
Insuficiencia en actualización del capital contable	(8,946,469)
Efecto acumulado de ISR	<u>3,920,625</u>
Total capital contable	<u>39,511,374</u>
Suma pasivo y capital	<u>\$110,207,504</u>

Cuentas de orden

Utilidad fiscal neta deudora	51,058,678
Utilidad fiscal neta acreedora	(51,058,678)
Aport. de capital deudora	1,023,784
Aport. de capital acreedora	(1,023,784)
Utilidad fiscal reinvertida deudora	6,779,345
Utilidad fiscal reinvertida acreedora	(6,779,345)

México, D.F., a 1 de abril de 2003.

C.P. Gerardo Duarte Castro

Rúbrica.

BRAMBILA MUSICAL MEXICO, S.A. DE C.V.**BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 2003****Activo**

Caja y bancos	\$ 4,010,942
Anticipos a autores	25,188
Intercompañías	11,619,956
Cuentas por cobrar	164,725
Impuestos por cobrar	31,572
Activo fijo	188
Otros activos	<u>2,883,802</u>
Total activo	<u>\$18,736,373</u>

Pasivo

Cuentas por pagar	\$ 7,485,519
Impuestos por pagar	<u>1,056,515</u>
Total pasivo	<u>\$ 8,542,034</u>
Capital contable	
Capital social	3,432,384
Reserva	822,995
Utilidades acumuladas	9,882,419
Insuficiencia en actualización del capital contable	(5,483,259)
Efecto diferido ISR	<u>1,539,800</u>
Total capital contable	<u>10,194,339</u>
Suma pasivo y capital	<u>\$18,736,373</u>

Cuentas de orden

Utilidad fiscal neta deudora	20,531,437
Utilidad fiscal neta acreedora	(20,531,437)
Aport. de capital deudora	3,265,305
Aport. de capital acreedora	(3,265,305)
Utilidad fiscal reinvertida deudora	2,206,078
Utilidad fiscal reinvertida acreedora	(2,206,078)

México, D.F., a 1 de abril de 2003.

C.P. Gerardo Duarte Castro

Rúbrica.

(R.- 176515)

UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.**ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO****AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

En las asambleas general ordinaria y general extraordinaria, celebrada el pasado día 26 de marzo de 2003, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se decreta un dividendo de \$170.00 (ciento setenta pesos 00/100) por cada acción de las que estaban en circulación al 31 de diciembre pasado. El dividendo se pagará contra la entrega del cupón número doce. El pago se hará en el momento que lo apruebe el consejo de administración, tan pronto se reciba la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SEGUNDO.- Se aumenta el capital social de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar del Crédito, en la cantidad de \$6'255,000.00 (seis millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponderán la cantidad de \$3'150,000.00 (tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la parte fija del capital social y por tanto acciones de la serie A, y la cantidad de \$3,105,000.00 (tres millones ciento cinco mil pesos, M.N.) a la parte variable, integrada por acciones de la serie B.

TERCERO.- El valor de suscripción será de \$4,000.00 (cuatro mil pesos) por acción o sea, su valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos), más una prima de \$3,000.00 (tres mil pesos).

CUARTO.- Los accionistas tendrán derecho a suscribir, en una proporción equivalente al 30% de las acciones que posean y contra la entrega del cupón número 13, que servirá para ejercer el derecho de suscripción correspondiente.

QUINTO.- Se llevará a cabo la capitalización de las aportaciones recibidas para futuros aumentos de capital, hechas por los accionistas con anterioridad a la fecha de la Asamblea.

SEXTO.- Con el objeto de permitir el ingreso de nuevos socios a la Unión, se invita a los señores accionistas a que renuncien a suscribir una parte del aumento de capital que les corresponda, para ello:

6.1.- Los accionistas tendrán derecho a que se les bonifique el equivalente a la prima sobre aportaciones que debieran pagar (3,000 por cada una de las acciones que suscriban) y como máximo, hasta por el monto total de las primas correspondientes al número de acciones a las que renunciaron.

6.2.- Para que les sea aplicada la bonificación en la suscripción, deberán entregar el cupón número 13, correspondiente a las acciones por las cuales renunciaron al derecho de preferencia.

SEPTIMO.- Aquellos accionistas de la sociedad, titulares de acciones de la serie A que a su vez sean titulares de acciones de la serie B, podrán canjear sus acciones de la serie B por acciones de la serie A, a razón de una acción de la serie A por cada una de la serie B que actualmente posean, ambas con el cupón 14 y siguientes adheridos. Las acciones serie B así canjeadas, quedarán en poder de la Tesorería de la Sociedad para su posterior colocación.

OCTAVO.- El plazo para la suscripción y pago, y en su caso solicitar el canje de las acciones serie B por A vencerá el día 30 de abril de 2003. Para las acciones de la serie A no suscritas en esa fecha, se ofrecerán en una segunda ronda entre los accionistas de la propia serie A que deseen suscribirlas en un plazo que vencerá el 15 de mayo del presente año, pudiendo, si así lo desean, llevar a cabo una conversión de acciones de la serie B de las cuales sean titulares, por acciones de la serie A en los mismos términos señalados en el punto séptimo anterior. De no llegarse a suscribir la totalidad del capital fijo, se reducirá este al monto efectivamente suscrito y pagado y, en la misma proporción se reducirá el monto del capital variable.

NOVENO.- El remanente de las acciones del capital variable no suscritas, quedarán en Tesorería, a disposición del consejo de administración para que decida el momento y las condiciones en que hayan de ponerse en circulación para su colocación entre nuevos accionistas.

DECIMO.- Los señores accionistas que deseen aplicar el monto de su dividendo, a cubrir el importe de la suscripción, podrán entregar los cupones número doce correspondientes, los cuales les serán recibidos de manera provisional, sujetos a que se acuerde por el consejo de administración el pago definitivo del mismo y con apego al primer acuerdo.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

C.P.C. Javier de la Paz Mena

Rúbrica.

(R.- 176518)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

Santiago Martínez Altamirano.

Tercero perjudicado.

En el juicio de amparo número 1223/2002 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por Graciela Zacateco Cerezo y María Soledad Orea Flores, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil, con sede en esta ciudad, y otras autoridades, reclamando todo lo actuado en el juicio de usucapión número 964/91 del índice de la citada autoridad, promovido por Lucrecia Hernández Carreto en contra de Santiago Martínez Altamirano, fue señalado como tercero perjudicado Santiago Martínez Altamirano, de quien por acuerdo de once de febrero de dos mil tres, se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo en comento por medio de edictos, a efecto de que se presente a este Juzgado Federal, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo, asimismo señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo así, las subsecuentes, incluso las de carácter personal, se le harán por medio de lista, quedando a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda a fin de que estén en aptitud de apersonarse en el citado juicio de amparo.

Puebla, Pue., a 21 de febrero de 2003.

El Actuario Judicial adscrito al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Roberto Alejandro Sandoval Uribe

Rúbrica.

(R.- 176522)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Pachuca, Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

A José Luis Pérez Bautista.
Donde se encuentre.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de siete de marzo de dos mil tres, dictado dentro del juicio de amparo número 1403/2002-IV, promovido por Alejandro Fidel Monterrubio Espinosa, en su carácter de presidente del consejo directivo de la asociación civil denominada Vivienda para los Servidores Públicos Hidalguenses, A.C., contra actos de la procuradora general de justicia del Estado de Hidalgo, dentro del cual fue señalado como tercero perjudicado a José Luis Pérez Bautista y en el que se ordena convocarlo a usted por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo previsto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, a efecto de que se apersona en el presente juicio de garantías promovido por Alejandro Fidel Monterrubio Espinosa, en su carácter de presidente del consejo directivo de la asociación civil denominada Vivienda para los Servidores Públicos Hidalguenses, A.C. en contra de actos de la procuradora general de justicia del Estado de Hidalgo, consistente en la resolución de fecha once de noviembre del año dos mil dos, en la averiguación previa 12/SP/589/2001, emitida por el subprocurador general de justicia del Estado de Hidalgo y la ejecución de la misma, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, apercibido que de no hacerlo así las ulteriores y aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Federal. Haciendo de su conocimiento que se han señalado las diez horas del día veinticuatro de marzo de dos mil tres, asimismo que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en su periódico diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Pachuca, Hgo., a 13 de marzo de 2003.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo

Lic. Luz Mercedes Parra Corrales

Rúbrica.

(R.- 176549)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo****SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD****UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL**

OFICIO: UNAOPSPF/309/DS/0226/2003

EXPEDIENTE: DS/32-D-074/02

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Empresa de Nuevas Tecnologías en Información Sistematizada, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2001 y sus reformas; Primero, fracción III del acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior y sus reformas, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por lo dispuesto en los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 12 de marzo de 1999, en la que declaró ante la Secretaría de Educación Pública, estar al corriente en sus obligaciones fiscales, toda vez que por Oficio número 322-SAT-R8-L63-2-b-33288, de fecha 21 de junio de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, se indicó que esa empresa tenía pendientes de cumplir las obligaciones relacionadas con las declaraciones de clientes y proveedores de 1996, 1997 y 1998, así como un crédito fiscal, no obstante haber firmado carta bajo protesta de decir verdad, al formalizar el contrato número 021/99, que se le fincó a través del procedimiento de Invitación Restringida número SER-INV-014/99, para la Prestación del servicio especializado de supervisión, para observar y corregir la configuración técnica de 4 de las principales aplicaciones de la Dirección General de Informática, con objeto de asegurar que no repercutirá efecto alguno en el año 2000, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala Sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho lapso no lo hace, precluirá su derecho, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Autoridad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del mismo ordenamiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 12 de marzo de 2003.

Guillermo Haro Bélchez
Rúbrica.

(R.- 176567)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL

OFICIO: UNAOPSPF/309/DS/0225/2003

EXPEDIENTE: DS/32-D-0082/02

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Cablered, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2001 y sus reformas; Primero, fracción III del acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior y sus reformas, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por lo dispuesto en los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 19 de abril de 1999, en la que declaró ante el Hospital Infantil de México, Federico Gómez, estar al corriente en sus obligaciones fiscales, toda vez que por oficio número 322-SAT-R8-L63-2-b-33345, de fecha 30 de junio de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, se indicó que esa empresa tenía pendientes de cumplir las obligaciones relativas al 4to trimestre de 1998, no obstante haber firmado carta bajo protesta de decir verdad, al formalizar el contrato número 12200001-009-03-99, que se le fincó a través del procedimiento de Licitación Pública Internacional número 12200001-009-99, para la "Adquisición de Equipo de Cómpu", con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho lapso no lo hace, precluirá su derecho, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Autoridad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del mismo ordenamiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 12 de marzo de 2003.
Guillermo Haro Bélchez
Rúbrica.

(R.- 176569)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo**

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS,

SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL

OFICIO: UNAOPSPF/309/DS/0236/2003

EXPEDIENTE: DS/32-D-0084/02

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.

Equipos Integrales de Trabajo, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2001 y sus reformas; Primero, fracción III del acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior y sus reformas, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por lo dispuesto en los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 29 de marzo de 1999, en la que declaró ante el Servicio Postal Mexicano, estar al corriente en sus obligaciones fiscales, toda vez que por oficio número 322-SAT-R8-L63-2-b-30492, de fecha 17 de mayo de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, se indicó que esa empresa tenía pendientes de cumplir las obligaciones relacionadas con las declaraciones de clientes y proveedores de 1997 y 1998, así como un crédito fiscal, no obstante haber firmado carta bajo protesta de decir verdad, al formalizar el contrato número 99147, que se le fincó a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional número 09338001-004-99, para la "Adquisición de Uniformes para Carteros y Empleados Postales", con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho lapso no lo hace, precluirá su derecho, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Autoridad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del mismo ordenamiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 12 de marzo de 2003.
Guillermo Haro Bélchez
Rúbrica.

(R.- 176571)

LICONSA, S.A. DE C.V.

GERENCIA METROPOLITANA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a los artículos 79 y 82 de la Ley General de Bienes Nacionales y lo dispuesto en las normas generales para el control de bienes muebles e inmuebles de Liconsa, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional para la venta de los bienes en desuso, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Acceso al sitio donde se encuentran los bienes en desuso	Junta de aclaraciones
GMS/001/2003	\$970.00	23/04/03	Del 8 al 23 abril de 2003 9:30 a 16:00 Hrs.	21/04/03 11:00 Hrs.
Partida	Descripción			Precio mínimo de avalúo
1	Bienes en desuso consistente en: mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte y refacciones varias, no cuentan con información documental como es: catálogos, instructivos, manuales, etc.			\$183,971.27

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Almacenes de la Gerencia Metropolitana Sur de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con el siguiente horario de 9:30 a 16:30 horas, del 8 al 23 de abril de 2003 en días hábiles, asimismo, se encuentran para su consulta en la página electrónica: www.liconsa.gob.mx.
- * El costo de las bases es de \$970.00 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, la comprobación del pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- * La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, a pagarse en la caja general de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio antes citado.
- * Acceso al sitio donde se encuentran los bienes: del 8 al 23 de abril de 2003 de 9:30 a 16:00 horas, en días hábiles en el domicilio citado con antelación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003, a las 11:00 horas, en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
- * El acto de registro de participantes, será el día 24 de abril de 2003 e iniciará a las 10:30 horas, y la apertura de ofertas dará inicio en punto de las 11:00 horas, del mismo día, después de Esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, el evento se llevará a cabo en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio antes citado.
- * El fallo será el día 25 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio citado con antelación.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- * El lugar del retiro de los bienes será dentro de las instalaciones de la Gerencia Metropolitana Sur de Liconsa, S.A. de C.V., conforme a lo establecido en las bases respectivas de la licitación.
- * Retiro de los bienes: dentro de los 25 días hábiles posteriores a la fecha de fallo y una vez efectuado el pago correspondiente.
- * Garantía de seriedad de ofertas: deberá presentar cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V., por el 10% del precio mínimo de avalúo.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes por ningún motivo serán negociadas.

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. AGUSTIN CULEBRO CASILLAS

RUBRICA.

(R.- 176597)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado 29o. Civil
Secretaría "A"
Exp. 239/2002
Oficio número 656/2003
EDICTO.

En los autos del Juicio Cancelación de Título Nominativo, promovido por Smeke Cohen Salomón, en contra de Banco Interacciones, S.A. de C.V., expediente número 239/2002, por Sentencia Definitiva de fecha tres de marzo del año en curso, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, de esta Ciudad, ordenó la publicación de un extracto de la orden de cancelación: Resolutivos: Segundo.- Se condena a Banco Interacciones, S.A. de C.V., que cancele el cheque de caja número 12720 de doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, que ampara la cantidad de \$159,168.15 (ciento cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 15/100 M.N.), con cargo a la cuenta número 15-9 que Salomón Smeke Cohen tiene en dicha Institución.- Tercero.-Se condene a Banco Interacciones, S.A. de C.V. a reponer el cheque de caja número 12720, de doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho que ampara la cantidad de \$159,168.15 (ciento cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 15/100 M.N.), con cargo a la cuenta número 15-9 que Salomón Smeke Cohen tiene en dicha Institución. Cuarto.- En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 45 fracción III se ordene que se publique una vez en el Diario Oficial un extracto de la orden de cancelación a estudio.

Publicación que deberá realizarse por una sola vez.

México, D.F., a 12 de marzo de 2003.
El C. Secretario de Acuerdos "A"
Lic. José Arturo Angel Olvera
Rúbrica.
(R.- 176603)

**VALORUM, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA
DE SOCIEDADES DE INVERSION**

Convocatoria

En términos de los artículos 181, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo de los estatutos sociales de la sociedad, y de conformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la sociedad en Sesión celebrada el 25 de febrero de 2003, convoco a los accionistas de Valorum, S.A. de C.V., sociedad operadora de sociedades de inversión, a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, en Avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, México, Distrito Federal, código postal 11000, a partir de las 10:00 horas del 24 de abril del 2003 para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2002 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2002. Resolución respecto de la aprobación, en su caso, de dichos informes.

II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoria legal externa.

III. designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, Comisario, Comisario Suplente y Contralor Normativo de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea.

IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2002.

V. Revisión y en su caso autorización a la modificación de las remuneraciones por concepto de administración que Valorum, S.A. de C.V., sociedad operadora de sociedades de inversión, cobra a las sociedades de inversión que opera.

VI. designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para tener derecho a asistir, participar y votar en la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas deberán: i) aparecer inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que Valorum, S.A. de C.V., sociedad operadora de sociedades de inversión, lleva en términos del artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad; y, ii) obtener en la Secretaría de la sociedad, ubicada en bulevar Manuel Ávila Camacho 24, 6o. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Distrito Federal, México, a más tardar el 28 de marzo del 2003, Tarjeta de Admisión a la Asamblea que por la presente se convoca, expedida a la persona que acredite el carácter de accionista conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

Los informes y documentos financieros relacionados con el asunto listado como asunto I. del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad en días y horas hábiles bancarios durante los 15 días de calendario anteriores a la fecha de la Asamblea que habrá de discutirlos, esto es, 15 días antes del 24 de abril del 2003.

México, D.F., a 1 de abril de 2003.

Valorum, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de

Sociedades de Inversión

Secretario del Consejo de Administración

Luis Alfonso Cervantes Muñiz

Rúbrica.

(R.- 176617)

SOMET, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en la fracción IV del artículo Noveno de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los Socios de Somet, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 2003 a las 17:00 horas en el domicilio de la Sociedad ubicado en la calle de Aniceto Ortega número 6343, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., en las cuales se discutirá el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- I.-** Informe de actividades del presidente del consejo de administración de los ejercicios sociales de los años 2001 y 2002.
- II.-** Lectura, aprobación o modificación en su caso, de la información financiera correspondiente a los ejercicios sociales de 2001 y 2002.
- III.-** Designación o reelección del Órgano de Administración y Vigilancia de la Sociedad.
- IV.-** Otorgamiento y/o revocación de Poderes.
- V.-** Asuntos Generales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I.-** Reforma de estatutos sociales.
- II.-** Asuntos generales.

Se hace del conocimiento de los socios que en caso de reunirse el quórum necesario en Primera convocatoria, se señala el día 24 de abril del año en curso a las 18:00 horas para la celebración de la Segunda Convocatoria de conformidad con la fracción VI del artículo Noveno de los Estatutos Sociales y artículo 189, 190 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A los socios ya se les ha hecho llegar oportunamente los estados financieros de los ejercicios sociales a aprobar, atento a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 3 de Abril de 2003.

Consejo de Administración

Gerardo Noriega Avila

Rúbrica.

(R.- 0000)

SEGUNDA SECCION

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

ACUERDO por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VMIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el artículo 7o. fracción IV del Reglamento de la Asamblea General del Instituto, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto del Ejecutivo Federal, el 24 de abril de 1972 se publicó, en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, misma que dio origen al INFONAVIT.

2. Que durante sus treinta años de vida, el Instituto ha venido adecuando su modelo de organización, a efecto de hacerlo congruente con las condiciones económicas, políticas y sociales que el país ha presentado, buscando siempre una mayor eficiencia y transparencia en sus operaciones, en beneficio de los trabajadores de México.

3. Que las adecuaciones más recientes al Estatuto Orgánico del INFONAVIT fueron aprobadas mediante Acuerdo número 1057, tomado en la sesión número 79 extraordinaria de la H. Asamblea General, celebrada el 26 de julio de 2001. Dichas reformas al Estatuto Orgánico del Instituto fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de noviembre de 2001.

4. Que en la sesión número 610 ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2002, el H. Consejo de Administración tomó el Acuerdo ACA-46163-03/02, mediante el cual solicitó a la Administración que presentara un estudio, con un escenario a cinco años, sobre la situación financiera del Instituto, así como sobre los rendimientos de la Subcuenta de Vivienda.

5. Que en cumplimiento al citado Acuerdo, en la sesión número 614 ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2002, la Administración presentó, a la consideración del H. Consejo de Administración, un estudio sobre el "Plan Financiero del INFONAVIT para el periodo 2002-2006", tomándose la Resolución RCA-0292-07/02, mediante la cual se aprobó un programa de trabajo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales para dicho periodo, que permitan garantizar la salud financiera del Instituto en el mediano y largo plazos. En dicho programa de trabajo se establecieron diversas acciones, dentro de las cuales se encuentra la definición de nuevas estrategias de recaudación y fiscalización, orientadas a lograr una mayor eficiencia en la operación de estos procesos.

6. Que con base en lo anterior, se ha presentado la necesidad de modificar el Estatuto Orgánico del INFONAVIT, a fin de optimizar las funciones de recaudación y fiscalización y, adicionalmente, efectuar otras adecuaciones a la estructura orgánica, en congruencia con los procesos sustantivos del Instituto.

7. Que dichas modificaciones consisten básicamente en la integración de las funciones operativas de recaudación y fiscalización dentro de la Subdirección General de Planeación y Finanzas; el reforzamiento de la función estratégica y normativa de la Subdirección General Jurídica y de Fiscalización, manteniendo su papel como autoridad fiscal; la responsabilidad integral de las áreas sobre los procesos sustantivos del instituto, de acuerdo con los criterios siguientes: la función de titulación se adscribe a la Subdirección General de Crédito; la gestión de recuperación contenciosa hipotecaria y la custodia de los títulos de propiedad quedan bajo la responsabilidad de la Subdirección General de Administración de Cartera; y, la función de análisis y administración del riesgo crediticio se integra en la Subdirección General de Planeación y Finanzas.

8. Que en la sesión número 618 ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2002, el H. Consejo de Administración tomó la Resolución RCA-0426-11/02, mediante la cual se aprobó el dictamen de la sesión conjunta número 138 y 36 de la Comisión de Seguimiento de Metas y el Comité Tripartito de Reglamentos, Normas y Procedimientos, respectivamente, celebrada el día 26 de noviembre de 2002,

con relación a las propuestas de reformas al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

9. Que en la citada sesión número 618 ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2002, el H. Consejo de Administración tomó la resolución RCA-0427-11/02, mediante la cual se aprobó la remisión a la consideración y aprobación, en su caso, de la H. Asamblea General del INFONAVIT, de las propuestas de reformas al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

10. Que en la sesión número 82 ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2002, la H. Asamblea General del INFONAVIT tomó el Acuerdo número 1129, mediante el cual se aprobaron las reformas al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Atento a lo anterior, la H. Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores expide el siguiente: Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Es el ordenamiento jurídico que describe de manera general las atribuciones y funciones de cada una de las áreas de primer nivel de la Estructura General del Instituto.

TITULO PRIMERO

De la Dirección General

ARTICULO 1o. El Director General, como autoridad ejecutiva del Instituto, tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

I. Representar legalmente al Instituto con todas las facultades que corresponden a los mandatarios generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal. Estas facultades las ejercerá en la forma que acuerde el Consejo de Administración;

El Director General podrá delegar la representación, incluyendo la facultad expresa para conciliar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como otorgar y revocar poderes generales o especiales, pero cuando sean en favor de personas ajenas al Instituto deberá recabar previamente el acuerdo del Consejo de Administración;

II. Ejercer las facultades y atribuciones que corresponden al Instituto, en su carácter de organismo fiscal autónomo, conforme a lo señalado en los artículos 23 y 30 de la Ley del INFONAVIT;

III. Asistir a las sesiones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia, con voz pero sin voto;

IV. Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración;

V. Presentar anualmente al Consejo de Administración, dentro de los dos primeros meses del año siguiente, los estados financieros y el informe de actividades del ejercicio anterior;

VI. Presentar al Consejo de Administración, a más tardar el último día de octubre de cada año, los presupuestos de ingresos y egresos y de gastos de administración, operación y vigilancia, así como los programas de labores y de financiamientos para el año siguiente;

VII. Presentar a la consideración del Consejo de Administración, un informe mensual sobre las actividades del Instituto;

VIII. Presentar al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación, los programas de financiamientos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 42 de la Ley del INFONAVIT a ser subastados y otorgados, según corresponda, por el Instituto;

IX. Proponer al Consejo de Administración los nombramientos del Secretario General, de los Subdirectores Generales, de los Coordinadores Generales de Zona y de los Delegados Regionales;

X. Dirigir las actividades de las Subdirecciones Generales, de la Contraloría Interna, de las Coordinaciones Generales de Zona y de la Coordinación de Comunicación Social;

XI. Nombrar y remover al personal del Instituto, señalando sus funciones y remuneraciones, con sujeción a las leyes, presupuestos, tabuladores y en su caso, del Contrato Colectivo de Trabajo;

XII. Efectuar la readscripción de las unidades administrativas y del personal del Instituto, en su caso;

XIII. Resolver los casos de duda que se presenten con motivo de la interpretación o aplicación del presente Estatuto, así como los casos no previstos en el mismo;

XIV. Establecer la integración de los Comités Internos con carácter temporal o permanente para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto;

XV. Las demás que le señalen la Ley del Instituto y sus disposiciones reglamentarias o que le sean encomendadas por el Consejo de Administración.

ARTICULO 2o. La Dirección General dispondrá de asesoría y del personal técnico y administrativo que requiera, para la atención de los asuntos de su competencia, conforme a los presupuestos y tabuladores aprobados.

ARTICULO 3o. El Director General designará un Secretario Particular, quien desempeñará las funciones que le sean encomendadas por el titular.

ARTICULO 4o. En las ausencias temporales del Director General, ejercerá las facultades que le corresponden a éste, el funcionario que designe el propio Director General.

TITULO SEGUNDO

De las Direcciones Sectoriales

ARTICULO 5o. Las Direcciones Sectoriales constituyen el enlace entre el sector que representan y el Director General.

Para el efecto de cumplir y desarrollar la función de enlace que les otorga la Ley, los Directores Sectoriales tendrán las siguientes atribuciones y funciones:

I. Asistir a las sesiones de la Asamblea General, con voz pero sin voto;

II. Asistir a las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia con voz pero sin voto;

III. Solicitar la incorporación de asuntos en el orden del día de las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia, por conducto del Director General;

IV. Coordinar el nombramiento y funcionamiento de los miembros de las Comisiones Consultivas Regionales en lo referente al sector que representan;

V. Plantear las políticas y criterios del sector que representan al Director General, para coadyuvar a la mejor realización de los objetivos del Instituto;

VI. Coordinar y recopilar las opiniones, sugerencias, políticas y criterios de su sector y propiciar su enlace adecuado con el Instituto;

VII. Ser órgano de enlace a solicitud de las organizaciones respectivas y la Dirección General, para la participación de ésta en reuniones de trabajo e informativas en materia de vivienda;

VIII. En general, todas aquellas cuestiones necesarias y relativas al debido cumplimiento de los fines del Instituto, relacionadas con su competencia.

ARTICULO 6o. Las Direcciones Sectoriales contarán con el personal y los elementos que requieran para el eficaz cumplimiento de sus atribuciones y funciones en los términos de los presupuestos y tabuladores aprobados.

TITULO TERCERO

De la Secretaría General

ARTICULO 7o. La Secretaría General fungirá como unidad de apoyo a los órganos colegiados y tendrá a su cargo las Secretarías de la Asamblea General, del Consejo de Administración, de la Comisión de Vigilancia, así como todos aquellos Comités, Comisiones y Subcomisiones que se deriven de éstos, con las atribuciones y funciones que establezcan los Reglamentos de dichos órganos tripartitos.

En las ausencias temporales del Secretario General, el Prosecretario ejercerá sus funciones.

ARTICULO 8o. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Secretaría General deberá establecer comunicación permanente con las Direcciones Sectoriales.

ARTICULO 9o. La Secretaría General fungirá como unidad de enlace entre la Dirección General y las Comisiones Consultivas Regionales, en los términos que establezca el Reglamento de dichos órganos de consulta.

ARTICULO 10o. La Secretaría General fungirá, a través de la Secretaría Técnica, como unidad de apoyo de los Comités Internos cuya responsabilidad no corresponda a otra Unidad Administrativa.

TITULO CUARTO

De las Subdirecciones Generales

CAPITULO I

De las Subdirecciones Generales

ARTICULO 11o. Para el cumplimiento de los objetivos, atribuciones y funciones de sus órganos, el Instituto contará con las Subdirecciones Generales de Crédito, de Administración de Cartera, Jurídica y de Fiscalización, Técnica, de Innovación y Calidad y de Planeación y Finanzas.

ARTICULO 12o. La Dirección General conducirá las actividades de las Subdirecciones Generales de conformidad con el presente Estatuto, las que, independientemente de las funciones específicas de cada una de ellas, tendrán las siguientes de carácter general:

- I. Programar, organizar, dirigir y evaluar el desempeño de las labores de su competencia;
- II. Establecer procedimientos administrativos internos de los asuntos en el ámbito de su competencia;
- III. Difundir y vigilar el cumplimiento de la normatividad institucional, particularmente observar que se establezcan fianzas u otro tipo de garantías que protejan el patrimonio del Instituto, en el ámbito de su competencia;
- IV. Delegar facultades a las Delegaciones Regionales y normar y planear el ejercicio de dichas facultades;
- V. Coordinar sus actividades con las de los titulares de otras áreas, así como con instituciones públicas, privadas o sociales relacionadas con su competencia;
- VI. Planear, evaluar y controlar el funcionamiento de las unidades que le sean adscritas por el Director General;
- VII. Coadyuvar a promover el desarrollo de su personal, participando en la formulación de cursos de capacitación; y
- VIII. Formular y emitir opiniones e informes.

ARTICULO 13o. Las Subdirecciones Generales tendrán igual rango y contarán con las unidades administrativas necesarias para la realización de las funciones encomendadas, en los términos de los presupuestos y tabuladores aprobados.

CAPITULO II

De la Subdirección General de Crédito

ARTICULO 14o. La Subdirección General de Crédito tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- I. Asegurar que los sistemas de otorgamiento de crédito respondan adecuadamente a los requerimientos de operación en todas sus fases;

II. Proponer al Consejo de Administración las innovaciones y mejoras a las distintas alternativas de crédito, para ejecutarlas y satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de derechohabientes del Instituto;

III. Adecuar el procedimiento de otorgamiento de crédito para brindar al derechohabiente un servicio más ágil y eficaz;

IV. Asegurar que el otorgamiento de crédito se realiza dentro de los parámetros de riesgo establecidos por la Subdirección General de Planeación y Finanzas;

V. Garantizar la calidad financiera de los créditos originados, asegurando la veracidad y pertinencia de la documentación e información tanto del crédito propiamente dicho, como de sus aspectos técnicos y jurídicos, en coordinación con las áreas competentes;

VI. Apoyar, orientar y capacitar al personal de las Delegaciones en el proceso de otorgamiento de crédito;

VII. Promover y administrar programas de colaboración y apoyo con entidades gubernamentales, instituciones financieras y crediticias, así como con organismos privados, en el área de su competencia;

VIII. Ofrecer al derechohabiente alternativas innovadoras para solicitar y tramitar su crédito;

IX. Asesorar a los derechohabientes en lo referente a sus derechos para obtener financiamiento para la adquisición de una vivienda digna y en toda aquella información y orientación que requieran por parte del Instituto;

X. Revisar y proponer los ajustes necesarios a las pólizas de seguro de las viviendas con objeto de garantizar el valor de las mismas al momento del otorgamiento del crédito;

XI. Asegurar la adecuada formalización de los créditos mediante la integración del expediente personal y de vivienda, así como la firma e inscripción de la escritura, de acuerdo a las normas establecidas por las Subdirecciones Generales, Jurídica y de Fiscalización y de Administración de Cartera;

XII. Evaluar desde el punto de vista de los derechohabientes los distintos procesos de originación y asignación de los créditos;

XIII. Evaluar desde el punto de vista crediticio los paquetes de Línea II y III, cofinanciamientos, subastas y demás esquemas de financiamiento, incluido el descuento de cartera, que se presenten para aprobación del Instituto;

XIV. Vigilar la correcta aplicación, distribución y registro de los recursos destinados a las diferentes líneas de crédito y subastas;

XV. Establecer programas que aseguren la reasignación expedita de la vivienda recuperada por el Instituto, a los trabajadores derechohabientes, en términos de los lineamientos aplicables para reasignación de vivienda;

XVI. Proporcionar a la Subdirección General de Planeación y Finanzas la información del área de su competencia para la elaboración del Programa Anual de Financiamientos del Instituto;

XVII. Instrumentar aquellos apoyos a los constructores que sean con cargo a los créditos de los trabajadores;

XVIII. Operar las Reglas para el Otorgamiento de Crédito al amparo del artículo 43 Bis de la Ley del INFONAVIT;

XIX. Las demás que le señalen las disposiciones normativas institucionales y, en general, todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del Instituto, que sean afines con las fracciones que anteceden y que le encomiende el Director General.

CAPITULO III

De la Subdirección General de Administración de Cartera

ARTICULO 15o. La Subdirección General de Administración de Cartera tendrá las siguientes funciones:

I. Registrar, operar, supervisar y controlar la cartera de créditos, una vez que éstos hayan sido otorgados y hasta su liquidación definitiva. Las funciones sustantivas a considerar son: la conciliación de cifras contables con las áreas con quienes se interactúa; aplicación de pagos; análisis de amortización; generación y envío de estados de cuenta y comunicación a acreditados; evaluación de la cartera, atención a acreditados y resolución de quejas y aclaraciones; recuperación y cobranza judicial y extrajudicial; emitir oportunamente los Avisos de Suspensión de la Retención cuando el crédito haya sido liquidado, traspasado o cancelado y, en general, funciones relacionadas con los créditos que se encuentran en administración;

II. Establecer los programas y sistemas internos para el control y recuperación de créditos, en coordinación con las áreas de informática;

III. Planear, diseñar e instrumentar estrategias de cobro conforme a los planes aprobados, así como administrar el proceso de recuperación de los créditos otorgados, a través de la aplicación de programas e instrumentos administrativos y legales existentes y aquellos que, en su caso, aprueben los Organos Colegiados, que coadyuven a su amortización;

IV. Ejecutar los programas de abatimiento de la cartera vencida, así como el seguimiento de los casos previstos en la Ley del INFONAVIT, de acuerdo a los lineamientos y criterios establecidos por la Subdirección General Jurídica y de Fiscalización;

V. Diseñar e instrumentar programas de facilidades de pago a los acreditados que no están sujetos a una relación laboral, conforme a las autorizaciones que, en su caso, reciban del Consejo de Administración. Instrumentar y operar los programas de recuperación necesarios que permitan una atención y seguimiento personalizado a los acreditados en el Régimen Especial de Amortización, y coordinándose con el Area de Fiscalización para los que se encuentren en el Régimen Ordinario;

VI. Realizar gestiones y emitir solicitudes a los trabajadores para el pago de abonos omitidos, en los casos que no se encuentren sujetos a una relación laboral y que no estén inscritos en los programas de facilidades de pago al acreditado;

VII. Administrar la cartera descontada a las entidades financieras que, en su caso, sea aprobada por el Consejo de Administración, en los términos del artículo 42 de la Ley del Instituto;

VIII. Analizar y determinar el nivel de riesgo y no pago por tipo de cartera, para la propuesta de estrategias de cobranza y recuperación, así como para informar a los Organos Colegiados;

IX. Instrumentar los mecanismos de control y conciliación con las áreas de tesorería y recaudación, de los ingresos al Instituto por los diferentes esquemas de recuperación de cartera;

X. Establecer el control de los programas para la devolución y compensación de las cantidades pagadas en exceso por amortizaciones de crédito al Fondo Nacional de la Vivienda;

XI. Asegurar el cumplimiento de la normatividad correspondiente a la integración y custodia de los expedientes de los acreditados, en la medida que representan la garantía documental de la cartera de créditos del Instituto, así como lo referente a la liberación de adeudos, de acuerdo a las normas establecidas por la Subdirección General Jurídica y de Fiscalización;

XII. Preparar y administrar la cartera institucional susceptible de respaldar la emisión de títulos hipotecarios y ser utilizada en otros esquemas de financiamiento previamente aprobados por el Consejo de Administración;

XIII. Establecer procedimientos internos para los asuntos de su competencia;

XIV. Difundir y dar cumplimiento a la normatividad y procedimientos emitidos con base en los planes institucionales de calidad;

XV. Elaborar y proponer programas de capacitación e intercambio para el personal, en lo relativo a las funciones de su competencia;

XVI. Coordinar y dar seguimiento con el Area de Fiscalización, a las metas de cobranza de empresas omisas;

XVII. Las demás que le señalen las disposiciones normativas institucionales y, en general, todas aquellas cuestiones relativas al debido cumplimiento de los objetivos del Instituto, que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

CAPITULO IV

De la Subdirección General Jurídica y de Fiscalización

ARTICULO 16o. La Subdirección General Jurídica y de Fiscalización tendrá las siguientes funciones:

I. Representar legalmente al Instituto en toda clase de convenios, contratos o actos jurídicos que conforme a las instrucciones y poderes generales o especiales le otorgue la Dirección General, así como llevar el registro y control de los mismos;

II. Proporcionar asesoría y soporte, así como normar jurídicamente a todas las áreas del Instituto, a efecto de asegurar que las operaciones se realizan con apego a la Ley y normatividad aplicables;

III. Revisar y sancionar legalmente todos los actos jurídicos, convenios y contratos en que sea parte el Instituto;

IV. Ejercer las atribuciones que corresponden al Instituto en su carácter de organismo fiscal autónomo, conforme a lo dispuesto por los artículos 23, 30 y 55 de su Ley y en los términos que establezcan los Reglamentos Internos del Instituto en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo y el de Imposición de Multas por Infracción a las disposiciones de la Ley, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, el 24 de marzo de 1998;

V. Establecer procedimientos administrativos internos de los asuntos en el ámbito de su competencia;

VI. Difundir y vigilar el cumplimiento de la normatividad y procedimientos emitidos;

VII. Establecer las normas de los programas para la devolución y compensación de las cantidades pagadas en exceso de las aportaciones y amortizaciones de crédito, al Fondo Nacional de la Vivienda;

VIII. Establecer las normas de los programas de titulación e inscripción ante los Registros Públicos de la Propiedad, de los instrumentos públicos o privados a que se refiere la Ley del Instituto, así como establecer y coordinar programas a efecto de concluir con el rezago histórico en materia de titulación e inscripción y proporcionar asesoría en la materia a la Subdirección General de Crédito;

IX. Intervenir en los actos jurídicos para la enajenación de la reserva territorial del Instituto, así como establecer y coordinar programas para la recuperación de esta última cuando se encuentre invadida o con problemas jurídicos;

X. Revisar y sancionar los aspectos legales de todas las convocatorias de subastas o licitaciones que lleve a cabo el Instituto y participar en los procesos de éstas;

XI. Suscribir convenios de coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social y demás autoridades fiscales locales, para coadyuvar en la función recaudatoria del Instituto;

XII. Determinar los lineamientos y establecer los procedimientos para controlar los recursos administrativos y juicios de carácter fiscal en que el Instituto sea parte;

XIII. Defender los intereses del Instituto ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y ante el Poder Judicial de la Federación en su carácter de Organismo Fiscal Autónomo;

XIV. Asesorar en materia jurídica a la Subdirección General de Administración de Cartera, en lo referente a programas de abatimiento de la cartera vencida establecidos en la Ley del Instituto, fijando los lineamientos y criterios a seguir en esta materia;

XV. Llevar el control de los poderes que otorgue el Director General, en términos del artículo 23 fracción I de la Ley del INFONAVIT, a los funcionarios del Instituto o terceros que autorice el Consejo de Administración, así como las revocaciones de dichos poderes;

XVI. Normar y supervisar la función jurídica de las Delegaciones Regionales, así como normar la correspondiente a fiscalización;

XVII. Revisar y sancionar la reglamentación interna y normatividad en el ámbito de su competencia que se someterá a los Organos Colegiados del Instituto para su aprobación;

XVIII. Verificar que los anteproyectos y proyectos ejecutivos en materia de subastas reúnan los requisitos indispensables para la contratación del financiamiento;

XIX. Verificar que las ofertas de paquetes en línea II y las solicitudes de paquetes en línea III y cofinanciamiento y demás esquemas de financiamiento, reúnan la documentación señalada en los instructivos correspondientes;

XX. Intervenir con la representación del Instituto en los juicios y conflictos jurídicos en los que éste sea parte;

XXI. Diseñar la política de contratación y caución de despachos externos que en representación del INFONAVIT intervengan en litigios en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés, vigilando que se apeguen en todo momento a los intereses institucionales;

XXII. Vigilar el cumplimiento de la Ley, Reglamentos, Reglas Generales, Instructivos, Acuerdos y Circulares, así como difundir y unificar los criterios jurídicos en la aplicación de las normas que rigen al Instituto y actuar como órgano de consulta respecto a ellas;

XXIII. Formular y someter a la Dirección General las propuestas de proyectos de Ley, Reglamentos, Reglas Generales, Instructivos, Acuerdos y Circulares, relativos a las actividades del Instituto;

XXIV. Coordinar el desahogo de las visitas y demás solicitudes que formule la Comisión de Inconformidades y de Valuación, en los términos del Reglamento respectivo;

XXV. Autorizar la aceptación de fianzas que otorguen desarrolladores, contratistas, proveedores y terceros, que garanticen obligaciones a su cargo ante el Instituto, en los contratos y convenios que éstos celebren;

XXVI. Establecer las normas y acciones para la aplicación de sanciones a empresas que presten sus servicios al Instituto;

XXVII. Atender las relaciones jurídico-laborales con el personal del Instituto, en coordinación con la Subdirección General de Innovación y Calidad;

XXVIII. Elaborar y proponer programas de capacitación e intercambio para el personal, en lo relativo a las funciones de su competencia;

XXIX. Las demás que le señalen las disposiciones normativas institucionales y, en general, todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del Instituto que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

CAPITULO V

De la Subdirección General Técnica

ARTICULO 17o. La Subdirección General Técnica tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I. Normar, controlar, evaluar y vigilar las acciones para la evaluación técnica de los proyectos ejecutivos y el desarrollo de los programas de construcción de vivienda financiada por el Instituto, a través del sistema de subastas;

II. Establecer procedimientos administrativos internos de los asuntos en el ámbito de su competencia;

III. Difundir y vigilar el cumplimiento de la normatividad y procedimientos emitidos;

IV. Validar técnicamente los proyectos de vivienda en paquetes de línea II;

V. Evaluar con apego a la normatividad y desde el punto de vista urbanístico, de infraestructura y arquitectónico las ofertas de paquetes de vivienda en líneas II y III que se presenten al Instituto;

VI. Emitir normas y procedimientos relativos a la supervisión, valuación, inspección y verificación de las obras en el sistema de subastas y de paquetes de líneas II, III, cofinanciamientos y demás esquemas de financiamiento;

VII. Realizar la evaluación operativa de las empresas de supervisión, valuación, verificación, compañías constructoras y promotoras que participen en los programas de financiamiento de vivienda;

VIII. Administrar y promover la vivienda institucional con la demanda, a través de organismos, empresas e instituciones en la materia;

IX. Verificar que las viviendas nuevas o usadas que vayan a ser objeto de créditos del Instituto reúnan los requisitos señalados en las Reglas para el Otorgamiento de Crédito a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto;

X. Revisar y sancionar los costos estimados del valor de la obra en los financiamientos que otorgue el Instituto;

XI. Revisar y sancionar los precios de venta de las viviendas para asegurar que los créditos con las que se adquieran, estén suficientemente respaldados con una garantía hipotecaria;

XII. Analizar, evaluar y dictaminar los anteproyectos y proyectos de construcción de vivienda en lo relativo a aspectos arquitectónicos, de ingeniería y equipamiento urbano conforme a las normas expedidas;

XIII. Elaborar y proponer programas de capacitación e intercambio para el personal, en lo relativo a las funciones de su competencia, y

XIV. Las demás que le señalen las disposiciones normativas institucionales y en general todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del Instituto que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

CAPITULO VI

De la Subdirección General de Innovación y Calidad.

ARTICULO 18o. La Subdirección General de Innovación y Calidad tendrá a su cargo las funciones siguientes:

I. Elaborar y aplicar la normatividad que garantice que los servicios del Instituto cumplan con las más estrictas normas de calidad, transparencia, eficiencia y bajo costo, a través de la profesionalización del personal y la mejora continua e innovación de los sistemas y los procesos;

II. Administrar al personal del Instituto y desarrollar, conjuntamente con las demás áreas, los programas de capacitación y desarrollo tendientes a elevar la productividad y la calidad de los servicios;

III. Establecer, evaluar y supervisar el Servicio Civil de Carrera;

IV. Promover y coordinar las actividades de bienestar social y de eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que benefician a los empleados del Instituto y a sus familias;

V. Intervenir en los conflictos laborales que surjan entre el Instituto y sus trabajadores, así como administrar el Contrato Colectivo de Trabajo, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan a la Subdirección General Jurídica y de Fiscalización;

VI. Normar y controlar el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores del Instituto;

VII. Conducir los procesos de modernización administrativa del Instituto a nivel central y regional;

VIII. Estudiar, analizar y diagnosticar sobre la estructura, sistemas, procedimientos y métodos de trabajo del Instituto, a fin de lograr una mayor simplificación administrativa;

IX. Proponer y orientar las acciones necesarias para el logro de los objetivos y metas del Instituto, formulando para tal efecto, los manuales de organización y de procedimientos del Instituto;

X. Integrar y formular los proyectos de presupuestos de gastos de administración, operación y vigilancia y el de inversiones propias del Instituto;

XI. Programar, registrar y controlar las erogaciones que se efectúen con cargo a los gastos de administración, operación y vigilancia y el de inversiones propias del Instituto;

XII. Proporcionar a la Subdirección General de Planeación y Finanzas la información de los gastos de administración, operación y vigilancia y de inversiones propias para la elaboración de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Instituto;

XIII. Garantizar el desarrollo y la operación de los sistemas y procesos de medición y seguimiento de la calidad de los servicios que proporciona el Instituto;

XIV. Vigilar los remanentes de la reserva territorial y bienes adjudicados del Instituto;

XV. Promover, coordinar y dar seguimiento, con las áreas responsables de los servicios, a la aplicación de políticas y procedimientos que cumplan con las normas internacionales de certificación ISO (Organización Internacional de Estándares), aplicables a los procesos del Instituto;

XVI. Definir la estrategia tecnológica y los modelos de operación del Instituto;

XVII. Diseñar, implantar, desarrollar y mantener los sistemas de informática que requiera el Instituto;

XVIII. Dirigir y supervisar el desarrollo del Centro de Cómputo y de la Red de Comunicaciones del Instituto;

XIX. Proporcionar a las diversas dependencias del Instituto los recursos materiales y servicios generales necesarios para el correcto desempeño de sus funciones;

XX. Efectuar y controlar las adquisiciones y adjudicaciones de arrendamiento de bienes y/o servicios, así como coordinar y presidir el Comité de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes y/o Servicios y vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia;

XXI. Integrar y controlar el inventario físico de los bienes muebles propiedad del Instituto;

XXII. Administrar los bienes inmuebles destinados a las oficinas del Instituto;

XXIII. Proporcionar el servicio de consulta y préstamo del acervo documental existente en el Instituto;

XXIV. Promover y administrar programas de colaboración y apoyo con entidades gubernamentales, instituciones financieras y crediticias, así como con organismos privados, en el área de su competencia;

XXV. Coordinar con la PROCESAR los sistemas de información que hagan posible el intercambio adecuado de datos entre ambas instituciones, así como su homologación;

XXVI. Las demás que le señalen las disposiciones normativas institucionales y en general todas aquellas cuestiones relativas al debido cumplimiento de los objetivos del Instituto, que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

CAPITULO VII

De la Subdirección General de Planeación y Finanzas.

ARTICULO 19o. La Subdirección General de Planeación y Finanzas tendrá a su cargo las funciones siguientes:

I. Formular y dar seguimiento a los planes y programas así como administrar la subcuenta de vivienda y los recursos financieros del Instituto;

II. Coordinar la planeación estratégica del Instituto, tomando en consideración el contenido del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales;

III. Formular e integrar los Programas de Labores y de Financiamientos y el Informe Anual de Actividades en los términos y plazos señalados por la Ley del INFONAVIT;

IV. Formular y administrar los presupuestos anuales de ingresos y egresos, en los términos y plazos señalados por la Ley del INFONAVIT, así como controlar la asignación y aplicación de los recursos del Instituto;

V. Establecer y operar los mecanismos e indicadores de evaluación de las acciones del Instituto y coordinar las que sean necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en los Programas de Labores y de Financiamientos;

VI. Realizar los cálculos necesarios para que la Dirección General someta a la aprobación del Consejo de Administración los remanentes de operación, estimado y definitivo de cada ejercicio que deberán aplicarse al pago de intereses a las subcuentas de vivienda de los derechohabientes;

VII. Garantizar una adecuada coordinación con las dependencias del Sistema de Ahorro para el Retiro como son: CONSAR, IMSS; PROCESAR, AFORES, SIEFORES y las demás instituciones participantes en dicho Sistema;

VIII. Asegurar el óptimo rendimiento de los fondos de los trabajadores depositados en la subcuenta de vivienda del Sistema de Ahorro para el Retiro;

IX. Administrar y controlar la recaudación de aportaciones y amortizaciones que provengan del esquema fiscal obligado a los patrones así como la de otros ingresos;

X. Verificar el sistema de administración de las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda, depositadas en las subcuentas de vivienda, de las cuentas individuales del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los descuentos patronales para la amortización de los créditos, a fin de detectar las posibles omisiones y requerir su pago;

XI. Establecer el control de los programas para la devolución y compensación de las cantidades pagadas en exceso de las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda;

XII. Dictar los lineamientos para transferir los fondos de la Subcuenta de Vivienda a las AFORES para la contratación de la pensión correspondiente en los términos y condiciones que señala la legislación aplicable;

XIII. Administrar los recursos líquidos del Instituto, cuidando que sean suficientes para cumplir con sus compromisos presentes y futuros;

XIV. Realizar estudios y análisis de los mercados financieros y en su caso, instrumentar nuevas alternativas de fondeo que apruebe el Consejo de Administración que permitan al Instituto obtener recursos adicionales para financiar un mayor número de créditos;

XV. Analizar y administrar el riesgo financiero institucional tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos;

XVI. Coordinar la operación de fiscalización del INFONAVIT con otras entidades, dentro del marco legal aplicable;

XVII. Supervisar la función de Fiscalización de las Delegaciones Regionales;

XVIII. Administrar la entrega de los depósitos en el Fondo Nacional de la Vivienda;

XIX. Promover con entidades financieras la existencia de programas de financiamiento a la construcción de vivienda;

XX. Evaluar desde el punto de vista financiero, las empresas que tengan relación con el Instituto, con excepción de lo dispuesto en las fracciones XIII y XIV del artículo 14o. del presente Estatuto;

XXI. Administrar la caja de seguros de crédito y autoseguro de daños del Instituto;

XXII. Operar los sistemas de contabilidad de los ingresos y egresos del Instituto, sus controles internos para el conocimiento y vigilancia de sus operaciones y la formulación de los Estados Financieros;

XXIII. Validar y valorar la reserva territorial, lotes comerciales y bienes adjudicados y asegurar su enajenación;

XXIV. Promover y administrar programas de colaboración y apoyo con entidades gubernamentales, instituciones financieras y crediticias, así como con organismos privados, en el área de su competencia;

XXV. Las demás que señalen las disposiciones normativas aplicables en general, todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del Instituto que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

TITULO QUINTO

De la Coordinación de Comunicación Social

ARTICULO 20o. La Coordinación de Comunicación Social dependerá directamente del Director General

y tendrá a su cargo las funciones siguientes:

I. Proporcionar a los medios de comunicación colectiva la información sobre las actividades institucionales;

II. Actuar como enlace entre los medios de comunicación colectiva y las unidades administrativas del Instituto;

III. Coordinar la edición de las publicaciones institucionales;

IV. Coordinar la elaboración y difusión de revistas, videos, trípticos, carteles, convocatorias, avisos y demás elementos relacionados con las actividades institucionales;

V. Coordinar y operar las campañas de difusión institucionales, y

VI. Las demás que le señalen las disposiciones normativas institucionales y en general todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del Instituto que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

TITULO SEXTO

De la Contraloría Interna

ARTICULO 21o. La Contraloría Interna dependerá directamente del Director General y tendrá a su cargo las funciones siguientes:

I. Vigilar que las inversiones y las operaciones del Instituto se apeguen estrictamente a la normatividad institucional;

II. Establecer las políticas y normas para el desarrollo de los sistemas de Auditoría Interna del Instituto;

III. Practicar las auditorías a las distintas áreas del Instituto, conforme a las directrices que fije el Director General;

IV. Tramitar y atender las quejas y denuncias que se presenten con motivo de los actos de funcionarios y empleados del Instituto;

V. Vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos de operación y en su caso, aplicar las sanciones a que hubiere lugar de conformidad con los ordenamientos jurídicos institucionales;

VI. Coordinar las relaciones institucionales con los Auditores Externos designados por la Comisión de Vigilancia, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias del Instituto;

VII. Las demás que le señalen las disposiciones normativas aplicables y en general, todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del Instituto que sean afines con las fracciones anteriores y que le encomiende el Director General.

TITULO SEPTIMO

De las Coordinaciones Generales de Zona

CAPITULO I

ARTICULO 22o. Las Coordinaciones Generales de Zona son entidades revestidas de facultades por la Dirección General, para supervisar la operación conforme a las normas establecidas y para promover el desarrollo de las Delegaciones Regionales, así como de la Coordinación del Distrito Federal, en su caso, que tengan asignadas en el área de su circunscripción.

ARTICULO 23o. Las Coordinaciones Generales de Zona dependerán directamente del Director General y tendrán las facultades siguientes:

I. Supervisar las actividades de las Delegaciones Regionales de su circunscripción;

II. Realizar evaluaciones periódicas de la operación delegacional, en el cumplimiento de los objetivos y programas institucionales;

III. Vigilar que las Delegaciones Regionales cumplan en tiempo y forma con el envío de información que permita la toma de decisiones ágiles y oportunas;

IV. Establecer, en coordinación con las Delegaciones Regionales, las relaciones institucionales con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con los representantes de los sectores privado y social para el cumplimiento de los programas del Instituto;

V. Promover las acciones que permitan un mejor desarrollo de los programas de vivienda para los derechohabientes del Instituto en su circunscripción;

VI. Coordinar la celebración de convenios de desregulación, desgravación y estímulos a la vivienda de interés social con los gobiernos estatales y municipales, así como también con otras instituciones que contribuyan a estos propósitos;

VII. Las demás que señalen las disposiciones normativas institucionales y, en general, todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de los fines del Instituto, que sean afines con las fracciones anteriores y que les encomiende el Director General.

TITULO OCTAVO

De las Delegaciones Regionales

ARTICULO 24o. Las Delegaciones Regionales son órganos revestidos de facultades delegadas por la Dirección General y las Subdirecciones Generales en el ámbito de su competencia, las cuales se ejercerán en representación del Instituto en la circunscripción territorial, que se les asigne, así como de aquellas recomendaciones derivadas de la supervisión que, en lo específico, les sean encomendadas por las Coordinaciones Generales de Zona.

ARTICULO 25o. Para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto, las funciones operativas se desconcentrarán a las delegaciones, conforme a los lineamientos establecidos en el reglamento respectivo.

ARTICULO 26o. Para articular y coordinar las actividades de las Delegaciones Regionales, el Instituto contará con las Coordinaciones Generales de Zona autorizadas por el Director General.

TITULO NOVENO

De los Comités Internos

ARTICULO 27o. El Director General establecerá Comités Internos con carácter temporal o permanente para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

I. Los Comités Internos establecidos por el Director General, no requerirán, para su funcionamiento, de recursos humanos, materiales y financieros propios;

II. Para el desempeño de las actividades de los Comités Internos que se establezcan, se determinará la normatividad que regule su integración y funcionamiento, y

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Estatuto Orgánico modifica al aprobado por Acuerdo 1057 de la 79 asamblea general extraordinaria del Instituto, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 28 de noviembre de 2001.

ARTICULO SEGUNDO.- Estas modificaciones entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación por la H. Asamblea General del Instituto.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de diciembre de dos mil dos, en cumplimiento del acuerdo número 1129 (mil ciento veintinueve) de la octogésima segunda sesión ordinaria de la H. Asamblea General.

La Presidenta de la H. Asamblea General, **Josefina Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Director General, **Víctor Manuel Borrás Setién**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Acedo Valenzuela**.- Rúbrica.

CERTIFICACION

CERTIFICO que la H. Asamblea General en su sesión número 82 ordinaria, celebrada el trece de diciembre de dos mil dos, tomó el siguiente:

ACUERDO NUMERO 1129

La H. Asamblea General aprueba las reformas al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Este documento se anexa al acta con el número seis.

Atentamente

El Secretario General, **Carlos Acedo Valenzuela**.- Rúbrica.- El Prosecretario General, **Carlos Gabriel Maury González**.- Rúbrica.

(R.- 176547)